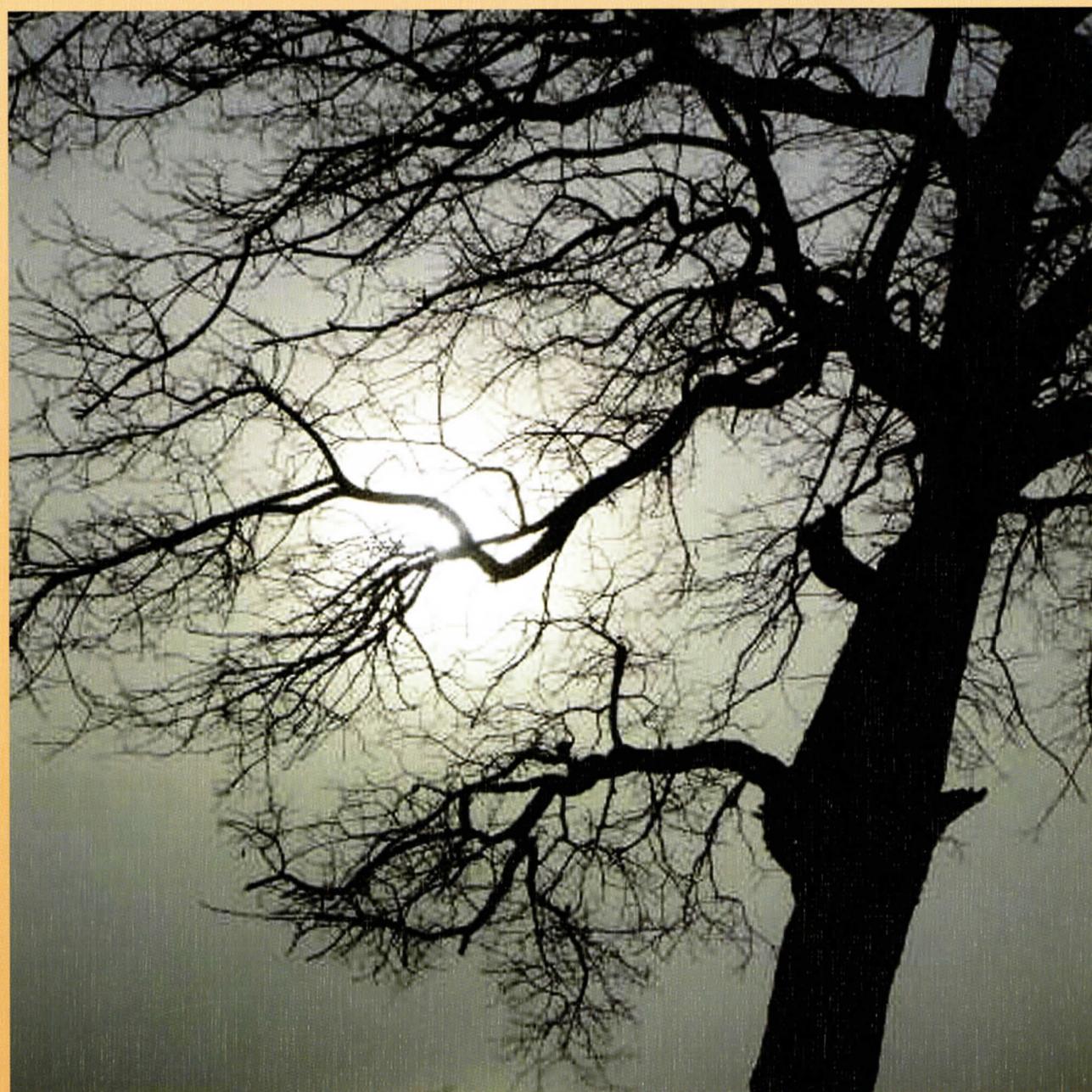


NUMERO 63

SEGUNDA EPOCA

INVIERNO 2008

Revista de Soria





Revista de Soria

**Revista Cultural
e informativa
de la
Diputación Provincial**

N.º 63 – SEGUNDA EPOCA

Fotografías e ilustraciones

PORTADA

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GALLEGO
(ATARDECER SORIANO)

CONTRAPORTADA:

ALBERTO LORENTE SANZ
(URBIÓN)

CONCEPCIÓN JIMENO MARTÍNEZ,
LUIS MIGUEL BONILLA MORTE,
SONIA CALVO HERRERO, IFCS,
INTERNATIONALE FUSSBALLCAMPS,
FÉLIX GARCÍA PALOMAR,
ALBERTO GALLEGO JIMÉNEZ,
ÁNGEL CORONADO,
TERESA HERNÁNDEZ BENITO,

Correspondencia:

REVISTA DE SORIA

C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)

Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91

e-mail: cultura@dipsoria.es

http:www.dipsoria.es

Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

La Editora y el Director no se identifican
necesariamente con todas las opiniones de
los colaboradores

© Diputación Provincial y
autores de los artículos

Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93

I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 5,95 €, IVA incluido

Precio nº atrasado: 6,40 €, IVA incluido



Sumario

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SORIA 1841-1874 (I.E.S. ANTONIO MACHADO)	3
Concepción Jimeno Martínez	
CIUDAD Y TIERRA DE SORIA, SU HISTORIA FORESTAL DURANTE EL S. XIX (1800-1890).....	17
Luis Miguel Bonilla Morte	
EL TURISMO FUTBOLÍSTICO, ¿UN NUEVO RETO PARA SORIA?	25
Sonia Calvo Herrero	
1908, CELEBRACIÓN DEL I CENTENARIO DE 1808 EN SORIA.....	37
Félix García Palomar	
LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE NOLAY	61
Alberto Gallego Jiménez	
LOS DINTELES DOBLES	73
Ángel Coronado	
ERMITA DE SAN SATURIO (SORIA). PINTURAS DE LA CÚPULA (2)	89
Teresa Hernández Benito	

agenda

Diputación Provincial de Soria



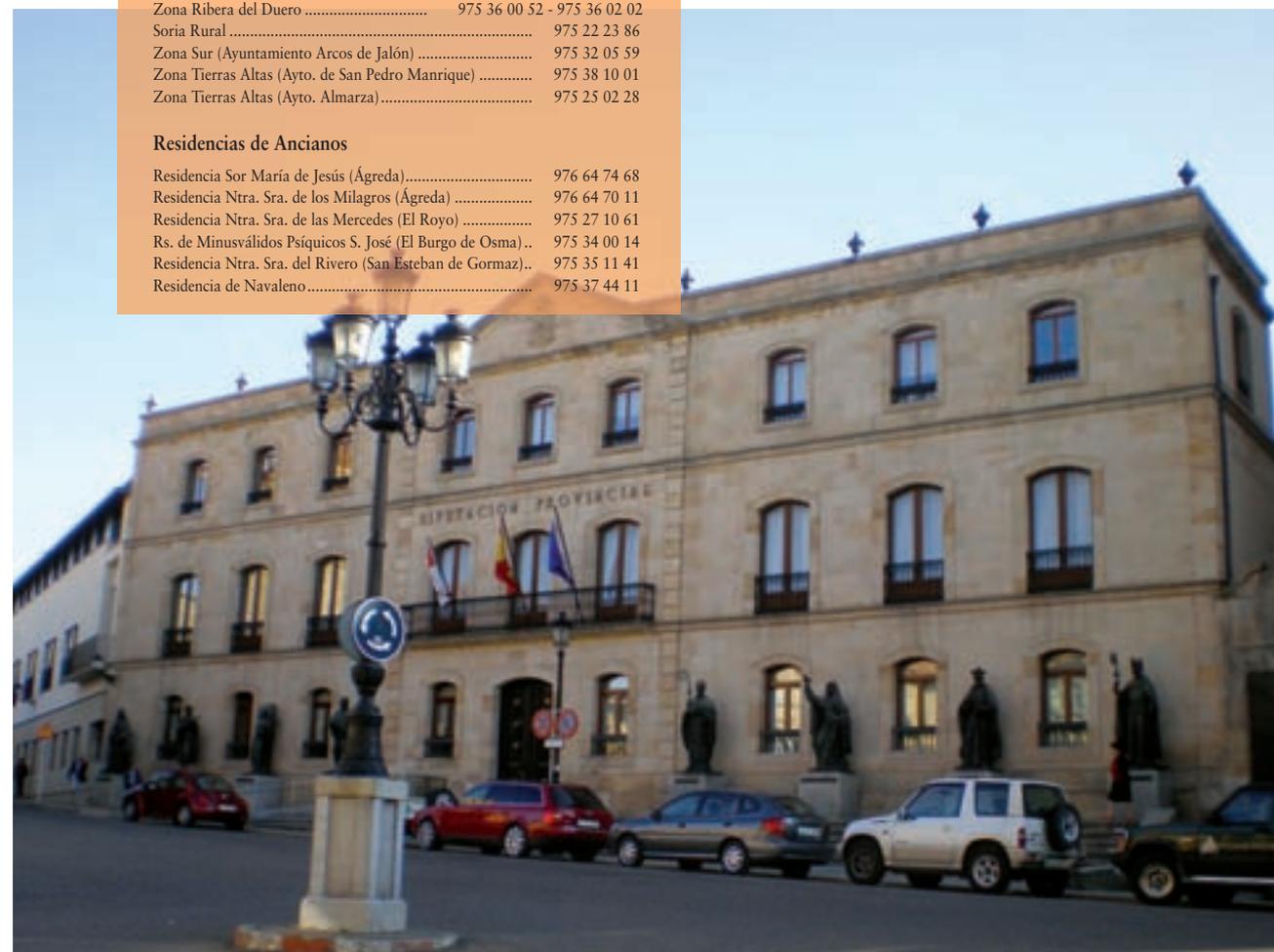
Centralita.....	975 10 10 00
Fax	975 10 10 91
Presidencia.....	975 10 10 90
Gabinete de Prensa	975 10 10 20
Aula Magna "Tirso de Molina".....	975 21 10 00
Revista de Soria	975 10 10 46
Centro de Asesoramiento de Municipios	975 34 09 72
Centro de Coordinador de Bibliotecas	975 22 43 53
Escuela Regional de Hostelería	975 23 23 35
Imprenta Provincial	975 21 39 48
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente.....	975 22 22 76
Parque Maquinaria.....	975 22 41 37
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI).....	975 23 16 26
Patronato Provincial de Turismo.....	975 22 05 11

Centros de Acción Social

Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer	975 10 10 70
Servicios Sociales	975 10 10 70
Zona Ágreda-Olvega (Residencia Sor María de Jesús).....	976 64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento).....	975 30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento)	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento).....	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covaleda)	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno).....	975 37 43 71
Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
Zona Ribera del Duero	975 36 00 52 - 975 36 02 02
Soria Rural.....	975 22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	975 32 05 59
Zona Tierras Altas (Ayto. de San Pedro Manrique)	975 38 10 01
Zona Tierras Altas (Ayto. Almarza)	975 25 02 28

Residencias de Ancianos

Residencia Sor María de Jesús (Ágreda).....	976 64 74 68
Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda)	976 64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	975 27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)..	975 34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)..	975 35 11 41
Residencia de Navaleno.....	975 37 44 11



INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SORIA 1841-1874 (I.E.S. ANTONIO MACHADO)

CONCEPCIÓN JIMENO MARTÍNEZ

PREMIO DE INVESTIGACIÓN PARA TESIS DOCTORAL Y MEMORIA DE LICENCIATURA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Soria se fundó el 11 de febrero de 1841. En esta fecha una Real Orden mandó convertir en Instituto Provisional de Segunda Enseñanza, el Colegio-Universidad que pocos meses antes había sido trasladado desde El Burgo de Osma hasta la capital soriana.

Este trabajo resume la investigación realizada sobre la historia del Instituto, en los años que transcurren desde su fundación provisional en 1841, hasta 1874, cuando a punto ya de terminar la Primera República Española, y muy debilitado el espíritu revolucionario del 68, el Decreto de 29 de julio vino a restringir en todos los institutos la libertad de enseñanza y otros principios educativos formulados por los demócratas del Sexenio. Se trata, por lo tanto, de una síntesis sucinta de la evolución del establecimiento soriano y de su actividad académica en los primeros 34 años de su existencia. Años que en la historia de España coinciden con la Regencia de Espartero, la mayoría de edad de Isabel II y el Sexenio Democrático; esto es, con el segmento histórico que sirvió de soporte a la configuración de la Segunda Enseñanza, como una etapa educativa autónoma e intermedia entre la instrucción primaria y la superior universitaria. El primer objetivo de esta investigación consistió, precisamente, en conocer la génesis y con-



figuración de la Segunda Enseñanza Oficial en Soria, tratando siempre de detectar las peculiaridades que este proceso provincial pudo presentar respecto al devenir general de la Segunda Enseñanza en España. Dicho con otras palabras, nos propusimos descubrir si, en la fundación y trayectoria del Instituto, además de las medidas de política educativa de ámbito nacional, influyeron también otras circunstancias, estructurales o coyunturales, específicas de esta provincia, que pudieron dotar de alguna singularidad al establecimiento so-

riano. Como segundo objetivo, nos propusimos valorar la relevancia que la actividad académica desarrollada por el Instituto, pudo tener en el seno de la sociedad soriana, calibrando su proyección en el progreso posterior de la provincia o en la promoción social, científica y cultural de sus gentes. Como no podía ser de otro modo, el contexto histórico-educativo nacional, en conjunción con el contexto provincial soriano, constituyen el soporte que explica la fundación y la trayectoria seguida por el Instituto; pero, además, estos contextos aportan los

hitos relevantes que jalonan las cuatro etapas seguidas por el establecimiento en estos 34 años de existencia: “Etapa Provisional (1841-1843)”, “Etapa de Reorganización” (1845-1857), “Etapa de Consolidación (1857-1868)” y “Etapa de Libertad de Enseñanza y de Nuevos Planteamientos Educativos” (1868-1874). El cuadro 1. muestra la trayectoria del Instituto, en relación con la trayectorias seguidas por la Segunda Enseñanza y la Historia de España, durante los 34 años que estudiamos.

Gráfico 1: Etapas del Instituto, Segunda Enseñanza e Historia de España.

Instituto	Etapa Provisional 1841-1843	Etapa de Reorganización 1845-1857	Etapa de Consolidación 1857-1868	Etapa de Nuevos Planteamientos 1868-1874
Segunda Enseñanza	Plan 1836 (D. Rivas) Arreglo Prov.	Plan 1845 (Pidal)	Ley I. Pública 1857 (Moyano)	Decreto Libertad Enseñanza 1868 (Ruiz Zorrilla)
Historia de España	Regencia Espartero	D. Moderada B. Progresista (Isabel II)	E. Unión Liberal (Isabel II)	Sexenio Democrático

1.-LAS DIFICULTADES DE LA ETAPA PROVINCIAL

La etapa provisional del establecimiento soriano se prolonga desde su fundación en 1841 (Real Orden de 11 de Febrero), hasta julio de 1843, cuando la nueva Junta Superior de Gobierno de la provincia, constituida tras la caída de Espartero, ordenó su cierre con el fin de proceder a su reorganización. Así pues, esta primera etapa del Instituto transcurre durante la Regencia del General en el Gobierno de España.

Por entonces, –como a lo largo de toda la centuria– la sociedad soriana atravesaba una difícil situación económica. El historiador Romero Salvador nos ha dado a conocer el oscuro panorama que acompañó a la provincia durante el siglo XIX; una

provincia predominantemente rural, que había salido del Antiguo Régimen muy mermada en su extensión territorial y arruinada en su economía, por la decadencia progresiva de su ganadería lanar, a la que se sumó después el desastre ocasionado por la Guerra Carlista. En 1840, Soria estaba exhausta y, lo que es peor, anclada en las estructuras rurales del pasado, de tal modo que su sociedad fue incapaz de encontrar alternativa económica alguna, que la recondujera hacia el camino del progreso, por el que avanzaban ya otras regiones españolas. Marginados de los más importantes núcleos industriales y comerciales, por la ausencia de vías de comunicación, los sorianos que no

optaron por la emigración, se refugiaron en su terruño para asegurar su supervivencia en unas condiciones de vida muy duras, que les abocaron a la pobreza permanente. La propiedad vinculó a estos hombres (unos 140.000 habitantes en 1840) a su tierra y les hizo resistentes a los cambios, especialmente a los que proponían las nuevas clases medias y burguesas. Asimismo, la oligarquía terrateniente –de origen nobiliario– también se mostró contraria a toda innovación de carácter industrial; resultando así, un sustrato social inmovilista, victimista y conservador, que “sumió a la provincia en un estancamiento secular y le hizo perder el tren de la historia”.

En medio de tan sombrío panorama, el contrapunto positivo de la sociedad soriana, fue su alto índice de alfabetización masculina, muy superior al índice medio registrado en España. En 1840, el propio Madoz quedó sorprendido de que una provincia tan pobre y miserable contase con tan bajas cotas de analfabetismo, con tan elevado número de escuelas y con la existencia de un “maestro” en casi todas las aldeas, por insignificantes que fueran. Por encima de la instrucción primaria, también la enseñanza de la Gramática Latina y Castellana se hallaba muy adelantada. El profesor Bartolomé Martínez ha constatado que, además de los cuatro seminarios con jurisdicción en la provincia, existieron numerosas cátedras de Latinidad diseminadas por todo su territorio. La enseñanza superior, sin embargo, tenía su único asentamiento en El Burgo de Osma. Allí, además del Seminario Conciliar, estaba el Colegio-Universidad de Santa Catalina, ahora cerrado por la amenaza de invasión durante la guerra carlista. Sus alumnos habían sido siempre poco numerosos; no así los del Seminario Conciliar, al que acudía buena parte de la “juventud estudiosa” de la diócesis de Osma, que entonces se extendía por gran parte de la provincia de Soria y por otras comarcas de provincias limítrofes. Completan esta relación de establecimientos de enseñanza, la Escuela de Párvulos, que la Sociedad Económica Numantina había creado en la capital y otras academias sostenidas por esta Sociedad o por la Diputación de Linajes.

La tendencia general de la provincia en favor de la instrucción, se vio reforzada cuando los progresistas ocuparon el gobierno de Soria, durante la Regencia de Espartero (1840-1843). Los liberales, como los ilustrados del siglo XVIII, estaban convencidos de que la instrucción era el mejor instrumento que tenían los gobiernos para con-

seguir la felicidad y el bienestar de los pueblos. Desde este planteamiento, la Junta Provisional de Gobierno de la provincia, adicta al General, se mostró muy activa en el ámbito de la educación soriana, y estimuló cuantas iniciativas, privadas o públicas, se orientaron a fomentar la instrucción de la provincia. Así, apoyó a la Sociedad Económica Numantina en el sostenimiento de una Escuela de Dibujo y de una Academia de Conferencias en la capital; estableció la Escuela Normal de Maestros y ordenó el traslado a Soria del Seminario Conciliar y del Colegio-Universidad de Osma; una medida polémica, que vino a satisfacer una vieja aspiración del vecindario soriano, pero que tensionó hasta el extremo el antiguo conflicto de intereses entre Soria y El Burgo de Osma. Hacía tiempo que la capital reclamaba el traslado de la sede episcopal y de sus establecimientos literarios dependientes. Por su parte, El Burgo defendía sus intereses disputando a Soria la capitalidad de la provincia. Entre 1834 y 1838, las pretensiones de Soria no fueron atendidas por los gobiernos liberales de la Nación; el poderoso influjo de los obispos de Osma pudo más que las representaciones enviadas por la Diputación y por otras corporaciones de la capital. Pero la situación cambió en septiembre de 1840, tras el pronunciamiento que llevó al poder al general progresista Espartero, vencedor de la Primera Guerra Carlista. Entonces, la Junta Provisional de Gobierno, creada en la capital, aprovechó su ventaja política respecto a El Burgo —ahora postergado por su vinculación a la causa del carlismo— para trasladar a Soria, de forma inmediata y precipitada, el Colegio-Universidad y el Seminario Conciliar.

Ya en la capital, los dos establecimientos literarios quedaron ubicados en el antiguo Colegio de Jesuitas. La actividad académica comenzó en noviembre, y cuatro

meses después, el Gobierno de la Nación, previo dictamen de la Dirección General de Estudios (el más alto organismo en el ramo de la instrucción pública, junto con el Ministerio de la Gobernación), publicó la Real Orden de 11 de febrero de 1841, que autorizaba el traslado a Soria del Colegio-Universidad, pero ordenaba su conversión en un Instituto de Segunda Enseñanza; el Instituto debía empezar a funcionar, con carácter provisional, desde el próximo curso escolar, y en esta condición debía permanecer hasta que el Gobierno aprobara el proyecto de implantación definitiva, que debía redactar la Diputación Provincial de Soria, así como destinar un mínimo de 80.000 reales para sostener el establecimiento; entretanto, el Instituto podía contar con las rentas de la antigua Universidad de Osma y los ingresos obtenidos por las matrículas, más los que arbitrara la Diputación Provincial, encargada desde ahora de cubrir el déficit.

La elaboración del *Proyecto de Plantificación del Instituto* suscitó el entusiasmo de todas las instituciones sorianas, que fraguaron un proyecto excesivamente ambicioso en cuanto al número de asignaturas, pero insuficiente de recursos económicos para costearlas. El Plan Provisional de 1836 (“Arreglo Provisional”), por el que tenía que regirse la enseñanza, no fijaba un cuadro cerrado de asignaturas, sino que dejaba a la capacidad financiera del establecimiento la posibilidad de ampliar su número con otros “estudios accesorios” (Dibujo o Lenguas vivas), o suprimir los menos necesarios. De acuerdo con estas disposiciones, la Diputación Provincial de Soria, junto con la Sociedad Económica Numantina, diseñaron un programa de estudios que fuera de utilidad para la provincia, e incluyeron, además de las materias básicas de la Segunda Enseñanza, dos asignaturas “accesorias” (Dibujo Natural y Francés),

más otra, —“Economía Política y principios de Legislación y de Derecho Natural”— que pertenecía a la enseñanza superior, pero que las autoridades sorianas consideraron de gran utilidad. En ningún momento pensó la Diputación destinar 80.000 reales para atender estas enseñanzas, dado que, como justificó en el Proyecto, bastarían 62.000 reales para cubrir los gastos del Instituto (48.200, se destinarían a sueldos; 10.800, a becas, y 3.000, a reparaciones). La cantidad quedaba muy alejada del mínimo exigido por la Dirección General de Estudios, con el agravante de que la Corporación soriana no disponía realmente de los recursos presupuestados. Arruinada por los desastres de la guerra carlista, y empeñada en otros proyectos provinciales —creación de la Escuela Normal y construcción de dos carreteras—, la Diputación arrastraba un déficit enorme, entre otras razones, porque se resistía a gravar con nuevos impuestos los “sacrificios contributivos” de los sorianos. Así las cosas, la Diputación sólo disponía de los ingresos que pudiera percibir el Instituto por las rentas de la antigua Universidad de Osma (estimadas en 8.000 reales) y por los ingresos de las matrículas (presupuestados en 6.400 reales). El resto, hasta los 62.000 reales, pretendía recaudarlos agregándose las rentas que, en el futuro, pudieran producir los bienes comunes de las antiguas Comunidades de Tierra, ahora liberados por la desamortización, más las rentas que administraba la Casa de Linajes —a la que intentó dar por suprimida—. Además, y con el fin de que todos los vecinos de la provincia contribuyeran al sostenimiento del Instituto, puesto que a todos iba a beneficiar su implantación, la Diputación pensó aplicar un “repartimiento” de 5.000 reales, a los cincuenta o sesenta pueblos que no formaban parte de ninguna de las antiguas Comunidades de Tierra. Con todas

estas partidas, más virtuales que reales, la Corporación formó un presupuesto de ingresos, cifrado en 63.000 reales, y en julio de 1841, remitió el Proyecto al Gobierno, con la convicción de que su aprobación sería inmediata, y de que el Instituto iniciaría su andadura definitiva en octubre de ese mismo año.

Pero las expectativas de la Diputación no se cumplieron; el Proyecto de Plantificación no fue aprobado, porque la Dirección General de Estudios encontró en él tantos reparos, que ni siquiera remitió su dictamen al Gobierno: las asignaturas debían reducirse a las señaladas para la Segunda Enseñanza; los ingresos propuestos no eran “seguros ni ciertos”, porque la Diputación no estaba autorizada para agregarse las rentas ni de las Comunidades de Tierra ni de la Casa de Linajes; y, por último, el derecho a nombrar a los catedráticos no era competencia de la Corporación, sino del Gobierno. No obstante, a pesar de la decepción, las autoridades sorianas decidieron abrir provisionalmente el Instituto. Entendían que era la única forma de asegurar la supervivencia del establecimiento y de evitar perjuicios a la “juventud estudiosa” de la provincia. En septiembre de 1841, la Diputación, de acuerdo con el Jefe Político (Gobernador), redactó un Proyecto de Plantificación Interina, cuyo artículo 1º indicaba que el Instituto empezaría sus lecciones el 2 de noviembre. Ahora ya, las materias de estudio se limitaban a las señaladas para la Segunda Enseñanza —Latín y Castellano, Matemáticas, Dibujo, Literatura, Geografía e Historia, Física, Química e H.º Natural, Ideología, Gramática General y Lógica, Moral y Religión—. Los gastos se reducían considerablemente, por la supresión de cátedras y por la rebaja del sueldo de los catedráticos. Los ingresos se conseguirían, en caso de necesidad, mediante un repartimiento

provincial; para entonces, la Diputación dudaba ya de poder aplicar al Instituto los bienes de las antiguas Comunidades de Tierra; entre otras cosas, porque ayuntamientos y particulares se le habían adelantado en el deslinde y roturación de muchos de esos terrenos, sin solicitar siquiera su autorización. Este empeño decidido de las autoridades sorianas en abrir el Instituto, colocó al Gobierno de la Regencia en una situación complicada, que acabó provocando un conflicto más entre el Ministerio de la Gobernación y la Dirección General de Estudios. El Ministerio se encontró ante un difícil dilema: o revocaba la solicitud de las autoridades sorianas, ocasionando grave perjuicio a la enseñanza y el consiguiente descontento de la provincia, o la aprobaba, renunciando con ello al derecho del Gobierno a intervenir en la creación y funcionamiento de los institutos. En esa difícil tesitura, el Ministerio descargó su enojo contra la Dirección General de Estudios, atribuyéndole toda la responsabilidad en este asunto, por su “morosidad, inoperancia y excesiva exigencia” a propósito del expediente sobre el establecimiento soriano. Por su parte, la Dirección General de Estudios, muy ofendida, indicó al Ministerio que las responsabilidades debían recaer íntegramente en las autoridades sorianas, por la “falta de legalidad de los arbitrios propuestos para dotar al Instituto”, y advirtió al Ejecutivo de la grave injusticia que, tanto el Ministerio como la Dirección General de Estudios, contraerían con los catedráticos sorianos, si no garantizaban sus retribuciones. A partir de este momento, el Proyecto de Plantificación interina del Instituto también quedó paralizado.

No obstante, el establecimiento inició su actividad amparándose en la Real Orden de su fundación provisional. El Director del establecimiento fue don Blas Ranz Yagüe, teniente cura del pueblo de

Castilfrío. Tanto él como los profesores fueron nombrados por la Diputación con carácter interino, y dotados con unas retribuciones reducidas, "en atención a las necesidades de la provincia". El número de alumnos (44, en 1841, y 53, en 1842), quedó muy por debajo de los 80 previstos inicialmente. Los rendimientos académicos de estos muchachos fueron muy elevados; en junio de 1842, más del 80 % resultaron aprobados; no ocurrió lo mismo en junio de 1843, cuando los exámenes coincidieron con el movimiento revolucionario que destituyó a Espartero, y cuando ya pesaba sobre el Instituto la advertencia de que iba a cerrarse. Durante esos dos años de funcionamiento, la penuria económica del establecimiento fue extrema. Las rentas del Colegio-Universidad disminuyeron considerablemente, porque, una vez efectuado su traslado a Soria: muchos contratos de arriendo se perdieron; numerosos renteros no pudieron ser identificados, y otros se consideraron exonerados de pagar sus rentas tras la supresión del Colegio-Universidad; tampoco pudieron recaudarse los ingresos previstos por matrículas, a causa del escaso número de alumnos. Así resultó que el Instituto se convirtió en una pesada carga para la Diputación, que ya en el primer año tuvo que desembolsar más de 18.300 reales para cubrir su déficit. En el curso siguiente (1842-1843), las dificultades económicas obligaron a suprimir algunas cátedras, y reducir las retribuciones de los catedráticos, que, aún así, la Diputación abonó morosa y parcialmente.

En marzo de 1843, el Jefe Político de la provincia comunicó al Director del Instituto que el establecimiento había de cerrarse, porque la falta de medios económicos y la índole de algunos profesores estaban "corrompiendo la instrucción". Después de esta advertencia, todavía la Diputación intentó un último esfuerzo para conseguir la creación

definitiva del establecimiento, recurriendo al propio Espartero, en un momento en que eran constantes los rumores sobre su inminente caída. Los catedráticos sorianos, temerosos de que un cambio en el Gobierno de la Nación acabara cerrando el Instituto, habían urgido a la Corporación a que redactara una *Exposición*, solicitando al Regente la confirmación oficial del establecimiento y la propiedad de sus cátedras. Sensible a la inquietud de los profesores, la Diputación se constituyó en su principal valedora, y ejerció su función sin escatimar argumentos, hasta el punto de que no dudó en recordar al General la deuda política que tenía contraída con los catedráticos sorianos, por su "vinculación y fidelidad al pronunciamiento de 1840". Demasiado tarde llegaba esta *Exposición* al Gobierno; pocos días después caía Espartero, y en Soria, la nueva Junta Provisional Superior ordenó la supresión del Instituto, con la intención de proceder a su inmediata reorganización, sobre "cimientos más sólidos". Sin embargo, tampoco ahora se cumplieron las previsiones de la Diputación, y el Instituto permaneció cerrado durante dos años.

2.-LA ETAPA DE REORGANIZACIÓN (1845-1857).

La segunda etapa del Instituto, transcurre desde su reorganización definitiva en 1845 (Real Orden de 9 de marzo), hasta 1857, en que se publica la Ley General de Instrucción Pública. En el ámbito nacional, esta etapa coincide con las dos primeras fases del reinado de Isabel II: la Década Moderada y el Bienio Progresista.

La vuelta de los moderados al poder en 1843, supuso para Soria el retorno de la nobleza terrateniente (marqués de la Vilueña) y de los mayores contribuyentes al gobierno de la provincia (Diputación y ayuntamientos), así como a las actas de di-

putados a Cortes. La sociedad soriana, ya muy afectada por la emigración, acentuaba el panorama sombrío que venía arrastrando. La ruina de la ganadería obligaba a los campesinos a producir trigo en las tierras desamortizadas, muchas de ellas poco aptas para el cultivo. En la Diputación, el déficit generado por la construcción de las dos carreteras, la llevó al borde de la bancarrota, que pudo evitar a duras penas. Agotada cualquier alternativa de reactivación económica, los moderados sorianos verán en la instrucción, especialmente en la Segunda Enseñanza, el único medio posible para lograr la prosperidad de esta tierra, y se aferraron a ella como única tabla de salvación. Creían estos dirigentes provinciales que potenciando el estudio de las Ciencias Naturales, la Física y la Química entre los "hijos de los capitalistas sorianos", se capacitarían para la invención de "artefactos que pudieran cambiar la antigua industria pecuaria por la fabril"; de este modo, además de proporcionar trabajo a los que ahora emigraban, conseguirían para la provincia la prosperidad económica que ya poseían otras naciones. En definitiva, el binomio "instrucción-prosperidad" se convirtió en el principio básico que inspiró el *Proyecto de Reorganización del Instituto* (octubre de 1843), cuyo programa ampliaba el estudio de la Física y la Química por encima de lo exigido para la Segunda Enseñanza, y destinaba a estas materias dos cátedras, una para estudios de carácter elemental, y otra más, para su aplicación a "las Artes". Así, el presupuesto de gastos del Proyecto ascendió a 53.000 reales, que la Diputación pensaba recaudar cargando a todos los pueblos de la provincia un repartimiento, a razón de real y medio por vecino (28.000 vecinos). Para entonces, había desaparecido ya la Dirección General de Estudios y, con ella, la cuantía mínima exigida para la creación de los institutos. Sin em-

bargo, el Gobierno de la Nación tampoco aprobó este presupuesto. Ahora, se opuso al repartimiento del real y medio por vecino, con el argumento de que era injusto sobrecargar a las clases menos favorecidas de la sociedad, con un impuesto que sólo beneficiaría a las clases acomodadas, por ser éstas las únicas que podían acceder a los estudios del Instituto. Decepcionada una vez más, la Diputación no atinó a encontrar otro medio de recaudar recursos, y optó por dejar en suspenso la reorganización del establecimiento, hasta que en octubre de 1844, el Jefe Político de la provincia instó a la Corporación a redactar un nuevo *Proyecto de Reorganización*, indicándole que en el presupuesto elevara el repartimiento provincial a dos reales por vecino, pero con la especificación clara de que no se aplicaría a las “clases menesterosas”, sino solamente a aquellas que “se hallaren en disposición de poderlo realizar”. De esta forma, el Proyecto de 1844 pudo superar los trámites administrativos y ser aprobado por la Real Orden de 9 de marzo de 1845. El Instituto de Soria quedaba definitivamente reorganizado. Una Junta Inspector, presidida por él Jefe Político, debía organizar el establecimiento para el próximo curso escolar y velar por su buen funcionamiento.

La inauguración tuvo lugar el 1º de octubre de 1845, coincidiendo con la entrada en vigor del Plan General de Estudios, –publicado unos días antes–, que catalogó al Instituto de Soria como un establecimiento de primera clase, adscrito al distrito universitario de Valladolid. Comenzaba para el establecimiento su andadura definitiva, si bien, todavía tuvo que pasar serias dificultades, sobre todo, en los primeros años, en los que el Instituto vio peligrar, por una parte, su ubicación en el inmueble de Jesuitas –disputada por otras instituciones provinciales que también aspiraban a instalar su sede en el edificio– y, por otra, su propia su-

pervivencia: En 1849, se vio amenazado por una posible “refundición” con los Institutos de Logroño, Calatayud, Tudela, y en 1850 peligró su quinto año de enseñanza, porque los gabinetes de Física y Química no disponían del instrumental necesario. Los argumentos de las autoridades sorianas, en el primer caso, y la filantropía de un diputado provincial, en el segundo, lograron mantener el Instituto en Soria, “único medio y única esperanza en este país de poder mejorar de condición y fortuna”, como un establecimiento de 1º clase.

La actividad académica de esta fase, se ajustó a lo establecido en el Plan General de Estudios de 1845, que organizó la Segunda Enseñanza en dos periodos: la Segunda Enseñanza Elemental –cinco años de estudios, que capacitaban para obtener el título de Bachiller en Filosofía– y la Segunda Enseñanza de Ampliación, dividida en dos secciones: Ciencias y Letras, con la duración de un año preparatorio, si el estudiante pretendía seguir carrera superior; y de dos años, si lo que pretendía era perfeccionar su formación y obtener el título de Licenciado. El Instituto de Soria empezó esta fase impartiendo la Segunda Enseñanza Elemental completa, y dos asignaturas más de la Segunda Enseñanza de Ampliación (Curso preparatorio de Matemáticas y Elementos de Química), requisito mínimo imprescindible para ser catalogado como establecimiento de primera clase. Después, la enseñanza del establecimiento tuvo que ajustarse a las modificaciones que introdujeron los planes posteriores. El Plan de 1847, eliminó de los institutos la Segunda Enseñanza de Ampliación y la trasladó a la Universidad; el Plan de 1850, introdujo la modalidad de la enseñanza doméstica –los alumnos que lo solicitaran podían cursar los dos primeros años de estudio con un preceptor particular– y, por último, el Reglamento General de Estudios de 1852, fiel al

Concordato de 1851, dotó a la enseñanza de un fuerte contenido reaccionario. Para alcanzar los niveles de calidad exigidos por la normativa, el establecimiento soriano tuvo que dotarse de las dependencias y los instrumentos didácticos, prescritos por los reglamentos. Fue en esta fase, cuando el Instituto de Soria creó la biblioteca, los laboratorios de Física, Química e Historia Natural, el jardín botánico y los gabinetes de Matemáticas, de Geografía e Historia. Además se dotó de un Colegio de Internos (1850), sostenido en sus comienzos por una empresa particular, que integraron algunos catedráticos.

Todo esto fue posible gracias, en primer lugar, a las aportaciones económicas de la Diputación, decidida a llevar adelante el Instituto, a pesar de sus dificultades económicas; pero también, a la asombrosa dedicación, celo y altruismo de los profesores sorianos –don Benito Calahorra, don Santiago García Olmeda, don Víctor Núñez, don Andrés González Riaza, don Dionisio López de Ceraín, don Mariano Gutiérrez y otros– quienes, guiados por el Director, don Sergio de Moya, fueron los verdaderos artífices del Instituto. Ellos organizaron todas sus dependencias y completaron sus recursos didácticos, buscando en los monasterios de la provincia afectados por la desamortización, los libros de la biblioteca o el instrumental de los laboratorios, recogiendo fósiles y minerales en el entorno, o donando sus propias colecciones. Estos catedráticos llegaron, incluso, a exponer su dinero para la creación del Colegio de Internos. El mismo celo mostraron en el ejercicio de su actividad docente, tal y como lo constatan sus minuciosas programaciones y las memorias del establecimiento, que descubren a unos excelentes profesionales, aunque entre ellos se aprecien distintos estilos de enseñanza, derivados de sus personales características.

Por lo que al alumnado se refiere, en 1845 no fue fácil para el Instituto la captación de estudiantes. Por tradición y por economía, los pocos jóvenes sorianos que ampliaban su educación primaria, cursaban sus estudios en alguno de los seminarios de las cuatro diócesis –Osma, Calahorra, Tarazona y Sigüenza– con jurisdicción en el territorio provincial. El coste de la matrícula en la Segunda Enseñanza (200 reales, en 1852), era una barrera infranqueable para la inmensa mayoría de las familias sorianas, obligadas por la necesidad a poner a sus hijos a trabajar a edades tempranas. En 1845, el Instituto contó con 95 alumnos, y en los siguientes, la matrícula osciló en relación inversa a la vinculación de los gobiernos con la Iglesia: En 1849, cuando los moderados beneficiaron los estudios en los seminarios, la matrícula del Instituto descendió hasta los 61 alumnos; por el contrario, en 1855, cuando los progresistas del Bienio restringieron esos estudios, la matrícula del Instituto ascendió hasta los 273 estudiantes, y en 1857, otra vez con los moderados en el poder, la matrícula volvió a descender. Entre los alumnos de esta fase, encontramos los nombres de Ramón Benito Aceña, Nicolás Rabal Díez, Cipriano Pérez Rioja, Antonio Pérez de la Mata, Blas Taracena Martínez, Vicente Benito Delgado, Ciriaco Sáenz de Tejada, Silverio y Antonio Martínez de Azagra, etc. Algunos alumnos fueron “enredadores”, “díscolos” o “desaplicados”, pero muy pocos protagonizaron incidencias graves de disciplina. Los castigos, consistían en memorizar párrafos, copiar o traducir un texto, sufrir reprensión privada o pública, permanecer de “plantón” o de rodillas en el aula, permanecer encerrado en un cuarto, perder la matrícula y, en caso extremo, ser expulsado del establecimiento o, incluso, de la Segunda Enseñanza. Entre los profesores sorianos existieron claras dis-

crepancias de criterio sobre la aplicación y a la efectividad de los castigos. En todo caso, en 1852, el Reglamento General de Estudios prohibió los castigos físicos. Los rendimientos académicos de estos muchachos fueron muy satisfactorios (90 % aprobados). Los exámenes eran un acontecimiento público al que podían asistir las autoridades, los padres de alumnos y todos cuantos estuvieren interesados. Sin duda, los que revistieron mayor importancia y solemnidad fueron los exámenes de grado de Bachiller, celebrados entre 1848 y 1852, con la presencia de un catedrático comisionado por el Rector de la Universidad de Valladolid.

En esta fase, el Instituto sufrió graves dificultades económicas. Las rentas de la Universidad de Osma apenas alcanzaron los 4.000 reales, a pesar de los frustrados esfuerzos del Director del Instituto por investigar los archivos de arriendos, por recuperar muchas rentas y fincas dadas por perdidas, y por conseguir del Estado la indemnización (en títulos de Duda Pública) para compensar las pérdidas sufridas por la supresión del diezmo. Lo que sí consiguió don Sergio de Moya fue incorporar al establecimiento (Real Orden de 12 de marzo de 1849), las rentas pertenecientes a antiguas fundaciones y obras pías, destinadas anteriormente a sostener cátedras de Gramática y Latinidad en distintos puntos de la provincia: Yanguas, Oncala, Ágreda, Villar del Río, Medinaceli, etc. Estas incorporaciones supusieron para el Instituto una aportación de otros 4.000 reales anuales, un minúsculo alivio si atendemos a los gastos que generaba el establecimiento. En 1849, por ejemplo, el presupuesto del Instituto contó con 21.000 reales de ingresos, (incluidos los 13.000 reales de matrículas, cifra que se repite en los presupuestos de esos años), cantidad muy alejada de los 90.000 reales de gastos que ocasionaba el establecimiento; de

manera que la Diputación tuvo que cubrir un déficit próximo a los 70.000 reales, pero, dadas las dificultades que atravesaba, lo hizo de forma muy fragmentaria y morosa, lo que provocó las quejas del profesorado. Después de 1850, la penuria del Instituto desaparece. Sin duda, la denuncia de los profesores, ante la Dirección General de Instrucción Pública, unida al riesgo de “refundición” del establecimiento en 1849, o de la reducción de categoría en 1850, hizo reaccionar a la Diputación, que cambió la actitud respecto al Instituto, y empezó a atender sus cargas puntualmente. Después, el incremento de matrícula durante el Bienio Progresista, más la percepción de algunos réditos generados por las inscripciones de Deuda Pública, incrementaron los ingresos del establecimiento, redujeron el déficit que pagaba la Diputación e, incluso, en 1856, la caja del Instituto registró un excedente de fondos.

3.–LA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN. (1857-1868)

La Ley General de Instrucción Pública, aprobada en 1857, significó la consolidación legal de los institutos españoles, y también del Instituto de Soria. Empezaba así la tercera etapa de este establecimiento, que se prolonga hasta la Revolución de Septiembre de 1868. En el ámbito nacional, estos años coinciden con el gobierno de la Unión Liberal, (última fase del reinado de Isabel II). La Ley de Instrucción Pública, en consonancia con la categoría de esta provincia, catalogó al Instituto de Soria como un establecimiento de tercera clase, y lo trasladó al distrito universitario de Zaragoza.

Si para algunas regiones españolas, el Gobierno de la Unión Liberal supuso el auge de los negocios y de las finanzas, estimulado por la construcción del ferrocarril, para la sociedad soriana, la última etapa del

reinado isabelino supuso la constatación oficial y pública (Censo de 1857 y "Crónica de la Provincia de Soria" de 1867) de su estancamiento económico, así como del gran abismo que la separaba de las regiones más prósperas; abismo ahora más ahondado, si cabe, por la marginación de la provincia de la red nacional ferroviaria (1855). En el aspecto político, una vez concluido el paréntesis del Bienio Progresista, la misma oligarquía tradicional de terratenientes, hacendados o eclesiásticos, se hizo con el poder de la Diputación y de los ayuntamientos, así como con las actas de diputados a Cortes (ahora con un distrito provincial más: Ágreda). La atonía de la vida provincial en estos años, sólo se vio sacudida por la estéril polémica suscitada entre "cuneros" y "sorianistas"; mientras, la actividad social y cultural languidecía, a causa de la decadencia inexorable de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País y la crisis ("drama") de la intelectualidad soriana más progresista. Una vez más, el único contrapunto positivo de esta sociedad, fue su bajo índice de analfabetismo masculino (en 1860, cuando todavía el 62 % de los varones españoles eran analfabetos, en Soria, estos varones no llegaban al 42 %).

En el Instituto de Soria, la Ley de Instrucción Pública tuvo el paradójico efecto de consolidarlo como establecimiento de Segunda Enseñanza, y a la vez, provocar una fuerte inestabilidad en su profesorado, derivada de sus disposiciones sobre sueldos y traslados. La Ley dotó con retribuciones más bajas, a los profesores de los institutos de tercera clase, como era el caso del Instituto de Soria, y autorizó la movilidad de los catedráticos en cualquier momento del curso escolar. El resultado de todo ello fue la huida de muchos profesores (don Andrés González Riaza, don Santiago García Olmeda), y del Director, don Sergio de Moya, deseosos de acceder a

institutos de superior categoría, así como la estancia fugaz de los recién llegados (don Enrique García Gutiérrez, don Ángel Gallifa, don Manuel González Llana, don Joaquín Delago Vidal, don Víctor Sainz de Robles, etc). La inestabilidad de los catedráticos y las continuas vacantes y suplencias, produjeron situaciones caóticas en algunas asignaturas (impartidas hasta por cuatro catedráticos distintos en un mismo curso); situaciones que el Director del Instituto, don Dionisio López de Ceraín, se vio en la obligación de denunciar en la Memoria del año 1865, en la que solicitó del Gobierno el cese de los traslados de profesores durante el curso. No obstante, también hubo algunos profesores (don Ignacio Granada, don Florencio Osete, don Nicolás Rabal) que llegaron al Instituto de Soria con intención de permanencia.

En 1857, terminado ya el Bienio Progresista, muchos estudiantes retornaron a los seminarios, quedando en el establecimiento 191 alumnos. El descenso de la matrícula continuó hasta el año 1859 (171 alumnos). En 1860, la matrícula comenzó a recuperarse, y en 1865 contó con la cifra más elevada de esta fase, 213 alumnos (206 acudieron a las clases del Instituto, y 7 estudiaron en la enseñanza doméstica). En 1866, las medidas reaccionarias del ministro Orovio, orientadas a beneficiar la enseñanza doméstica y la privada (religiosa), volvieron a reducir la matrícula del Instituto hasta los 192 alumnos.

En 1859, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Segunda Enseñanza, el Instituto de Soria redactó su *Reglamento para el Orden y el Gobierno Interior*, que sirvió de base en su funcionamiento posterior y señaló con claridad los derechos y deberes de todo el personal vinculado al establecimiento; la inspección correspondía ahora a la Junta Provincial de Instrucción Pública, creada por la Ley

en sustitución de la antigua Junta Inspectora; la Ley mantuvo, además, las facultades inspectoras concedidas a los obispos en el Concordato de 1851.

En cuanto a la actividad académica, la Ley de Instrucción Pública organizó la Segunda Enseñanza en dos ramas de estudios: los Estudios Generales y los Estudios de Aplicación a las profesiones industriales. En los Estudios Generales se cursaban las asignaturas tradicionales de la Segunda Enseñanza (ahora se añade Griego). Al finalizar estos Estudios, el alumno podía obtener el título de Bachiller en Artes, que le habilitaba para seguir estudios superiores. En los Estudios de Aplicación se impartían Dibujo lineal y de figura, nociones de Agricultura, Aritmética Mercantil y "cualesquiera otros conocimientos de aplicación en Artes, Industria, Comercio y Náutica". Los alumnos que los cursaban se capacitaban para obtener el certificado de Perito. El Instituto de Soria, estableció dos cátedras de estos estudios: la cátedra de Dibujo Lineal (1859), que antes había sostenido la Diputación de Linajes, y la de Agricultura (1864). Los estudiantes que completaron estos estudios obtuvieron el título de "Perito Agrimensor" o "Perito Tasador de Fincas", ambos muy necesarios en esta provincia para sacarla de la "completa frustración" en que se hallaba. No obstante, la Ley de Instrucción Pública se modificó ya al año siguiente de su publicación. En 1858, el gobierno de O'Donnell concedió mayor amplitud a la modalidad de enseñanza doméstica (de la que solamente quedaron excluidas la Física, la Química y la Historia Natural), y cedió (con algunas limitaciones) a la iniciativa del alumno el orden a seguir en sus estudios. En el Instituto de Soria, estas novedades apenas tuvieron incidencia, especialmente la segunda medida, que quedó revocada en el Plan de 1861.

En la década de los sesenta, los profesores sorianos participaron activamente en el debate sobre la reforma de la enseñanza. Se discutía entonces, si convenía mantener la Segunda Enseñanza como un único ciclo de estudios, común para todos los alumnos, o si convendría bifurcarla en dos ramas, una de Ciencias y otra de Letras. Los defensores del ciclo único argumentaban que, en una sociedad culta, todas las materias de la Segunda Enseñanza eran necesarias para la formación de los jóvenes. Por el contrario, los partidarios de la bifurcación, veían en la división de la Segunda Enseñanza la manera de dar salida a las deficiencias del sistema –al que acusaban de enciclopedista, pedante e inútil– permitiendo a los alumnos elegir las asignaturas en función de sus futuras carreras profesionales, y eliminar las que consideraran superfluas. Entre estas dos posturas extremas, se abrió camino una tercera vía, partiría de dividir la Segunda Enseñanza en dos periodos de estudios, el primero, común para todos los alumnos, y el segundo, subdividido en las secciones de Letras y Ciencias, a elegir por los estudiantes, con vistas a su mejor preparación para su carrera futura. Pues bien, esta tercera opción es la que adoptó oficialmente el Claustro de Profesores del Instituto de Soria, cuando en 1864 respondió al cuestionario enviado al efecto por la Comisión Central de Institutos.

En 1866, el avance del peligro revolucionario hizo crecer la desconfianza del Gobierno hacia el profesorado oficial; en ese año, el Plan de Estudios del ministro Orovio reorganizó la Segunda Enseñanza en sentido reaccionario. Como ya ocurriera con el Reglamento de 1852, se potenció el estudio del Latín y de la Religión, en detrimento de otras materias (se suprimió Griego y se redujo el tiempo dedicado a las Matemáticas); se favoreció la enseñanza doméstica y la privada en detrimento de los institutos, mientras

sus profesores eran sometidos a un rígido control político. Control que, en el Instituto de Soria, afectó personalmente al profesor de Francés, don José Ceferino López, confinado en Ceuta por espacio de seis meses. En 1867, una buena parte del Claustro, con su Director, don Dionisio López de Ceraín, a la cabeza, se unió al llamamiento nacional hecho por Rector de la Universidad de Madrid, y suscribió el manifiesto de adhesión al “Trono y a la Dinastía”, lo que no impidió que a finales de ese año, el Gobierno cesara de su cargo a don Dionisio López de Ceraín, y nombrara para sustituirle al catedrático de Filosofía, Don Mariano Gutiérrez, quien lo ejerció por espacio de un año.

A pesar de este clima de tensión, el Instituto continuó adelante con su actividad académica; precisamente en ese año de 1866, se estableció una Sección de Medicina, destinada a impartir las materias de la Segunda Enseñanza, consideradas básicas para la posterior formación específica de los futuros Cirujanos de tercera o de segunda clase. Por lo que respecta a los rendimientos académicos, los resultados de los alumnos en esta fase, continuaron siendo altos (80 % de aprobados); si bien, resultaron ya inferiores a los de la fase anterior; en los Estudios de Aplicación un total de 8 alumnos obtuvieron el certificado de Perito Agrimensor. Por lo que respecta a la disciplina, en esta fase se incrementaron las incidencias. En primer lugar, fueron más numerosos los estudiantes que perdieron su derecho a examinarse, bien por haber superado el número de faltas de asistencia permitido en el Reglamento, o bien, por su mal comportamiento; en segundo lugar, también fueron más numerosos los casos de falta de aplicación de los alumnos, hasta tal punto que, en 1862, el profesorado notificó a los padres, su intención de expulsar de las cátedras a los muchachos que mostraban constante desaplicación; y en tercer lugar, algunos alumnos

cometieron faltas muy graves en el respeto a sus profesores; en 1865, un alumno fue sancionado con un año de expulsión de la Segunda Enseñanza, por su grosera y soez insubordinación al catedrático de Agricultura, don Antonio Botija.

Los gastos del Instituto se incrementaron considerablemente, tras la publicación de la Ley de Instrucción Pública y el posterior Reglamento de Segunda Enseñanza. La Diputación tuvo que pagar más salarios por la ampliación del personal dependiente (Conserje, bedel, portero) o para costear las nuevas cátedras exigidas para los Estudios Generales (Francés, Repaso de Instrucción Primaria, Griego) y para los de Aplicación (cátedra de Agricultura). Pero el mayor incremento del gasto se produjo en 1864, cuando la Corporación asumió el sostenimiento del Colegio de Internos. Entonces, los gastos ordinarios del Instituto superaron los 215.000 reales, sin contar el desembolso realizado poco tiempo antes para costear las obras de ampliación del internado. En cuanto a los ingresos, el Instituto continuó canjeando los bienes procedentes de la antigua Universidad de Osma y de las obras pías por títulos de Deuda Pública y, luego, por “billetes hipotecarios, cuyos intereses quedaron domiciliados en la Tesorería de la Hacienda Provincial; su cantidad total es difícil de cuantificar por la multiplicidad de cédulas suscritas. Por su parte, los censos continuaron sufriendo una reducción progresiva, mientras que los ingresos por matrículas y grados repiten invariablemente las cifras estimadas en los presupuestos (15.000 y 4.000 reales respectivamente). A partir de 1858, el déficit del Instituto fue aumentado, hasta alcanzar su cifra más alta –123.720 reales– en el presupuesto de 1865-1866, cuando los gastos del establecimiento incluyeron también los del Colegio de Internos. Una carga muy onerosa para la Diputación Provincial.

4.-ETAPA DE LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y NUEVOS PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS (1868-1874)

La cuarta etapa del Instituto se desarrolla durante el Sexenio Democrático, es decir, en los años que median desde la revolución que destronó a Isabel II, en 1868, hasta la restauración de Alfonso XII, a finales de 1874. Un espacio de tiempo que, en el ámbito de la Segunda Enseñanza, estuvo delimitado por el Decreto de Libertad de Enseñanza de 21 de octubre de 1868 (Ruiz Zorrilla), y el Decreto de 29 de julio de 1874 (Alonso Colmenares), que vino a restringirla. Para todos los institutos de España, y también para el de Soria, esta fue una etapa de nuevas experiencias educativas de inspiración krausista.

Estos años del Sexenio, aunque constituyen uno de los periodos más intensos de la vida española, apenas pudieron transformar las estructuras socioeconómicas y cívicas de la Nación. Huelga decir que, en la provincia de Soria, estas estructuras permanecieron intactas. La sociedad soriana de entonces, con una población ligeramente superior a los 150.000 habitantes, continuaba siendo predominantemente rural, dominada por la misma oligarquía terrateniente de la época isabelina. Nada sirvió para que esta provincia recuperara en estos años parte de la influencia perdida; ni siquiera la presencia de sorianos eminentes en el Gobierno de la Nación, pudo parar su declive, más acentuado ahora por la marginación del ferrocarril, que se convierte en el tema central de las lamentaciones sorianas. En definitiva, Soria salió del Sexenio arrastrando su estancamiento económico tradicional, sin más efectos revolucionarios que el haber cambiado de gobernador ocho veces en seis años. Tampoco en el ámbito de la cultura, preocupación

fundamental para los hombres del 68 –intelectuales y profesores de Universidad de filiación krausista– se produjeron efectos reseñables en Soria. El empeño de los revolucionarios por la renovación cultural y la formación permanente del ciudadano, como instrumento para avanzar en el espíritu democrático y en el desarrollo de la ciencia, caló poco en esta sociedad, a pesar de sus elevados índices de alfabetización. Tan sólo la Diputación Provincial y ciertos profesores del Instituto compartieron ese espíritu de regeneración cívica, que les llevó a organizar actividades extraacadémicas y culturales, destinadas a jóvenes artesanos y agricultores; sin embargo, una vez pasado el entusiasmo inicial, la concurrencia a estas actividades fue muy escasa. Por su parte, la efímera reactivación de la prensa progresista (“El Despertador Numantino”, “El Radical”, etc.) tampoco logró espolpear el arraigado inmovilismo de esta sociedad.

El modelo educativo ideado por los demócratas (Ruiz Zorrilla, 21 de octubre de 1868) vino a alterar por completo el sistema educativo tradicional, al aplicar el principio de libertad de enseñanza en su máxima amplitud. El reconocimiento de la libertad de cátedra autorizaba a los profesores a exponer las teorías científicas que les fueran más afines, elegir los métodos de enseñanza o los libros de texto que consideraron más convenientes, y confeccionar libremente el programa de su asignatura. De este modo, el profesorado dejaba de ser un instrumento más del sistema educativo, y pasaba a convertirse en uno de sus principales artífices, con la responsabilidad de guiar al educando y suscitar en él el interés por el estudio. La libertad reconocida a los alumnos les permitió fijar la duración de los estudios en función de sus propias capacidades; elegir (con escasas limitaciones) el orden en el estudio de las asignaturas; realizar sus estudios, bien, en los Institutos (enseñanza oficial),

bien, en centros privados, o bien, en su propia casa (enseñanza libre) y asistir o no, a las clases del establecimiento, en el que habían formalizado la matrícula, sin perder por ello su derecho a ser admitidos en los exámenes finales. El Plan Provisional de Estudios, diseñado para afrontar el curso 1868-1869, mientras se redactaba un nuevo proyecto de Ley de Instrucción Pública, incluyó dos opciones de estudio: la opción con Latín y la opción sin Latín. La primera venía a ser una continuación de la Segunda Enseñanza tradicional, si bien, introdujo algunas modificaciones en sus asignaturas (la Religión desapareció; se añadió la Fisiología e Higiene y se redujo el tiempo dedicado al Latín, a cambio de incrementar el de la lengua Castellana y las Ciencias Naturales). La opción sin Latín era verdaderamente novedosa, y estaba destinada a satisfacer las necesidades de una sociedad moderna. Suprimió el Latín, potenció la lengua Castellana, la Literatura Española, la Historia, el Arte, la Filosofía en sus distintas ramas, las Ciencias, el Derecho y los elementos de Agricultura, Industria y Comercio. No obstante, la implantación de esta opción entrañaba muchas complicaciones, porque ampliaba la plantilla de catedráticos y necesitaba profesores que hubieran recibido la formación adecuada para impartir las nuevas materias; en definitiva, incrementaba considerablemente el coste de los institutos. De ahí, que el Decreto de 25 de octubre de 1868 dejara en libertad a las diputaciones, para que el instituto que sostenían adoptase un plan u otro, o los dos.

Todas estas novedades llegaron al Instituto de Soria siendo su Director don Marino Gutiérrez, que apenas llevaba un año al frente del establecimiento. Después, el Gobierno Provisional lo sustituyó por don Benito Calahorra, catedrático de Física y Química en el Instituto desde su fundación. En la enseñanza oficial, la matrícula se redujo consi-

derablemente, sin duda, por la libertad concedida a los alumnos; no ocurrió lo mismo en la enseñanza libre, que mantuvo sus cifras o, incluso, las incrementó en algún año; el caso es que en 1868 sólo se matricularon en el establecimiento 177 estudiantes, frente a los 202 del año anterior. En 1874, la matrícula cayó hasta los 126 alumnos, una cifra idéntica a la registrada en el Instituto en 1854 (veinte años atrás). Véase el gráfico 2.

En cuanto a la enseñanza, el Instituto de Soria adoptó de inmediato la opción con Latín; no obstante, los profesores sorianos se ofrecieron para impartir también la opción sin Latín, ofrecimiento baldío, porque ningún alumno se matriculó en esa opción. En 1869, estos profesores hubieron de someterse al ju-

ramento de la Constitución, y en 1870 acogieron con satisfacción la Ley de nivelación de los institutos, que igualaba su sueldo con el de los catedráticos de Madrid, y lo incrementaba hasta las 3.000 pesetas; medida esta muy positiva para estabilizar la plantilla del Instituto. En ese mismo año llegaron a Soria, los profesores Mariano Junyer (Fisiología e Higiene) y Juan Ramonacho (Matemáticas); y en 1873, el "insigne" filósofo soriano, Antonio Pérez de la Mata. Dentro del aula, la libertad de enseñanza alteró profundamente el desarrollo de las clases; la asistencia dejó de ser una obligación para el alumno, que, durante el curso, quedó liberado de cualquier control que midiera su aprovechamiento; el único control posible quedó reservado a los exámenes finales. En este

clima de libertad, los alumnos sorianos de la enseñanza oficial se relajaron en su disciplina, abandonaron el estudio diario y lo pospusieron hasta las vísperas de los exámenes; de manera que, llegado el momento de las pruebas, bastantes estudiantes, escasamente preparados, optaron por no presentarse a ellas, y muchos de los que se presentaron, resultaron suspensos, viéndose en la obligación de acudir a la convocatoria de septiembre. En estos seis años, muy pocas asignaturas superaron el 70 % de alumnos aprobados, siendo las Matemáticas las que obtuvieron peores resultados. Entre los estudiantes de la enseñanza libre, las cifras de rendimientos resultaron muy superiores a las obtenidas por los alumnos de la enseñanza oficial; el doble gráfico 3 refleja la evolución de los rendimientos (hasta 1858 se evalúan años completos, después, se evalúan asignaturas). Precisamente, en relación con los negativos resultados de los exámenes, se produjeron las dos faltas de disciplina más graves, de las ocurridas hasta entonces en el Instituto. En 1869, dos alumnos amenazaron gravemente a don Benito Calahorra, en una calle próxima al establecimiento, y en 1870, don Nicolás Rabal fue insultado por el padre de

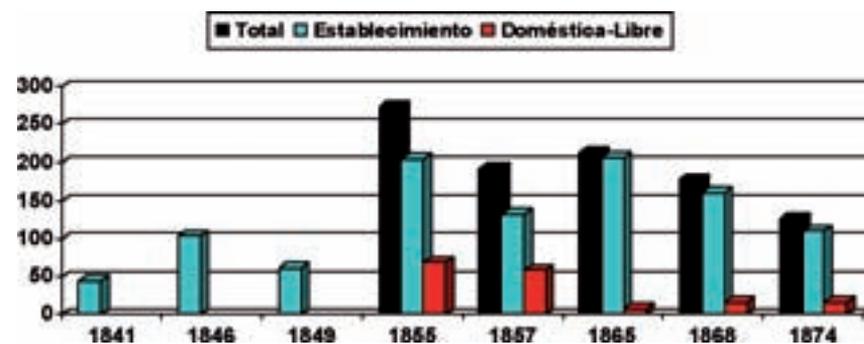


Gráfico 2: Evolución de la matrícula por modalidades de enseñanza. 1841 y 1874

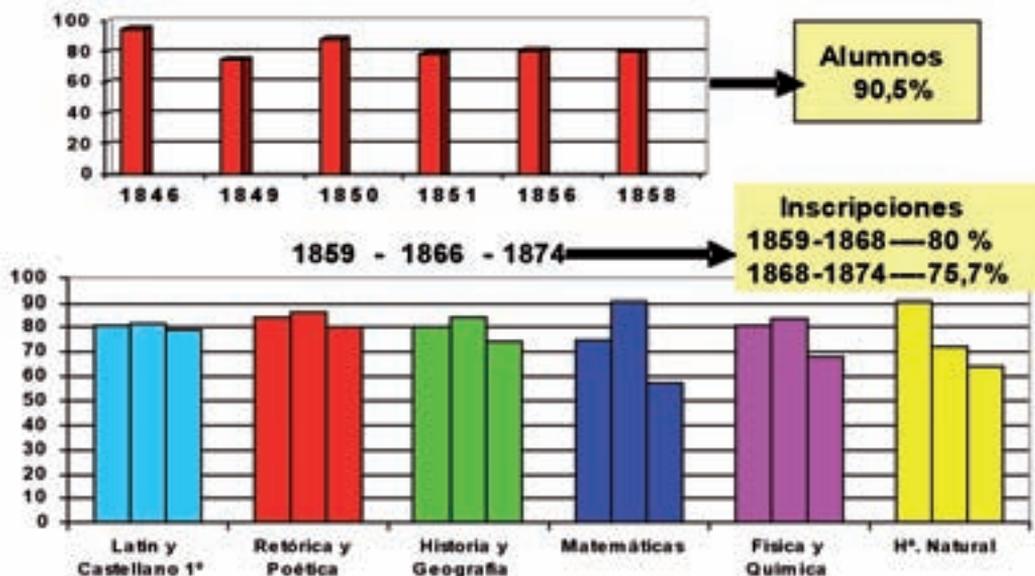


Gráfico 3: Rendimientos académicos

un alumno en el paseo público de la ciudad.

La Diputación continuó sosteniendo económicamente al Instituto, si bien, las nuevas autoridades provinciales revisaron las finanzas del establecimiento, con el fin de economizar todo cuanto fuera posible. Los recortes se hicieron visibles ya en el presupuesto del año económico 1869-1870, y provocaron las quejas del Director del Instituto. En 1874 todos los profesores, molestos con la Corporación porque seguía sin hacer efectivo el sueldo de 3.000 pesetas, presentaron un recurso que fue desestimado por la Sección de Gobernación del Consejo de Estado, con el argumento de que la normativa vigente daba plenitud de facul-

tades a la Diputación en el ramo de la instrucción pública; no obstante, el dictamen del Consejo recomendaba a la Corporación que elevara a 3.000 pesetas el sueldo de los profesores sorianos, cuando lo permitieran las circunstancias de la provincia. El gráfico 4 presenta la evolución económica del Instituto.

CONCLUSIÓN

Antes de concluir este resumen, es necesario indicar que, en sus 34 primeros años de existencia, el Instituto de Soria se constituyó en el principal foco de promoción social, científica y cultural de la provincia, y su labor se proyectó en todos los ámbitos de la sociedad soriana. De las

sucesivas generaciones de estudiantes formadas en el establecimiento, salieron después los hombres que ocuparon cargos de responsabilidad en la vida provincial y nacional. Sus catedráticos contribuyeron a elevar la formación de labradores y artesanos, impartiendo cátedras nocturnas; formaron parte de diversas Juntas Provinciales (Monumentos Históricas, Agricultura, Estadística, Diputación de Estudios Arqueológicos, etc) en calidad de expertos; fueron requeridos para emitir informes periciales, y publicaron (Antonio Pérez de la Mata y Nicolás Rabal) obras de reconocido prestigio. Por último, el Instituto fue el creador y el gestor de importantes instituciones provinciales de carácter científico y cultural. La primera Biblioteca Pública Provincial, el Observatorio Meteorológico de la capital y su primer Jardín Botánico nacieron como dependencias del Instituto, y fueron regentadas por sus catedráticos. En definitiva, para Soria, la fundación del Instituto de Segunda Enseñanza y la extraordinaria labor educativa, social, científica y cultural, que ejerció en el seno de la sociedad soriana, constituye un hito indeleble que marca "un antes y un después" en la historia de esta provincia.

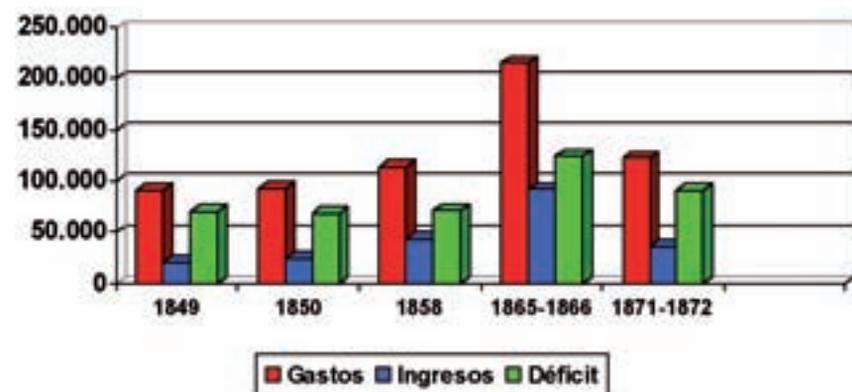


Gráfico 4 Evolución de gastos, ingresos y déficit del Instituto. 1849-1872. (Reales)



Patio del Instituto, con el huerto y la estación meteorológica

DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA:**Documentación:**

- Documentos académicos (registros de matrícula, tribunales y actas de exámenes, nombramientos de profesores, actas de Claustro, memorias del Instituto, etc.).
- **Archivo del I.E.S. Antonio Machado de Soria** (Cajas-Legajo 49 a 79) y **Archivo General de la Administración del Estado** (Legajo 6924).
- *Actas de la Diputación Provincial de Soria y Libro del Colegio de Internos. Archivo de la Diputación Provincial.*
- Boletín Oficial de la Provincia y prensa soriana del siglo XIX. **Biblioteca Pública de Soria.**

Legislación:

- *Colección de Órdenes Generales y Especiales relativas a los diferentes ramos de la Instrucción Pública secundaria y superior.* Tomo II. Madrid: Imprenta Nacional. (1847).
- M.E.C. (1985). *Historia de la Educación en España. Tomo II. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868.* Col. Breviarios de Educación. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica.
- Utande Igualada, M. (1964). *Planes de Estudio de enseñanza media.* Madrid: Ministerio de Educación Nacional.

BIBLIOGRAFÍA:

- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.(1989). Los orígenes y primeros años del Instituto "Antonio Machado de Soria" (1841-1881). *Celtiberia*, 77 y 78, 157-188.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (1992). Las cátedras de Gramática y Humanidades Clásicas en la Provincia de Soria durante el s. XVIII. *Celtiberia*, 84, 255-293.
- ESCOLANO BENITO, A. (1984). *Historia de la Educación.* Tomos I y II. Madrid: Anaya.
- LATORRE MACARRÓN. J. M. (1971). *Siglo y medio de prensa en Soria.* Tesis de Licenciatura. Madrid: Escuela Oficial de Periodismo.
- MADOZ, P. (1949). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Provincias de Ultramar: Soria.* (Edición facsímil. 1993). Valladolid: Ámbito.
- PÉREZ-RIOJA, A. (1867). *Crónica de la provincia de Soria.* Madrid: Rubio y Cía.
- PUELLES BENÍTEZ, M. (1999). *Educación e Ideología en la España Contemporánea.* Madrid: Tecnos.
- ROMERO SALVADOR, C.(1981). *Soria 1860-1936.* Soria: Publicaciones de la Diputación Provincial.
- ROMERO SALVADOR, C. (1885). Soria en la Edad Contemporánea. En Pérez Rioja, J. A. (dir.), *Historia de Soria.* Soria: Centro de Estudios Sorianos (C. S. I. C), (pp.459-510).
- SANZ DÍAZ, F. (1985). *La Segunda Enseñanza Oficial en el Siglo XIX.* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Col. Breviarios de Educación, 11.



Galería baja del Claustro del Instituto. Segunda mitad del siglo XIX

CIUDAD Y TIERRA DE SORIA, SU HISTORIA FORESTAL DURANTE EL SIGLO XIX (1800-1890)

LUIS MIGUEL BONILLA MORTE

PREMIO DE INVESTIGACIÓN PARA TESIS DOCTORAL Y MEMORIA DE LICENCIATURA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

INTRODUCCIÓN

La rica historia de la Tierra de Soria se enmarca en un amplio devenir histórico cuyo origen se sitúa en el siglo XII y llega a nuestros días llena de vitalidad. Sería aventurado señalar, en tan valioso patrimonio histórico, un período que pudiera considerarse como el más destacado, ello supondría una simplificación injusta de más de nueve siglos de historia cuyos trazos, por simples que pudieran parecer, ayudan a perfilar la visión global de unos territorios y sus gentes, que sentaron las bases de nuestra propia existencia.

Han proliferado los estudios que tratan de aportar luz a la historia de las antiguas Comunidades de Villa y Tierra, incluso la Tierra de Soria ha sido objeto de valiosísimos trabajos investigadores, si bien, en este último caso se denota un gran vacío en el análisis desde la perspectiva histórico-forestal.

Resulta llamativo que la Tierra de Soria, en nuestros días transmutada en el Excmo. Ayuntamiento de Soria y la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, siendo copropietarios de uno de los mayores patrimonios forestales del país, carezcan de un estudio y análisis de su historia forestal. Ello ha conllevado algunas interpretaciones del devenir histórico de esas tierras,

que atribuyen, de forma injusta, la causa de los "males" a los Ingenieros de montes, que en el siglo XIX comenzaron a gestionar los montes.

El trabajo de los profesionales forestales en las propiedades de Soria y su Tierra, ha sido calificado, en muchas ocasiones, de intervencionista y usurpador de las formas de aprovechamiento tradicional. Desde este trabajo, se pretende contribuir a dignificar, desde el rigor histórico forestal, la labor de unos técnicos que contribuyeron a acabar con los grandes males que azotaban a las masas forestales de la Tierra de Soria durante el siglo XIX:

–La depredación forestal en su más amplio espectro, roturaciones, talas fraudulentas, incendios provocados, acotamientos ilegales, todos ellos, sucesos habituales en las masas forestales. De no haberse incorporado formas de gestión basadas en criterios científicos, difícilmente hubieran llegado a nuestros días los bellos paisajes de los montes serranos.

–Los procesos desamortizadores y de usurpación de propiedad, que estuvieron a punto de privatizar las propiedades forestales. Gracias a la labor de los ingenieros fueron salvadas de las enajenaciones promulgadas por los gobiernos de la época.

El siglo XIX conformó un período clave en la historia de los montes de la Tierra de Soria, la implan-

tación progresiva de una administración forestal dependiente del Estado sentó las bases que, en años posteriores, permitió a las masas arboladas ganar los espacios dejados por el declive de la ganadería trashumante, con la creciente incorporación a la gestión forestal de nuevos conocimientos científicos, situaciones que han posibilitado la llegada a nuestros días del rico patrimonio forestal de Soria y su Tierra.

En un contexto convulso política y socialmente como fue el del siglo XIX, la incorporación de los nuevos criterios político-normativos en materia forestal precisaron canales de información para trasladar las decisiones adoptadas por el Gobierno. Fue el Boletín Oficial de la Provincia de Soria (BOPS), el instrumento elegido para hacer llegar a todos los sorianos la nueva normativa, incluso desempeño un papel educador mediante la publicación de artículos de muy diversa índole.

Las miles de páginas que conforman los Boletines Oficiales de la Provincia de Soria del siglo XIX, desde 1833 hasta 1890, último año a estudio, constituyen una fuente documental de incalculable valor para describir y analizar la evolución de la política forestal aplicada en la Tierra de Soria. Esta información adquiere mayor importancia ante la pérdida, total o parcial, de otras fuentes documentales de la época como el Archivo del Gobierno Civil,

el Archivo Municipal de Soria, o el fondo documental de la Mancomunidad de los 150 Pueblos, que lamentablemente fueron pasto fuego en muchos casos.

En el presente artículo se ha querido centrar la mirada en aquellos aspectos que resumen los hechos históricos que afectaron a los montes de Soria y su Tierra durante el siglo XIX, pasando a describir los contenidos de la política forestal aplicada en aquella época con efectos positivos en la evolución del patrimonio de Soria y su Tierra, salvado de la privatización gracias al esfuerzo de los Ingenieros de Montes.

1.-HECHOS HISTÓRICOS TRANSCENDENTALES PARA LOS MONTES DE SORIA Y SU TIERRA DURANTE EL SIGLO XIX.

Los factores que conformaron la historia forestal de Soria y su Tierra durante el siglo XIX son amplios y complejos, si bien su estudio puede estructurarse entorno a dos sucesos que influyeron de manera más acentuada en las propiedades forestales, la desamortización, y la instauración de la administración forestal a mediados del citado siglo. La gestión forestal anterior a la Desamortización de Madoz contó con la ausencia de una administración profesionalizada y con presencia territorial suficiente, que pudiera detener la incesante destrucción del patrimonio forestal. Frente a esta situación, los trabajos de los primeros técnicos forestales, tras la desamortización, permitieron la promulgación de mecanismos de control y gestión capaces de asegurar la supervivencia de las masas forestales.

La suma de factores deforestadores que habían marcado la historia de los montes a lo largo de todo

el milenio, prolongaron sus negativos efectos hasta bien avanzado el siglo XIX:

-Las sucesivas guerras habían ocasionado una considerable pérdida de bosques.

-La presión del pastoreo había destruido toda regeneración natural, no sólo directa, sino indirectamente por el frecuente recurso del fuego para la regeneración de pastizales, acabando con toda posibilidad de gestión silvícola de los bosques existentes.

-La roturación indiscriminada de montes, inadecuados al cultivo agrícola debido a la baja productividad agraria.

-La sobreexplotación de las masas forestales durante el siglo XIX fue generalizada en todo el país. La gran inestabilidad política, con ausencia de una autoridad capaz de garantizar el orden necesario en los bosques unido al incremento de la presión humana sobre los mismos, fueron factores que determinaron el devenir histórico de los montes.

Estas circunstancias que definían el estado de los montes del país, se repetían en Soria y su Tierra, con mayor intensidad en los montes de la zona pinariega dada la crisis en los modelos que sustentaban la economía de la zona, ganadería y carretería, intensificándose los procesos de depredación forestal.

Durante la primera mitad del siglo XIX los lugareños se vieron obligados a garantizar su subsistencia a través del pillaje en los montes comunes, en forma de roturaciones, talas ilegales e incendios. Con ello menguó la cantidad y calidad del patrimonio natural, sin que las autoridades locales lograran evitarlo, unas veces por impotencia y otras por complacencia.

Estas no fueron las únicas causas de sobreexplotación de los montes comunales, los ataques a la pro-

piedad forestal de la desamortización, los acotaciones ilegales, y las usurpaciones de propiedad, algunas de ellas siguen con litigios en los Tribunales de Justicia en pleno siglo XXI, constituyeron importantes obstáculos a los que, años más tarde, hizo frente la administración forestal.

El siglo XIX supuso el periodo histórico que con mayor intensidad ha influido en los montes de Soria y su Tierra, propiedades que habían estado regidas por el sistema tradicional de aprovechamientos comunales desde el siglo XII, se enfrentaron a los efectos derivados de la desaparición del mismo. La lucha contra los abusos, y la adaptación de los sistemas de aprovechamiento y gestión a un marco más globalizado, que superaba la estructura local incorporando criterios científicos en la gestión, fueron tareas abordadas bajo la tutela de los Ingenieros de Montes.

2-IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA FORESTAL DURANTE EL SIGLO XIX.

Entre los requisitos que permiten hablar del inicio de la política forestal durante el siglo XIX, cabe destacar el incremento de los conocimientos científicos en materia forestal, con profesionales especializados para su generación, desarrollo y aplicación, amparados por una mayor intervención administrativa centralizada, que les daba el cobijo y poder necesarios para el desarrollo de sus funciones.

La necesidad de satisfacer la demanda de productos forestales, llevó a la ciencia forestal española a importar procedimientos que habían tenido éxito en otros países europeos, de ahí, la gran influencia que sobre la dasonomía aplicada en el país desde siglo XIX, tuvieron la ciencia forestal francesa y alemana.

A su vez, en el siglo XIX, comenzaron a aplicarse los nuevos conocimientos técnicos al tratamiento de las masas arbóreas alemanas, se introdujeron métodos racionales de deslinde y división de los montes, se experimentó con distintos métodos de cortas y aprovechamientos y, se aplicaron los primeros planes de aprovechamiento.

Todo ello permitió la obtención de resultados prácticos, que posibilitaron una mejor justificación a la hora de plantear su utilización a los políticos españoles durante el siglo XIX.

Una vez asumida la necesidad de incidir de forma ordenada y científica en la gestión de los montes, había que: obtener recursos materiales para su aplicación; formular una política sectorial que tuviese en cuenta todos los intereses conflictivos existentes en torno a ellos; establecer una infraestructura básica para garantizar la administración, la investigación y enseñanza de las ciencias forestales. Todas estas circunstancias se cumplieron bien avanzado el XIX, de ahí que pueda decirse que el verdadero origen de la política forestal en el Estado Español se desarrolló en esta época.

La normativa forestal jugó un papel muy activo en la aplicación de política forestal que, bajo la tutela del Estado, acabó implantándose en la Tierra de Soria durante el siglo XIX.

Los cambios producidos en la gestión de los montes de Soria y su Tierra durante el siglo XIX fueron de tal magnitud que sus efectos, han conformado la historia reciente de los mismos. Este periodo de tiempo, puede dividirse en dos fases claramente diferenciadas por los efectos generados en el patrimonio forestal. La primera mitad del siglo a estudio supuso el comienzo de la intervención administrativa estatal en los montes de la Tierra de Soria, situación incrementada desde ese momento con el paso de los años.

Centrando el análisis en la política forestal aplicada en Soria y su Tierra durante la primera mitad del siglo, se pueden distinguir los siguientes procesos:

a) Ausencia de eficacia de la normativa forestal, más acusada hasta la promulgación del reglamento de los empleados de montes, debido a: los conflictos bélicos; al clima de inestabilidad política cuyos efectos se prolongaron hasta 1845; la escasez de recursos económicos. El vacío en la aplicación de la normativa permitió la proliferación de abusos en el arbolado.

b) Incremento de la intervención administrativa estatal tras la promulgación del reglamento de los empleados del ramo de montes con graves problemas derivados de la ausencia de recursos económicos suficientes.

La segunda mitad del siglo XIX permitió el establecimiento, en todo su contenido, de una política forestal estructurada cuyos efectos son visibles en nuestro tiempo. Desde este momento, se fue materializando una política forestal apoyada en instrumentos legislativos y administrativos. Las actuaciones desarrolladas en materia forestal centraron sus objetivos en:

- Finalización de los trabajos de inventario del patrimonio forestal.
- Determinación de los montes pertenecientes al Estado y deslinde de las propiedades forestales.
- Lucha contra los incendios.
- Incremento y asignación de mayores recursos económicos a los empleados del ramo.
- Lucha contra las talas ilegales.
- Conservación y mejora de los montes con ordenación de los aprovechamientos utilizando los conocimientos de la ciencia forestal.
- Modificación de la legislación forestal.

3.-EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE SORIA Y SU TIERRA.

3.1.-VÍAS DE PRIVATIZACIÓN DE LAS PROPIEDADES DE LA TIERRA DE SORIA.

Muchas propiedades de la Ciudad y Tierra de Soria fueron objeto de privatización a lo largo del siglo XIX, a través de:

* La municipalización de los terrenos de aprovechamiento común.

A diferencia de lo sucedido en el resto del país, los baldíos, los montes comunales y los quintos que habían sido acotados como terrenos de pasto a finales del siglo XVIII, se salvaron del proceso de municipalización. Se trataba de terrenos que todo el mundo reconocía como bienes comunes de todos los pueblos de la antigua Tierra y esta situación fue respetada.

Respecto a los montes, Pinar Grande, Berrún, Vega Amblau y, Calar, se incluyeron en el término de la capital, pese a su considerable lejanía de los mismos, el resto se integró en los términos colindantes: Avieco en el de Sotillo del Rincón, las Matas de Luvia y Robledillo en el de El Cubo de la Solana, Razón en el de El Royo, Ribacho en el de Quintana Redonda, Santa Inés y Verdugal en Vinuesa, Toranzo en el de Noviercas. Esta reordenación administrativa no implicó la pérdida del dominio colectivo por parte de todos los pueblos de la Tierra sobre dichos espacios.

* La Desamortización.

Las subastas ejecutadas al amparo de ley de Madoz, entre los años 1859 y 1905, tuvieron un efecto devastador sobre las propiedades que hasta aquel momento mantenía Soria y su Tierra.

*** Las roturaciones arbitrarias.**

Las roturaciones en la Tierra de Soria estuvieron presentes a lo largo de todo el siglo XIX, junto con los procedimientos que buscaban ampliar la superficie de cultivo, roturos consentidos por los cuales percibían

ingresos las instituciones comunales, se mezclaron usurpaciones ilegales de terrenos comunales.

La proliferación de roturos fue avivada por la crisis en las formas de economía tradicional, muchos lugareños buscaron en el cultivo agrícola

la alternativa para poder subsistir. Por otro lado, la naciente agricultura, en ausencia de mecanización, necesitaba más ganado de labor, la necesidad de conseguir nuevos terrenos de pasto también contribuyó al aumento de los "rompimientos" en los montes y quintos.



Lám. 1- Tal y como puede observarse en la zona serrana, los terrenos roturados, solían acotarse mediante el levantamiento de muros de piedra, paso previo que seguían los usuarios para tratar de culminar el proceso de usurpación de las propiedades comunales.

*** El fraude en las desamortizaciones.**

Al margen de los procedimientos ya comentados, que sirvieron para privatizar la mayoría de los patrimonios de la Tierra de Soria, se quiere hacer mención a una práctica de usurpación cuya incidencia se ha constatado en Soria y que hasta ahora no había sido puesta de manifiesto en referencia a las propie-

dades comunales, la desamortización de montes exceptuados.

3.2.-RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO PERDIDO.

La primera recuperación del patrimonio inicialmente perdido se produjo con las actuaciones de deslinde de los montes incluidos en el Catálogo de 1862. Comparativa-

mente, las mediciones ejecutadas por los técnicos atribuyeron menor superficie de la que realmente tenían esas propiedades, esta circunstancia es atribuible a la premura con la que se tuvieron que realizar los trabajos de clasificación, pero también a errores en la determinación de los límites de los montes que fueron subsanados con los deslindes oficiales y que implicaron la recuperación de 6330,5828 hectáreas:

MONTE	Superficie en el Catálogo de 1862 (ha.)	Superficie Real (ha.)	Diferencia (ha.)
Avieco	256	591,92	335,92
Berrún	1449	774,6599	-674,3401
Matas de Lubia	3600	2236,5048	-1363,495
Pinar Grande	9000	11988,94	2988,94
Razón	400	2058,9615	1658,9615
Ricacho	670	628,98	-41,02
Robledillo	200	367,1575	167,1575
Roñañuela	600	839,8893	239,8893
Santa Inés	4500	6.564,1749	2064,1749
Verdugal	780	1.359,0250	579,025
Toranzo	800	1175,3699	375,3699
Total	22255	28585,583	6330,5828

Tabla 1.-Superficies recuperadas respecto a las mediciones del Catálogo de Montes Públicos Exceptuados de la Desamortización de 1862.

La defensa del patrimonio común del Ayuntamiento de Soria y la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria, ha constituido uno de sus principales objetivos durante siglos. Los conflictos sobre algunas propiedades siguen vigentes en nuestros días, tal es el caso de los juicios abiertos por parte de algunos "herederos" de los enclavados ubicados en el monte Verdugal.

Las labores de consolidación patrimonial siguen ejecutándose, tal es el caso de la aprobación del inventario municipal del Ayuntamiento de Soria en diciembre de 2004 o los trabajos para normalizar, mediante su inscripción en el Registro de la Propiedad, montes como Los Mojitos, Prado Nuevo y Los Llanos, Toranzo o el Quinto de los Modorriles. A su vez también se desarrollan acciones de compra sobre algunos enclavados, tal fue el caso del enclavado inscrito en mayo de 2002, de 0,6 has y que dejó de ser un fragmento arrancado en el corazón del monte Robledillo, para pasar a ser parte de él.

Existe un gran convencimiento en ambas instituciones de que el patrimonio colectivo forma parte de una historia única en nuestro país, si bien, queda un amplio trabajo por desarrollar que debería de adentrarse en la investigación pormenorizada de aquellos terrenos que fueron cedidos para el cultivo de los vecinos, y que han tratado de ser usurpados con el único argumento del uso y disfrute cotidiano de los mismos.

El Ayuntamiento de Soria y la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria, son copropietarios en la actualidad de la superficie forestal más importante de la provincia, 13 montes catalogados de Utilidad Pública con una superficie próxima a las 30.000 hectáreas, lo que les lleva encontrarse entre los mayores propietarios forestales del país, conservando unos espacios de

incalculable valor paisajístico y medioambiental.

Este legado está formado por montes poblados de pinos, hayas, robles, encinas y otras especies forestales, dehesas, pastizales y otros singulares ecosistemas que albergan a una gran diversidad de animales y plantas.

Los terrenos forestales de mayor extensión se sitúan al noroeste de la provincia de Soria, ocupando mayoritariamente la comarca de Pinares, entre extensas masas de pino albar de gran calidad se puede acceder a lugares tan singulares como la Laguna Negra, y zonas con extraordinarias vistas panorámicas como el Puerto de Santa Inés. El resto de los montes mancomunados están ubicados en la comarca de Almazán y el Campo de Gómara.

CONCLUSIONES.

El siglo XIX tuvo una influencia decisiva en la configuración de la riqueza forestal de Soria y su Tierra. Se produjeron cambios en el patrimonio colectivo tanto en la propiedad como en la gestión de los montes. El continuo deterioro de los terrenos forestales, se plasmó en la pérdida de propiedades tras la desamortización y en la proliferación de los fenómenos de depredación forestal reflejados en los incendios provocados, las talas fraudulentas, y las usurpaciones de propiedad. Frente a esta situación resultó fundamental la implantación de la política forestal en la Tierra de Soria, cuyo principal exponente fue la labor desarrollada por los profesionales forestales en general, y dentro de ellos destacó el trabajo de los ingenieros de montes, centrados en la lucha contra los abusos y la adaptación de los sistemas de aprovechamiento incorporando criterios científicos en la gestión.

Una causa común que contribuyó al deterioro de las propiedades

de Ciudad y Tierra de Soria fue la pérdida de los lazos comunales entre los pueblos. La configuración del nuevo mapa político administrativo, a raíz de la creación de las actuales provincias en 1833, y la consiguiente reestructuración en términos municipales, acarrearón la desaparición de la Universidad de la Tierra en 1837. Los ayuntamientos aprovecharon esta situación para apropiarse de la mayor parte de los terrenos comunes ubicados en sus términos municipales, unas 66.000 hectáreas de terrenos baldíos y des poblados salieron del patrimonio colectivo.

Unido al hecho anterior, otros sucesos avivaron la sobreexplotación de los montes de la Tierra de Soria:

- Las guerras carlistas contribuyeron a la inestabilidad política de la época, situación aprovechada por los ayuntamientos y vecinos de la zona para efectuar aprovechamientos fraudulentos bajo el paraguas del caos generado por la guerra.

- La crisis en los modelos que sustentaban la economía de la provincia, ganadería y carretería, dejaron a la mayoría de la población pinariega sin su tradicional medio de trabajo, viéndose obligados a garantizar su subsistencia a través del pillaje en los montes comunes en forma de roturaciones, talas ilegales e incendios. Todo ello, sin que las autoridades locales lograsen evitarlo, unas veces por impotencia y otras por complacencia.

- El incremento de la actividad agraria, fruto de la búsqueda de nuevas formas de subsistencia, provocó un aumento de las roturaciones de terrenos forestales. Al menoscabo del patrimonio natural se unió la usurpación posterior de la propiedad objeto de roturo, estimada en unas 1.500 hectáreas.

El patrimonio de Soria y su Tierra, adquirido al rey Felipe V, sufrió las mayores privatizaciones de su

larga historia durante el siglo XIX. A la pérdida de propiedades tras el proceso de municipalización y la roturaciones arbitrarias, se unieron los efectos de las subastas ejecutadas al amparo de ley de Madoz entre los años 1859 y 1905, privatizándose 47.069 hectáreas de las propiedades que hasta aquel momento mantenía Soria y su Tierra. Principalmente se enajenaron los "quintos" arrendados al pastoreo, cuya venta muestra dudas de legalidad ya que estas propiedades nunca perdieron plenamente su carácter comunal.

La desamortización del patrimonio comunal se realizó en ocasiones al margen de la normativa vigente, tal fue el caso de la enajenación de montes exceptuados incluidos dentro de la 2ª clase de montes que establecía la Clasificación General de los Montes Públicos, en clara inobservancia de lo establecido en la Real Orden de 15 de diciembre de 1859.

La incorporación de la gestión estatal en los montes de Soria y su Tierra fue determinante para asegurar la conservación de los mismos. Cabe destacar entre los trabajos del joven servicio forestal, la creación del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, esta intervención resultó fundamental para preservar los montes de Soria y su Tierra, amenazados por la desamortización. Los efectos beneficiosos que los profesionales forestales trajeron a la Tierra de Soria no han sido todavía valorados en su justa medida. Gracias a aquellos profesionales, pervive uno de los mayores patrimonios forestales públicos del país.

El trabajo de los profesionales forestales en la Tierra soriana no estuvo exento de dificultades, la aplicación de las nuevas disposiciones de la política forestal en la provincia contó con dificultades añadidas a las sufridas en el resto del país:

—Los recelos contra la autoridad forestal fueron especialmente importantes en aquellas localidades cuyos

vecinos realizaban abusos en los montes copropiedad del Ayuntamiento de Soria y la Universidad de la Tierra.

—La ausencia de montes del Estado en la provincia retrasó la intervención directa de los profesionales forestales en las propiedades de Ciudad y Tierra, quedando durante la primera mitad del siglo en manos de la Diputación Provincial, y con posterioridad del Ayuntamiento de Soria.

—La normativa forestal nacional no fue recibida de buen grado en las localidades pinariegas, los primeros años se limitaron a ignorar lo dictaminado a nivel nacional por considerarlo una intromisión en unas propiedades forestales sobre las cuales habían actuado libremente desde tiempo inmemorial. Muestra del poco interés que generaba la nueva legislación forestal fue la insistencia con que las autoridades provinciales pidieron a los ayuntamientos, a través del BOPS, que respetasen las normas dictadas.

—Otro gran lastre en la incorporación de la política forestal en la Tierra de Soria lo constituyó la complicidad de los empleados públicos y autoridades locales con los culpables de los abusos en los montes. Esta situación dejaba sin efecto cualquier intento de las autoridades gubernativas y del Ayuntamiento de Soria, para lograr la observancia de las normas forestales. Conforme el siglo XIX se adentró en su segunda mitad, la llegada de los nuevos técnicos forestales fue atajando poco a poco los casos de corrupción entre la guardia forestal.

—La estructura administrativa del Gobierno presentaba carencias y generaba problemas a los municipios que decidían aplicar la normativa forestal. La escasez de recursos económicos fue una causa añadida para el desarrollo del trabajo diario del personal de montes.

La ordenación de los aprovechamientos forestales constituyó una

tarea primordial para los empleados del ramo como herramienta para tratar de acabar con los abusos en los montes. El esfuerzo de los ingenieros comenzó a dar sus frutos con la instauración de la obligación de realizar planes provisionales de aprovechamiento, la tendencia en la disminución del número de aprovechamientos causados por los efectos de la depredación comenzó a ser patente desde el año 1870.

Desde el año 1873 la gestión de los montes de Soria y su Tierra quedó en manos de los ingenieros de montes, estos publicaron anualmente los planes provisionales de aprovechamiento, normalizándose la gestión de los aprovechamientos forestales al incorporar los conocimientos de la ciencia forestal.

Los esfuerzos de los ingenieros por ordenar los aprovechamientos forestales utilizando criterios científicos, siguieron topándose con las talas ilegales que asolaban los montes de Soria y su Tierra. Las extracciones provenientes de los lugareños siguiendo los usos tradicionales, habían dejado paso a la tala de miles de árboles destinados al abastecimiento de los aserraderos fraudulentos que se habían multiplicado en los límites de los montes en las últimas décadas del siglo XIX.

Pinar Grande fue la propiedad que mayor número de abusos soportó, seguido a larga distancia del monte Santa Inés, pero con una clara deferencia entre ambos, mientras en Pinar Grande proliferaron los incendios provocados por los ganaderos, en Santa Inés el número de estos sucesos fue menor, el interés depredador se centró en el aprovechamiento fraudulento de sus maderas para abastecer los aserraderos de la zona.

El elevado número de incendios provocados a lo largo del siglo XIX puso en serio peligro la conservación de los montes de Soria y su Tierra provocando la alarma del Gobierno de la nación. La reacción de

los gobernantes pasó por la promulgación de innumerables órdenes que chocaron con el quebrantamiento de las mismas desde los municipios, estos habían encontrado en el fuego un aliado para poder aprovechar los recursos del monte al margen del control administrativo.

La causa principal que se apuntó como origen del fuego fue la obtención de nuevos pastos. El acotamiento de los terrenos afectados se conformó como una herramienta ampliamente utilizada por el Gobierno para tratar de acabar con los incendios provocados. Esta medida solo comenzó a dar algunos resultados conforme la gestión estatal fue instaurándose apoyada en el servicio de la Guardia Civil.

Entre los objetivos de la política forestal del siglo XIX aplicada en Soria y su Tierra, tuvo un papel relevante las actuaciones para el fomento del arbolado. Hasta la llegada de la Ley de Montes de 1863, las medidas del Gobierno para la conservación y regeneración de los montes de Soria y su Tierra, se movieron en la incertidumbre de no poder intervenir directamente en la gestión de unos montes que no eran propiedad del Estado. Los dirigentes políticos provinciales trataron de hacer cumplir lo reglamentado por parte de los ayuntamientos, si bien, estos últimos tenían limitada su capacidad de actuación dada la penuria económica que soportaban sus moradores y que les hacía ser

reticentes a destinar recursos a la regeneración de los montes.

A pesar de los inconvenientes, algunos dirigentes políticos provinciales mostraron un loable esfuerzo por tratar de salvaguardar la regeneración del patrimonio forestal. Combinaron la labor educadora de los procedimientos a seguir en las plantaciones, con el estímulo del interés municipal en la materia, en un claro ejemplo del esfuerzo que tantas personas pusieron por conservar los montes de Soria y su Tierra. Su trabajo siempre merecerá el reconocimiento de las generaciones que han podido y podemos disfrutar de tan valioso patrimonio natural.

DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA:

- ALCALDE HERAS, V., (1972): Las repoblaciones, talas, incendios y explotación de los pinares a través de la historia. *Revista de Soria*, 16. Soria.
- ASENJO GONZÁLEZ, M., (1999): *Espacio y sociedad en la Soria Medieval*. Ed. Diputación Provincial de Soria. Soria.
- BAUER MANDERSCHIED, E., (1980): *Los montes de España en la Historia*. Ed. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- CASTEL Y CLEMENTE, C., (1877): *Noticia sobre la fundación y el desarrollo de la Escuela de Ingenieros de Montes*. Ed. Perojo. Madrid.
- CASALS COSTA, V., (1996): *Los ingenieros de montes en la España contemporánea, 1848-1936*. Ed. del Serbal. Barcelona.
- DÍEZ SANZ, E., (1987): *Soria y su Tierra ante el sistema fiscal de Felipe II*. Ed. Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria. Soria.
- DÍEZ SANZ, E., (1995): *La Tierra de Soria un Universo campesino en la Castilla oriental del siglo XVI*. Ed. Siglo Veintiuno de España Editores. Madrid.
- DÍEZ SANZ, E. y MARTÍN DE MARCO J. A., (1998): *La Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria*. Ed. Diputación Provincial de Soria. Soria.
- FIVALLER, J. M., (1968): ¿Deben venderse los Montes del Estado?. *Revista Forestal*, 1.
- GARCÍA, J. J., (1882): Un error lamentable. *Recuerdo de Soria*, 2 (1ª época), pp. 8-9.
- GARCÍA, J., (1908): *Vinuesa: Un pequeño apunte social*. *Noticiero de Soria*, 22 de marzo. Soria.
- GARCÍA MARTINO, F., (1868): *Consideraciones generales sobre la historia y la literatura de la ciencia forestal en Alemania*. *Revista Forestal*, 1.
- GARCÍA MARTINO, F., (1869): *Noticias sobre los incendios en los pinares de la Ciudad y Tierra de Soria*. *Revista Forestal*, Tomo II.
- GONZÁLEZ DE GREGORIO, A., (1906): *Los pinares de Soria y los incendios*. *Recuerdo de Soria*. Soria.

- GÓMEZ MENDOZA, J., (1992): Ciencia y política de los montes españoles (1848-1936). Ed. ICONA. Madrid.
- GROOME, H. J., (1990): Historia de la política forestal en el Estado Español. Ed. Agencia de Medio Ambiente. Madrid.
- HERNÁNDEZ LACAL, A., (1978): Industrias sorianas del siglo XIX. *Revista de Soria*, 35. Soria.
- LÓPEZ ESTUDILLO, A., (1992): Los montes públicos y las diversas vías de su privatización en el siglo XIX. *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 65-99.
- LUENGO MERINO, J., (1999): Los montes y su historia: una perspectiva política, económica y social. Recorrido histórico por la política forestal española siglos XIX y XX . Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva.
- MADOZ, P., (1984): Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Ed. Ámbito. Madrid.
- MONJE, B., (1881): Soria: Su pasado, su presente y su porvenir, *Recuerdo de Soria*, 1 (1ª época), pp. 1-2.
- OLAZÁBAL, L., (1898): Desamortización Forestal. Ed. Ricardo Rojas. Madrid.
- ORTEGA CANADELL, R., (1982): Las desamortizaciones de Mendizabal y Madoz en Soria. Ed. Obra Cultural de la Caja Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria. Soria.
- PÉREZ-RIOJA, J.A., (1967): Ya se van las carretas desde Soria a la Pampa. *Revista de Soria*, 2. Soria.
- PÉREZ-RIOJA, J.A., [et al.], (1985): Historia de Soria. C.S.I.C. Soria.
- PÉREZ-RIOJA, J.A., (1999): Páginas Sorianas (Antología, 1948-1998). Ed. Caja Duero. Salamanca.
- PÉREZ ROMERO, E., (1998): La evolución del patrimonio de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria. *Jornadas sobre la Historia de la Mancomunidad de los 150 pueblos*. Soria.
- ROJAS BRIALES, E., (1995): Una política forestal para el Estado de las Autonomías. Ed. AEDOS. Barcelona.
- XIMENEZ DE EMBUN, J., (1961): Política forestal. *Montes*, 17, pp. 491-507.

EL TURISMO FUTBOLÍSTICO, ¿UN NUEVO RETO PARA SORIA?

SONIA CALVO HERRERO

PREMIO DE INVESTIGACIÓN PARA TESIS DOCTORAL Y MEMORIA DE LICENCIATURA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

INTRODUCCIÓN

Fútbol. "El deporte rey". Su popularidad es de sobra conocida en España. Pero este hecho no solo es conocido por la sociedad sino que también ha sido demostrado por organismos oficiales. Sirva como ejemplo la encuesta llevada a cabo por el CIS (Centro de Investigación Social) en mayo del año 2007, cuando un 54.3 por ciento de los españoles mostraron su interés por el fútbol, frente a otros deportes. Además, en esa misma ocasión, un 54.9 por ciento declaró haber comprado al menos una entrada para asistir a un partido de dicho deporte en los últimos 12 meses. Ello nos permite obtener una idea del arraigo que este deporte tiene en la sociedad española, y lo sitúan en el primer lugar, seguido a bastante distancia por los aficionados al baloncesto (un 25.9 por ciento) y al motociclismo (un 22.8 por ciento).

Turismo. Motor económico. En muchos países, la industria turística representa un elevado porcentaje, lo cual convierte al turismo en un fenómeno de gran importancia económica. La Organización Mundial del Turismo, máximo estamento mundial en la materia, así lo afirma: *"Tourism is the number one industry in many countries and the fastest-growing economic sector in terms of foreign exchange earnings and job cre-*

ation". (World Tourism Organization, 2007); destacando además que es el sector económico de mayor crecimiento en términos de creación de empleo y de movimiento de divisas extranjeras.

Fútbol y turismo. Estos dos conceptos previamente tratados son la base de una nueva tendencia: el turismo futbolístico. No hay una definición oficial de esta corriente, pero el Instituto Internacional de Turismo Futbolístico (2007) nos lo explica de la siguiente forma: El fútbol es algo más que un juego. Es un modo de vida. Es una experiencia espiritual. En el turismo futbolístico se trata de compartir ese espíritu, de formar comunidad. Es una cultura basada en experiencias compartidas, en disfru-

tar de la música, de la animación, de apoyar a tus equipos y pertenecer a una cultura futbolística.

La provincia de Soria tiene un gran potencial para convertirse en un destacado destino del turismo futbolístico. Su posición en el centro de España, su tranquilidad y el carácter de sus habitantes hacen de Soria una perfecta candidata.

En consecuencia, en este artículo, además de explicar en qué consiste el turismo futbolístico, se analizarán las posibilidades de Soria, tomando como modelo a seguir a la provincia austriaca de Estiria, líder destacado en el sector de los campos de entrenamiento de pretemporada.



La animación es una parte muy importante de la cultura futbolística.

Fuente: Autora (2008)

1.-EL TURISMO FUTBOLÍSTICO

El turismo futbolístico es un subgénero del turismo deportivo, el cual ha sido definido de diferentes formas a lo largo de la historia.

El turismo y el deporte son actividades totalmente diferentes, pero que a la vez están relacionadas entre sí. Hinch y Higham (2004, p.18) indican que del mismo modo que "el deporte es una actividad muy importante dentro del turismo", también "el turismo y los viajes están fundamentalmente asociados a muchos tipos de deporte". Si mantene- mos esta idea, podremos observar cómo de estas dos actividades, surge una nueva: el turismo deportivo.

La definición más utilizada a lo largo de la historia es la de Standeven y De Knop (1999 / Weed, Bull (2004), p. 44), quienes identifican como turismo deportivo todas las formas de participación, pasiva o activa en una actividad deportiva, ya sea de modo organizado o casual y por una razón comercial o no comercial, siempre que impliquen viajar lejos del lugar de residencia o de trabajo.

Weed (2006, p.307) indica además que es importante identificar los factores que lo convierten en un fenómeno único y alejado de una simple unión de deportes y turismo. Estos factores no se reducen solamente a las actividades y experiencias vividas, sino que incluyen también otros factores como el viaje, la interacción entre las actividades realizadas y el lugar, o incluso entre las personas que participan en la experiencia. (Weed, Bull (2004)

Desde un punto de vista práctico, podemos observar que los turistas participan en deportes cuando viajan, mientras que los espectadores y los atletas viajan en busca de competiciones o para seguir sus pasión favorita (Hinch y Higham (2004), p. 18).

El aspecto más importante desde este punto de vista es el hecho de que ambas industrias pueden beneficiarse la una a la otra. El turismo puede ayudar a conseguir mejoras en las instalaciones deportivas y a incrementar la participación en ellas. Asimismo, el mercado turístico puede ayudar a mantener o crear nuevas instalaciones deportivas en una localidad, donde a lo mejor la demanda local es insuficiente para ello.

Los beneficios en ambos casos son claros y deberían ser suficientes para lograr una gran cooperación, que sean atractiva para ambos sectores.

Sin embargo, Weed y Bull nos indican que esta beneficiosa interrelación no ha sido vista por el sector público, quien parece evitar trabajar conjuntamente en ello, lo cual está siendo aprovechado por el sector privado. (Weed, Bull (2004), p. 16).

A finales de los ochenta, Rooney (1988) ya se dio cuenta de que los deportes, los equipos deportivos, los eventos deportivos, las instalaciones deportivas (por ejemplo, estadios, *halls of fame* y museos deportivos) se estaban transformando en atracciones turísticas de pleno derecho, lo cual era de gran importancia para la industria turística. (Rooney (1988) citado en Higham (2005), p. 5.)

En el año 2005, Higham lo corrobora afirmando que el turismo deportivo representa una avenida de desarrollo para los destinos turísticos. Existen diferentes oportunidades de las cuales los destinos pueden sacar beneficio dependiendo de "las motivaciones de los participantes" y "del contexto local/regional en el cual el deporte tiene lugar" (Higham (2005), p. 7-9.)

De modo que ahora es el turno de las administraciones públicas. Son ellas las que se tienen que dar cuenta de las oportunidades que esta "moda" tiene en su propio territorio, para después empezar a preguntarse qué recursos deportivos de los ya existentes se pueden utilizar, cuáles son los nichos de mercado que ofrecen las mayores oportunidades, cuáles son los perfiles de gasto económico de determinados mercados, o cómo el destino puede aprovecharse del flujo de participantes deportivos en términos de imagen, crecimiento de visitantes, etc. (ibid, p. 9)



Los espectadores de un deporte también pueden ser turistas.

Fuente: Autora (2008)

Hoy en día el turismo deportivo ha dejado de ser de los agentes de desarrollo de las ciudades, de las agencias gubernamentales, de los dueños de las instalaciones o incluso de los organizadores de eventos. En la actualidad, son los propios turistas deportivos (incluyendo atletas amateur, deportistas profesionales y órganos de gobierno deportivo) quienes deciden sobre ello. (Francis, Murphy (2005), p.76).

La cuestión ahora es estar atentos de lo que ellos quieren y de lo que el destino puede ofrecerles, para hacer que disfruten al máximo.

1.1. Marketing a través del deporte

High y Higham (2004) afirman que la industria turística está dentro del negocio de vender lugares (Hinch, Higham (2004), p.109).

Partiendo de esta afirmación y teniendo en cuenta que el deporte contribuye al destino no sólo "siendo una atracción o actividad que lo turistas buscan experimentar" sino también pudiendo llegar a convertirse en su "seña de identidad" (Higham (2005), p.5.), el marketing de un lugar a través del deporte cobra una gran importancia.

Algunas de las estrategias más usadas para "re-imaginar" un lugar son citadas por Hinch y Higham (2004), y son las siguientes: establecer una amplia gama de atracciones para los visitantes, acoger eventos con sello distintivo (*hallmark events*); realizar acciones de marketing turístico no relacionado a eventos; crear slogans de marketing relacionados con el deporte; o desarrollar generalizadamente los servicios culturales y de ocio" (Hinch, Higham (2004), p.110-11)

El objetivo final será usar y beneficiarse de los deportes y de su alto perfil en los medios de comunicación para promover una imagen

de marca del destino. Este uso para beneficio propio del destino queda justificado, ya que ha sido demostrado que el deporte es uno de los modos más poderosos para establecer la identidad de un lugar (*place identity*). (ibid., p.109-11)

Por último, también es importante señalar uno de los retos a largo plazo: tener un modo sostenible de crear esas deseadas imágenes de lugar. Esto quiere decir, proteger los recursos de los cuales el deporte depende, y mantener la integridad del destino. (Hinch, Higham (2004), p.113). En el caso de Soria, esto es todavía más significativo debido al hecho de que la provincia se ve a sí misma como un modelo de desarrollo sostenible. De hecho, este asunto será tenido en cuenta a la hora de buscar los mejores lugares de la provincia donde desarrollar el turismo futbolístico.

1.2. Tipos y clases de los participantes en el turismo deportivo

Es importante conocer las características de aquellos participantes del turismo deportivo que el destino va a ofrecer. Sus necesidades, sus expectativas son datos a tener en cuenta de modo que podamos adaptar al máximo nuestro destino y ofrecerles lo que ellos esperan.

Antes de continuar, es necesario definir lo que consideramos un "participante del turismo deportivo". Weed y Bull (2004) nos advierten de que aparte de incluir a aquellos que toman parte activamente del deporte, una completa definición debe también tener en cuenta a aquellos que lo observan (Weed, Bull (2004), p.43). Seguidamente, distinguen entre tres tipos de participantes: los turistas deportivos primarios; los turistas deportivos de experiencias asociadas; y los turistas interesados en el deporte. El criterio usado para diferenciarlos es el grado de impor-

tancia que el deporte tiene en el proceso de decisión, siendo la principal razón para el viaje en el primer caso y un propósito de viaje secundario en el último caso. (Weed, Bull (2004), p.55-72)

Los turistas deportivos primarios dominan el mercado del turismo deportivo, y se dividen en otros subtipos dependiendo del deporte y características de sus participantes. (ibid., p. 55)

De todos ellos, nos centraremos en los dos que más están en relación con el tema de este artículo: "*committed football and cricket fans*" y "*elite athletes*".

Los primeros se refieren a aquellos espectadores que normalmente viajan para ver los partidos de "su" equipo. Tienen un alto nivel de compromiso con su equipo, lo cual a menudo se convierte en un elemento central de su estilo de vida (ibid., p.63)

El segundo grupo corresponde a los atletas de élite, objetivo prioritario del destino. Estos participantes suelen viajar tanto nacional como internacionalmente, ya sea para entrenar o para competir (ibid., p.56).

La diferencia principal entre éstos y el resto de grupos señalados por Weed y Bull (2004) se refiere a la interacción que se produce entre la actividad, la gente y el lugar. "Para los atletas de élite, la experiencia con el lugar carece a menudo de importancia, excepto en el sentido de que esté provista con instalaciones de calidad, gente experta y que posea un clima agradable" (ibid., p. 57). De hecho, estos serán los factores principales a la hora de elegir un destino, y los que se tendrán en cuenta para la creación de los campos de entrenamiento en Soria, de modo que la provincia pueda lograr una ventaja competitiva real con respecto a otros lugares.

Por supuesto, existen otros aspectos que también hay que recor-

dar como el hecho que para la mayor parte de los atleta de élite su participación en el deporte es esencialmente su trabajo (ibid., p. 57) o el hecho de que normalmente el tiempo que no pasan entrenando o compitiendo, están descansando para la siguiente sesión de entrenamiento o evento (ibid., p. 58).

Este tema fue uno de los principales en la entrevista que la autora mantuvo con el futbolista profesional Carmelo (2008) como parte de su tesis. Escuchando sus vivencias y las del resto de jugadores profesionales, se pueden lograr paquetes turísticos mucho más adaptados a las necesidades de los futbolistas.

Francis y Murphy (2005) nos indican que estos turistas deportivos activos (o futbolistas) pueden dividirse a su vez según el nivel en el que se mueven: profesional o amateur. (Francis, Murphy (2005), p.74).

Las diferentes características de cada grupo les hacen tener también una perspectiva diferente con respecto al destino. Las necesidades básicas de cada segmento si que variarán con respecto a los mismos factores, pero el nivel al que tienen que ser satisfechas seguirá siendo distinto. Por ejemplo, "los turistas ac-

tivos profesionales buscan un ambiente, el cual no sólo cumpla con sus necesidades básicas sino que también les ayude a lograr una actuación óptima en el terreno de juego" (ibid., p.76-7). De modo que factores tales como conseguir crear ese ambiente para una actuación óptima, entender la cultura del equipo o las percepciones de estos turistas sobre la calidad del servicio de los destinos turísticos deportivos son de vital importancia cuando planificamos la creación de un destino turístico deportivo, en este caso, un campo de entrenamiento (ibid., p.74).

2. LOS CAMPOS DE ENTRENAMIENTO

Una vez que sabemos en qué consiste el turismo futbolístico, y cómo puede ayudar a atraer turistas a una zona, vamos a centrarnos sólo en un producto turístico-futbolístico: los campos de entrenamiento.

Para crear e implantar este producto con éxito, sabemos que debemos conocer y comprender las necesidades del turista y sus expectativas. Pero además no debemos olvi-

dar, el mercado al que vamos a dirigir nuestro producto turístico.

Higham (2005) indica que esencialmente, los mercados turísticos deportivos pueden dividirse en el mercado de ocio y el mercado de viaje de negocios. Cita a Delpy (1998) para indicar los distintos segmentos que componen cada uno de los dos mercados. En el primer caso, señala a aquellos visitantes que asisten, como participantes o espectadores, a eventos deportivos que no son de élite, a centros de vacaciones, a campos de deporte de aventuras, etc; mientras que en el segundo caso, incluye a los deportistas profesionales, equipo técnico, agencias de marketing deportivo, etc. (Delpy(1998), citado en Higham (2005), pp.20-21).

Higham (2005) insiste en la importancia que tiene para los directivos el comprender lo que motiva a los turistas, y las experiencias que éstos andan buscando. De este modo luego podrán promocionar su producto de una manera más eficiente.

A pesar de la insistencia de éste y otros autores en esta idea, se ha observado que las demandas de los deportistas profesionales no son entendidas correctamente. (Higham (2005), pp.21-2). En consecuencia, el objetivo de los directivos ha de ser el de satisfacer realmente estas necesidades y hacer que la experiencia deportiva sea lo más aprovechable posible, especialmente en el caso de los turistas profesionales.

¿Cuándo utilizan los futbolistas los campos de entrenamiento de un destino turístico? Antes de que el periodo de competición comience, los equipos de fútbol profesional realizan un periodo de entrenamiento especial conocido como "pretemporada". Esta preparación de pretemporada suele hacerse fuera de las instalaciones que los clubes de fútbol poseen y dura en torno a las tres semanas. De todos modos, este periodo de tiempo puede variar de-



Un terreno de juego en óptimas condiciones es básico en la pretemporada de un equipo profesional.
Fuente: Autora (2008)

pendiendo de las necesidades del equipo y de su estrategia deportiva: algunos clubs ponen más énfasis en jugar partidos amistosos obteniendo por ello ingresos extras, y lo prefieren antes que quedarse mucho tiempo en un mismo lugar.

La ventaja de quedarse en un destino durante toda la pretemporada es el grado de concentración que logran los futbolistas, sin nada que los distraiga del fútbol. Además de esto, las relaciones sociales se construyen entre ellos de forma más estrecha y la estrategia técnica del entrenador puede ser mejor comprendida. Estos factores son especialmente importantes hoy en día, ya que futbolistas y entrenadores cambian con frecuencia de un club a otro, y la pretemporada es el momento del encuentro entre todos, los antiguos y los nuevos.

Pero por encima de todas las ventajas ya mencionadas, el objetivo principal de estos entrenamientos intensivos es el que los jugadores tengan un óptimo estado de forma durante toda la temporada. David Carnicero (2008), preparador físico profesional nos explica que durante esas semanas, se planifican entrenamientos físicos muy duros para causar una respuesta en el organismo y prepararlo para una competición de nueve meses.

Ése es el objetivo de la primera concentración que lleva a cabo un equipo de fútbol antes de comenzar la competición, pero en algunos países europeos esa concentración no es la única que se produce en esos nueve meses. Existe un periodo de preparación invernal que se realiza en el periodo más frío del año, cuando la competición queda suspendida en dichos países. La alta probabilidad de encontrar campos nevados y helados hace que los partidos queden suspendidos y que los equipos se trasladen a destinos más cálidos para no perder la forma física.

2.1. Destinos en Europa: líderes del mercado

Los principales destinos que eligen los equipos de fútbol para realizar una concentración depende de la época del año en la que ésta se realice: invierno o verano.

Los líderes del mercado de campos de entrenamiento invernales son Portugal, España, en el segmento de lujo, y Turquía, de forma más masificada. (Walizadeh (2008)).

En Turquía, este producto es visto como un modo de ofrecer diferentes productos turísticos al mer-

cado aparte del turismo de sol y playa, el cual es vital tanto para los negocios turísticos privados, especialmente los establecimientos de alojamiento, como para la economía del país en general (Koc (2005), p.167) debido a la gran estacionalidad de la actividad turística.

La principal región es Antalya, donde podemos observar la masificación que este fenómeno en auge está produciendo. Sirva como ejemplo el aumento en el número de equipos que viajan allí a entrenar: en el año 1995 fueron 70, y en el 2003 eran ya 700. La llegada de esta cantidad tan importante de equipos ha tenido consecuencias económicas muy significativas. En 2003 y 2004 los ingresos obtenidos de los clubes de fútbol extranjero que visitaron Antalya por sus campos de entrenamiento alcanzó los 30 millones de dólares y los 35 millones de dólares respectivamente (Kola, 2003 citado en Koc(2005), p.169).

De todos modos, cabe destacar que estos altos ingresos son obtenidos gracias a la sobreexplotación de las instalaciones deportivas de modo que el máximo número de clubs puedan utilizarlas. Los equipos tienen que adaptar sus sesiones de entrenamiento a unos estrictos horarios, y sólo tienen derecho a utilizar el campo de fútbol cuando está disponible. Esta situación dista mucho de la que se vive en otros lugares, como Austria o España, donde el campo está disponible en todo momento para el equipo y no tienen porqué preocuparse de horarios, ofreciendo así una mayor calidad (Walizadeh (2008)).

De hecho, España destaca en el mercado invernal, en el segmento de lujo. Los campos de entrenamiento de Huelva, Cádiz y otros destinos de la Costa del Sol y de la Costa Blanca ofrecen servicios tan variados como pueden ser campos de golf, pistas de tenis, autobuses de lujo, helicópteros a disposición del equipo, actividades corporativas,



Las relaciones entre los futbolistas nuevos y antiguos de un equipo se afianzan durante la pretemporada..
Fuente: IFCS (2009)

personal específico de acompañamiento al equipo,... y por supuesto, la organización de partidos amistosos y otros eventos deportivos, como por ejemplo, torneos con premios económicos para el ganador. Dependiendo del presupuesto del equipo y de sus necesidades específicas (asistencia personalizada 24 horas o un campo de fútbol de calidad por unas horas) los equipos elegirán un destino u otro.

En el caso de los campos de entrenamiento de pretemporada o de época estival, cuando el clima suele ser cálido en toda Europa, los líderes destacados del mercado son Austria, Holanda y España. (Walizadeh, 2008).

En el caso austriaco hay varias regiones que ofrecen este tipo de servicios tales como Salzburgo o Estiria. Nos centraremos en esta última y en la organización IFCS, que es la que hace posible que 30 de los 50 equipos que cada verano realizan su pretemporada en tierras austriacas, se queden en la provincia de Estiria. Analicemos el secreto de su éxito.

2.2. El exitoso ejemplo de Styria

International Football Camps Styria (IFCS) es el nombre de la empresa que se encarga de organizar las concentraciones de pretemporada de los equipos más prestigiosos del mundo en la provincia de Estiria, líder destacado del sector en Austria.

Esta empresa fue fundada en el año 1996 como consecuencia de la gran acogida que obtuvo la llegada del equipo profesional AC Milan para realizar la pretemporada en la región. Fueron allí para entrenar y jugar un torneo, y les gustó tanto la zona y el trato recibido que decidieron volver al año siguiente. Nikolaus Pichler se dio cuenta de que no solo el club italiano estaba satisfecho sino también sus conciudadanos, ya que

la llegada del equipo había traído consigo una afluencia masiva de sus seguidores, los cuales llenaron los alojamientos de la zona al 100% y gastaron dinero en sus comercios (restaurantes, tiendas, etc). Todos en Kapfenberg estaban felices y deseando poder volver a recibir al equipo al año siguiente. Sin embargo, no era materialmente posible que la concentración se volviera a repetir allí, ya que otro evento-aniversario estaba programado desde hacía mucho tiempo para esas fechas. Nikolaus Pichler se encargó de buscar otro lugar parecido dentro de la región donde los italianos pudieran realizar su pretemporada, y es entonces cuando se dio cuenta de que había muchos lugares parecidos y por tanto, muchas posibilidades de desarrollo. Decidió formar la empresa con la ayuda del gobierno estiriano, quien decidió invertir en el producto porque ya había visto que reportaba beneficios económicos muy importantes en la zona.

El primer paso fue buscar esas partes de la región que reunían todos los requisitos para convertirse en campos de entrenamiento. Tras examinar a conciencia la región, se eligieron 9 posibles sedes. Algunas de ellas ofrecían instalaciones hoteleras de gran calidad pero carecían

de campos de fútbol apropiados. Con la ayuda económica del gobierno, se empezó a trabajar en ellas para acondicionarlas hasta alcanzar el nivel de las de Kapfenberg. Tras este acondicionamiento, se les hizo entrega del certificado IFCS, que las acreditaba para recibir equipos de fútbol profesional de primer nivel.

Poco a poco, el número de clubs que utilizan estas instalaciones ha ido creciendo, lo cual ha permitido que la empresa pueda contar hoy en día con beneficios propios y no ser tan dependiente de la ayuda económica del gobierno de la región. De hecho, en la actualidad, esta región es líder destacado del sector recibiendo un número aproximado de 25 equipos de fútbol que disfrutan cada temporada de las 13 ubicaciones IFCS. (Walizadeh e International Football Camps Styria, 2008)

Su secreto para conseguir tal cantidad de clubes se ha basado en el "boca a boca" y en las redes de contactos, aunque en ocasiones también han colaborado con empresas especializadas en el tema, que les han presentado a clientes nuevos.

El producto que ofrecen es un paquete de servicios adaptado per-



Campos de entrenamiento de los que dispone IFCS en la región austriaca de Estiria

Fuente: ©Internationale Fussballcamps Steiermark (2008)

fectamente a las necesidades que hoy en día un equipo de fútbol tiene. Un paquete estándar incluiría los siguientes servicios:

- ✈ Traslados desde el aeropuerto al hotel, y viceversa.
- ✈ Traslados entre los campos de entrenamiento y los establecimientos hoteleros, y a los diferentes partidos amistosos.
- ✈ Alojamiento superior, en hoteles de 4 y 5 estrellas, con pensión completa; incluyendo además tentempié a media tarde y bebidas no alcohólicas en las comidas, un área de comedor independiente para el equipo; salas de conferencias a su disposición, zona de masajes, etc.
- ✈ Mantenimiento del equipo deportivo dos veces al día
- ✈ Complejo deportivo (conforme a las guías de la FIFA) con instalaciones complementarias (centro de fitness, salones de masajes, campos de entrenamiento, senderos naturales, etc.).
- ✈ Actividades de ocio y asistencia personalizada a lo largo del día.

(IFCS, 2007)

IFCS tiene la posibilidad de ofrecer paquetes tan completos gra-

cias a los acuerdos de colaboración que tiene con diferentes empresas de la región, como por ejemplo, hoteles o autobuses. Otro factor importante es que tienen exclusividad en la explotación de los campos de entrenamiento, gracias a un acuerdo con la Administración regional. De este modo, cualquiera que quiera utilizar esas instalaciones tiene primero que pedir permiso.

Pero además de este paquete tan adaptado, existen otras ventajas que hacen que IFCS se sitúe en la primera posición en el ranking del mercado:

- ✈ Planificación personalizada de cada pretemporada en sus campos de entrenamiento, cualquier aspecto relacionado con la estancia en Austria es labor² de IFCS.
- ✈ Organización de partidos amistosos contra equipos de gran nivel mundial.
- ✈ La larga experiencia profesional de IFCS y sus impecables referencias. Durante toda la estancia, una persona de IFCS se encarga *in situ* de todos los detalles, asegurándose que todo sea de la conveniencia del club.

Respecto a las instalaciones deportivas, los equipos pueden disfrutar de un campo de fútbol adaptado

a los estándares de la FIFA y de un segundo campo de fútbol anexo. En ocasiones, también disponen de un tercer campo de hierba artificial o de campos diseñados específicamente para la preparación de porteros. La distancia que separa estos complejos deportivos del establecimiento hotelero no supera nunca los 10 minutos en bus (Loipersdorf), estando la media situada en los 4 minutos, y siendo inexistente en el caso de Kapfenberg, ya que está situada justo al lado del hotel (ver *Imagen2.3*). Walizadeh (2008) apunta que una de las principales razones por las que los equipos de fútbol deciden ir a Styria son precisamente estas cortas distancias a los campos de entrenamiento unido a la gran calidad de las instalaciones.

La satisfacción general queda demostrada al observar que son muchos los clubes que cada año repiten la experiencia con esta empresa, y hablan maravillas de ella a sus compañeros de profesión, recomendándosela 100% y animándoles a seguir su ejemplo. (AS Roma, Arsenal London, Austria Wien, Real Madrid, etc.)

2.3. El destino ideal de los clubes: necesidades y expectativas

El éxito de un producto turístico está basado en el hecho de que éste satisfaga las necesidades y expectativas de los turistas a los que va dirigido, en este caso, los clubes de fútbol profesional. Para conocer estas características, la autora ha llevado a cabo una investigación del mercado europeo durante el año 2008. Los países seleccionados para ello fueron Austria, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y España. Sin embargo, Francia e Italia fueron posteriormente excluidos del estudio debido a la baja cuota de respuesta; y en el caso de España, se incluyeron los clubes de Primera y de Segunda



En Kapfenberg, el hotel está situado a pie de campo.

Fuente: Autora (2008)

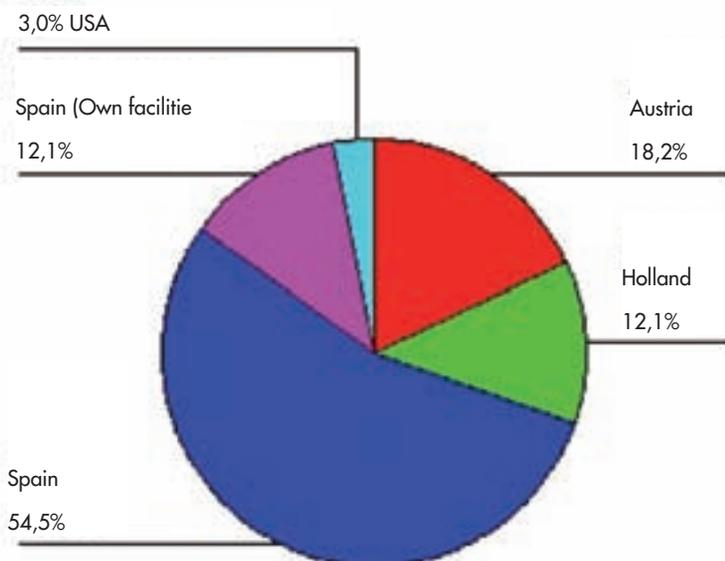
División, por motivos de proximidad geográfica.

El objetivo primordial de esta encuesta era averiguar las características de un destino ideal de pretemporada desde el punto de vista de aquellos que toman la decisión. Uno de los aspectos más importantes que éstos tienen en cuenta es el estándar de la buena calidad. La percepción de esta calidad dependerá de las preferencias personales de cada equipo y del nivel de importancia en que sitúen cada una de sus necesidades (Francis, Murphy (2005), p.79). Zeithaml et al. (1990) afirman que el "boca a boca", la comunicación externa y las experiencias pasadas son las que determinan el nivel de calidad esperado.

Desde el punto de vista teórico, Francis, Murphy (2005) desarrollaron un modelo de calidad, basado en las averiguaciones previas de otros autores como Zeithaml et al. (1990), Parasuraman et al. (1985) and McDonald et al. (1995). (Francis, Murphy (2005), p.80). Este modelo intenta explicar las diferencias que pueden llegar a existir entre lo que el cliente espera y lo que el cliente finalmente percibe.

La conclusión a la que se llega es que es muy importante conocer cuáles son las necesidades de un equipo de fútbol de modo que podamos satisfacer al máximo sus expectativas. Sin embargo, hay veces en que este nivel de cualidad es percibido de forma diferente por el proveedor de los servicios que por el usuario final. Es por ello, que deberá haber una constante comunicación entre los equipos y los proveedores, de modo que se puedan seguir mejorando las instalaciones y servicios que se les ofrecen, hasta que llegue el punto en que estén completamente satisfechos.

Además de estas necesidades, la encuesta también identifica cuáles son los destinos de pretemporada preferidos por los clubes de fútbol, como se puede apreciar en el Grá-



País destino de los clubs europeos en pretemporada del año 2007 (gráfico 2.1).

Fuente: Autora (2008)

fico 2.1. La primera posición la ocupa España con aproximadamente un 66,6 por ciento de los clubes. De este porcentaje, cabe señalar que un 12,1 por ciento corresponde a clubes españoles que debido a las dificultades económicas por las que atraviesan decidieron hacer la pretemporada en sus propias instalaciones. Sin embargo y aun excluyendo estos datos, el primer puesto sigue correspondiendo a España, ya que los siguientes porcentajes corresponden a Austria con un 18,2 por ciento y Holanda, con un 12,1 por ciento.

Es importante señalar que aunque a veces se considere a España como destino solo de las concentraciones de invierno, la gran variedad de climas que posee el país, hace también posible que sea líder destacado en el segmento de pretemporada, como ha quedado demostrado en este estudio.

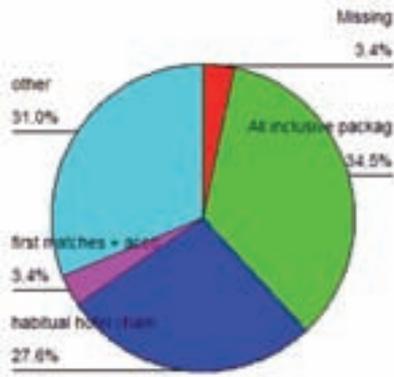
Otro dato curioso es el hecho de que todos los clubes alemanes que han participado en la encuesta han elegido Austria como destino ideal. Este hecho puede ser debido a dos causas: la corta distancia que separa ambos países y el que tengan un idioma común. Aspectos que

son siempre importantes a la hora de elegir destino (Carmelo, 2008).

Respecto a experiencias pasadas, ningún club respondió de forma negativa. De hecho, la mayoría de ellos indicaron que estaban satisfechos con el lugar elegido en la pasada temporada, y esa es probablemente la razón por la que hasta un 93,9 por ciento afirmó que no le importaría repetir destino a la siguiente temporada.

En la evaluación de las instalaciones deportivas el gimnasio (17,2 por ciento) y el spa (17,2 por ciento) son los lugares elegidos para realizar algunas mejoras, en el caso del hotel, y los vestuarios, en el caso del complejo deportivo.

Respecto a lo más valorado, las instalaciones elegidas fueron las habitaciones del hotel, con un 48,3 por ciento, y la piscina, con un 37,9 por ciento. Pero por encima de ellas, está el trato personal recibido. Este servicio es destacado por todos los clubes y no sólo no ha recibido ninguna crítica negativa, sino que además aproximadamente un 72,4 por ciento de los equipos lo han evaluado como excelente o muy positivo.



Modo de organización de la pretemporada (gráfico 2.2.). Fuente: Autora (2008)

La distancia entre el hotel y el campo de entrenamiento también era uno de los factores claves; un 85 por ciento de los clubes la considera aceptable.

En conclusión, podemos afirmar que el nivel de satisfacción de los clubes con su último destino de pretemporada es alto.

Respecto al proceso de decisión, elección y organización de un destino para pretemporada, un 34,5 por ciento de los clubes afirma que prefiere elegir un paquete de todo incluido con una agencia especializada; mientras que un 27,6 por ciento, lo que hace es quedarse en su cadena de hoteles habitual y luego organizar los partidos amistosos personalmente. Sin embargo, también es destacada la opción de "otros" elegida por un 31 por ciento de los equipos. Éstos nos explican que su modo de organización preferido consiste en la elección del destino basándose en la valoración económica de las ofertas recibidas. Después son ellos mismos los que contactan directamente con otros clubs o con agencias de representación para realizar los partidos amistosos de pretemporada. (Gráfico 2.2)

En consecuencia, el mejor modo de promocionar nuestro producto turístico sería la creación de estos paquetes todo incluido, y un posterior contacto con los clubes y

agencias especializadas, para hacerles conocer nuestra propuesta. La efectividad de este método está sobradamente demostrada ya que es la estrategia de marketing utilizada por la exitosa empresa austriaca IFCS. (Walizadeh, 2008).

Además del método que siguen para la elección, también es importante saber en qué factores se basan los equipos para tomar dicha decisión. Lo más determinante son las instalaciones deportivas y el trato personal. Sin embargo, la oferta de ocio y de otras actividades turísticas es también muy valorada, en especial para esos días libres de que disponen los futbolistas, tal como nos indica el entrenador de fútbol profesional, Joaquín Caparrós. (2007).

En cuanto a otros factores significativos, la mayoría eligen la posibilidad de jugar contra equipos de la región por motivos competitivos, más que económicos; aunque siempre valoran mucho la posibilidad de recibir dinero de un *sponsor* o la participación en torneos, sobre todo si están comparando dos destinos entre los que dudan.

Un aspecto llamativo de los resultados es el hecho de que la mayoría de clubes admiten que no les importa el hecho de que otro club de gran nivel haya pasado la pretemporada en ese lugar. No es un factor decisivo, debido a que como nos explica Walizadeh (2008), ese hecho no es significativo de la calidad del lugar, puede que un gran equipo haya tenido allí una experiencia negativa. De modo que para que este factor cobre importancia, es necesario que esos grandes clubs vuelvan año tras año al mismo lugar, como ocurre en el caso de Estiria.

Por último, refiriéndonos a las características ideales del destino turístico, podemos sacar las siguientes conclusiones:

✈️ Clima: un 75,9 por ciento prefieren un clima fresco La razón de tal preferencia es el hecho de que no es re-

comendable hacer demasiado ejercicio físico cuando el clima es muy caluroso; y en pretemporada, la carga física a la que se someten los jugadores es muy alta.

✈️ Ciudad de destino: Un 62,1 por ciento eligen una ciudad pequeña donde poder relajarse y estar concentrados solo en lo que les ocupa, el fútbol. El resto de equipos no es que prefieran la ciudad grande, sino que les es indiferente, ya que o han elegido ambas respuestas o la han dejado en blanco.

Todos los resultados obtenidos de este estudio nos sirven para conocer mejor las expectativas del mercado y saber en qué dirección y con qué estrategias de marketing promocionar el nuevo producto turístico.

3. EL CASO CONCRETO DE SORIA

La industria turística en Soria todavía está creciendo. La provincia tiene muchos recursos potenciales que poco a poco se van desarrollando para atraer más turistas. Como prueba de este crecimiento podemos observar el aumento del número de pernoctaciones del año 2007 en un 2,38 por ciento con respecto al año 2006, y el incremento en un 22,13 por ciento del número de consultas turísticas realizadas en las oficinas de información desde el año 2000 hasta el 2006. (Patronato de Turismo de Soria, 2007).

Sin embargo, y a pesar de este aumento en el número de turistas, la industria turística soriana no goza de una situación buena debido a la baja permanencia de los turistas en la provincia (1,8 días de media) y al bajo índice de ocupación (32 por ciento). (Mayor, A. 2008)

Los principales agentes turísticos (hoteles, empresas, organismos públicos...), representados por las siguientes asociaciones: ASOHTUR

(Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo) y FOES (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas), decidieron actuar unidos para poder cambiar esta situación. La asociación Soriayturismo, formada por todos ellos, se encarga ahora de promocionar las diferentes posibilidades que la provincia de Soria ofrece y de facilitar al máximo la estancia del turista (Europa Press Soria, 2008)

Para facilitar esta labor, se encargó un estudio de mercado a la empresa Grupo Cerveró. Durante los meses de octubre y noviembre de 2007, aproximadamente 800 personas fueron entrevistadas para conocer la situación real del turismo desde el punto de vista de los visitantes y de los habitantes de la provincia. (Mayor, A., 2008)

Mayor afirma que el objetivo de la industria ahora es el facilitar la vuelta de aquellos turistas a los que, según el estudio, no les importaría repetir la experiencia varias veces; ofreciéndoles para ello distintas alternativas, actividades, y paquetes específicamente dirigidos a ellos, a sus necesidades y a los mercados de los que provienen. (Mayor A., 2008).

El turismo futbolístico ha ayudado a otras regiones a diversificar

su oferta e incrementar sus ingresos, y en Soria también está ocurriendo lo mismo, aunque de forma más progresiva. Desde hace ya unos años, los turistas pueden disfrutar de productos turístico-futbolísticos, algunos implantados quizás de forma "inconsciente". Ejemplos de dichos productos son los campamentos de fútbol en verano para niños organizados por la Fundación CD Numancia y por otras entidades (Asociación La Escalera – Campus Joaquí Caparrós, etc); los entrenamientos de pretemporada que han realizado varios equipos de fútbol profesional en la provincia; o la afluencia de cientos de seguidores del fútbol que llegan a la ciudad para ver un partido de su equipo en Los Pajaritos. Estos productos tienen un impacto variado pero siempre significativo en el destino, y son parte del turismo futbolístico.

Centrándonos en los campos de entrenamiento, Soria es un lugar que ya ha sido elegido en varias ocasiones por los equipos de fútbol profesional para realizar su pretemporada. "Las suaves temperaturas estivales en toda la provincia, las buenas instalaciones, tanto deportivas como de alojamiento, la tranquilidad, la cercanía con la naturaleza y, por supuesto, la siempre

ejemplar acogida que se les da, entre otras muchas cosas, son los aspectos que los clubes de fútbol de Primera, Segunda e incluso Segunda B valoran para elegir esta provincia como lugar de arranque del nuevo curso" (Heraldo de Soria, 2007). En los últimos años varios clubes lo han hecho. Algunos ejemplos son Málaga CF, que permaneció en Covaleda en la previa a una de sus temporadas más exitosas, ya que llegó incluso a jugar UEFA; Real Oviedo y Logroñés, cuando estaban entrenados por Víctor Muñoz; Real Zaragoza; o la Real Sociedad, en el año 2004.

Además de Covaleda, otros pueblos como Ólvega y Berlanga también se han visto convertidos en centro de operaciones de la pretemporada para un club profesional. El Polideportivo Ejido, cuando era entrenado por Paco Herrera, y el Benidorm, se instalaron en Ólvega; mientras que el CD Numancia, ha permanecido en Berlanga en varias ocasiones.

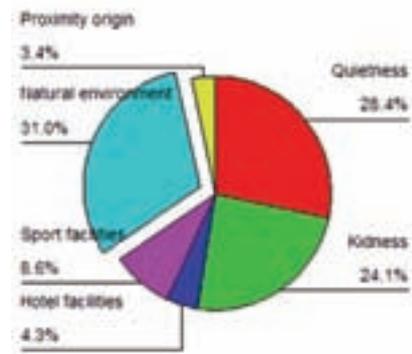
En el verano del 2007 la "moda" continuó, y además del CD Numancia, que realizó su pretemporada en Berlanga; la provincia de Soria también acogió a otros equipos como el Levante UD, el Athletic de Bilbao, el Conquense y el Lorca, quienes pasaron unas semanas de preparación en San Leonardo de Yague, Covaleda y El Burgo de Osma, respectivamente. (Heraldode-Soria, 2007).

Aprovechando su estancia y con el objetivo de conocer las necesidades, expectativas y nivel de satisfacción de un equipo de fútbol desde el punto de vista de los jugadores, así como las posibles mejoras a realizar en las instalaciones, una encuesta fue llevada a cabo.

Los clubes de fútbol elegidos fueron el CD Numancia, el Levante UD y el Athletic de Bilbao, ya que eran los que estaban jugando en Primera y Segunda División.



El estadio de Los Pajaritos, testigo de la llegada de turistas de diversos puntos del país que venían a ver un partido de fútbol.. Fuente: Autora (2008)



Aspecto más valorado por los jugadores sobre su pretemporada en Soria. (gráfico 3.1.).

Fuente: Autora (2008)

Los resultados del estudio muestran que los futbolistas están satisfechos con el lugar donde han realizado la pretemporada. En una escala del 1 al 5, siendo el 1 el valor más alto, la media es de un 2,4. Lo que más aprecian del destino es el entorno natural (31 por ciento), la tranquilidad del lugar (28,4 por ciento) y la amabilidad de la gente (24,1 por ciento).

En la evaluación de las instalaciones hoteleras, las habitaciones logran un amplio grado de satisfacción (69,4 por ciento) y son el gimnasio (67,7 por ciento) y el spa (61,3 por ciento) los lugares donde los futbolistas centrarían las reformas.

En el terreno deportivo, la mejora la realizarían en los vestuarios (69,4 por ciento), y mantendrían la distancia entre el terreno de juego y el hotel, considerada muy positiva por un 56,5 por ciento de los entrevistados.

Por último, cabe destacar el trato personal recibido por los equipos, y que es a menudo el causante de la repetición de la experiencia. Un 59,7 por ciento de los jugadores lo valoran como muy positivo y un 24,2 por ciento como bueno; es decir el 84 por ciento está satisfecho con el servicio recibido.

A pesar de este nivel de satisfacción y ya que el propósito de la encuesta era mejorar las instalacio-

nes y acercarse al máximo a las necesidades y deseos de los usuarios, se dejó un espacio en blanco en los cuestionarios en el que se animaba a los futbolistas a dar sus opiniones respecto a posibles mejoras. Tan solo un 32,3 por ciento decidió hacer uso de esta posibilidad, y la mayoría de ellos apuntaron de nuevo hacia el gimnasio (28 por ciento) y el spa, sauna, jacuzzi (17 por ciento) como posible mejora. Es destacable también el hecho de que un 25 por ciento consideraba que no había nada importante que mejorar. En el aspecto de las actividades de ocio, varios ofrecieron sugerencias tales como la instalación de mesas de billar o tenis de mesa, para permitirles relajarse y desconectar un poco del fútbol en esos periodos de tiempo en los que no están entrenando.

CONCLUSIONES

Los campos de entrenamiento son un producto significativo dentro del turismo futbolístico, que tiene importantes consecuencias económicas para el destino, ya que ayuda a evitar la estacionalidad de la industria turística y permite incrementar la conciencia de la imagen del destino entre el público en general.

Estiria es un claro ejemplo de estos hechos. Allí, la empresa IFCS, apoyada por el gobierno estiriano, consigue cada año atraer a unos 25-30 equipos de élite.

En el caso de Soria, varios equipos han decidido realizar su pretemporada en las variadas instalaciones de la provincia, por iniciativa propia. Si existiera una organización parecida a IFCS, este hecho se podría incrementar y tener mayores repercusiones económicas en la zona.

Para ello es importante recordar, que estas concentraciones representan para los futbolistas "su trabajo" (Weed, Bull (2004),p.57) y que por ello, los destinos deben

hacer lo que esté en su mano para ayudarles a cumplir su objetivo de pretemporada: "llegar en el mejor estado de forma posible al inicio de campaña" (Carnicero, 2008).

En consecuencia, los principales requisitos que el destino deberá cumplir son el tener un campo de fútbol en perfectas condiciones, un gimnasio totalmente equipado, un alojamiento de calidad, etc. Además otros servicios como una piscina o el spa será muy apreciados por los equipos.

Por último, es importante tener en cuenta otros dos aspectos: que la distancia entre el campo de entrenamiento y el alojamiento sea la menor posible; y que haya una variedad de actividades de ocio para el tiempo libre de que disponen los futbolistas. Esto será visto como un valor añadido, y muchas veces decisivo a la hora de que un club elija su destino de pretemporada.

Los campos de entrenamiento son un producto turístico futbolístico que ya ha tenido éxito en otras regiones (ej. Estiria) y países (ej. Turquía). Ahora es el momento de que Soria se sume a esta lista de beneficiarios, mediante la creación de una asociación o empresa que promocio este producto en el mercado.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo surge como consecuencia de la tesis, con título "Training camps as a soccer tourism product: a comparative análisis of Soria (Spain) and Styria (Austria)" que la autora ha realizado.

Esta tesis no habria podido ser realizada sin el apoyo continuo de mi familia y amigos, así como de las personas que durante todo el proceso de investigación me dedicaron parte de su tiempo y de sus conocimientos. Es por ello, que me gustaría darle las gracias a Andreas Neubauer y Walizadeh de IFCS, a Cristina, del Patronato de Turismo de

Soria, a Martina Haselwander, de Steiermark Tourismus; a los clubes de fútbol que participaron en la encuesta; a las personas entrevistadas (Joaquín Caparrós, Carmelo, David Carnicero, D. Ángel Mayor Her-

nando, Walizadeh), a los profesores de las distintas universidades que colaboraron conmigo, y a mi thesis coach, Max Schachner. ¡Gracias!

Por último, y no por ello menos importante, me gustaría agradecer a

la Excelentísima Diputación de Soria, y más concretamente, a su departamento de Cultura, este premio, y sobre todo, el haberme brindado la oportunidad de poder publicar un artículo en esta prestigiosa revista.

BIBLIOGRAFÍA:

- DELPY NEIROTTI L. (2005); Sport tourism markets; en: Higham J. (2005), Sport Tourism Destinations: issues, opportunities and analysis.
- EUROPA PRESS SORIA (2008); Más de 150 empresas han comprometido ya su capital en la sociedad anónima "Soria y Turismo"; <<http://www.heraldodesoria.com>>, n.d.a, Acceso: 11 Ene 2008
- FRANCIS S., MURPHY P. (2005); Sport tourism destinations: the active sport tourist perspective; en: Higham J. (2005), Sport Tourism Destinations: issues, opportunities and analysis.
- HERALDO DE SORIA (2007); Soria: provincia de pretemporada; <<http://www.heraldodesoria.com>>, n.d.a, Acceso: 18 Jul 2007
- HIGHAM, J. (ed.) (2005); Sport tourism destinations. Issues, opportunities and analysis; London: Elsevier Butterworth-Heinemann
- HINCH T. (2004); Sports Tourism Development; Multilingual Matters Limited
- WEED M., BULL C. (2004); Sports Tourism: Participants, Policy and Providers; Oxford-Elsevier.
- IFCS International Football Camps Styria; <<http://www.footballcampstyria.com>>; n.d.a.; Acceso: 19 May 2007.
- International Institute of Soccer Tourism; <<http://www.satglobal.com/socto001.htm>>; n.d.a.; Acceso: 23 Jun 2007.
- KOC, E. (2005); New product development in the Turkish tourism market: the case of football tourism; en: Journal of Sport Tourism; 10 (3), 2005, pp. 165-173
- MAYOR, A. (2008); conversación personal respecto a la situación actual del turismo en Soria y sus principales características; presidente de la asociación ASOHTUR; conversación mantenida en las instalaciones del Hotel Alfonso VIII en enero de 2008.
- Patronato de Turismo de Soria, (2007); Estadísticas correspondientes al Boletín de Coyuntura Turística facilitadas por el Patronato de Turismo de Soria.
- WALIZADEH (2008); conversación personal mantenida respecto al origen de la compañía IFCS y la organización de los campos de entrenamiento; director de marketing y encargado de organización de IFCS; conversación llevada a cabo en la sede de IFCS en Kapfenberg (Austria) el 7 marzo 2008.
- WEED (2006); Sports Tourism en: The business of tourism management; Beech J., Chadwick, S. (2006); Pearson Education.

Para más información o cualquier sugerencia, no duden en contactar con la autora en la siguiente dirección de e-mail: ch.sonia@gmail.com Estaré encantada de poder colaborar en cualquier proyecto que surja con motivo de la idea que ha estado subyacente a lo largo de todo este artículo: la creación de más campos de entrenamiento en la provincia de Soria y/o el acondicionamiento de los existentes.

1908, CELEBRACIÓN DEL I CENTENARIO DE 1808 EN SORIA

FÉLIX GARCÍA PALOMAR

Hace 100 años se conmemoró por todo lo alto el I Centenario del levantamiento popular contra los invasores franceses, destacando especialmente las celebraciones realizadas en Madrid, así como la Exposición Hispano-Francesa desarrollada en Zaragoza, por el centenario de Los Sitios que padeció la capital aragonesa. Pero el aniversario tuvo su eco en numerosas poblaciones de toda España, sobre todo en aquellas que desempeñaron un papel protagonista durante la Guerra de Independencia¹.

2008 también ha aportado nuevos elementos a la conmemoración. En la ciudad de Soria, coincidiendo con el 2 de mayo, se descubrió la placa con la inscripción ori-

ginal del monumento dedicado a todos los héroes de la Independencia y en recuerdo especial de los miembros de la Junta provincial de Burgos, ejecutados y colgados en el campo de Santa Bárbara el 2 de abril de 1812². También la Banda de Música de Soria quiso aportar su granito de arena a esta conmemoración con un concierto celebrado el 3 de mayo en el Palacio de la Audiencia, bajo la dirección de José Manuel Aceña, en cuyo programa destacaba la fantasía militar 'El sitio de Zaragoza', de Cristóbal Oudrid. En Zaragoza, el 15 de junio, el ayuntamiento de Soria, personificado en su alcalde, recibía la medalla de Defensor de Zaragoza, junto a distintas entidades y corporaciones. Por otra parte, uno de los cursos

de verano de la Universidad Santa Catalina (El Burgo de Osma, Soria), dirigido por Pedro Carasa Soto, de la Universidad de Valladolid, trató de "La Guerra de la Independencia contra la invasión napoleónica" y la conferencia inaugural, impartida por José Luis Gómez Urdáñez (Universidad de La Rioja), versó sobre "El Burgo de Osma y la provincia de Soria en la Guerra de la Independencia"³. Y en agosto, el Centro de Estudios Sorianos organizó una conferencia sobre la Guerra de la Independencia, impartida por su presidente, Argimiro Calama Rosellón.

Las actividades a nivel nacional han sido fecundas y polivalentes, en especial, la publicación de libros sobre el periodo 1808-1814⁴. Tam-

- (1) Debo reconocer la colaboración y ayuda que distintas personas me han prestado en la elaboración de este trabajo, empezando por Juan Antonio Gómez-Barrera, por sus comentarios y sugerencias; Isabel y Meli, que me brindaron un agradable recorrido por Zaragoza y la posibilidad de fotografiar el monumento de Los Sitios; Silvia Fernández García, que también me prestó la cámara; y el alcalde pedáneo de Rejas de San Esteban, Julio Alonso Cervero, gracias a quien pude consultar el Boletín de la provincia de Soria de 1908.
- (2) Vd. *Heraldo de Soria (HS)*, Mañana se inaugura la placa del monumento de la Guerra de la Independencia, Soria, 1 de mayo de 2008, p. 7; *Diario de Soria (DS)*, Inauguración del Monumento de la Guerra de la Independencia, Soria, 1 de mayo de 2008, p. 4; *HS*, Inaugurada la placa en el monumento de los Mártires de la Independencia, Soria, 3 de mayo de 2008, p. 10; *DS*, Colocan la placa del monumento en conmemoración de la Independencia, Soria, 3 de mayo de 2008, p. 8; y J.A.C., "El vandalismo rompe el monolito que restauró la placa del monumento de la Independencia", en *HS*, Soria, 4 de julio de 2008, p. 8. Los miembros de la Junta de Defensa provincial de Burgos José Ortiz de Covarrubias, intendente de la provincia; Eulogio José de Muro, abogado de los Reales Consejos; y el sacerdote José Gregorio Navas, párroco de Quintanar de la Sierra y secretario de la Intendencia burgalesa, fueron apresados en Grado del Pico (Segovia), junto al párroco de Santibáñez de Ayllón, Pedro Gordo, también miembro de la Junta, quien les había acogido; todos ellos fueron trasladados a Soria y, posteriormente, ejecutados sumariamente en la fecha indicada, cfr., entre otros, Pérez-Rioja, J.A. (1959), "Soria en la Guerra de Independencia", en *Celtiberia* n° 17, Soria, p. 60; Martín de Marco, J.A. (1996), "El castillo de Soria (de como su 'cerro' pasó a propiedad municipal)", en *Celtiberia* n° 90, Soria, pp. 255-256; y especialmente Calama Rosellón, A. (2004), *Historia de Soria (1808-1814). Sociedad y vida. Fastos y Gestas. Desastres y expolios*, Soria, pp. 475 y 477; más tarde la nueva Junta provincial de Burgos se refugiaría en San Esteban de Gormaz, desde el otoño de 1812 hasta el invierno del año siguiente, vd. Palacios, F., "San Esteban de Gormaz. Las Catacumbas de Santa Olalla", en *Soria Hogar y Pueblo*, Soria, 24 de septiembre de 1971, p. 3.
- (3) Respectivamente, M., J., "La Banda conmemora la Guerra de Independencia con 'El sitio de Zaragoza'", en *DS*, Soria, 3 de mayo de 2008, p. 26; Eguizábal, A., "Zaragoza agradece los servicios de Soria durante el Sitio", en *HS*, Soria, 16 de junio de 2008, p. 5; y Pablo, S. de, "Arranca la 21ª [sic] edición de los cursos universitarios de Santa Catalina", en *HS*, Soria, 26 de julio de 2008, p. 13; Solé, J., "Arranca de [sic] XXI edición de los cursos de Santa Catalina en El Burgo", en *DS*, Soria, 28 de julio de 2008, p. 11.
- (4) Sin ánimo de ser exhaustivo, algunos de ellos son: E. Martínez Ruiz, *La Guerra de la Independencia (1808-1814)*; M. Moreno Alonso, *José Bonaparte*; General barón de Marbot, *Memorias. Campañas de Napoleón en la Península Ibérica*; E. La Parra e I. Larriba, *Manuel Godoy. Memorias*; R. Torres, *1808-1814 España contra España*; C. Vidal, *España contra el invasor francés. 1808*; A. Carpentier, B. Pérez Galdós y J.M. Blanco White, *1808. El Dos de Mayo, tres miradas*; E. de Diego, *España, el infierno de Napoleón*; J. de Escobiquiz, *Memorias (1807-1808)*; A. García Fuentes, *Dos de mayo. El grito de una nación*; J.M. Cuenca Toribio, *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo*; J.M. Carrillo de Alborno, *¡Muera Napoleón!*; E. Rúsoli, *Memorias de Godoy*; A. Moliner (ed.), *La Guerra de la Independencia (1808-1814)*; VV.AA., *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908)*; P. García Cárcel, *El mito de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*; J.L. Muñoz, *La Guerra de la Independencia*; A. Pérez Reverte, *Un día de cólera*; M. Artola, *La Guerra de la Independencia*; M. Moreno Alonso, *Bailén*; F. Malye, *Napoleón y la locura española*; Comandante Yanza, *Un español en el ejército de Napoleón. Memorias del...*; o la reedición del conocido *Los afrancesados*,

bién las artes han aportado su visión a los sucesos acaecidos hace 200 años, por medio de exposiciones, especialmente en Madrid: *'Goya en tiempos de Guerra'*, en el Museo del Prado; *'Madrid 2 de mayo 1808-2008. Un pueblo, una nación'*, en la Fundación Canal; *'Madrid 1808. Ciudad y protagonistas'*, en el Cuartel del Conde Duque; *'Guerra y territorio'*, en el Museo de la Historia; *'Antología y motivos del 2 de Mayo'*, 31 pinturas de Jesús Soler, en la Casa de la Moneda; en el teatro Fernán Gómez, *'España 1808-1814. La nación en armas'*; en la Biblioteca Nacional, *'Miradas sobre la Guerra de la Independencia'*; en Valladolid, inaugurada el 18 de mayo, *'Tesoros de la Guerra de la Independencia'*; en el MNAC, Barcelona, *'Monedas en lucha. Cataluña en la Europa Napoleónica'*; en Ciudad Rodrigo (Salamanca), *'Sitios napoleónicos. Ciudad Rodrigo y la Guerra de la Independencia a través del grabado antiguo'*; en Zaragoza, en el Paraninfo de la Universidad, en febrero de 2008, *'La modernidad y la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908'*; en la Lonja de la capital aragonesa, *'Encrucijada de culturas'*, del 5 de junio al 15 de septiembre, con una sala dedicada a Los Sitios sufridos por la ciudad; o *'Zaragoza de Expo a Expo (1908-2008) Crónica gráfica de un siglo a orillas del Ebro'*, del 25 de julio al 24 de agosto, en la Plaza de Los Sitios, por el diario ABC; en Segovia, del 9 de septiembre al 23 de noviembre, *'La Guerra de la Independencia. Una visión desde el Romanticismo'*; en Salamanca, del 23 de septiembre al 16 de noviembre, y luego en Valladolid, del 10 de diciembre al 8 de febrero de 2009, *'La nación recobrada. La España de 1808 y Castilla y León'*; en octubre, en el Palacio Real y en el Real Sitio de Aranjuez, *'España 1788-1814. Ilustración y liberalismo'*...

Han brillado por su espectacularidad, especialmente, las recreaciones históricas: la tradicional de

Móstoles, aún mayor si cabe con motivo del Bicentenario; en Segovia, la ocupación napoleónica y posterior liberación de la ciudad, en junio; en julio, el asedio francés a Ciudad Rodrigo (Salamanca) en 1810; también en julio, la batalla del Moclín en Medina de Rioseco (Valladolid); en septiembre, la batalla de Somosierra (Madrid); en Algodonales, Cádiz, la defensa del pueblo contra los franceses el 5 de febrero de 1810; en Badajoz, la batalla de Albuera del 16 de mayo de 1811; en Villanueva de la Reina, Jaén, la lucha de los vecinos contra los franceses, además de un ciclo de conferencias y una acampada militar; en Bailén, Jaén, la legendaria

batalla de 19 de julio de 1808, con un conjunto de actividades en el que se incluyeron jornadas gastronómicas y un mercadillo de época; en Benavente; espectáculos (en Madrid, el ayuntamiento organizó *'6 Goyas 6'*); obras de teatro (*'Puerta del Sol'*, basada en episodios nacionales de Pérez Galdós, en septiembre en el Albéniz; la recuperación de *'Dos de Mayo'*, de Francisco de Paula Martí, estrenada el 9 de julio de 1813); en el campo musical se han recuperado obras como la zarzuela *'La Marselesa'*, de Manuel Fernández Caballero; la ópera-cantata de 1815 *'Compendio sucinto de la Revolución española'*, de Ramón Garay Álvarez (1761-1823); el *'Réquiem'* de



Monumento a Los Sitios, en la plaza del mismo nombre, Zaragoza, obra de Agustín Querol. (Foto FGP)

Francisco García Fajer (1730-1809); el 'Oficio y Misa de difuntos' de Mariano Rodríguez Ledesma (1779-1847); en Segovia, el encuentro de bandas militares 'Segovia Military Tattoo', el 19 y 20 de septiembre; en Aranjuez, el XIV Festival de Música Antigua; además de conciertos y recitales de todo tipo, inspirados en la época; ballets ('Carmen'); baile de máscaras en torno a tres personajes históricos -Goya, Napoleón, Fernando VII-, también en septiembre; la película de J.L. Garcí, 'Sangre de Mayo', financiada por la Comunidad de Madrid y que se estrenó después del verano; la emisión de la serie televisiva '2 de Mayo. La libertad de una nación', en Telemadrid; ciclos de cine sobre la época en el Círculo de Bellas Artes y en la Filmoteca Nacional; conferencias de todo tipo en torno al momento histórico y a la época; menús gastronómicos de época en algunos restaurantes de Madrid...⁵

También se han celebrado Congresos sobre la Guerra de la Independencia, como los organizados por las Universidades de Alicante (26-28 de mayo); La Coruña (7-9 de

julio); Santiago (16-18 de julio); Oviedo y Gijón (15-18 de octubre)...

En la ciudad de Móstoles, además de la recreación histórica ya referenciada, los reyes D. Juan Carlos y D^a Sofía inauguraron el 2 de mayo el monumento 'Libertad' y el Centro de Arte contemporáneo Dos de Mayo. También se firmó el hermanamiento con Bailén, mientras que la antigua Casa de Postas se convirtió, tras su restauración, en sede del Museo de la Ciudad y de la Fundación del Bicentenario de 2008⁶.

1. EL I CENTENARIO EN ESPAÑA

Ya a finales de enero de 1908 el ayuntamiento de Madrid había tomado la iniciativa, nombrando "una Comisión para acordar un programa de grandes festejos con que celebrar en el presente año el centenario del dos de Mayo"⁷, invitando esta Junta al alcalde de París, en prueba de la armonía existente entre ambos países⁸. A comienzos de marzo su alcalde, Nicolás Peñalver

Zamora, conde de Peñalver⁹, dirigió una invitación a los representantes en Cortes, gobernadores civiles y presidentes de Diputación para "que se asocien a la conmemoración del centenario del Dos de Mayo", especialmente referida a la participación "oficial de las provincias de todo el reino, agrupándolas en torno a las respectivas capitalidades de sus antiguas divisiones regionales", en el desfile cívico del 2 de mayo, con un carro ornamentado que las simbolizase¹⁰, entrevistándose con el ministro de Marina, Ferrándiz, para solicitar el concurso de la armada en los festejos que se estaban programando¹¹. Días más tarde el alcalde de Madrid daba a conocer al público una alocución, escrita por Benito Pérez Galdós, solicitando el concurso de madrileños y españoles para un mayor esplendor del Centenario¹². Pronto se recibieron respuestas afirmativas de las Diputaciones de Cáceres, Lérida, Cádiz, Navarra... El alcalde visitó el 24 de marzo al gobernador civil de Madrid para lograr que la celebración "revista verdaderos caracteres de solemnidad"; el mismo día acudió a palacio para informar al rey de los

(5) La mayor parte de las notas informativas de estos primeros párrafos procede de *El Cultural*, Madrid, 24/30 de abril de 2008, pp. 10-29 y de *La Luna de Metrópoli* n° 209, Madrid, 2/8 de mayo de 2008, pp. 6-9. Vd., específicamente, T.S.T., "Caja Segovia dedicará a La Guerra de la Independencia su nueva muestra", en *DS*, Soria, 30 de agosto de 2008, p. 24; Adalia, R., "Una muestra recupera la aportación de la Comunidad en la Guerra de la Independencia", en *DS*, Soria, 4 de septiembre de 2008, p. 19; Borrego, J.M., "Una exposición reúne [sic] en Salamanca por primera vez 40 piezas de la Guerra de la Independencia", en *DS*, Soria, 30 de septiembre de 2008, p. 23; Clérigo, A.M., "Ciudad Rodrigo revive pasajes de la Guerra de la Independencia", en *HS*, Soria, 6 de julio de 2008, p. 19; Castilviejo, T., "Riosco revive la batalla del 'Moclin'", en *El Mundo*/La Posada, Madrid, 11/12 de julio de 2008, p. 3; Vega, E., "Bailén, aniversario sin rey ni presidente", en *El Mundo*, Madrid, 20 de julio de 2008, p. 19; *El Mundo*, 20.000 personas reviven la batalla de Bailén, Madrid, 6 de octubre de 2008, p. 40; y *DS*, Encuentro internacional de bandas militares en Segovia, Soria, 4 de septiembre de 2008, p. 19.

(6) *Móstoles ciudad*, 'El Museo de la Ciudad' y 'Álbum de fotos del 2 de mayo', Móstoles, junio de 2008, s.p.

(7) El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *El Avisador Numantino (EAN)* n° 2728, Soria, jueves, 30 de enero de 1908, p. 2 (consultado, al igual que el resto de prensa de la época, en <http://www.prensahistorica.mcu.es>); también se daba cuenta del nombramiento de los miembros del Comité ejecutivo, vd. *Tierra Soriana (TS)*, Crónica nacional, n° 134, Soria, jueves, 30 de enero de 1908, p. 2; además, se indicaba que la enfermedad de Benito Pérez Galdós retrasaba la participación de los diputados por Madrid en los actos del Centenario del 2 de Mayo, esperando su restablecimiento, cfr. *TS*, Crónica nacional, n° 130, Soria, martes, 21 de enero de 1908, p. 1. Y esto a pesar de que la prensa se hacía eco de que la conmemoración del Centenario carecería de lucimiento, especialmente en lo relativo a Los Sitios de Zaragoza y a Bailén, para evitar así molestias al gobierno francés, vd. Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 124, Soria, martes, 7 de enero de 1908, p. 2. También había articulistas que criticaban el prurito de volver tanto la vista al pasado, como si no hubiera futuro que forjar, vd. Severo Franco, "Centenariomanía", en *Noticiero de Soria (NS)* n° 2120, Soria, miércoles, 22 de enero de 1908, p. 1, en tanto que otro se mostraba ambivalente, al tener que resaltar la Patria o la Libertad, en Amaró, "De la semana pasada", en *TS* n° 133, Soria, martes, 28 de enero de 1908, p. 1. El gobierno de España, que había tomado posesión el 25 de enero de 1907, produciéndose algunos cambios desde entonces, estaba integrado en mayo de 1908 por Antonio Maura Montaner como presidente del Consejo de ministros; ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva; en Hacienda, Cayetano Sánchez Bustillo; de Estado, Manuel Allendesalazar; en Gracia y Justicia, Juan Armada Losada, marqués de Figueroa; de Instrucción Pública, Faustino Rodríguez San Pedro; en Fomento, Augusto González Besada; de la Guerra, Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella; y en Marina, José Ferrándiz, cfr. VV. AA. (1991), *Crónica de España*, Madrid, p. 91 (del Epílogo).

(8) Almodóbar, "Por telégrafo", en *TS* n° 133, Soria, martes, 28 de enero de 1908, p. 3.

(9) Cfr. VV. AA. (1991), *Crónica de Madrid*, Madrid, p. 572.

(10) *NS*, El Centenario del dos de Mayo, n° 2134, Soria, sábado, 7 de marzo de 1908, p. 1; Miuri, "Diputación provincial", en *TS* n° 156, Soria, sábado, 21 de marzo de 1908, p. 3. La Comisión provincial de Diputación de Soria, en sesión de 26 de marzo, delegó en el diputado provincial por Aranda de Duero, Mariano Revenga, para que la representase en la reunión celebrada en Burgos para acordar la forma de participación de las provincias de Castilla la Vieja en la procesión cívica de Madrid del 2 de mayo, en conmemoración del Centenario, vd. *NS*, Diputación provincial, n° 2140, Soria, sábado, 28 de marzo de 1908, p. 2; y *TS*, Diputación provincial, n° 159, Soria, sábado, 28 de marzo de 1908, p. 3. Días después, en la sesión del lunes 6 de abril de la Comisión provincial de Diputación de Soria se dio lectura de un telegrama del gobernador civil de Burgos, informando que dos diputados y el secretario de la de Burgos habían ido a Madrid para dirigir las obras de la carroza alegórica titulada Castilla, que se exhibiría en la procesión cívica del 2 de mayo en la capital, cfr. Un reporter, "Diputación provincial", en *TS* n° 163, Soria, martes, 7 de abril de 1908, p. 3.

(11) *TS*, Crónica nacional, n° 151, Soria, martes, 10 de marzo de 1908, p. 2.

(12) Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 154, Soria, martes, 17 de marzo de 1908, p. 1.

trabajos llevados a cabo hasta la fecha por la Comisión, así como de la apertura de una suscripción pública para sufragar los gastos; el monarca, una vez enterado de estos extremos, manifestó su deseo de contribuir con 5.000 pts.; además,

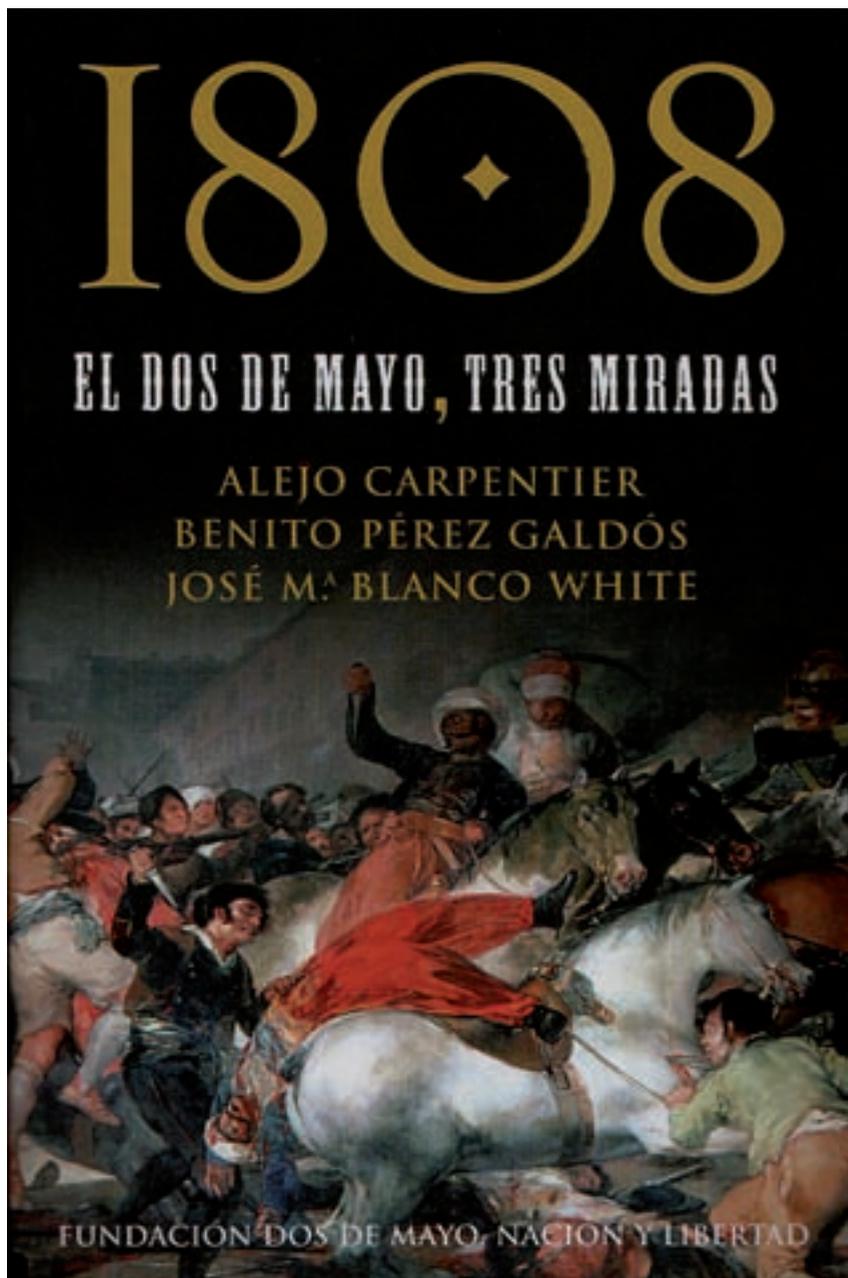
el alcalde aprovechó la reunión para solicitar la cesión "de objetos históricos" de Palacio para la Exposición que se celebraría en Madrid¹³.

A nivel nacional también se tomaban decisiones y el 27 de febrero, en el Senado, por medio de

dictamen "se autoriza... elevar un monumento en Segovia, en honor de Daoiz y Velarde", para que pasase a estudio de la comisión respectiva; el mismo día, en el Congreso de diputados se trató una "proposición de ley autorizando la concesión del bronce para erigir un monumento al heroico pueblo del 2 de mayo de 1808", apoyada por Francos Rodríguez, Garay, en nombre de la mayoría, y Galdós y Morote, siendo tomada en consideración; ambos asuntos siguieron los pasos oportunos hasta ser aprobados y plasmados en la normativa¹⁴. Así mismo, en Consejo de ministros de 7 de abril se trató "de los medios que pudieran emplearse para hacer que el Centenario del dos de Mayo en Madrid revista la importancia que tiene"¹⁵.

EN LA CAPITAL

Los preparativos en Madrid iban avanzando y de ellos informaba puntualmente la prensa, siendo recibida por Alfonso XIII la comisión organizadora del Centenario de la Independencia, "mostrándose el rey muy complacido con el programa que le expusieron"¹⁶. En resumen, el proyecto festivo, que se prolongó durante una semana y que se celebró "con inusitada pompa y majestad", comenzó el viernes, 1 de mayo, con "un acto de verdadera solemnidad patriótica, de carácter militar"; al siguiente, día 2, "fiesta religiosa en la plaza del 2 de Mayo, organizada por el Cuerpo de artillería"; a las 10 horas, "exequias por las víctimas de la Independencia en la Iglesia de San Francisco el Grande", con oración fúnebre a



Portada del libro '1808. El Dos de Mayo, tres miradas', Madrid, 2008.

(13) Almodóbar, "Crónica Nacional", en *TS* nº 157, Soria, martes, 24 de marzo de 1908, p. 1; también visitó al ministro de Instrucción Pública, Rodríguez San Pedro, recabando material con destino a esta misma Exposición, vd. Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 159, Soria, sábado, 28 de marzo de 1908, p. 2.

(14) Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 147, Soria, sábado, 29 de febrero de 1908, p. 2. El Consejo de ministros de 25 de marzo abordó el segundo tema (Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 158, Soria, jueves, 26 de marzo de 1908, p. 1); tres días después el Senado aprobaba el dictamen concediendo el bronce (Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 159, Soria, sábado, 28 de marzo de 1908, p. 2 y Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 160, Soria, martes, 31 de marzo de 1908, p. 2); finalmente, tras Consejo de ministros, el rey firmó el decreto de autorización, cfr. Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 165, Soria, sábado, 11 de abril de 1908, p. 2.

(15) El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* nº 2747, Soria, jueves, 9 de abril de 1908, p. 2.

(16) Vd. El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* nº 2750, Soria, sábado, 18 de abril de 1908, p. 2; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* nº 2752, Soria, sábado, 25 de abril de 1908, p. 2; Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 171, Soria, martes, 28 de abril de 1908, p. 2; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* nº 2753, Soria, jueves, 30 de abril de 1908, p. 2.

cargo del capellán de Palacio y Rector de dicha iglesia, padre Calpena, con "procesión cívico-religiosa" en la que se presentaron "las coronas de las provincias, representantes de los pueblos en que se libraron las batallas contra los franceses", participando "soldados vestidos con uniformes de la época"¹⁷; por la tarde, "Fiesta religiosa en la iglesia de la Buena Dicha" y por la noche, iluminación de edificios públicos y "fiesta popular en la plaza del Dos de Mayo, organizada por el cuerpo de Artillería". El domingo 3 desfilaron por la mañana los niños de las escuelas "por el arco de Montealeón", recibiendo del cuerpo de Artillería "cartillas históricas en que se narra la gloriosa jornada"; por la tarde, sesión solemne de las Reales Academias en el palacio de la Bolsa y "responso ante el monumento de los mártires de la libertad". Al día siguiente, lunes, por la mañana se in-

auguró en la plaza de San Bernardo el monumento a los Héroes del 2 de Mayo, obra de Aniceto Marinas¹⁸ y por la tarde, viaje a Móstoles para "descubrir el monumento del escultor Carretero dedicado á D. Andrés Torrejón"¹⁹. El martes, 5 de mayo, por la mañana descubrimiento de tres lápidas dedicadas por el Círculo de Bellas Artes a los héroes de la Independencia, colocadas "en la plaza de Oriente, en la Puerta del Sol y en la plaza del dos de Mayo"; por la tarde, inauguración de la Exposición Histórica retrospectiva de objetos relacionados con la Guerra de la Independencia, procedentes de distintos lugares²⁰, y por la noche representación de gala en el Teatro Real. El miércoles 6 de mayo, excursión a Segovia organizada por el Cuerpo de Artillería para iniciar el monumento erigido a Pedro Velarde, en cumplimiento de un acuerdo de las Cortes de Cádiz²¹; por la noche,

fuegos artificiales en diversos puntos de Madrid. Al día siguiente, 7 de mayo, festival popular en la plaza de toros. Durante los siete días se permitió la entrada en todos los museos, armería y caballerizas de la Real Casa²². Por cierto que, con motivo de tales fastos, no hubo vacaciones parlamentarias, como se comentaba en determinados círculos²³.

En otros lugares las fiestas revistieron sus peculiaridades. Así, para la conmemoración de Santander, centralizada en el capitán de artillería Pedro Velarde y Santiyán, natural de Muriedas, muerto en la defensa de Madrid el 2 de mayo de 1808, el ministro de Marina, Ferrándiz, aseguraba que se enviaría allí a uno de los mejores buques, en representación de la Armada española²⁴. A comienzos de junio, en el Bruch, Barcelona, se erigió una estatua conmemorativa de la célebre batalla, asistiendo los infantes María

(17) Entre otras, se mencionaban las carrozas de Castilla la Vieja, de Castilla la Nueva, de Extremadura, de Vizcaya, de Navarra y dos de Andalucía, asistiendo las Diputaciones "con sus maceros respectivos y varias enviarán á personas del país con los trajes típicos de la región respectiva"; la descripción de las carrozas de Castilla la Vieja y de Castilla la Nueva en El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2753, Soria, jueves, 30 de abril de 1908, p. 2. Para participar en el desfile que se gestaba en Madrid, la Comisión provincial de Diputación de Soria colaboró económicamente en la elaboración de la carroza de Castilla la Vieja, tal como quedó reflejado en la sesión de 13 de abril, presidida por Sanz y con asistencia de Izquierdo, Morales, de Benito y Cacho, en respuesta a una solicitud de la de Burgos: "Que se comunique á la Comisión provincial de la Diputación de Burgos la cantidad máxima con que esta provincia puede contribuir para los gastos de la construcción de la carroza alegórica titulada <<Castilla>>, y que se ha de exhibir en la procesión cívica que el día 2 de Mayo se celebrará en Madrid con motivo del centenario de la Independencia. Dicha cantidad no podrá exceder de 500". vd. Un reporter, "Diputación provincial", en *TS* n° 166, Soria, martes, 14 de abril de 1908, p. 3, en el que se menciona la asistencia de un diputado apellidado Vicente, lo que debe ser un error, y aunque Vicente Álvarez García había sido elegido por el partido de Ágreda, en la Comisión provincial, en estos momentos, el representante era Eusebio Cacho Rubio, cfr. García Segura, M^o C., *Historia de la Diputación Provincial de Soria. Siglo XX. Años 1902-2005*, Soria, 2005, pp. 45ss. En otro sentido, las compañías de ferrocarril del Mediodía, Norte, Cáceres a Portugal y del Oeste concedieron una rebaja en el precio de los billetes a las comisiones oficiales que asistieron en Madrid a los actos del Centenario, vd. El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2750, Soria, sábado, 18 de abril de 1908, p. 2. En relación con Soria, en sesión celebrada por la Comisión provincial de Diputación, presidida por Izquierdo y con asistencia de Morales, de Benito y Cacho, se trató sobre una carta del alcalde de Madrid, preguntando qué individuos de la Comisión provincial se proponían asistir a las fiestas del Centenario, acordando expedir cuatro tarjetas de certificación en previsión de que algún señor diputado quisiera asistir, vd. Un reporter, "Diputación provincial", en *TS* n° 169, Soria, jueves, 23 de abril de 1908, p. 3. Así mismo, las empresas de ferrocarril Torralba-Soria y Madrid-Zaragoza-Alicante ofrecieron un servicio especial combinado a los viajeros que desearan asistir en Madrid a las fiestas que se avecinaban (el Centenario del 2 de mayo; San Isidro; y la Exposición de ganado y maquinaria), con precios reducidos, cfr. *TS*, Crónica local y provincial, n° 172, Soria, jueves, 30 de abril de 1908, p. 3.

(18) Cfr. VV. AA. (1991), *Crónica de Madrid*, Madrid, p. 363.

(19) Con asistencia del rey, acompañado por el presidente del Consejo de ministros, Maura Montaner, el ministro de Gobernación, de la Cierva, y el de Guerra, marqués de Estella, vd. *NS*, Alcance postal, n° 2150, Soria, miércoles, 6 de mayo de 1908, p. 3; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2754, Soria, jueves, 7 de mayo de 1908, p. 2; y Silvio, "Crónica mensual. Mayo", en *El Defensor Escolar (EDE)* n° 318, Soria, 13 de junio de 1908, p. 4. El ayuntamiento de Móstoles se había dirigido al de Madrid, solicitando ayuda pecuniaria para celebrar con brillantez el Centenario, cfr. Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 133, Soria, martes, 28 de enero de 1908, p. 2; también había enviado comunicación a otros consistorios, entre ellos al de Soria, invitando a las fiestas del Centenario en la localidad, vd. Maquiavelo, "En la casa del pueblo", en *TS* n° 149, Soria, jueves, 5 de marzo de 1908, p. 2 (se denomina al alcalde de Móstoles de 1808 Andrés Crespo).

(20) Una crónica sobre esta Exposición en Jesús López Gómez, "Exposición Histórica", en *EAN* n° 2757, Soria, jueves, 21 de mayo de 1908, p. 1.

(21) Para ello se concedió un crédito extraordinario en Consejo de ministros, vd. *NS*, Alcance postal, n° 2150, Soria, miércoles, 6 de mayo de 1908, p. 3; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2754, Soria, jueves, 7 de mayo de 1908, p. 2; la crónica de la colocación de la primera piedra, con asistencia del rey, y los actos que se sucedieron en El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2755, Soria, sábado, 9 de mayo de 1908, p. 2.

(22) La información procede de distintas noticias ya citadas, y especialmente de El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2752, Soria, sábado, 25 de abril de 1908, p. 2. El Círculo de Bellas Artes y la Cruz Roja de Madrid se implicaron en la organización de actividades para conmemorar el Centenario, mientras que la suscripción organizada por el ayuntamiento de Madrid se desarrollaba muy bien, cfr. Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 171, Soria, martes, 28 de abril de 1908, p. 2. El fin de fiestas por el Centenario en Enry, "Por Telégrafo", en *NS* n° 2150, Soria, miércoles, 6 de mayo de 1908, p. 3. Una descripción entusiasta de la celebración del Centenario en Madrid en El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2754, Soria, jueves, 7 de mayo de 1908, p. 2, que destaca especialmente la procesión cívica del día 2 de mayo y la manifestación escolar en Montealeón del día siguiente, donde se interpretó el pasodoble 'Dos de Mayo', original de Federico Chueca, ambas con la presencia del monarca Alfonso XIII; vd. también Silvio, "Crónica mensual. Mayo", en *EDE* n° 318, Soria, 13 de junio de 1908, p. 4; Chueca moraría el 20 de junio de este año, cfr. Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 192, Soria, martes, 23 de junio de 1908, p. 1.

(23) Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 169, Soria, jueves, 23 de abril de 1908, p. 2; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2752, Soria, sábado, 25 de abril de 1908, p. 2. Con motivo de estas celebraciones el Consejo de ministros concedió a los descendientes del teniente Ruiz y de Daoiz y de Velarde mercedes que tenían solicitadas, cfr. El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2756, Soria, sábado, 16 de mayo de 1908, p. 2; y El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2761, Soria, jueves, 4 de junio de 1908, p. 2.

(24) Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 167, Soria, sábado, 18 de abril de 1908, p. 2; y El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2750, Soria, sábado, 18 de abril de 1908, p. 2.

Teresa y Fernando, en representación de los reyes, acompañados por el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa²⁵. En julio se celebró una gran fiesta militar en Toledo, en recuerdo de los héroes de 1808, con la presencia del rey, el presidente del Consejo y varios ministros...²⁶

EN OTROS ÁMBITOS

También hubo aportaciones culturales, entre las que ha podido rastrearse la reedición en fascículos de la obra *'Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España'*, del conde de Toreno; o la revista *'Hojas selectas'* del mes de mayo, que dedicó buena parte de sus trabajos al centenario de la Guerra de la Independencia, constituyendo un resumen histórico; también en el nº 13 de *'Vida Intelectual'*, J. Nombela y Campos firmaba un artículo sobre "Las proclamas de Palafox en los sitios de Zaragoza"; y en el nº 78 de *'Hojas Selectas'* se publicaba "La patria en peligro, 1808", de Octavio V. Sala, con 12 grabados²⁷. Incluso se editaron tarjetas postales dedicadas a los Sitios de Zaragoza²⁸ o una colección de 10 tarjetas postales reproduciendo los momentos más sublimes de la Guerra de la Independencia, publicada por A. Pérez Asensio²⁹. Por otra parte, el 19 de marzo se estrenó en el teatro de la Zarzuela la obra *'Pepe Botellas'*, zarzuela en dos

actos, con libreto de Miguel Ramos Carrión y partitura de Amadeo Vives, siendo ruidosamente aplaudido el primer acto y menos el segundo, aunque el decorado fue muy valorado³⁰. Y los Juegos Florales convocados por el Ateneo y la Sociedad de Excursiones de Sevilla ofrecían en tres de sus categorías temas relacionados con la Guerra de la Independencia³¹.

Todas las celebraciones, hasta en el más recóndito lugar del país, derrocharon participación y ánimo. Pero también hubo quien resaltó la baja calidad existente en esos momentos, "palpable con motivo de la conmemoración del primer Centenario de la guerra de la Independencia". Las poesías de esta celebración, pocas y a cual peores: "Si Quintana, don Juan Nicasio Gallego y Bernardo López García levantarán la cabeza, volverían á sus sepulcros para no verlas"; las obras teatrales son "engendros lastimosos... verdaderas cataplasmas emolientes para el arte escénico"; lo mismo en las corridas de toros. "La más simpática y más en carácter ha sido siempre la nota popular que ha dado realce á los festejos. El pueblo de Móstoles, y los de Zaragoza, Madrid y SORIA (mi pueblo), han rayado á gran altura, demostrando que "saben sentir" y también saben glorificar á sus héroes respectivos". Más útil que poetas, toreros y cómicos ha resultado el concurso de los músicos, "con los himnos alusivos y

los pasodobles de circunstancias". Su balance final: "La conmemoración, ha resultado en general bien, á la altura de las circunstancias y muy apropiada a las corrientes del día. Poca percalina, mucho detalle artístico y noble patriotismo, sencillez, sobriedad y cultura. Pedir más fuera gollería"³².

Curiosamente, en sesión de 28 de marzo, en el Senado, el conde de Peña Ramiro preguntó al ministro de Estado, Allendesalazar, si se habían celebrado festejos en Dinamarca para conmemorar el centenario del desembarco de un cuerpo de ejército español en aquel país, respondiendo el ministro que la información era cierta, habiendo tenido lugar el homenaje el 14 de marzo, con asistencia del representante diplomático español³³.

2. EL I CENTENARIO EN SORIA

Como muy bien apuntó el profesor J.A. Gómez-Barrera, la conmemoración del Centenario de la Independencia en Soria en 1908 la "venían alimentando en la prensa soriana, desde los últimos días de enero, tanto Juan de Dios Blas como Joaquín Lillo y Bravo"³⁴. Efectivamente, el primero escribió en la prensa provincial: "El centenario del 2 de Mayo que se va á conmemorar dentro de pocos mses [sic; meses], representa un hecho de los más glo-

(25) Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 170, Soria, sábado, 25 de abril de 1908, p. 2; *TS*, Crónica nacional, nº 172, Soria, jueves, 30 de abril de 1908, p. 2; *NS*, Alcance postal, nº 2158, Soria, miércoles, 3 de mayo (es junio) de 1908, p. 3; Almodóbar, "Por telégrafo", en *TS* nº 184, Soria, jueves, 4 de junio de 1908, p. 3; Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 185, Soria, sábado, 6 de junio de 1908, pp. 1-2; breve descripción de los actos, su estancia en Barcelona y el regreso en Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 186, Soria, martes, 9 de junio de 1908, p. 2; *NS*, Alcance postal, nº 2160, Soria, miércoles, 10 de junio de 1908, p. 2; Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 187, Soria, jueves, 11 de junio de 1908, p. 1; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* nº 2763, Soria, jueves, 11 de junio de 1908, p. 2; y El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* nº 2764, Soria, sábado, 13 de junio de 1908, p. 2.

(26) Silvio, "Crónica mensual. Julio", en *EDE* nº 326, Soria, 8 de agosto de 1908, p. 5.

(27) Respectivamente, *EAN*, Publicaciones, nº 2755, Soria, sábado, 9 de mayo de 1908, p. 2; y *EAN*, Publicaciones, nº 2760, Soria, sábado, 30 de mayo de 1908, p. 1.

(28) El Ayuntamiento de Zaragoza escribió al de Soria ofreciéndole tarjetas postales representando 36 escenas de los Sitios, que había editado para allegar fondos con motivo del Centenario de la Guerra de Independencia, aceptando la compra de un millar por 25 pts. en sesión de 20 de enero, cfr. El sustituto, "En la casa del pueblo", en *TS* nº 130, Soria, martes, 21 de enero de 1908, p. 2 y *NS*, En el Municipio, nº 2120, Soria, miércoles, 22 de enero de 1908, p. 1, preguntándose el redactor qué se reservaría para los héroes que sucumbieron en el Campo de Santa Bárbara; vd. también *NS*, Ecos y Noticias, nº 2137, Soria, miércoles, 18 de marzo de 1908, p. 2; y *NS*, Ecos y Noticias, nº 2138, Soria, sábado, 21 de marzo de 1908, p. 2.

(29) *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2750, Soria, sábado, 18 de abril de 1908, p. 3.

(30) El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* nº 2742, Soria, jueves, 19 de marzo de 1908, p. 2; y El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* nº 2743, Soria, sábado, 21 de marzo de 1908, p. 2.

(31) *TS*, Juegos Florales, nº 138, Soria, sábado, 8 de febrero de 1908, p. 2.

(32) Abel Imart, "Retoques. Poetas, Toreros, Cómicos, Músicos y Danzantes", en *NS* nº 2151, Soria, sábado, 9 de mayo de 1908, p. 1.

(33) Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 160, Soria, martes, 31 de marzo de 1908, p. 2.

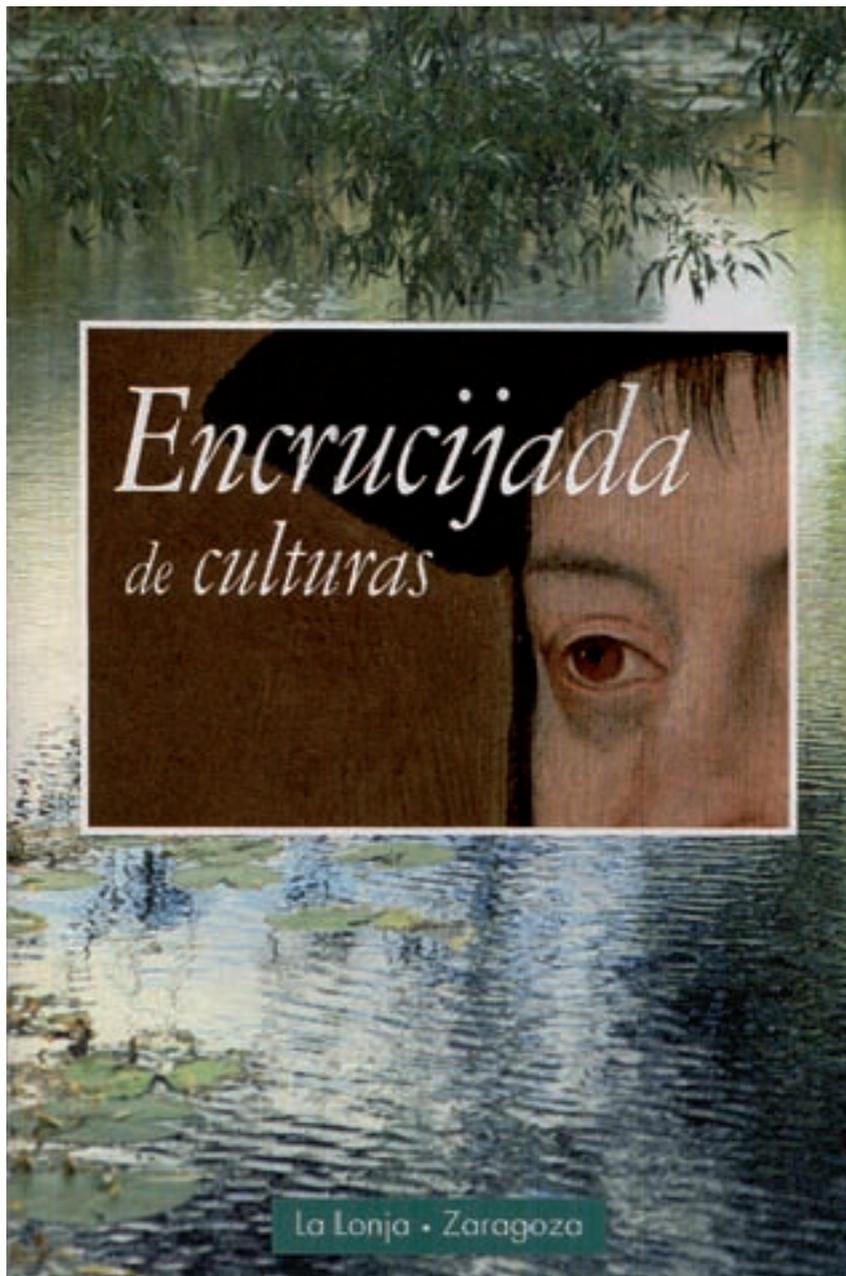
(34) Cfr. Gómez-Barrera, J.A. (2007), "Antonio Machado en Soria", en VV.AA., *Antonio Machado en Castilla y León*, Madrid, p. 238 y nota 50 en p. 267.

riosos que registra la historia de la humanidad, en defensa de la patria, de la Independencia Nacional, porque el 2 de Mayo de Madrid, fué la chispa eléctrica que inflamó el amor patrio de los demás españoles que vivían en las provincias de España; fué el polvorín que estalló y se extendió al momento por toda la nación...”, crónica que concluía con estas palabras: “En otro ú otros artículos diré los principales hechos que ejecutaron los españoles y el asombro que causó en Europa y en el mundo la tenacidad y el valor español”³⁵. Por su parte, Joaquín Lillo y Bravo, maestro en ejercicio en San Esteban de Gormaz, se había anticipado una semana solicitando una celebración del Centenario por parte de todos: “No debemos excluir ahora á nadie; pues entonces, en el peligro y en la muerte á nadie se excluyó”, sumándose así Soria al conjunto nacional³⁶.

Sin embargo, la conmemoración del Centenario en la ciudad de Soria no iba a ser tan sencilla y, de hecho, en el ayuntamiento capitalino las dudas sobre su celebración eran harto elocuentes, tal como quedó reflejado en la información de los medios. A mediados de marzo, en sesión del día 15 del consistorio soriano, el concejal Eduardo Urraca expuso “la conveniencia de celebrar algún festejo con motivo del centenario de la Guerra de la Independencia”³⁷. La petición quedó en el aire y, a finales de este mes, un articulista se lamentaba de la pasividad existente en Soria, emplazando a la Diputación a encabezar las actividades y sugiriendo al ayuntamiento de la ciudad que diese el nombre de

‘Independencia’ a la principal calle de la población³⁸. A comienzos de abril en otro medio se preguntaba “¿Qué va á hacer SORIA ante el primer aniversario de la santa guerra de la Independencia?”, porque no se

vislumbraba en el horizonte evocación alguna; incluso sugería la restauración del obelisco de La Lealtad, aunque fuera por medio de cuestación ciudadana, de forma que “el proximo Dos de Mayo fuera el día



Exposición ‘Encrucijada de Culturas’, en La Lonja, Zaragoza.

(35) Juan de Dios Blas, “Dos de Mayo de 1808”, en *EAN* n° 2728, Soria, jueves, 30 de enero de 1908, p. 1; cumpliría su palabra con otras colaboraciones, vd. como ejemplos, “2 de Mayo de 1808. Guerra de la Independencia”, en *EAN* n° 2734, Soria, jueves, 20 de febrero de 1908, p. 1; “Dos de Mayo de 1808 II”, en *EAN* n° 2736, Soria, jueves, 27 de febrero de 1908, p. 1; “Guerra de la Independencia. Zaragoza”, en *EAN* n° 2744, Soria, jueves, 26 de marzo de 1908, p. 1; “Guerra de la Independencia. Zaragoza II”, en *EAN* n° 2751, Soria, jueves, 23 de abril de 1908, p. 1.

(36) Joaquín Lillo y Bravo, “El Centenario”, en *EAN* n° 2726, Soria, jueves, 23 de enero de 1908, p. 1; el periódico hace suyo el artículo y “se pone incondicionalmente á disposición de los que organicen alguna festividad para conmemorar tan glorioso hecho”; después, Lillo insistiría en el tema, como puede apreciarse en estos ejemplos: “El Centenario II”, en *EAN* n° 2742, Soria, jueves, 19 de marzo de 1908, p. 1; o “El Centenario”, en *EAN* n° 2747, Soria, jueves, 9 de abril de 1908, p. 1 (dedicado a Mariano Granados, “tan buen español como elocuente abogado”). A finales de junio todavía aparecía publicado un pequeño trabajo anónimo en relación con el tema, cfr. *TS*, Después del Centenario. Agustina Zaragoza, n° 194, Soria, sábado, 27 de junio de 1908, p. 1.

(37) Inflexible, “En la casa del pueblo”, en *TS* n° 155, Soria, jueves, 19 de marzo de 1908, p. 2.

(38) Feca, “El Centenario de la Independencia”, en *TS* n° 158, Soria, jueves, 26 de marzo de 1908, p. 1; reproducía el cuadro de V. Palmaroli, ‘El 3 de mayo de 1808’.

en que en el Campo de Santa Bárbara se celebrase modesta, pero cívicamente, esa fiesta"³⁹. En este mismo medio se insistía unos días después, con ironía, en el tema del Centenario, ya que "no se sabe qué sucederá. Te fijarías que el Noticiero encaminaba sus razones á que hubiera algo cívico. Pero tengo para mí, que los Concejales no están por que se les lleve en procesión á la Picota. A la picota, ó sea al obelisco de Santa Bárbara, erigido como sabes en honor de nuestros héroes"⁴⁰. Y en una fecha tan cercana como el 24 de abril, en la correspondiente sesión del consistorio, el concejal Urraca, en Ruegos y preguntas, insistió en el tema, planteando "¿qué se iba á hacer en Soria? para conmemorar el próximo dos de Mayo el primer aniversario de la Guerra de la Independencia"; José María Pascual, miembro de la comisión de festejos, contestó que se carecía de presupuesto y que, para ello, habría que aprobar un suplemento de crédito, "acordándose así, si el Ayuntamiento lo tuviera por conveniente". Incluso se apuntó la posibilidad de denominar 'de la Independencia' a una de las principales calles del proyectado ensanche. El alcalde, Ramón de la Orden Domínguez, afirmó que "en estos asuntos, ó hacerlos bien ó no hacerlos", mientras que Telesforo Tovar propuso que "se estudiara algo y fuera discutido en la próxima sesión, porque el tiempo apremia", decidiéndose finalmente que, "con toda urgencia se reuna la comisión para que dis ponga lo más conveniente"⁴¹. Este proceso de gestación tan tardío demuestra que ni el ayuntamiento, ni su comisión de festejos, habían planificado nada hasta ese momento.

LA INICIATIVA

Fue el domingo 26 de abril cuando se produjo el impulso definitivo que posibilitaría su celebración. El presidente del Casino de Numancia, Mariano Granados y Campos, convocó una reunión en el salón-teatro de esta sociedad, a la que acudió una representación muy caracterizada de los poderes públicos, del clero, de la abogacía, de las sociedades de recreo y de la prensa; posiblemente eran conscientes muchos de ellos, y especialmente los convocantes, que sin un concurso múltiple no habría posibilidad de conmemorar dignamente el centenario. Según se desprende de las reseñas periodísticas, Granados actuó como muñidor del acto, "á instancias de varios socios del Casino de Numancia", entre quienes se mencionan expresamente al propio presidente de esta sociedad, a Antonio Carrillo de Albornoz, a Santiago

Ruiz Lería -primer teniente alcalde de Soria- y a Luis Posada⁴². El objetivo, expuso Granados a los allí congregados, era llegar a un acuerdo y "celebrar festejos cultos, manifestaciones sinceras para rendir sentido y patriótico homenaje á los héroes de nuestro país", según Noticiero o, en palabras de Tierra Soriana, "organizar algunos festejos ó actos públicos para conmemorar el primer Centenario de la Independencia española" y, según El Avisador, "celebrar el Centenario de la gloriosa Independencia Española, conmemorando el día que se inició en nuestra patria el ataque contra los invasores, uniéndose así nuestra capital á las manifestaciones que en todas las provincias habrán de celebrarse en el próximo dos de Mayo". Una vez planteado el tema, tomaron la palabra "todos los allí presentes", según Tierra Soriana, entre quienes se cita al alcalde de Soria, Ramón de la Orden; al presidente de la Diputa-



Plaza del 2 de Mayo, Madrid.

(Foto FGP)

(39) NS, Soria. Ante la Guerra de la Independencia, n° 2142 (repite el n° del anterior), Soria, miércoles, 8 de abril de 1908, p. 1.

(40) Pon Pon, "Soria por dentro. Cartas á una paisana ausente", en NS n° 2144, Soria, sábado, 11 de abril de 1908, p. 2.

(41) Síntesis de lo publicado en los tres periódicos de la ciudad de Soria: El apuntador, "En la casa del pueblo", en TS n° 170, Soria, sábado, 25 de abril de 1908, p. 3; EAN, Sesión del Ayuntamiento, n° 2752, Soria, sábado, 25 de abril de 1908, p. 3; y NS, Ecos y Noticias, n° 2148, Soria, sábado, 25 de abril de 1908, p. 2; las citas son de Noticiero, excepto la última que es de El Avisador.

(42) TS, El Centenario de la Independencia, n° 171, Soria, martes, 28 de abril de 1908, p. 1, de donde procede la cita; los nombres de estos 'promotores' en NS, Soria. Guerra de la Independencia, n° 2149, Soria, miércoles, 26 (es el 29) de abril de 1908, p. 2; vd. también EAN, Conmemoración del 2 de Mayo, n° 2753, Soria, jueves, 30 de abril de 1908, p. 2. Abundando en lo antes expuesto acerca de la escasa o nula predisposición para celebrar el Centenario, al menos por parte de algunos, resultan significativas y muy expresivas las palabras escritas sobre esta reunión del Casino de Numancia: "allí surgió el chispazo y al fin SORIA va á celebrar cultamente el Centenario de la Guerra de la Independencia", en NS, Soria. Guerra de la Independencia, n° 2149, Soria, miércoles, 26 (es el 29) de abril de 1908, p. 2.



Estatua al alcalde Andrés Torrejón en la plaza del Pradillo, Móstoles.

(Foto FGP)



Placa dedicada a los héroes de la Independencia, en la plaza del 2 de Mayo, Madrid. (Foto FGP)

ción provincial, Gregorio de Velasco Villaverde; al abad de la colegiata, Santiago Gómez Santacruz; al decano del colegio de abogados y presidente de Cruz Roja, Pedro Antonio Sánchez Malo; a los propulsores de la idea, Carrillo de Albornoz, Ruiz de Lería y Posada –secretario del colegio de Abogados–; al presidente de la Escuela de Artes y Oficios, Lorenzo Amezua; al de la Cámara de Comercio y del Círculo Mercantil, Pedro Llorente; al del Círculo de la Amistad, el abogado Pedro de San Martín; al segundo teniente alcalde, Joaquín Arjona, y al concejal Eduardo Urraca; a los representantes de la prensa, Benito Artigas Arpón y Pascual Pérez Rioja –directores respectivos de Tierra Sorianá y Noticiero de Soria, y éste, además, presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros⁴³– y Felipe Las Heras por El Avisador Numantino.

Una vez escuchadas las intervenciones, se eligió como fecha idónea para la celebración el 2 de mayo, a pesar de que ese día en Soria no había sucedido ningún hecho relevante, y sin perjuicio “de conmemorar en 1912 el centenario de los episodios sangrientos desarrollados en nuestra capital”. Además, se acordó que fuera el ayuntamiento, por medio de la comisión de festejos, el encargado de organizar los actos, auxiliado por los miembros impulsores de esta reunión, Granados, Carrillo de Albornoz, Ruiz Lería y Posada⁴⁴. Las actividades acordadas consistirían en una alocución de la alcaldía “invitando al vecindario á concurrir á la Fiesta, poner colgaduras en los edificios... y cerrar los Comercios y demás establecimientos públicos”; el día 2 de mayo, a las 10 horas, “solemnes funerales por las víctimas de la Independencia” en la iglesia colegial, con predicación sagrada, desarro-

(43) Llorente Romera, M. (1987), *Salud y Condición Obrera. La Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria (1880-1949)*, Soria, p. 167.

(44) Según NS, Soria. Guerra de la Independencia, nº 2149, Soria, miércoles, 26 (es el 29) de abril de 1908, p. 2, presidía esta comisión ampliada el alcalde, estando compuesta por Arjona, Ruiz Lería, Urraca, Llorente, Granados, Carrillo de Albornoz y Posada.

llándose posteriormente “una procesión cívica” desde su atrio hasta el obelisco de Santa Bárbara, donde las corporaciones y distintas entidades participantes depositarían coronas “de flores naturales”, llevando sus respectivas banderas, siendo la del ayuntamiento “el precioso y gloriosísimo Estandarte que perteneció al patriótico Batallón de Numantinos en la Guerra de la Independencia”. Allí se celebraría una misa o un responso por las víctimas inmoladas en el mismo lugar, engalanándose sus alrededores con “adornos y gallardetes propios de la Fiesta”, finalizando el acto con discursos por

parte de un representante municipal y del decano del colegio de abogados, Sánchez Malo. Por la tarde “se repartirá un rancho a los pobres y asilados”, aportando dinero el ayuntamiento (100 pts.), más lo que se obtuviera de la suscripción que llevarían a cabo las sociedades de recreo, y, por la noche, en el teatro de la Cámara de Comercio, se desarrollaría “una velada teatral por invitación”, organizada por las tres sociedades de recreo. Por su parte, a propuesta de Artigas Arpón, coincidente con el pensamiento de Granados, emulando lo ya efectuado años antes con motivo del III cen-

tenario de la publicación del Quijote, la prensa editaría el mismo 2 de mayo un número conjunto extraordinario dedicado al Centenario, de 6 páginas y en papel satinado, elaborado entre las redacciones de los tres rotativos; tal día no se editarían, por dicha causa, los números ordinarios correspondientes a los tres periódicos. Y se pretendía contar, evidentemente, con la presencia multitudinaria de los habitantes de la ciudad, invitando especialmente a los maestros y a los alumnos para participar activamente en los actos, siendo la bandera nacional el elemento de distinción.

El mismo día que se estrenaba en el cargo de redactor-jefe de Tierra Soriana, José María Palacio sugería, quizá demasiado tarde, la idea de un acto “muy sugestivo, muy atrayente y muy oportuno” para conmemorar el Centenario de la Guerra de la Independencia: una visita a las ruinas de Numancia para unir la heroica defensa de sus habitantes con el denodado esfuerzo frente a los franceses⁴⁵.



Detalle del monumento a Los Sitios, Zaragoza.

(Foto FGP)



Plaza de Herradores (Diario de Soria; colección particular).



Obelisco a los héroes de la Independencia en Soria.

(Foto FGP)

(45) José María Palacio, “Una idea. Conmemorando nuestra independencia”, en *TS* nº 172, Soria, jueves, 30 de abril de 1908, p. 2; en este mismo número se daban más detalles de la inmediata celebración del Centenario, destacando que el ayuntamiento de Soria repartiría 200 pts. entre los pobres, cantidad que podría ser incrementada por los corazones generosos que quisieran colaborar, cfr. *TS*, Crónica local y provincial, nº 172, Soria, jueves, 30 de abril de 1908, p. 3.

EL 2 DE MAYO DE 1908 EN SORIA

Una vez hecho público el bando de la alcaldía de Soria, dirigido a todos sus habitantes para que participasen en los actos preparados con antelación⁴⁶, la víspera de la conmemoración el alcalde Ramón de la Orden invitó a "concurrir el día dos del actual á las Salas Consistoriales del Excmo. Ayuntamiento á las diez menos cuarto de su mañana para dirigirse después á la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro...", a

todas las autoridades, corporaciones, sociedades, prensa, etc. y participar así en los actos desde su comienzo⁴⁷.

Los periódicos sorianos dedicaron amplio espacio a reseñar -y a loar- las actividades celebradas el 2 de mayo de 1908, siguiendo el programa elaborado en la reunión del Casino de Numancia⁴⁸. Incluso el tiempo, muy frío hasta las vísperas, según consta en informaciones de días y semanas anteriores, se sumó

a los festejos: "hasta el Sol... se asoció espléndidamente á la Fiesta". Las crónicas, vehementes y ditirámicas, dieron cuenta pormenorizadamente de los actos llevados a cabo, en unas calles adornadas con colgaduras, "alternando colchas de gusto irreprouchable y gran valor con los paños de colores nacionales y con orlas enlutadas".

En Soria todo comenzó con la concentración de autoridades, corporaciones, sociedades... en la plaza de la Constitución, siendo recibidas por el ayuntamiento, dirigiéndose después todos juntos a la Colegiata. Aquí, en su puerta principal, una comisión del clero acogió a los dirigentes y a los representantes de entidades "con aspersiones de agua bendita", acompañándolos al sitio asignado en el interior de la iglesia, depositándose las banderas y coronas en la capilla de San Satorio. En un templo repleto, en cuyo centro "se alzaba un lujoso y severo catafalco", ofició el abad Gómez Santacruz, mientras la capilla de música interpretaba la 'Misa' y, como cierre, los 'Responsorios' del maestro Perosi, estando la oración sagrada a cargo del magistral Manuel Requejo, en un discurso elocuente y conmovedor.

Finalizado el acto, fueron colocándose ordenadamente en el exterior los participantes en la procesión cívica que se encaminaría al Campo de la Lealtad: abriendo camino figuraban un cabo y cuatro guardias civiles de caballería, seguidos por los asilados en el hospicio provincial; los niños de las escuelas municipales y los alumnos de los colegios privados, con sus banderas; la banda de música del hospicio; la prensa local; el Círculo de la Amistad, el Casino de Numancia, la Escuela de Artes y Oficios, la Sociedad de



Mariano Granados y Campos, impulsor de la celebración (García Segura, p. 44)/ Ramón de la Orden, alcalde de Soria (García Segura, p. 30)



Casa consistorial de Soria (Diario de Soria; colección particular).

(46) Bando reproducido en Ramón de la Orden, "Alocución de la Alcaldía", en *La Prensa de Soria al 2 de Mayo de 1808*, Soria, sábado, 2 de mayo de 1908, p. 1.

(47) *NS*, Soria ante la guerra de la Independencia, n.º 2150, Soria, miércoles, 6 de mayo de 1908, p. 2.

(48) *NS*, Soria ante la guerra de la Independencia, n.º 2150, Soria, miércoles, 6 de mayo de 1908, pp. 1-2; y *EAN*, El Dos de Mayo, n.º 2754, Soria, jueves, 7 de mayo de 1908, pp. 1-2, con ligeras variantes sobre el orden y los elementos que se portaban en la procesión cívica; las citas proceden de ambos medios. No ha sido posible consultar los ejemplares de *TS* correspondientes al mes de mayo ya que no figuran en el archivo digitalizado del ministerio de Cultura, ni tampoco en la Biblioteca pública de Soria, confirmación que agradezco al profesor D. Juan Antonio Gómez-Barrera.

Obreros, con sus banderas y coronas; la sociedad de Ganaderos y la de Labradores, con sus banderas; empleados del ferrocarril de Soria, de la compañía arrendataria de tabacos, de la de cerillas, de la de consumos; trabajadores del banco de España, con corona; representantes de la Cruz Roja, con bandera, banderín y corona; retirados de guerra e inválidos del ejército; Cámara de Comercio, con bandera y corona; dependientes del comercio y de la industria, con coronas; personal de la Caja agrícola de Alfonso XIII, de Diputación, del ayuntamiento, pósitos de la provincia, servicio agronómico; integrantes de las jefaturas de Obras Públicas, de Montes, de la administración de Correos y de Telégrafos, con sus banderas y coronas respectivas; plantilla de la Delegación de Hacienda, del gobierno civil; miembros del instituto General y Técnico, con corona; jefes y oficiales del gobierno militar; Colegio de Abogados, Audiencia provincial, Juzgado de primera instancia, Cabildo colegial, Diputación provincial, todos con corona; ayuntamiento de Soria, con corona y el estandarte del bata-

llón de Voluntarios Numantinos, llevado por el concejal Telesforo Tovar; presidencia de las autoridades civiles locales y provinciales; banda de música Lira Numantina; escolta de la guardia civil y el público.

Reseñan las crónicas: *"El día, que había aparecido nuboso y de bochorno, se despejó completamente cuando la comitiva salió de la iglesia para dirigirse al Campo de la Lealtad. El sol esplendente, abrasaba"*. El recorrido del desfile estaba orlado, en balcones y ventanas, con colgaduras, en su mayor parte con los colores nacionales; los vivas a España, a los héroes y a Soria se dejaban oír, especialmente por parte de los niños -y algún muerza que pasó desapercibido-. También estaban engalanados los alrededores del obelisco, destacando *"ocho altos mástiles cubiertos de follaje y de colores rojo y gualda"*; allí se había levantado una amplia tribuna y un altar portátil, celebrándose la misa por el doctoral de la Colegiata, Pedro Domínguez, seguida de responso por los héroes y mártires que en ese lugar habían sucumbido.

Después el alcalde, acompañado de Granados, Carrillo y Posada, fue recibiendo las coronas de las distintas representaciones, depositándolas en los mástiles entre vivas a España y a Soria. El segundo teniente alcalde, Joaquín Arjona, cerró el acto desde la tribuna con un *"elocuente, sentido y patriótico discurso"*, aunque la falta de silencio impidió a muchos escucharlo. A las dos de la tarde se disolvía la manifestación en el campo de Santa Bárbara, *"brillando el sol esplendorosamente, contribuyendo á que el desfile fuese más vistoso y lucido"*⁴⁹.

Por la tarde, en la plaza de toros, se repartió dinero a los pobres por parte del ayuntamiento, secundado por las sociedades Casino de Numancia, Círculo de la Amistad y Círculo Mercantil. Por el contrario, no debió celebrarse la velada teatral programada para la noche, efectuándose, en cambio, por iniciativa particular, un modesto banquete, *"costeado del bolsillo de cada uno de los comensales"*, con representantes del municipio, organizadores de la fiesta y periodistas, servido por José Lenguas⁵⁰.

Pese a la excitación, orgullo y satisfacción por la jornada vivida, un columnista se mostraba fatigado ante lo que consideraba excesivas celebraciones, si bien estimaba preferible tal circunstancia a la ausencia de conmemoraciones⁵¹.

PERIÓDICO CONMEMORATIVO

El número extraordinario y colectivo de la prensa de la ciudad de Soria, con motivo del primer centenario de la Guerra de la Independencia, que en principio iba a denominarse *"Soria en el 2 de Mayo"* o *"Soria al 2 de Mayo"*⁵², salió con



Claustro de la Colegiata de San Pedro (Diario de Soria; colección particular).

(49) Ambos medios periodísticos, El Avisador y Noticiero, coincidieron en criticar el mal estado en que se hallaba el obelisco, sugiriendo al consistorio su restauración.
 (50) Por cierto, en este banquete hubo disputa entre periodistas de El Avisador y de Tierra Soriana acerca de la difusión de los periódicos de la provincia; sólo ha podido obtenerse información del primero de ellos, por la razón antes apuntada, vd. *EAN, Ecos y Noticias*, n° 2754, Soria, jueves, 7 de mayo de 1908, p. 3. En el pleno del lunes 11 de mayo, en el ayuntamiento de Soria, después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se hizo constar, a petición del alcalde, una sucinta reseña de la fiesta celebrada el 2 de mayo, como primer Centenario de la Guerra de la Independencia, dando cuenta de una carta del ayuntamiento de Burgos en la que se hacía constar su agrado por el recuerdo patriótico dedicado en la Picota de la horca a la Junta burgalesa de 1812, vd. *NS*, En el Municipio, n° 2152, Soria, miércoles, 13 de mayo de 1908, p. 2.
 (51) Abel Imart, "Glorias y fatigas", en *NS* n° 2150, Soria, miércoles, 6 de mayo de 1908, p. 1.



La Prensa de Soria al 2 de mayo de 1808 (<http://prensahistorica.mcu.es>).

tubre de 1812); 'Ante el Centenario', G.S.; (p. 3) 'Autógrafo de la Independencia' (documentos sobre el cabo José Monclús); 'Nuestro patriotismo y la marcha de Cadiz' [sic], Antonio Machado⁵³; 'Aprendiendo de la historia', José M^a Palacio; 'Remembranzas', Dionisio Sanz; 'Soria hace un siglo', Enrique G. Noguero; (pp. 3-4) 'Pro Patria', Joaquín Arjona; 'Napoleón el "insidioso"', Santiago Aparicio; 'Justicia', Pedro de San Martín; 'Acta de Junta general de la Cuadrilla de San Esteban' (de 24 de junio de 1808); (p. 5) '¡Qué lástima!' -poesía-, Filipino; 'Un recuerdo de familia', J. José García; '1808' -poesía-, Descartes; 'Siempre vive con grandeza, quien hecho á grandeza está', Lucas Abad; 'Mayo de 1908' -poesía-, Ricardo Tovar; (pp. 5-6) 'Un niño patriota y mártir', Enrique Ramírez; 'Pericón coronel de las tropas imperiales', Mariano Granados; 'Diálogo' -poesía-, Antonio Carrillo de Albornoz; 'Dominguín', Jesús López Gómez; 'La torca de Fuencaliente', Manuel Ayuso Iglesias; 'Pensamiento', H.; 'Patriotismo' -poesía-, C.; y 'El barranco de los franceses', L.H. Se publicaron en primera página grabados con los retratos de Pedro Velarde; Luis Daoiz; y del teniente Ruiz; del cuadro de Sorolla, 'Defensa del parque de Artillería'; y del cuadro de Goya, 'Los fusilamientos en la Florida'. El ejemplar se vendió al precio de 10 cts., el doble que uno ordinario⁵⁴.

También una revista profesional como *El Defensor Escolar*, dirigida por Juan S. de la Orden, recordó en su número correspondiente al 2 de mayo de 1908 la efeméride del centenario⁵⁵: "Tal vez no cuadre

el título de "La prensa de Soria al 2 de Mayo de 1808" y contó con las siguientes colaboraciones: 'Alocución de la Alcaldía', Ramón de la Orden; 'El 2 de Mayo', F. las Heras; (pp. 1-2) 'A través de un siglo', Benito Artigas; 'El tío Jacinto de Medi-

naceli', Pascual P. Rioja; 'De momento', Luis Posada; 'Salutación', Santiago Ruiz Lería; 'A la picota del campo de Santa Bárbara (Soria)' -poesía-, Bonifacio Sanz; 'Documento notable' (acta de la sesión del ayuntamiento de Soria de 13 de oc-

(52) Según *TS*, El Centenario de la Independencia, n^o 171, Soria, martes, 28 de abril de 1908, p. 1 o *EAN*, Conmemoración del 2 de Mayo, n^o 2753, Soria, jueves, 30 de abril de 1908, p. 2, respectivamente.

(53) La colaboración de Machado ha sido abordada, entre otros, por Gómez-Barrera, J.A. (2006), *El Ateneo de Soria. Medio siglo de cultura y reivindicación social (1883-1936)*, Soria, pp. 57-58 y (2007), pp. 238-241; Martínez Laseca, J.M. (2006), *Antonio Machado: su paso por Soria*, Soria, pp. 29-31 y (2007), "Antonio Machado, periodista en la prensa soriana", en VV.AA., *Antonio Machado en Castilla y León*, Valladolid, pp. 140-141. Personalmente me ha llamado la atención la noticia de la presencia de Machado -sin especificar el nombre- junto a Manuel Martialay, Mariano Granados, Aliaga, Zúlón (Zunón ?), S. Llorente Lapuerta, J. Marco, Royo, Serrano Lora hijo, Martínez, Dorado, P. Lacussant, Vicén hijo, Giral, H. Garcés, T. Legaz, E. Álvarez y J. Rioja, junto a señoras y señoritas, en una fiesta de marcado de novillos de la ganadería de Luis Aparicio Lapuerta y becerrada, en Valonsadero, el domingo 3 de mayo, cfr. Aurio, "De marquee", en *NS* n^o 2150, Soria, miércoles, 6 de mayo de 1908, p. 3.

(54) *La Prensa de Soria al 2 de Mayo de 1808*, Soria, sábado, 2 de mayo de 1908 (edición conjunta de El Avisador Numantino, Noticiero de Soria y Tierra Soriana, 6 pp.); información que había anticipado *TS*, Crónica local y provincial, n^o 172, Soria, jueves, 30 de abril de 1908, p. 2. *NS*, Soria ante la guerra de la Independencia, n^o 2150, Soria, miércoles, 6 de mayo de 1908, pp. 1-2 publica el sumario de este número.

(55) *EDE*, El 2 de Mayo 1808-1908, n^o 312, Soria, sábado, 2 de mayo de 1908, pp. 1-2.

Á la Independencia española

HIMNO

El que ha compuesto el ilustre maestro don Tomás Bretón para ser cantado en las fiestas del Centenario tiene la siguiente letra, de don Gonzalo Cantó:

CORO

Cantemos el himno, patriótico y bravo
del pueblo que sabe vencer en la lid,
y mo hay quien domeñe ni le haga su esclavo,
pues lleva en sus venas la sangre del Cid.

De santa independencia
veloces como el rayo,
los gritos del Moncayo
llegaron á Bailén,
al Bruch, Vitoria, Cádiz,
á Móstoles, Gerona,
Valencia, Barcelona...
alzando el somatén.

En la región del Ebro
hay más de una heroína,
entre ellas Agustina,
orgullo de Aragón;
condesa de Bureta,
la Sancho, Malasaña,
que del honor de España
las defensoras son.

El monje deja el claustro;
el libro, el estudiante;
su ruta, el caminante;
el campo, el labrador;
sus chazas, el chispero;
sus cánticos, la maja...
y con tesón se ataja
el paso al invasor.

De Palafox el nombre
al de Alvarez unido,
retorna á nuestro oído
el bécio clarín,
y del sagaz Castaños
el lauro reverdece,
y la figura crece
del bravo Juan Martín.

El pueblo y el soldado
leones se volvieron,
y unidos consiguieron
al águila vencer,
pues la opresión es mengua
que al débil toma bravo;
y no hay un pueblo esclavo
si no lo quiere ser.

De los cien mil valientes
al yugo irreductibles
que fueron invencibles
en lucha desigual,
al son del himno patrio
y el eco de la jota
sobre sus timbas flota
el alma nacional...

GONZALO CANTÓ.

muy bien en las columnas de un periódico tan humilde como EL DEFENSOR ESCOLAR, un artículo dedicado á la conmemoración de un hecho tan grande como el del Dos de Mayo, pero aun así, y porque creemos interpretar los sentimientos del pueblo soriano, y principalmente de nuestros compañeros, queremos dejar estampado en nuestra revista este modesto recuerdo, en memoria de los muchos compatriotas que derramaron su sangre en defensa de la independencia nacional y de la paz turbada por la ambición de un hombre mal avenido con la libertad y el derecho"; y continúa más adelante: "Todas las grandes poblaciones, todas las villas y lugares, España toda, se entregan hoy á la contemplación de los hechos heroicos que hace un siglo ocurrieron en defensa del honor mancillado por Napoleón". Curiosamente, se reproducía en la página 6 la letra del himno "A la Independencia española", obra de Gonzalo Cantó, cuya partitura compuso Tomás Bretón "para ser cantado en las fiestas del Centenario".

E, incluso, los presos de Soria quisieron participar, a su modo, de la conmemoración del Centenario, remitiendo cartas a la Diputación provincial, al ayuntamiento de la ciudad y a los medios periodísticos, rogando que, con tal motivo, se intercediera "solicitando un amplio indulto general, sin excepción de delitos ni de reincidencias"⁵⁶. En sesión de 14 de abril, la Comisión provincial de Diputación, presidida por Benito Sanz Encabo y con asistencia de José Morales Esteras, Dionisio Izquierdo Calvo, Vicente de Benito Rodríguez Calvo y Eusebio Cacho Rubio, adoptó el acuerdo de "Elevar una instancia al señor ministro de Gracia y Justicia para que con motivo del centenario de la Independencia se les conceda indulto á los presos

A la Independencia española (El Defensor Escolar; <http://prensahistorica.mcu.es>).

(56) NS, Pidiendo indulto, n° 2144, Soria, sábado, 11 de abril de 1908, p. 2; EAN, Remitidos, n° 2748, Soria, sábado, 11 de abril de 1908, p. 3; y TS, Odia el delito; comparece al delincuente, n° 165, Soria, sábado, 11 de abril de 1908, p. 2; publican íntegramente la carta, fechada el 9 de abril de 1908, con las firmas, en nombre de todos los presos, de Baldomero Ramón Monge, Félix Romero Lucas y Demetrio Rojo García.

de esta capital, vista una instancia de los mismos, presentada á la Excm. Diputación, para que se interese por ellos⁵⁷. Así mismo, el consistorio soriano abordó esta solicitud de los reclusos, acordando apoyarla en sesión de 24 de abril⁵⁸.

siguiente, domingo, en San Esteban de Gormaz; y el 30 y 31 de mayo en Mombblona.

En El Burgo de Osma, la "fiesta del 2 de Mayo se celebró con más pompa que otros años". Por la ma-

EN LA PROVINCIA

No se ha encontrado mucha información sobre la celebración del Centenario en otras poblaciones de Soria; es más, sólo se ha constatado en tres. Tal circunstancia sólo indica que en la prensa provincial se recogieron noticias de dichas localidades, aunque cabe la posibilidad de que hubiera festejos en muchas más y no aparecieran reseñadas en los periódicos, hecho bastante frecuente. Además, no ha podido contarse con el concurso de Tierra Soriana, por la razón antes mencionada, siendo este medio el que daba más cabida a las crónicas de corresponsales locales, por lo que no resulta posible aseverar nada más al respecto. Por otra parte, Almazán comenzaba las fiestas de la Bajada de Jesús en fechas muy próximas, por lo que en este caso las prioridades estarían muy claras⁵⁹.

Las poblaciones de las que ha quedado reseña de la conmemoración del 2 de mayo fueron El Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz y Mombblona, según el calendario en que se llevaron a cabo: el día 2 de mayo en la primera localidad; al día



Catedral de El Burgo de Osma (Diario de Soria; colección particular).

(57) *NS*, Diputación provincial, nº 2146, Soria, sábado, 18 de abril de 1908, p. 2; y Un reporter, "Diputación provincial", en *TS* nº 167, Soria, sábado, 18 de abril de 1908, p. 2, que menciona la presencia de un diputado apellidado Moreno, lo que debe ser un error, por Morales, quien sí formaba parte de esta Comisión, cfr. García Segura, pp. 45ss. El 1 de mayo cesaba en sus funciones la Comisión provincial de Diputación, siendo reemplazada por la integrada por Santiago Peña y Brieua (diputado por El Burgo de Osma) elegido vicepresidente por 17 votos, 2 en blanco y 1 para Aurelio González de Gregorio; y los vocales Isaac Ledesma Casado, diputado por Almazán; Ángel de Córdoba Soria (Ágreda); Aurelio González de Gregorio (Soria); y Ramiro Martínez de la Cava (Medinaceli), quien se hallaba disfrutando de licencia y sería sustituido por Vicente de Benito temporalmente, cfr. *EAN*, *Ecos y Noticias*, nº 2754, Soria, jueves, 7 de mayo de 1908, p. 3; y *NS*, *Ecos y Noticias*, nº 2151, Soria, sábado, 9 de mayo de 1908, p. 3.

(58) El apuntador, "En la casa del pueblo", en *TS* nº 170, Soria, sábado, 25 de abril de 1908, p. 2; y *EAN*, Sesión del Ayuntamiento, nº 2752, Soria, sábado, 25 de abril de 1908, p. 3. A nivel nacional, en el Senado, Leopoldo Serrano solicitó que se concediera un amplio indulto con motivo del Centenario, vd. Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 170, Soria, sábado, 25 de abril de 1908, p. 2; Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 171, Soria, martes, 28 de abril de 1908, p. 2; *NS*, Alcance postal, nº 2149, Soria, miércoles, 26 (es el 29) de abril de 1908, p. 3. También los penados de la cárcel de Ocaña pidieron una gracia general que recordase el Centenario, vd. *TS*, Odia al delito pero compadece al delincuente, nº 162, Soria, sábado, 4 de abril de 1908, p. 2; así mismo, los reclusos de la nueva colonia penitenciaria del Dueso, en Santander, se dirigieron al monarca solicitando un amplio indulto, con motivo del Centenario, cfr. *EAN*, Petición de indulto, nº 2747, Soria, jueves, 9 de abril de 1908, pp. 2-3. El tema se fue amplificando hasta que Maura Montaner, presidente del Consejo de ministros, lo rechazó contundentemente, cfr. Enry, "Por Telégrafo", en *NS* nº 2149, Soria, miércoles, 26 (es el 29) de abril de 1908, p. 3. Coincidentemente, una comisión de maestros de Madrid se reunió con el ministro de la Gobernación, de la Cierva, a comienzos de abril, para solicitarle que, con motivo del Centenario, se convirtiesen las auxiliares existentes en escuelas, sin que ello afectase al presupuesto, tema apoyado en el Congreso por el diputado Vallés y Ribot, haciéndolo extensivo a las de Barcelona, vd. Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 163, Soria, martes, 7 de abril de 1908, p. 2; y Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* nº 164, Soria, jueves, 9 de abril de 1908, p. 1, respectivamente.

(59) Sobre las fiestas de Almazán pueden servir estas dos crónicas: *NS*, Las Fiestas de Almazán, nº 2150, Soria, miércoles, 6 de mayo de 1908, p. 2; y Filipino, "Fiestas de Almazán", en *EAN* nº 2754, Soria, jueves, 7 de mayo de 1908, pp. 2-3.

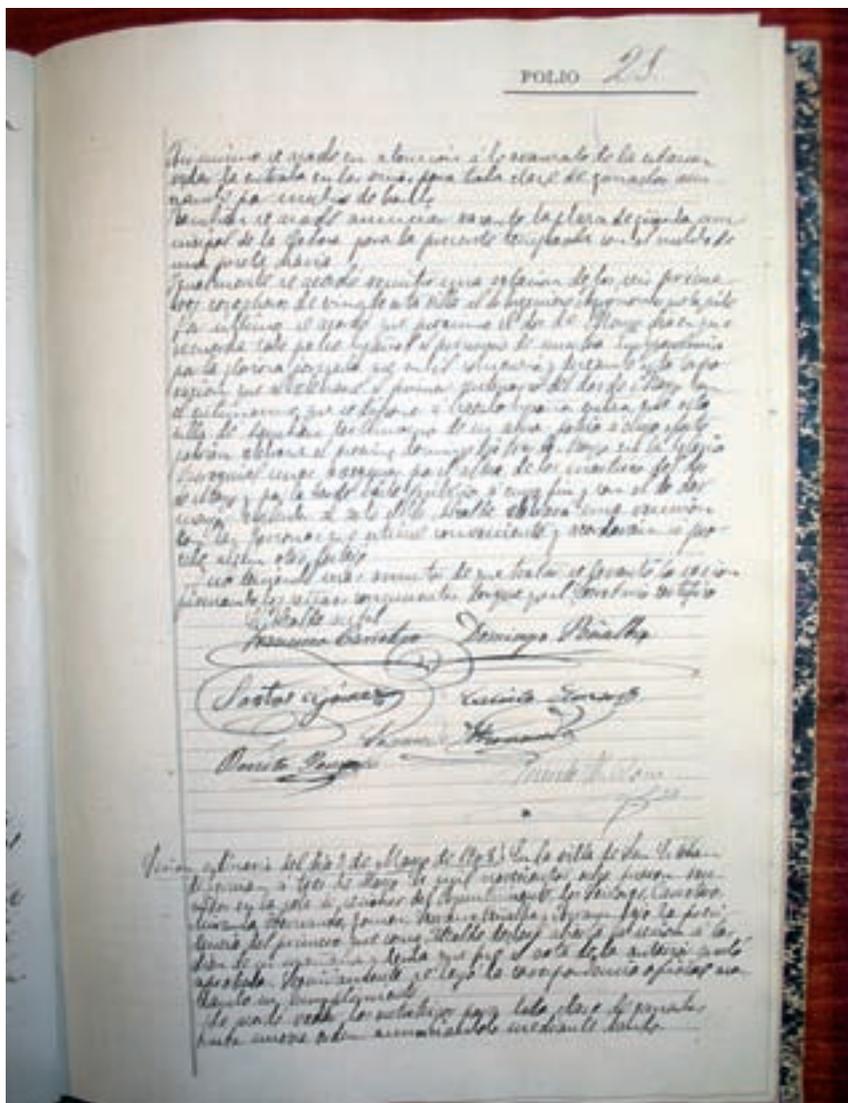
ñana, "la banda municipal recorrió las calles tocando aires nacionales, y á las doce hubo repique general de campanas y nuevamente tocó la banda en el Ayuntamiento, así como por la noche, disparándose infinidad de cohetes. Los dulzaineros también recorrieron las calles y hubo baile público. Los balcones de la casa Ayuntamiento, así como los del palacio episcopal estaban engalanados con los colores nacionales, y en el corredor del primer piso ondeaba la bandera nacional". En la catedral se celebró "una misa solemne de requien por las víctimas de la Independencia, con asistencia de todas las autoridades y Guardia civil del puesto, oficiando en el responso el Excelentísimo y Reverendísimo Prelado de la diócesis, vestido de pontifical", José María García Escudero y Ubago. Esta fiesta tan especial "se ha enlazado con la que anualmente celebran los hermanos de la Cruz, y ambas han resultado solemnísimas, sin que haya que lamentar el más pequeño incidente"⁶⁰.

EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Los sanestebanos también conmemoraron el Centenario del comienzo de la lucha contra los invasores franceses, siendo el domingo 3 de mayo la fecha elegida. El tema se abordó el 26 de abril, en cuya sesión ordinaria el consistorio, según quedó reflejado en sus actas, "acordó que proximo el dos de Mayo día en que recuerda todo pecho Español el principio de nuestra independencia por la gloriosa jornada que en él comenzó, y deseando esta Corporacion que al celebrarse el primer centenario del dos de Mayo con el entusiasmo que se

dispone á hacerlo España en[e]ra, que esta villa dé tambien testimonio de su amor patrio á cuyo efecto podrian celebrarse el proximo domingo día tres de Mayo en la Iglesia Parroquial unas exequias por el alma de los martires del dos de Mayo y por la tarde baile público, á cuyo fin y con el de dar mayor esplendor al acto el Sr Alcalde celebrará una reunion con las personas que estime conveniente y acordarán si procede algún otro festejo"⁶¹.

No ha sido posible recabar más datos sobre su preparación y desarrollo, por otra parte planteado de forma bastante austera, ni si los contactos indicados en el pleno dieron fruto, pero merced a la prensa ha quedado reflejado que la sociedad sanestebana 'El Círculo Sociológico' aportó su granito de arena a los festejos celebrados en la villa. Este grupo, presidido por Luis Hernando Bocos⁶², celebró el mismo día 3 de mayo una velada nocturna "en



Sesión municipal de 26 de abril de 1908 en San Esteban de Gormaz. (Archivo municipal de San Esteban de Gormaz/Foto, FGP).

(60) EAN, Ecos y Noticias, nº 2754, Soria, jueves, 7 de mayo de 1908, p. 3.
 (61) Archivo Municipal de San Esteban de Gormaz, Libro de Actas de las sesiones del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, de 27 de octubre de 1907 a 27 de junio de 1909, sesión de 26 de abril de 1908; el consistorio de San Esteban de Gormaz estaba integrado por Francisco Carretero Lázaro, como alcalde accidental, por renuncia de su antecesor, Olimpio Abad Heras, el 31 de diciembre de 1907, al obtener la plaza de juez municipal, secundado por Eladio Miranda Carro como teniente alcalde y por los concejales Segundo Hernando Izquierdo -interventor de fondos-, Santos Gómez Cordovés, Benito Serrano Delgado, Domingo Peñalba Izquierdo -sindico- y Calixto Arranz Baún, ejerciendo como secretario Vicente Hernando Bocos; Román de Pablo de Pablo había dimitido el 26 de enero de 1908, al haber sido nombrado maestro de Matanza de Soria.
 (62) Hernando Bocos había sido elegido presidente del 'Círculo Sociológico', "sociedad de instrucción y recreo de esta villa", en marzo de 1908, sustituyendo a Joaquín Lillo y Bravo, cfr. El Corresponsal, "De San Esteban", en EAN nº 2740, Soria, jueves, 12 de marzo de 1908, p. 2.

honor de los gigantes del año ocho". Abrió el acto el presidente "explicando la importancia y trascendencia de la sesión y manifestando que la pobreza de los medios no obstaba á la grandeza del recuerdo"; a continuación Román de Pablo, maestro de Matanza, "leyó muy bien la inspirada poesía de D. J.H. Gallego <<El dos de Mayo>>, que fué muy celebrada y aplaudida"⁶³ y el también docente Joaquín Lillo y Bravo, quien "había acudido al llamamiento de la presidencia, á pesar de su mal estado de

salud, que le impedía casi hablar", aportó "una arenga caliente, fogosa, patriótica", con "párrafos inspirados, que aplaudió frenéticamente la concurrencia", y a pesar de su "gran elocuencia y oportunidad... tuvo que terminar porque las fuerzas le impedían seguir hablando. Fue aplaudidísimo". Después, su hija Rosario Lillo "recitó admirablemente los magníficos versos de Bernardo López García, titulados <<El dos de Mayo>>, aplaudiéndola con frenesí el público", y Ciriaco Rupérez leyó "una inspirada

poesía aragonesa que también fué celebrada y aplaudida", cerrando la velada el presidente con una exposición centrada en "el cuadro histórico del levantamiento nacional contra los franceses", relatando "los grandes hechos de aquella epopeya inmortal", y con "frases elocuentes y con palabras de amor y de olvido para los unos, de gratitud y cariño para los nuestros, excitó á todos para que en las luchas pacíficas del trabajo imitemos á nuestros abuelos. Se le aplaudió mucho. El acto resultó solemne y patriótico". Añadió el autor de la crónica esta conclusión: "Una circunstancia muy significativa: Los señores Lillo y de Pablo, son profesores en ejercicio y los Sres. Ruiz y Bocos ejercieron la tarea ingrata, pero nobilísima, de la enseñanza en Madrid. Además el Sr. Bocos fué periodista en el Burgo y en la Corte. Periodistas y Profesores acuden siempre cuando el patriotismo ó la cultura les invitan..."⁶⁴.

EN MOMBLONA

En esta localidad parece que fueron Toribio de la Llana y José Jiménez quienes impulsaron la conmemoración del Centenario, bien secundados por el ayuntamiento y por el cura Ángel Pascual. Los actos previstos para un día de mayo, aún por determinar, eran diana; oficios y misa por los mártires de la Independencia; gran manifestación pública con la bandera nacional; y función teatral representando episodios alusivos a la Guerra de Independencia. El redactor se apresuraba a comunicarlo al periódico en el que colaboraba porque sabía "que el ejemplo es la mejor propaganda. ¡Animo pueblos todos de esta provincia! ¡limitad á Momblona!"⁶⁵.



Iglesia del exconvento de San Francisco, actual parroquia de San Esteban de Gormaz.

(Foto FGP).

(63) Aunque el texto indica textualmente J.H. Gallego, posiblemente haya que interpretar J.N. Gallego, por Juan Nicasio Gallego, autor de la celeberrima poesía de este título.

(64) El Corresponsal, "De San Esteban. La conmemoración del Centenario de la Independencia por la Sociedad "Círculo Sociológico"", en *EAN* n° 2755, Soria, sábado, 9 de mayo de 1908, p. 2; tanto Joaquín Lillo como Román de Pablo colaboraban con este periódico, siendo más probable que el autor de esta crónica fuese el segundo, si hubiera que decidir la autoría entre ambos. Vd. también García Palomar, F. (2008), "1908: Centenario del 2 de mayo, rogativa y vida local", en *Programa de Fiestas de San Esteban de Gormaz*, Soria, p. 54.

(65) Julio de la Llana, "El Centenario de la Independencia", en *TS* n° 169, Soria, jueves, 23 de abril de 1908, p. 1.

Y a finales de mayo tuvo lugar la celebración. El día 30 se desarrolló una velada literaria, en la que Ángel Pascual habló sobre el significado del Centenario de la Independencia, exhortando al público "á ser atento y bien educado con los forasteros que vengan al festival" del día siguiente; por su parte, los escolares "recitaron un diálogo de actualidad, compuesto por el señor Maestro D. Ciriaco Coronel, en el que se representa la hospitalidad franca y generosa de los españoles á los franceses en todo tiempo y especialmente ahora en las fiestas del Centenario; pero sin consentir á éstos que ofendan el buen nombre de España ni á los héroes de dicha guerra"; finalmente, se representaron 'El Grito de la Independencia' y 'La Flauta Mágica' para los habitantes de la localidad, "en atención á que el local no sería capaz de contener al día siguiente el gran número de concurrentes. El vecindario y autoridades quedaron muy satisfechos".

Al día siguiente, domingo, "muy de mañana, repique general de campanas", comenzando después el festival con una procesión cívica: "Un exmilitar, vestido del uniforme que usan los abanderados, rompía la marcha llevando la insignia de la Patria; detrás los niños de la escuela, dirigidos por el señor

Maestro, cantando un himno patriótico con la música de la Marcha Real y luego los actores del drama y del sainete" interpretados el día anterior, dirigiéndose "á casa del señor Alcalde, donde esperaban el señor Cura y las autoridades". Reanudado el desfile "y recorridas las calles principales se terminó en la plaza Mayor, donde había un gran concurso del pueblo y lugares próximos para escuchar a los oradores". Detalle del consistorio se había dispuesto "un soberbio pabellón en la fachada principal de la casa de Ayuntamiento, en el que se destacaba un magnífico retrato de S. M. el Rey don Alfonso XIII", con una tribuna a la izquierda. Una vez acomodadas las autoridades "en el estrado preparado al efecto" y el abanderado frente a la tribuna, se dio comienzo al "acto, que pudiera llamarse principal, cantando el himno patriótico antes dicho, y levantadas las autoridades y descubiertas, como toda la muchedumbre, el niño Arcadio Jimenez recitó la Salutación á la bandera. Este niño, sus hermanos Aurelio y Felisa y Nicolás Lapeña, Pedro Sanz y Julia Pascual, recitaron unas décimas alusivas á las grandezas y hazañas de nuestros héroes". Después el secretario, José Jiménez, "en un magnífico discurso" describió "de

una manera clara y elocuente, los principales episodios de la guerra"; el cura Pascual, con "galanura y erudición", habló sobre la actuación del clero en aquella época y el ministrante Toribio de la Llana "entusiasmo á la muchedumbre excitando al pueblo femenino á ser como Agustina de Aragón, Condesa de Bureta, etc.; á los hombres á seguir los pasos de aquellos héroes, á los niños á ser como Dominguín, al clero como el P. Boggiero". En los intermedios "los niños amenizaban el acto con sus cánticos". Después "se rezó un responso general por los sacerdotes, militares y paisanos que tomaron parte en dicha Guerra, ó mejor dicho por todos los españoles de aquella época". En palabras del redactor, tanto el pueblo como la muchedumbre "estaban emocionados". Por la noche se repitió el diálogo por los niños y se representaron el drama y el sainete del día anterior, "que como alusivos á la Independencia gustaron muchísimo por el acierto en la ejecución de todos los actores", teniendo prioridad de asistencia los forasteros. Terminaba la crónica justificando la gran extensión del artículo por ser "un acto tan grande realizado por un pequeño pueblo"⁶⁶.

3. LA EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA

La Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza pretendió ser un muestrario de los progresos en todos los campos y un punto de encuentro entre dos países vecinos no siempre bien hermanos; en ella tuvieron cabida productos y objetos de todo tipo, agrupados en 10 secciones: Agricultura, Alimentación, Mecánica, Industrias Químicas, Arte Retrospectivo, Bellas Artes, Pedagogía, Economía Social, Higiene e Industrias Varias, con las últimas innovaciones técnicas en los distintos secto-



Vista de Momblona.

(www.pueblos-espana.org/castilla+y+leon/Soria/momblona)

(66) Julio de la Llana, "El Centenario de la Independencia en Momblona", en *EAN* n° 2763, Soria, jueves, 11 de junio de 1908, p. 1.

res, estando ubicada en la antigua huerta de Santa Engracia, a las afueras de la ciudad, en la zona de la actual Plaza de Los Sitios, lugar en el que destacaba un gran casino, con cafetería, restaurante, salón-teatro..., obra de Ricardo Maldonado Tabuenca, y un quiosco de la música, diseñado por José y Manuel Martínez Ubago, además de las edificaciones con finalidad permanente, el Museo Provincial, La Caridad y la Escuela de Artes y Oficios⁶⁷. Al tiempo que se realizaba este certamen, las autoridades de Zaragoza querían festejar el Centenario de Los Sitios, que tan heroicamente padeció la capital aragonesa⁶⁸. Aparte del dinero aportado por el Estado español -2 millones y medio de pesetas, según algunas referencias- y otras entidades, el de Francia concedió un crédito de 125.000 francos para los gastos de las instalaciones oficiales francesas⁶⁹.

El ministro de Fomento, González Besada, convocó para el 12 de febrero al Consejo de producción a fin de tratar de la ayuda que se debía prestar a la Exposición Hispano-Francesa⁷⁰. Dos meses más tarde, a comienzos de abril, el gobernador civil de Zaragoza, Tejón y Martín, visitó al presidente del Con-

sejo de ministros, Maura Montaner, y al ministro de la Guerra, marqués de Estella, para tratar sobre las fiestas conmemorativas del Centenario de Los Sitios en la capital aragonesa; entonces aún no se había decidido si el rey asistiría a la inauguración el 1 de mayo de la Exposición Hispano-Francesa, que contaba ya con más de 1.000 inscripciones registradas, "*muchas de importantes casas industriales de España y Francia*", dándose por segura la presencia del monarca a mediados de junio, cuando se celebrase el Centenario de Los Sitios⁷¹. Además, la Comisión ejecutiva hizo pública la decisión de no incluir la feria dentro del recinto de la Exposición Hispano-Francesa, realizándose gestiones, por parte de organismos comerciales e industriales de Zaragoza, con las compañías de ferrocarril para que organizaran servicios especiales con motivo de este Certamen⁷².

A finales de abril se informó de que sería el ministro de Fomento, González Besada, quien inaugurase la Exposición en nombre del Gobierno y aunque una comisión de Zaragoza visitó al rey para que asistiese a dicho acto, no obtuvo nada positivo, porque el monarca quería estar en Madrid el 2 de mayo, visi-

tando después la capital aragonesa, "*cuando se hallen terminadas todas las Secciones de la Exposición*"⁷³. En principio la estancia del monarca sólo sería de unas horas, lo que lamentó en "*nota oficiosa*" el comité de la Exposición; por su parte, el alcalde de Zaragoza y una comisión del Centenario viajaron a Madrid, entrevistándose con el presidente del Consejo de ministros, Maura Montaner, acompañados del diputado Corella, solicitándole su ampliación, que finalmente conseguirían⁷⁴.

LA INAUGURACIÓN

Así, el 1 de mayo de 1908 el ministro de Fomento, González Besada, acompañado por el infante Carlos, en representación del gobierno y del rey, respectivamente, inauguraban la Exposición Hispano-Francesa. A su regreso, el ministro informó que venía satisfechísimo, sin ocultar su admiración por el notable certamen que se estaba organizando, dado que aún no estaban terminadas muchas instalaciones, pese a lo cual no se regatearon alabanzas al presidente de la Junta organizadora de la Exposición, Basilio Paraiso, presidente de la Cámara de Co-

(67) Los periódicos consultados han sido los del periodo enero a junio de 1908, por lo que la información sobre este apartado quedará incompleta, ya que la Exposición Hispano-Francesa se prolongó más allá de esta fecha, pero los aspectos aquí reseñados, pese a tal carencia, presentan la relevancia suficiente para no dejarlos postergados. Algunas referencias genéricas sobre esta Exposición de 1908 pueden verse en *HS*, Soria ya participó en la Exposición que se celebró hace cien años en Zaragoza, Supl. H₂O, Soria, 29 de junio de 2008, p. 2; y en relación con las construcciones Poblador Muga, M.P. (1998), "Arquitecturas efímeras en la Zaragoza de comienzos del siglo XX", en F. Bores y Otros, *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción. A Coruña, 22-24 octubre 1998*, pp. 397-407; y (2004), "El Modernismo en la arquitectura y en las artes", en *Argensola* n° 114, pp. 13-62. Coincidiendo con esta muestra se organizó un festival en honor del general Palafox, en el que entre otros números se cantaría el "*Himno del Centenario*" por los niños y niñas de las escuelas públicas; además, la Academia de Bellas Artes de Zaragoza convocó un concurso para elaborar una medalla en honor de Palafox, en yeso, con un premio de 3.000 pts. y un accésit de 1.000, cfr. *EAN*, El Centenario de los Sitios, n° 2721, Soria, sábado, 4 de enero de 1908, p. 2. Por su parte, la Comisión provincial de Zaragoza convocó un Certamen Literario, Científico y Artístico con motivo del Centenario de Los Sitios, vd. *TS*, Crónica local y provincial, n° 137, Soria, jueves, 6 de febrero de 1908, p. 3; *NS*, Ecos y Noticias, n° 2124, Soria, miércoles, 5 de febrero de 1908, pp. 2-3; y *EAN*, Ecos y Noticias, n° 2732, Soria, jueves, 13 de febrero de 1908, p. 3; las bases se publicaron íntegras en *TS*, Certamen Literario, Científico y Artístico, n° 138, Soria, sábado, 8 de febrero de 1908, p. 2. A mediados de marzo de este año la Comisión organizadora de la Exposición Hispano-Francesa abrió el plazo de admisión de obras de arte contemporáneo para la sección de Bellas Artes, ampliando el plazo de recepción hasta el 20 de abril, esperando recibir obras de primera fila, entre las que se mencionaban de Agustín Querol y Subirats, Mariano Benlliure y, tal vez, Miguel Blay y Fábregas, instalándose el Pabellón de Arte contemporáneo en el edificio de La Caridad, vd. *NS*, Alcance postal, n° 2138, Soria, sábado, 21 de marzo de 1908, pp. 2-3. La prensa también informaba de la constitución de una sociedad en Zaragoza para construir y explotar un nuevo hotel para la Exposición Hispano-Francesa, habiendo comprado por "*50.000 duros el magnífico chalet que fue propiedad del fallecido ex ministro D. Tomás Castellano*", vd. El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2729, Soria, sábado, 1 de febrero de 1908, p. 2. Hasta el arzobispo de Zaragoza se implicó en el certamen, reuniéndose con el ministro de Fomento, González Besada, para ultimar detalles en torno a su celebración, cfr. Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 131, Soria, jueves, 23 de enero de 1908, p. 1.

(68) A comienzos de marzo se hacía entrega de 20.000 pts. al alcalde de Zaragoza, como anticipo del primer trimestre, para atender a los gastos urgentes causados por la organización del Centenario de Los Sitios, vd. *NS*, Ecos y Noticias, n° 2134, Soria, sábado, 7 de marzo de 1908, p. 2. Con este motivo se preparó el estreno de la ópera "*Zaragoza*", con libreto de Benito Pérez Galdós y música del maestro Lapuerta, acordando el ayuntamiento de Zaragoza, en sesión de 19 de marzo de 1908, tributar a Pérez Galdós "*un espléndido homenaje*", cfr. El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2743, Soria, sábado, 21 de marzo de 1908, p. 2.

(69) El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2732, Soria, jueves, 13 de febrero de 1908, p. 2.

(70) Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 136, Soria, martes, 4 de febrero de 1908, p. 2.

(71) *TS*, Crónica nacional, n° 161, Soria, jueves, 2 de abril de 1908, p. 1; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2747, Soria, jueves, 9 de abril de 1908, p. 2.

(72) *NS*, Alcance postal, n° 2146, Soria, sábado, 18 de abril de 1908, p. 3.

(73) El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2752, Soria, sábado, 25 de abril de 1908, p. 2; y Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 171, Soria, martes, 28 de abril de 1908, p. 2.

(74) *NS*, Alcance postal, n° 2156, Soria, miércoles, 27 de mayo de 1908, p. 3; y El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2759, Soria, jueves, 28 de mayo de 1908, p. 2.

mercio e Industria de Zaragoza, quien, al fin, pudo respirar tranquilo con los objetivos cumplidos, ante el escepticismo de muchos⁷⁵.

A comienzos de junio, el día 4, los infantes María Teresa y Fernando viajaban a Zaragoza, con el fin de presentar su hijo Luis Alfonso a la Virgen del Pilar, visita a la capital aragonesa que aprovecharían en todos los sentidos, saliendo al día siguiente hacia Cataluña para asistir a las fiestas del Bruch, representando a los reyes, acompañados por el marqués de Figueroa, ministro de Gracia y Justicia⁷⁶.

Ni el presidente del Consejo de ministros, Maura Montaner, debido a sus múltiples ocupaciones y a pesar de los deseos expresados públicamente, ni el ministro de Estado, Allendesalazar, acompañaron a Alfonso XIII en esta visita a Zaragoza, correspondiéndole al ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella⁷⁷. El sábado 13 de junio comenzaron en Zaragoza los festejos por el Centenario de Los Sitios, asistiendo el ministro francés de Comercio, Cruppi, para inaugu-

rar el pabellón de su país en la Exposición Hispano-Francesa, al frente de una delegación, a la que se unió el embajador francés en Madrid, Revoil⁷⁸. Al día siguiente llegó Alfonso XIII, con el ministro de la Guerra, uniéndose a la comitiva regia en Zaragoza el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa, tras acompañar hasta esta ciudad a los infantes María Teresa y Fernando en su viaje de regreso de Cataluña. La recepción por los habitantes de la capital aragonesa fue espectacular. El rey se dirigió al santuario del Pilar, donde se celebraron solemnes honras fúnebres por los héroes de los Sitios, seguidos de una visita a los cuarteles y de banquete de gala en capitanía general en honor del monarca. También se celebró una gran corrida, no faltando "*iluminación y fuegos artificiales*". Con motivo de las celebraciones Alfonso XIII firmó un decreto declarando a Zaragoza '*Inmortal*', documento que entregó al alcalde de la ciudad, al tiempo que enaltecía las glorias de la urbe y de sus héroes, inaugurando el 15 de junio el arco de entrada al recinto de la Exposición His-

pano-Francesa, de Eléctricas Reunidas de Zaragoza. El regreso a Madrid se produjo el día 16⁷⁹.

En relación con estos fastos, el vicepresidente de la sección franco-española de la Exposición de Zaragoza hizo entrega al ministro de Fomento, González Besada, de una medalla de oro⁸⁰. Y tampoco el gobierno francés olvidó agradecer a personalidades de Zaragoza el esfuerzo desplegado en la organización de tales acontecimientos, concediendo la gran Cruz de la Legión de Honor al capitán general y haciendo comendadores de la misma a Basilio Paraíso y a Escoriaza⁸¹.

En torno a la Exposición y al Centenario de Los Sitios se celebró toda una serie de actos paralelos, como el Congreso pericial mercantil, del 22 al 24 de junio⁸²; el Congreso nacional de Pedagogía, al que debió asistir Antonio Machado comisionado por el Instituto General y Técnico de Soria⁸³; en octubre, el primer Congreso nacional sobre la Tuberculosis, al que asistió representando a Soria el conocido médico Mariano Íñiguez⁸⁴; o el Con-

(75) Almodóbar, "Por telégrafo", en *TS* n° 169, Soria, jueves, 23 de abril de 1908, p. 3; *TS*, Crónica nacional, n° 172, Soria, jueves, 30 de abril de 1908, p. 2; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2754, Soria, jueves, 7 de mayo de 1908, p. 2; y Silvio, "Crónica mensual. Mayo", en *EDE* n° 318, Soria, 13 de junio de 1908, p. 4. El presidente del Consejo de ministros, Maura Muntaner, se hizo eco de la Exposición Hispano-Francesa en la inmediata reunión de su gabinete, vd. El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2755, Soria, sábado, 9 de mayo de 1908, p. 2.

(76) *NS*, Alcance postal, n° 2158, Soria, miércoles, 3 de mayo (es junio) de 1908, p. 3; Almodóbar, "Por telégrafo", en *TS* n° 184, Soria, jueves, 4 de junio de 1908, p. 3; y Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 185, Soria, sábado, 6 de junio de 1908, pp. 1-2. El capitán general de la 5ª región militar, Rodríguez Bruzón, que tenía planeado visitar Soria, suspendió el viaje, dirigiéndose a Zaragoza, donde esperaba el regreso de los infantes, vd. *EAN*, Ecos y Noticias, n° 2756, Soria, sábado, 16 de mayo de 1908, p. 3.

(77) Cfr. *NS*, Alcance postal, n° 2157, Soria, sábado, 30 de mayo de 1908, p. 3; Almodóbar, "Por telégrafo", en *TS* n° 185, Soria, sábado, 6 de junio de 1908, p. 3; Almodóbar, "Por telégrafo", en *TS* n° 186, Soria, martes, 9 de junio de 1908, p. 3; *NS*, Alcance postal, n° 2160, Soria, miércoles, 10 de junio de 1908, p. 2; Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 187, Soria, jueves, 11 de junio de 1908, p. 1; y *NS*, Alcance postal, n° 2161, Soria, sábado, 13 de junio de 1908, p. 3.

(78) En principio estaba previsto que los festejos oficiales por el Centenario de Los Sitios comenzaran el 15 de junio, vd. El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2727, Soria, sábado, 25 de enero de 1908, p. 2; Almodóbar, "Por telégrafo", en *TS* n° 188, Soria, sábado, 13 de junio de 1908, p. 3; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2764, Soria, sábado, 13 de junio de 1908, p. 2; y Roncesvalles, "Carta de Zaragoza", en *TS* n° 190, Soria, jueves, 18 de junio de 1908, p. 1. Posteriormente el ministro de Comercio francés, acompañado por el embajador, visitaría Madrid y La Granja, siendo obsequiado con almuerzo por el ministro de Estado, Allendesalazar, y por el rey, respectivamente, regresando a continuación a París, muy satisfecho por las atenciones recibidas, cfr. Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 191, Soria, sábado, 20 de junio de 1908, p. 1; Almodóbar, "Por telégrafo", en *TS* n° 191, Soria, sábado, 20 de junio de 1908, p. 3; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2766, Soria, sábado, 20 de junio de 1908, p. 2; y *NS*, Alcance postal, n° 2163, Soria, sábado, 21 (es 20) de junio de 1908, p. 2.

(79) *TS*, Crónica Nacional, n° 189, Soria, martes, 16 de junio de 1908, pp. 1-2; Almodóbar, "Por telégrafo", en *TS* n° 189, Soria, martes, 16 de junio de 1908, p. 3; Roncesvalles, "Carta de Zaragoza", en *TS* n° 190, Soria, jueves, 18 de junio de 1908, p. 1; El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *EAN* n° 2765, Soria, jueves, 18 de junio de 1908, p. 2; y Silvio, "Crónica mensual. Junio", en *EDE* n° 322, Soria, 11 de julio de 1908, p. 4. Con motivo del viaje real a Zaragoza unas 30 parejas de la guardia civil se aposentaron en Arcos, lugar donde debía ser sustituida la máquina del tren, tanto en el viaje de ida como en el del regreso, vd. El corresponsal, "Arcos", en *TS* n° 189, Soria, martes, 16 de junio de 1908, p. 2; y *EAN*, De Arcos, n° 2765, Soria, jueves, 18 de junio de 1908, p. 2.

(80) Almodóbar, "Crónica nacional", en *TS* n° 184, Soria, martes, 2 de junio de 1908, p. 1; curiosamente, el comité de la Exposición, con el entusiasmo de la visita real, envió un "*caluroso telegrama*" a este ministro, que había inaugurado el Certamen el 1 de mayo, para que lo visitase (?), posiblemente porque en el mes y medio transcurrido la Exposición Hispano-Francesa habría mejorado mucho, cfr. Almodóbar, "Por telégrafo", en *TS* n° 189, Soria, martes, 16 de junio de 1908, p. 3.

(81) Almodóbar, "Por telégrafo", en *TS* n° 190, Soria, jueves, 18 de junio de 1908, p. 3. Una valoración sobre la Exposición Hispano-Francesa y de la cooperación entre ambos países en Soria, "Conquistas del día", en *TS* n° 191, Soria, sábado, 20 de junio de 1908, p. 1.

(82) *EAN*, Ecos y Noticias, n° 2737, Soria, sábado, 29 de febrero de 1908, p. 3.

(83) Gómez-Barrera (2007), p. 241; la prensa soriana daba cuenta del viaje a Zaragoza del poeta, vd. *TS*, Crónica local y provincial, n° 188, Soria, sábado, 13 de junio de 1908, p. 3.

(84) Cfr. Lucas Abad, "Lucha antituberculosa", en *TS* n° 136, Soria, martes, 4 de febrero de 1908, p. 1; Lucas Abad, "Lucha antituberculosa", en *TS* n° 137, Soria, jueves, 6 de febrero de 1908, p. 1; M. Hernando de la Cruz, "Lucha antituberculosa", en *EAN* n° 2736, Soria, jueves, 27 de febrero de 1908, p. 1; Mariano Íñiguez, "Primer Congreso nacional de la tuberculosis", en *EAN* n° 2754, Soria, jueves, 7 de mayo de 1908, p. 1; Lucas Abad, "Lucha antituberculosa", en *EAN* n° 2755 (repite el n° del anterior), Soria, jueves, 14 de mayo de 1908, pp. 1-2; y *EAN*, Ecos y Noticias, n° 2755 (repite el n° del anterior), Soria, jueves, 14 de mayo de 1908, p. 3.

SORIA EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA

greso Internacional de Turismo. También se mencionaba un posible Congreso de la prensa⁸⁵ o una probable asamblea de secretarios municipales de Aragón⁸⁶. El balance final alardeó de 19 asambleas y congresos; 12 corridas de toros; 14 cotillones; 80 banquetes; innumerables fiestas populares, concursos y certámenes...

Curiosamente, el gran violinista Pablo Martín Sarasate ofreció en Zaragoza, donde fue espléndidamente atendido, uno de sus últimos conciertos, falleciendo el 21 de septiembre de 1908; el maestro, que renunció a actuaciones en las principales ciudades de España, había hecho "una excepción en honor de Zaragoza por patriotismo"⁸⁷.

Por cierto, que el atractivo de la Exposición de Zaragoza se hizo notar en el ferrocarril, según aseveraba el corresponsal de un medio soriano, dado que "la generalidad de los trenes ordinarios y de lujo bajan atestados de viajeros para la capital aragonesa"⁸⁸. Y si en principio la Muestra iba a clausurarse el 31 de octubre, finalmente se prolongó hasta el 5 de diciembre, siendo visitada por unas 500.000 personas foráneas.

En Soria se había constituido a finales de 1907 un Comité ejecutivo local para gestionar la participación provincial, presidido por Pedro Llorente; vicepresidentes, Bernardino Ridruejo y Camilo Sainz; y secretarios, Ángel Lacalle y Felipe las Heras. El Comité escribió a Diputación provincial y al ayuntamiento de la ciudad para informar de su organización y solicitar una subvención "para contribuir á los gastos que se originen" con el objetivo de que Soria estuviera "dignamente representada" en el certamen, dirigiendo al tiempo una circular a los industriales y productores de la provincia "excitándoles á que concurran á la Exposición que ha de celebrarse en Zaragoza", sugiriendo, para abaratar costes, que los productos se enviasen unidos. En la reunión de 29 de diciembre, domingo, celebrada en la Cámara de Comercio, se inscribieron varios particulares con idea de presentar sus productos, tales como "maderas, cereales, embutidos, jamones, baldosín, manzanilla, curtidos y otros"⁸⁹.

En sesión de 30 de diciembre, el ayuntamiento de Soria, lamen-

tando la imposibilidad de cooperar con una mayor cantidad, dada la importancia del tema, decidió aportar 125 pts. Por su parte, la Comisión provincial de Diputación el 2 de enero de 1908 concedió "una subvención para la Exposición Hispano-Francesa, que en breve ha de tener lugar en Zaragoza"; sin embargo, un mes después, en sesión de 18 de febrero, este mismo organismo decidió "elevar á 250 pesetas la subvención de 125 concedida á la Comisión organizadora para la exposición de Zaragoza"⁹⁰.

A finales de enero de 1908 se insistía en la conveniencia de que Soria no quedara al margen y asistiera a la Exposición Hispano-Francesa, sugiriendo incluso productos con los que se podría participar⁹¹. Por estas fechas se reconstituyó el comité local para la Exposición, quedando integrado por el presidente, Ramón de la Orden Domínguez, Jefe de Fomento, presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería y alcalde de Soria; vicepresidente, Benito Sanz Encabo, vicepresidente de la Comisión provincial de Diputación; vocales: Bernardino Ridruejo, Comisario regio, presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio; Pedro Llorente, presidente de

(85) Miguel Ancil, "Asamblea periodística", en *NS* nº 2142 (repite el nº del anterior), Soria, miércoles, 8 de abril de 1908, p. 1. En el mes de septiembre tuvo lugar en Zaragoza la segunda Asamblea Nacional de la Buena Prensa, de inspiración católica, inaugurada el día 20, vd. *Boletín Oficial del Obispado de Osma*, Circular núm. 242, nº 9, El Burgo de Osma, 15 de mayo de 1908, pp. 152-153; y *Boletín Oficial del Obispado de Osma*, Socios inscritos para la Segunda Asamblea de la Buena Prensa, nº 10, El Burgo de Osma, 28 de mayo de 1908, p. 176.

(86) Epifanio Romero, "Para el secretariado", en *EAN* nº 2760, Soria, sábado, 30 de mayo de 1908, p. 1; y José Cacho, "Carta abierta", en *EAN* nº 2762, Soria, sábado, 6 de junio de 1908, p. 1. A finales de septiembre se celebraría el Congreso Mariano Internacional, del 26 al 29, vd. *Boletín Oficial del Obispado de Osma*, Circular núm. 239, nº 8, El Burgo de Osma, 30 de abril de 1908, pp. 135-141; y *Boletín Oficial del Obispado de Osma*, 'El Congreso Mariano de Zaragoza' y 'Socios inscriptos para el Congreso Mariano de Zaragoza', nº 12, El Burgo de Osma, 30 de junio de 1908, pp. 205-207; en relación con la Exposición mariana, cfr. *Boletín Oficial del Obispado de Osma*, La Exposición Mariana de Zaragoza, nº 9, El Burgo de Osma, 15 de mayo de 1908, pp. 157-158.

(87) *NS*, Alcance postal, nº 2156, Soria, miércoles, 27 de mayo de 1908, p. 3.

(88) J.T., "Arcos", en *TS* nº 187, Soria, jueves, 11 de junio de 1908, p. 1.

(89) *NS*, En el Municipio, nº 2114, Soria, miércoles, 1 de enero de 1908, p. 2; *NS*, Ecos y Noticias, nº 2114, Soria, miércoles, 1 de enero de 1908, p. 3; Carámba...no, "En la Casa del pueblo", en *TS* nº 122, Soria, jueves, 2 de enero de 1908, p. 1; y *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2720, Soria, jueves, 2 de enero de 1908, p. 3.

(90) Vd. *NS*, En el Municipio, nº 2114, Soria, miércoles, 1 de enero de 1908, p. 2; Carámba...no, "En la Casa del pueblo", en *TS* nº 122, Soria, jueves, 2 de enero de 1908, p. 1; y Archivo del exmunicipio de Rejas de San Esteban, *Boletín Oficial de la provincia de Soria* nº 78, de 29 de junio de 1908, p. 2, Comisión Provincial de Soria. Extracto de las actas de las sesiones celebradas por dicha Corporación en el mes de Enero último; y nº 79, de 1 de julio de 1908, p. 2, Comisión Provincial de Soria. Extracto de las actas de las sesiones celebradas por dicho Cuerpo provincial, durante el mes de Febrero último; *NS*, Diputación provincial, nº 2128, Soria, miércoles, 19 de febrero de 1908, p. 2; y *TS*, Diputación provincial, nº 143, Soria, jueves, 20 de febrero de 1908, p. 1. Un periódico salía en defensa del papel que estaba jugando la Diputación de Soria en relación con la Exposición, al considerar que se juzgaba con dureza su actuación, cfr. *TS*, Crónica local y provincial, nº 131, Soria, jueves, 23 de enero de 1908, p. 3.

(91) H., "Una vergüenza. Soria en la Exposición", en *EAN* nº 2726, Soria, jueves, 23 de enero de 1908, p. 1; este mismo autor indicaba que en una reunión celebrada en Diputación con el vicepresidente de la Comisión provincial Benito Sanz, los diputados de esta Comisión, el delegado regio de Industria y el presidente de la Cámara de Comercio se convino en la necesidad de que Soria estuviese presente en esta muestra, comprometiéndose Diputación a aportar 250 pts a la suscripción que se efectuaría para contar con medios y hacer efectiva esa presencia; además, el Comité soriano para el Certamen se reforzaría con la presencia de varios diputados provinciales para conseguir mejores resultados, cfr. H., "Elementos unidos. Soria en la Exposición", en *EAN* nº 2727, Soria, sábado, 25 de enero de 1908, p. 2; en esta misma fecha se daba por segura la presencia de un stand de la provincia de Soria en Zaragoza, vd. *NS*, Ecos y Noticias, nº 2121, Soria, sábado, 25 de enero de 1908, p. 2. Ya a mediados de enero se había reproducido un artículo de El Norte de Castilla, de Valladolid, animando a Castilla a participar en este certamen, vd. *EAN*, La Exposición Hispano-Francesa, nº 2724, Soria, jueves, 16 de enero de 1908, p. 1.

la Cámara de Comercio e Industria; y Doroteo Relaño, ingeniero agrónomo, secretario del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería; Tesorero, José Roperio Soria, vocal del Consejo provincial de Industria y Comercio; y secretario, Joaquín Arjona Gómez, vicepresidente de este mismo Consejo; en una de sus primeras reuniones acordaron solicitar terreno para exhibir los productos con los que la provincia participase en el Certamen y, mientras tanto, se utilizarían los fondos procedentes de subvenciones de Diputación y del ayuntamiento de Soria, así como los que se obtuviesen en la suscripción pública que se pretendía iniciar, para pagar los gastos generales, "como propaganda, adquisición de local en la Exposición, alquiler de vitrinas y demás". Por su parte, los productos a exponer podrían en-

viarse directamente al Comisario de la Exposición, según las normas que se indicasen, o por medio de la Comisión soriana, depositándolos en un local a designar, siendo los gastos de transporte y de recipientes por cuenta del expositor, así como el espacio utilizado que superase los 50 cm²; además, la secretaría facilitaría toda la información pertinente, señalando que el comité celebraría sesiones diarias, empleando todos los medios para cumplir fielmente los objetivos pretendidos⁹².

El jueves 20 de febrero se iniciaba la suscripción pública para facilitar la presencia de productos de la agricultura y de la industria sorianas en la Exposición, contribuyendo en ella, evidentemente, quienes mejor situados se encontraban, pero también ayuntamientos en la medida

de sus posibilidades⁹³. La importancia del acontecimiento podrá valorarse también en el hecho de que un periódico soriano anunciase que Anastasio Vitoria, corresponsal en Ágreda, sería el enviado especial para informar de la Exposición Hispano-Francesa, con motivo del Centenario de Los Sitios⁹⁴.

Coincidiendo con la visita del monarca a Zaragoza también asistieron a la Exposición, el 14 de julio, los delegados regios-presidentes de los Consejos provinciales de industria y comercio de toda España, siendo Bernardino Ridruejo el representante de Soria⁹⁵.



El Collado, en una vista de principios de siglo.

(Diario de Soria; colección particular)



Tarjeta indicando el premio de Epifanio Liso en la Exposición.

(Diario de Soria; colección particular)

(92) *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2728, Soria, jueves, 30 de enero de 1908, p. 3; *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2729, Soria, sábado, 1 de febrero de 1908, p. 3; y *NS*, Soria en la Exposición, nº 2123, Soria, sábado, 1 de febrero de 1908, p. 2; una semana más tarde se publicaba una circular emitida por esta Comisión ejecutiva, firmada por el presidente y secretario, dando cuenta de su constitución y de las decisiones adoptadas, cfr. *TS*, Exposición Hispano-Francesa, nº 137, Soria, jueves, 6 de febrero de 1908, p. 2 -se repite en el nº 156, Soria, sábado, 21 de marzo de 1908, p. 2-; *EAN*, Exposición Hispano-Francesa, nº 2731, Soria, sábado, 8 de febrero de 1908, pp. 2-3; y *NS*, Ecos y Noticias, nº 2124, Soria, miércoles, 5 de febrero de 1908, p. 2. La prensa también informaba de que se habían postergado unas conferencias sobre comercio, que iba a organizar el Consejo de Industria y Comercio, debido a que tanto Arjona como otros miembros de esta entidad estaban ocupados "activamente por que concurren productos de Soria a la Exposición Hispano Francesa", vd. *EAN*, Por la cultura pública, nº 2733, Soria, sábado, 15 de febrero de 1908, p. 1, aunque poco después se retomó el tema, cfr. *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2736, Soria, jueves, 27 de febrero de 1908, p. 3, si bien la decisión del ayuntamiento de no reformar las ordenanzas municipales, para cerrar los comercios antes de la hora fijada, así como la decisión de los dueños de comercios de no anticipar el horario de cierre, aplazó definitivamente esta idea, cfr. Maquiavelo, "En la casa del pueblo", en *TS* nº 146, Soria, jueves, 27 de febrero de 1908, p. 2; *TS*, Crónica local y provincial, nº 163, Soria, martes, 7 de abril de 1908, p. 3; *NS*, Ecos y Noticias, nº 2142 (repite el nº del anterior), Soria, miércoles, 8 de abril de 1908, p. 2; y *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2747, Soria, jueves, 9 de abril de 1908, p. 3.

(93) *EAN*, Exposición Hispano-Francesa, nº 2735, Soria, sábado, 22 de febrero de 1908, p. 3; *TS*, Suscripción, nº 144, Soria, sábado, 22 de febrero de 1908, p. 2; y *NS*, Ecos y Noticias, nº 2129, Soria, sábado, 22 de febrero de 1908, p. 2, habiéndose recaudado 1.150 pts.; *TS*, Suscripción, nº 166, Soria, martes, 14 de abril de 1908, p. 3; *NS*, Soria en la Exposición de Zaragoza, nº 2145, Soria, miércoles, 15 de abril de 1908, p. 2; y *EAN*, Suscripción, nº 2749, Soria, jueves, 16 de abril de 1908, p. 2 (no se aprecian las cantidades); en esta fecha se habían recogido 1.995 pts., de ellas 500 aportadas por el vizconde de Eza, diputado por Soria y director general de Agricultura, Industria y Comercio. Nueva información sobre la suscripción actualizada en *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2755, Soria, sábado, 9 de mayo de 1908, p. 3, con un total de 2.170 pts., resaltando que continuaba abierta, pudiéndose entregar donativos en casa del tesorero José Roperio; los productos susceptibles de exposición debían ser remitidos cuanto antes al presidente de la Cámara de Comercio de la provincia, Pedro Llorente, o a Joaquín Arjona. Ya a finales de marzo el presidente de la Junta ejecutiva del Centenario había recomendado a los expositores "que manden pronto las expediciones", informando que los pabellones se estaban terminando, al igual que las demás obras relativas a la Exposición, cfr. *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2744, Soria, jueves, 26 de marzo de 1908, p. 3.

(94) *TS*, Crónica local y provincial, nº 169, Soria, jueves, 23 de abril de 1908, p. 3.

(95) *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2760, Soria, sábado, 30 de mayo de 1908, p. 3.

ALGUNOS DETALLES

Entre los numerosísimos expositores que participaron en Zaragoza también hubo sorianos. Desgraciadamente, sólo ha sido posible contrastar la presencia de unos pocos, pero quedará constancia de su participación. Así, la prensa informaba de que el profesor de Dibujo del Instituto General y Técnico de Soria Emilio Aliaga, compañero de claustro de Antonio Machado, tenía pensado exponer "varios cuadros" en el Certamen⁹⁶. También se han encontrado referencias de la asistencia de la nueva fábrica de harinas de Eléctrica de Soria, inaugurada con una moderna maquinaria el martes 18 de febrero de 1908⁹⁷. Y hay testimonio de que, entre los múltiples premiados en esta Exposición, se hallaba el comerciante soriano Epifanio Liso, quien obtuvo un diploma de honor, tal como se hacía constar en una tarjeta postal. Otro de los galardonados, en este caso

con una medalla de plata, fue el comerciante de tejidos Camilo Sainz⁹⁸.

Pero hubo dos expositores que llamaron poderosamente la atención de la prensa. En un caso protagonizado por el mueble elaborado por el ebanista soriano Eulogio Arribas Vera: una cómoda, o neceser-joyero para señora, muy especial, fabricado con 100.284 piezas "muy diminutas", de 46 selectas clases de madera (nogal, palo santo, cedro, caoba, ébano, boj, tejo, melocotón, guindo, cerezo, olivo, manzano, almendro, enebro...) y de un hermoso acabado. Exteriormente "tiene la forma de un entredós con dos columnas salomónicas, llevando varias grecas preciosas". En el centro de los cajones lleva pequeños grabados en hueso y marfil con figuras de Atila, Viriato, Escipión y el último día de Numancia. En su interior contiene 19 secretos, con un bonito cajón grande como accesorio al joyero; un costurero "con veinticinco cajoncitos

magníficamente engastados"; un elegantísimo tocador con candelabros; y un escritorio "con secreto de mayor tamaño que los antedichos". Arribas tardó en construirlo 4 años, sin un modelo previo. Si por su taller "ha desfilado medio Soria á verlo y á admirarlo", cuando fue expuesto en Zaragoza, la prensa de esta ciudad lo elogió mucho⁹⁹.

El otro objeto, seguramente de mayor interés científico y que no tiene que ver con la provincia, fue el llamado por su creador, el "facultativo" Luis Velo Arce, "bastón-cirujía". Este ingenio era un "bastón de aluminio, material que por su levedad le hace sumamente manejable, á pesar de los objetos que encierra", dotado de una "ingeniosa construcción" que permitía transportar en su interior "el instrumental necesario para cualquiera intervención quirúrgica, además de los elementos de farmacia más usuales en casos tales". Así mismo, contaba con capacidad "para mil cuatrocientos gramos de agua para los lavados de lesiones ó heridas que exijan la primera cura con urgencia, cantidad bastante por importantes que sean estas lesiones ó heridas". Su inventor tenía pensado, "después de obtener la correspondiente patente, regalar á S. M. el Rey el bastón que exhibe en la Exposición de Zaragoza"¹⁰⁰.



Stand de La Veneciana, de Basilio Paraíso. (<http://zaragozacity.blogspot.com>)



Pabellón de Fomento. (<http://zaragozacity.blogspot.com>)



Sede de La Caridad (<http://zaragozacity.blogspot.com>)



Pabellón Mariano. (<http://zaragozacity.blogspot.com>)



Avenida central del recinto de la Exposición (<http://zaragozacity.blogspot.com>)

(96) *TS*, Crónica local y provincial, nº 159, Soria, sábado, 28 de marzo de 1908, p. 3.

(97) *EAN*, Industrias nuevas. Fábrica de harinas, nº 2734, Soria, jueves, 20 de febrero de 1908, p. 2.

(98) *HS*, Soria ya participó en la Exposición que se celebró hace cien años en Zaragoza, Supl. H₂O, Soria, 29 de junio de 2008, p. 2.

(99) Cfr. *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2754, Soria, jueves, 7 de mayo de 1908, p. 3; *NS*, Un artista soriano, nº 2152, Soria, miércoles, 13 de mayo de 1908, p. 2; y *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2757, Soria, jueves, 21 de mayo de 1908, p. 3.

(100) *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2767, Soria, jueves, 25 de junio de 1908, p. 3. Por su parte, la asociación general de ganaderos iba a presentar en el gran Certamen de ganadería y maquinaria de Madrid, a finales de mayo, una muestra lo más completa posible de lanas españolas, que después enviaría para exponer en la Hispano-Francesa de Zaragoza, desconociendo si en ella había representación soriana, cfr. *EAN*, Exposición de lanas españolas, nº 2737, Soria, sábado, 29 de febrero de 1908, p. 2; *EAN*, Ecos y Noticias, nº 2755, Soria, sábado, 9 de mayo de 1908, p. 3.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA:

ARCHIVO DEL EXMUNICIPIO DE REJAS DE SAN ESTEBAN, *Boletín Oficial de la provincia de Soria*, Soria, 1908.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libro de Actas de las sesiones del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz*, de 27 de octubre de 1907 a 27 de junio de 1909.

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE OSMA, Burgo de Osma, 1908 (<http://www.prensahistorica.mcu.es>).

CALAMA ROSELLÓN, A. (2004), *Historia de Soria (1808-1814). Sociedad y vida. Fastos y Gestas. Desastres y expolios*, Soria.

DIARIO DE SORIA, Soria, 2008.

EL AVISADOR NUMANTINO, Soria, 1908 (<http://www.prensahistorica.mcu.es>).

EL CULTURAL, Madrid, 2008.

EL DEFENSOR ESCOLAR, Soria, 1908 (<http://www.prensahistorica.mcu.es>).

GARCÍA PALOMAR, F. (2008), "1908: Centenario del 2 de mayo, rogativa y vida local", en *Programa de Fiestas de San Esteban de Gormaz*, Soria, pp. 54-58.

GARCÍA SEGURA, M^o C. (2005), *Historia de la Diputación Provincial de Soria. Siglo XX. Años 1902-2005*, Soria.

GÓMEZ-BARRERA, J.A. (2006), *El Ateneo de Soria. Medio siglo de cultura y reivindicación social (1883-1936)*, Soria.

GÓMEZ-BARRERA, J.A. (2007), "Antonio Machado en Soria", en VV.AA., *Antonio Machado en Castilla y León* (Catálogo de la Exposición), Valladolid, pp. 225-269.

HERALDO DE SORIA, Soria, 2008.

LA LUNA DE METRÓPOLI, Madrid, 2008.

LA PRENSA DE SORIA AL 2 DE MAYO DE 1808, Soria, 2 de mayo de 1908 (número único y conjunto de los periódicos de Soria) (<http://www.prensahistorica.mcu.es>).

LLORENTE ROMERA, M. (1987), *Salud y Condición Obrera. La Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria (1880-1949)*, Soria.

MARTÍN DE MARCO, J.A. (1996), "El castillo de Soria (de como su 'cerro' pasó a propiedad municipal)", en *Celtiberia* n^o 90, Soria, pp. 245-271.

MARTÍNEZ LASECA, J.M. (2006), *Antonio Machado: su paso por Soria*, Soria.

MARTÍNEZ LASECA, J.M. (2007), "Antonio Machado, periodista en la prensa soriana", en VV.AA., *Antonio Machado en Castilla y León* (Catálogo de la Exposición), Valladolid, pp. 135-161.

MÓSTOLES CIUDAD, Móstoles, 2008.

NOTICIERO DE SORIA, Soria, 1908 (<http://www.prensahistorica.mcu.es>).

PALACIOS, F., "San Esteban de Gormaz. Las Catacumbas de Santa Olalla", en *Soria Hogar y Pueblo*, Soria, 24 de septiembre de 1971, p. 3.

PÉREZ-RIOJA, J.A. (1959), "Soria en la Guerra de Independencia", en *Celtiberia* n^o 17, Soria, pp. 37-65.

POBLADOR MUGA, M.P. (1998), "Arquitecturas efímeras en la Zaragoza de comienzos del siglo XX", en F. BORES y OTROS, *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción. A Coruña, 22-24 octubre 1998*, pp. 397-407.

POBLADOR MUGA, M.P. (2004), "El Modernismo en la arquitectura y en las artes", en *Argensola* n^o 114, pp. 13-62.

SANTILLANA (2008), *1808. Estalla la Guerra de la Independencia*, Madrid.

TIERRA SORIANA, Soria, 1908 (<http://www.prensahistorica.mcu.es>).

VV. AA. (1991), *Crónica de España*, Madrid.

VV. AA. (1991), *Crónica de Madrid*, Madrid.

LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE NOLAY

ALBERTO GALLEGO JIMÉNEZ

1.-ARQUITECTURA DE LA ERMITA

La humilde ermita de Nuestra Señora de la Concepción de Nolay se levanta a las afueras del pueblo junto al antiguo camino de la fuente. Se encuentra en parte oculta al exterior por los edificios que se le han adosado. Se trata de un edificio de planta rectangular con tejado a dos aguas. La ermita tiene un pequeño pórtico de entrada sustentado por dos columnas de piedra de estilo dórico. Su espadaña es de sillarejo y tiene una cruz de hierro en la parte superior situada entre dos orbes.¹

La ermita consta de una pequeña capilla, una nave y el pórtico de entrada. Del templo destaca su capilla de estilo gótico. Según Martínez Frías, la ermita tiene una pequeña dependencia cubierta con



Detalles de la capilla

sencilla bóveda de terceletes, de cinco claves, ornadas con motivos florales. Los nervios, de sección constituida por una moldura de gola, apean en ménsulas angulares, con molduración renaciente. El arco de ingreso a la capillita es de medio punto y perfil rectangular, con el intradós y las jambas encasetonadas.³

Martínez Frías considera que esta pequeña ermita es obra del siglo XVI debido al



Detalle del arco de ingreso a la capilla



Plano de la Ermita gótica de la Virgen de la Concepción²

(1) DE SORONDO, J. L.: *Censo de ermitas de Soria*. Soria, 1977, p. 93.

(2) MARTÍNEZ FRÍAS, J.: *El gótico en Soria. Arquitectura y escultura monumental*. Salamanca, 1980, pp. 448.

(3) *Ibidem*, pp. 447-448 y lámina 441. La ermita está bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción y no a la Virgen del Pilar como señala Martínez Frías en la mencionada obra.



Columna de estilo dórico del pórtico

tipo de ornamentación de la capilla y al diseño de las ménsulas.⁴ No obstante, la construcción de la ermita debe ser anterior al siglo XVI, ya que desde principios de esta centuria tenemos referencias documentales sobre ella. También podría ocurrir que fuera reedificada a mediados del siglo XVI.

2.-LA IMAGEN DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN Y SU RETABLO

La imagen de la Inmaculada Concepción presidía la ermita. La Virgen estaba situada en el retablo que había en la capilla del templo. Se trata de una talla de madera po-



Imagen de la Inmaculada Concepción

licromada que corresponde a la segunda mitad del siglo XVI.⁵ Como veremos más adelante esta imagen se sacaba en procesión y los fieles pujaban "por llevar los banzos" para introducir a la Virgen en la ermita.

Esta imagen se conserva en la parroquia de San Clemente y se saca en procesión el día de Pascua de Resurrección y el día de la Inmaculada.

La ermita tenía un retablo barroco realizado a principios del siglo XVIII. En los años 1712-1713 se pagaron 253 reales a Antonio Francisco Morales, maestro entallador, vecino de Bordalba a cuenta del retablo que estaba haciendo para la ermita de Nuestra Señora de la Concepción.⁶

En los años 1714-1715 se volvieron a hacer varios pagos a dicho entallador por realizar el retablo. Un primer abono fue de 726 reales y otro posterior de 290 reales y medio. Por otra parte, se vendieron varias fanegas de trigo por 110 reales para pagar a Morales dicho retablo.⁷

Los citados años 1714 y 1715 hubo otros gastos por colocar el retablo. Se pagaron 46 reales por asentarlo y 34 reales por materiales y mano de obra de los oficiales que lo instalaron.

Antonio Francisco Morales fue el autor de la traza, y condiciones del retablo mayor de la parroquia de Borjabad en el año 1731.⁸ Éste debía ser familia del dorador aragonés, Francisco Javier Morales, que casi un siglo más tarde se encargaría de pintar y dorar el retablo neoclásico del altar mayor de la Iglesia Parroquial de San Clemente de Nolay.⁹

Una vez colocado el retablo en la capilla de la ermita había que dorarlo. Desconocemos el nombre del maestro que se encargó de hacerlo, pero sabemos que durante 1716 y 1717 el mayordomo de la Inmaculada Concepción vendió 72 fanegas de trigo de un *pedujal de los vecinos* para pagar el dorado del retablo.¹⁰

(4) Ibidem, pp. 447-448 y lámina 441.

(5) Catálogo de Patrimonio del Archivo del Obispado del Burgo de Osma.

(6) ADBO.(Archivo Diocesano del Burgo de Osma). Sección: parroquias. Nolay. Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción (1710-1854). Registro: 329/13. Cuentas de los años 1712-1713

(7) Ibidem, cuentas de los años 1714-1715

(8) MARCO MARTÍNEZ, J. A.: *El retablo barroco en el Antiguo Obispado de Sigüenza*, Guadalajara, 1977, p. 626.

(9) GALLEGO JIMÉNEZ, A.: "El retablo mayor de la iglesia parroquial de San Clemente de Nolay" en *Revista de Soria*. Segunda Época. Número 50. Otoño 2005, p. 82.

(10) ADBO. Sección: parroquias. Nolay. Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción (1710-1854). Registro: 329/13. Cuentas del año 1716-1717.



Detalle de la Inmaculada Concepción con su corona



Detalle de la Inmaculada Concepción con su Portapaz con imagen de la Inmaculada.

tedral del Burgo de Osma titulada *Llena de Gracia*. *Iconografía de la Inmaculada en la Diócesis de Osma-Soria* que se ha realizado para celebrar el 150 aniversario de la Proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción de María. Es de latón plateado y tiene características ornamentales de la escuela andaluza del siglo XVIII.

Arco de ingreso a la capilla y retablo.¹¹

4.-LOS ORNAMENTOS DEL TEMPLO.

Los libros de la iglesia hacen referencia a distintos ornamentos de la Virgen. En el libro de fábrica de la parroquia figura que en el año 1541 había un cáliz de plata en la ermita. En el año 1713 se compró a la Virgen una corona de plata por 525 reales.¹²

Con los ingresos de la Virgen que más adelante veremos se adquiriría también ropa para los oficios religiosos que se celebraban en la ermita. Así, en los años 1734 y 1735 se gastaron 157 reales en una casulla blanca (con estola y manipulo) y un alba (de lino con grandes encajes). En un inventario del año 1794 se dice que el templo tenía una casulla, un alba, y un cáliz con manga para las festividades y procesiones, etc.¹³

En otro inventario del año 1831 figura que en la ermita había los siguientes ornamentos de plata: un cáliz con su patena y cucharilla, un par de vinajeras y un copón con su cubierta de seda en el sagrario. También constan siete candeleros de bronce. En el año 1857 se compró un manto a la Virgen, y una corona, rostrillo y media luna.¹⁴

En el año 1867 D. Eusebio Tarancón donó varios ornamentos y ropa de celebrar para la parroquia. En la ermita había un portapaz de la Inmaculada Concepción que se conserva actualmente en la iglesia del lugar.¹⁵ Lleva las iniciales E.T, por lo cual se deduce que es una donación de D. Eusebio Tarancón realizada en la segunda mitad del siglo XIX. El portapaz tiene la imagen de la Inmaculada Concepción y ha sido restaurado recientemente para ser expuesto en la Exposición de la Ca-

(11) MARTÍNEZ FRÍAS, J.: Opus cit. Lámina 441.

(12) ADBO. Sección: parroquias. Nolay. Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción (1710-1854). Registro: 329/13. Cuentas del año 1712-13.

(13) Ibidem. Cuentas y visita del año 1794.

(14) Ibidem. Cuentas del año 1857. El manto costó 282 reales y la corona, rostrillo y media luna 160 reales.

(15) El portapaz es una placa de metal, madera, etc., con alguna imagen o símbolo que se besaba en la ceremonia de la paz durante la misa.

5.-EL CAMPANILLO DE LA ERMITA

En la espadaña de la ermita había un campanillo para avisar a los fieles de la celebración de los oficios que se realizaban en dicho lugar. El último campanillo colocado en la ermita se fundió en el año 1925. En dicho año se colocó en la espadaña y fue realizado con metal de primera fusión. Su peso era de 34 kilos y su precio 374 pesetas. A esta cantidad hubo que restarle el valor del metal del campanillo viejo (91 pesetas y 15 céntimos) y los portes, que aunque estaban incluidos en el precio, no fue necesario hacer, ya que lo debió traer algún vecino de la localidad (3 pesetas y 65 céntimos).

También se hizo nuevo el yugo y el herraje que no están incluidos en ese precio.¹⁶

El campanillo lo fundió el campanero de Palencia Moisés Díez en el año 1925. En la parte superior



Espadaña de la ermita donde se encontraba el campanillo

lleva la inscripción de San Juan. En la parte central tiene una cruz y en la inferior figura el número 2840. Actualmente el campanillo se conserva sin yugo en el edificio de la escuela de la localidad.

6.-LA ERMITA DE SANTA MARÍA O NUESTRA SEÑORA DE LA FUENTE DESDE 1503 HASTA 1664

La ermita estaba bajo la advocación de Santa María o de Nuestra Señora. Si bien desde principios del siglo XVI se comienza también a llamar de Nuestra Señora de la Fuente. Suponemos que por estar situada la misma junto al camino que iba a la fuente de la localidad y para diferenciarla de la ermita de San Cristóbal que en esta época debía estar ya en ruinas.

Desde principios del siglo XVI hasta la segunda mitad del XVII se denominará a la ermita como Nuestra Señora de la Fuente, aunque en algunos inventarios y testamentos se sigue llamando de Santa María.



Campanillo de la ermita y detalle del mismo.

Nombre campana	San Juan (Referencia 9055)
Localización	Trastero del desván del Ayuntamiento
Diámetro	40 cm.
Altura bronce	35 cm.
Borde	4 cm.
Fundidor	DÍEZ, MOISÉS (PALENCIA)
Año fundición	1925
Epigrafía	Medio (superior, a las 12): SAN JUAN MOISES DIEZ PALENCIA AÑO 1925. Medio (a las 6): 2840.
Epigrafía hombro	Mayúsculas de molde modernas
Epigrafía tercio	Hay dos cordones del Hombro del que cuelgan unas hojas de acanto. Debajo de la inscripción del Medio hay una cenefa enmarcada con dos cordones con racimos y motivos vegetales. A las 12, hay un crucifijo con la figura de Cristo en bajorrelieve. Hay tres cordones en el Medio pie y uno en el Pie.
Prima	Si b 5
Yugo	No tiene
Estado de conservación	Bueno

Ficha del campanillo de la ermita de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Inventario de campanas en la provincia de Soria (2007)

(16) Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción. Año 1926.

En el año 1503 se menciona en los libros parroquiales la ermita de Santa María. Diez años más tarde, en dicho libros, se hace mención a las tierras de la ermita. En 1523 sabemos que este templo de la localidad es inspeccionado por el visitador eclesiástico del obispado de Sigüenza. En el año 1528 el visitador de la diócesis mandó que se comprase un cáliz de plata para la ermita de Nuestra Señora de la Fuente. Unos años más tarde, en 1541 se hizo inventario de los bienes y ornamentos de la iglesia y figura que un *cáliz de plata con su patena mandó hacerla la abuela de Pedro Sánchez para la ermita de Santa María*. En el año 1587 el visitador del obispado cita la ermita de Nuestra Señora de la Fuente.¹⁷

Sobre la ermita de Nuestra Señora de la Fuente tenemos numerosas referencias documentales hasta el año 1664. En dicho año el visitador de la diócesis revisó el libro de cuentas de la ermita de Nuestra Señora de la Fuente y halló que tenía de renta *cuatro fanegas de pan por medio cada año* y que la ermita estaba reparada. Dicho templo tenía un capital de 417 reales de vellón en dinero; y trece fanegas de cereal (siete fanegas de trigo y seis de cebada). El Visitador del obispado mandó *que la mitad de todo ello se diese a la parroquia* para que se comprase ropa para la iglesia y se reparase la que estaba deteriorada.¹⁸

En las cuentas de la parroquia de 1666 figura un ingreso de 417 reales (14.178 maravedíes) que cobró de Martín de Jodra, mayordomo de Nuestra Señora de la Con-

cepción, *que así lo mando el visitador para ornamentos iglesia*.

Posteriormente no hemos encontrado ninguna referencia en los libros parroquiales a la ermita de la Fuente y sólo se menciona la ermita de Nuestra Señora de la Concepción. Así sucede por ejemplo en los años 1668 y 1672, cuando el visitador del obispado revisó las cuentas de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción e inspeccionó el estado de la ermita.

7.-LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DESDE 1666 HASTA 1799

En los documentos parroquiales de Nolay se menciona la ermita de Nuestra Señora de la Fuente hasta el año 1664. A partir de 1666 sólo se cita la ermita de Nuestra Señora de la Concepción sin haber más referencia de la primera. La construcción de la ermita es anterior al siglo XVII y en los libros parroquiales de los siglos XVI y XVII no se menciona que hubiera simultáneamente una ermita de Nuestra Señora de la Fuente y otra de Nuestra Señora de la Concepción. Todo ello hace pensar que este templo dedicado a la Virgen era denominado de Santa María o Nuestra Señora de la Fuente y a partir de 1666 se cambió a Nuestra Señora de la Concepción.

El culto a Nuestra Señora de la Concepción se había incrementado en España desde el año 1476 en que el Papa Sixto IV por *la Bula Cum Praeelsa confirma constituciones anteriores por las cuales se conce-*

dia indulgencia plenaria a quienes celebrasen la fiesta de la Concepción con misa y oficio propios.¹⁹

En el año 1515, el Papa León X publicó el documento *Quin Praeelsa* ordenando que en todas las iglesias de España se celebrasen durante la octava de la Concepción la misa y oficios concedidos por la Santa Sede.

El cambio de denominación de la ermita de Nolay entre los años 1664 - 1666 se puede deber a que en el año 1645 el Papa Inocencio X publicó la constitución apostólica *In his*, mediante la cual *elevaba a fiesta de precepto en todos los reinos de España la solemnidad de la Inmaculada Concepción*.²⁰ Este hecho debió contribuir a aumentar el culto a la Virgen y a que el templo se denominara de la Inmaculada.

A partir del año 1666 es cuando se menciona en los libros parroquiales la ermita de Nuestra Señora de la Concepción.²¹ Había un libro de la ermita con las cuentas de la misma anteriores a 1710 pero se ha perdido, lo cual nos priva de conocer más datos de ella antes del siglo XVIII. El mayordomo administraba los bienes de la Virgen durante el periodo de tiempo que duraba su mayordomía.

Se conserva un libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción que comienza en el año 1710.²² En las cuentas del citado año que presenta el mayordomo Esteban Fuentemilla se dice que el anterior mayordomo le entregó 356 reales y ocho maravedíes; 7 fanegas, 3 celemines, y dos cuartillos de trigo; y tres fanegas y media de cebada,

(17) ADBO. Sección parroquias. Nolay. Libro de Carta-Cuenta, Inventario y Dotaciones (1503-1647). Libro 329-18. Inventario de 1541.

El Visitador actuaba en nombre del obispo y se encargaba de examinar si el párroco, los eclesiásticos y las demás personas cumplían sus obligaciones. Por otra parte, reconocían las iglesias y bienes eclesiásticos para ver si estaban en el orden en que debían tener.

(18) ADBO. Sección parroquias. Nolay. Libro de Cuentas y Dotaciones (1649-1848). Libro 329-19. Año 1664. Mandó el visitador que la mitad del capital y cereales que tenía la ermita se utilizase *para reparar la capa de damasco y la casulla blanca echándoles campo, echar campo negro a otra casulla negra, hacer la ropa blanca necesaria, comprar un misal y lo que fuera necesario para la iglesia*.

La renta de la ermita anualmente era de 4 fanegas de cereal (2 de trigo y 2 de cebada).

(19) ATIENZA BALLANO, J. C.: "Catálogo" en *Llena de Gracia. Iconografía de la Inmaculada Concepción en la Diócesis de Osma-Soria*. Soria, 2005, pp. 261-262.

(20) *Ibidem*, pp. 261-262.

(21) ADBO. Sección: parroquias. Nolay. Libro de cuentas y dotaciones (1648-1848). Registro: 329/19.

(22) ADBO. Sección: parroquias. Nolay. Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción (1710-1854). Registro: 329/13.

todo ello como saldo de las cuentas anteriores.²³

Los gastos de la ermita se pagaban con los ingresos procedentes de las rentas de una casa, huerta y tierras que le pertenecen y todo ello se invierte con las limosnas que ofrecen los fieles en el pago de dos aniversarios con los cuales están cargadas dichas tierras, en reparaciones de la ermita, y adornos para la imagen de la Inmaculada.²⁴

Como se acaba de mencionar, la ermita de la Inmaculada Concepción era la titular de una casa, una huerta y 20 fincas. La superficie total de esas tierras era de 34 fanegas y media.²⁵

Clase de cultivo	Nº de fincas	Fanegas
Huerta		1
Siembra 1ª	3	6 1/2
Siembra 2ª	8	14 1/2
Siembra 3ª	5	8
Yermas	4	4 1/2
Total	20	34 1/2

Propiedades de Nuestra Señora de la Concepción

A principios del siglo XVIII, el ingreso principal de la ermita de Nuestra Señora de la Concepción lo constituía la renta de la casa, la huerta y las fincas que le producían de renta cada año 3 fanegas de trigo y 3 fanegas de cebada que equivalía en dinero a 60 reales de vellón.

En los años 1712-1713 se gastaron 20 reales y medio del retejo de la casa y templo. Otros gastos de la ermita eran las funciones religiosas de la Virgen y dos aniversarios cada año.

Cuando las propiedades de la ermita no estaban arrendadas los vecinos se encargaban de realizar las labores agrícolas de arar, sembrar, recolectar, etc. Los ingresos de la ermita los años 1716-1717 ascendieron a 16 fanegas de trigo (de estos ingresos hay que descontar los gastos de siembra y las otras labores que hicieron los vecinos). Otro ingreso que tenía el templo procedía de las limosnas de los fieles que en los citados años fueron de cinco fanegas y media de trigo y una fanega de cebada.

En el año 1729 la ermita no debía estar en buenas condiciones para el culto, pues el visitador del obispado mandaba que se adecentase y pintarse.²⁶ Cinco años más tarde se gastaron 320 reales de vellón en pintar la capilla de la ermita.

La fiesta de Nuestra Señora de la Concepción se celebraba con gran solemnidad. Cada año se traía un predicador de fuera de la localidad para que pronunciara un gran sermón en tan importante fecha. El año 1736 se pagaron 35 reales de sermones y gastos de estancia del predicador.

En las cuentas de la ermita figuran también gastos de reparación no sólo del templo sino también de la casa y la huerta. Así, en el año 1742 se gastaron 60 reales en el

arreglo de la casilla de la Virgen. En el mencionado año el arrendatario de la casa no podía pagar la renta y sólo se pudieron cobrar de la casilla dos medias de trigo, lo demás se perdonó por no tener con que pagar su habitador.²⁷

La casa de la Virgen y la ermita necesitaban a menudo reparaciones, sobre todo en su tejado. Así, en el año 1742 se retejó el templo y tres años más tarde, se gastaron 10 reales en 150 adobes, 45 tejas, medio haz de ripias y 5 cabrios que se utilizaron en la composición de la chimenea de la casilla de la Virgen.²⁸

En el año 1752 la casa y fincas estaban arrendadas en 4 fanegas de trigo y tres de cebada. Los devotos colaboraban con sus limosnas en el mantenimiento del templo. Como hemos mencionado, los gastos eran los de dos aniversarios anuales que estaban fundados sobre dichas heredades, la cera, las visitas diocesanas, las reparaciones de la ermita y los ornamentos de la Virgen y el templo.²⁹

El culto a la Inmaculada Concepción fue incrementándose a lo largo del siglo XVIII. A ello contribuyó un hecho importante que sucedió en el año 1760. El Papa Clemente XIII nombró a la Inmaculada Concepción Patrona de España y sus dominios. Este nombramiento debió fomentar más el culto que los vecinos de la localidad profesaban a la Virgen.³⁰

En el año 1767 se hicieron importantes obras en la ermita. La pared sur del templo debía estar

(23) *Ibidem*. Cuentas de los años 1710-1711.

Una hectárea tiene 4 fanegas y media.

Una fanega tiene 22 áreas y 23 centiáreas.

Una fanega tiene dos medias (dos medias fanegas). Una fanega equivale a 43 kilos.

Una fanega tiene 12 celemines.

Un celemin tiene 4 cuartillos.

(24) *Ibidem*, visita de al año 1771. En cualquier visita que veamos en el libro de Cuentas de la ermita se menciona que los ingresos de la ermita proceden de dichas propiedades y limosnas de los fieles.

(25) AHPSO (Archivo Histórico Provincial de Soria). Sección Catastro del Marqués de la Ensenada. Caja 9753. Libro 508. Fols. 59-66v.

(26) ADBO. Sección: parroquias. Nolay. Libro de cuentas y dotaciones (1648-1848). Registro: 329/19.

(27) ADBO. Sección: parroquias. Nolay. Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción (1710-1854). Registro: 329/13. Cuentas de los años 1742-1743.

Una media equivale a 21,5 kilos.

(28) ADBO. Sección: parroquias. Nolay. Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción (1710-1854). Registro: 329/13. Cuentas de los años 1742-1745.

(29) *Ibidem*. Cuentas de los años 1752. En el año 1756, las rentas de la ermita eran anualmente de cuatro fanegas de trigo y tres fanegas de cebada. Otro ingreso eran las limosnas que ofrecían los fieles principalmente en cereal. En los años 1756-1758 las limosnas ascendieron a 2 fanegas y cinco cuartillos de trigo.

(30) ATIENZA BALLANO, J. C.: *Opus cit.*, p. 262.

bastante deteriorada porque el visitador de la diócesis mandaba que con 25 fanegas y 6 celemines de trigo que había en las cuentas de la ermita se *arreglase el paredón que cae al mediodía se blanquee y repare por la parte de dentro y que hagan inventario de todas las alhajas de la Virgen*. Por otra parte, se gastaron 421 reales en levantar el portalejo de la Virgen. Así mismo, se hicieron arreglos en la casilla de la Virgen.³¹ Cuatro años más tarde el visitador halló la ermita *con la decencia correspondiente y sólo falta ejecutar el blanqueo del paredón del mediodía*.

Unos años más tarde, en 1779 el párroco de la localidad expuso al visitador diocesano la "incomodidad" con que los vecinos seguían el sermón del predicador el día de la función de Nuestra Señora. Esto se debía a que en la ermita no había pulpito. El visitador considera justo lo que pide el párroco y da comisión al citado cura para que con el dinero de las cuentas de Nuestra Señora se construya un pulpito.

Ese pulpito todavía tardará varios años en realizarse. Los vecinos

del lugar debían tener más interés en construir el pórtico de entrada a la ermita que el pulpito. Entre 1779-1788 se gastaron 349 reales en *hacer el pórtico nuevo y otras reparaciones*.³² Hemos mencionado que en el año 1767 se gastaron 421 reales en *levantar el portalejo de la Virgen*. Entendemos que "el portalejo" debe referirse al pórtico de la ermita. Posteriormente, entre 1779-1788, se debió reparar o mejorar dicho pórtico.

8.-LA ERMITA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

El reinado de Carlos IV (1788-1808) vivió una caótica situación de la Hacienda, lo que obligó a la emisión continua de vales reales para hacer frente a los crecientes gastos (guerra contra la convención francesa, desastre de Trafalgar, etc.). La Hacienda no podía hacer frente a esta Deuda Pública. Se creó la "Caja de Amortización de Deuda Pública" y se dictaron varias leyes para imponer gravámenes con la finalidad de obtener fondos para la "Caja de amortización".

La ermita de Nolay se vio afectada desde 1799 a 1805 por leyes que se aprobaron para imponer gravámenes cuya finalidad era obtener fondos para la citada "Caja de amortización". Así en los años 1799-1803 se gravan con impuestos las propiedades de la ermita y se pagan 16 reales *por la contribución real al monarca de los 36 millones* y 18 reales y 14 maravedíes de subsidio ordinario y extraordinario. Los años 1804 y 1805 se abonaron 37 reales del impuesto de *los 36 millones y subsidio ordinario*.

En el año 1805 la renta de la tierra era de 5 fanegas de trigo y otras 5 de cebada. Por mandato del visitador de la diócesis, la ermita presta ese año a la iglesia 88 fanegas y media de trigo y 22 de cebada que había acumulado durante varios años, para pagar el dorado del retablo mayor de la iglesia.³³

La huerta de la ermita estuvo a disposición del párroco durante varios años. Al fallecer éste se estima que los herederos debían pagar 20 fanegas de trigo y otras tantas de cebada de rentas *por la huerta que ha tenido propia de Nuestra Señora y por el tiempo que ha usufructuado*. También se valora que las reparaciones realizadas en la huerta durante esos años le costarían al sacerdote 474 reales.

Nos vamos a detener en los gastos de la ermita de los años 1804-1805 porque la situación en los siguientes va a cambiar sustancialmente. Se pagan 236 reales de reparaciones en la ermita y casa; 21 reales de los aniversarios de los dos años; 38 reales de cera; 40 reales del sermón al predicador del año 1805; 12 *reales de derechos de visita*; 6 *reales de derechos de hacer las cuentas*.

Para hacer frente a los crecientes gastos del Reino, Godoy inició conversaciones con el Papa Pío VII y consiguió un Breve Pontificio, el 12 de diciembre de 1806, mediante el cual concedía al Rey la facultad de enajenar "la séptima parte de los predios pertenecientes a las iglesias, monasterios, conventos, comunidades, fundaciones," etc.

El Estado expropió tierras pertenecientes a bienes eclesiásticos. Estas tierras fueron vendidas en pública subasta y podían ser pagadas, al menos en parte, con vales reales. Se pusieron en venta propiedades eclesiásticas de la Corona de Castilla



Imagen del pórtico

(31) ADBO. Sección: parroquias. Nolay. Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción (1710-1854). Registro: 329/13. Cuentas del año 1767.

(32) Ibidem. Cuentas de los años 1779-1788.

(33) GALLEG0 JIMÉNEZ, A.: "El retablo mayor de la iglesia parroquial de San Clemente de Nolay" en *Revista de Soria*. Segunda Epoca. Número 50. Otoño 2005, p. 82.

por un valor entre 1.600-2.000 millones de reales, lo que sirvió para amortizar gran parte de los vales reales.

El mencionado Breve Pontificio de 12 de diciembre de 1806 afectó a las tierras de la ermita y durante los años siguientes se procedió a enajenar las fincas de la Inmaculada Concepción.

A partir del año 1806 no se registran en el libro de cuentas de la ermita ni ingresos ni gastos. Se debió vivir una situación de inestabilidad económica por la venta de las tierras con las cuales se pagaba una buena parte de los gastos del templo.

En el año 1820 el visitador de la diócesis escribe en el libro de cuentas de la ermita que el párroco del lugar le manifiesta que *las fincas habían sido enajenadas en virtud de las órdenes de 1806 desde cuyo tiempo no se han cobrado réditos por más diligencias que se han practicado por lo que no se han formado cuentas asegurando dicho cura que el saldo que quedó de la última vez que se hicieron cuentas se invirtió en reparar la ermita.*³⁴

El visitador de la diócesis manda que se calculen los réditos que se debían a la ermita hasta el año 1819 para que si llegase el caso de cobrarse se les diese el destino al cual se destinaban las rentas y señala que pidan la escritura de recompensa. En las cuentas de los

años siguientes no figura que la ermita recibiese ninguna renta ni recompensa por sus tierras.

El libro de la ermita no registra cuentas hasta el año 1829. Los vecinos de la localidad ofrecían limosnas para el mantenimiento de la ermita, celebraciones religiosas de la Virgen, gastos de cera, etc. La ermita necesitaba algunos arreglos y los vecinos de la localidad aportaban sus limosnas para tal fin.

D. Ignacio Tarancón, padre de D. Eusebio Tarancón (benefactor de Nolay) fue nombrado mayordomo de la Inmaculada Concepción.³⁵ El 8 de diciembre de 1829 presentó las cuentas en las cuales, como ya sabemos, no figuran en los ingresos la renta de las fincas de la ermita que habían sido enajenadas. Sólo constan las limosnas de los fieles (cereales, roscas, pollos, huevos, miel y algún gallo). En total se recaudaron 121 celemines de trigo, 60 de cebada y 18 de avena. Estos ingresos se gastaron en arreglos en la ermita, cera y visita diocesana.³⁶

El 21 de diciembre de 1829, el párroco de la localidad, D. Pedro González, escribió una nota en el libro de cuentas con la finalidad de aclarar posibles malos entendidos de los vecinos o para que quedara constancia de ello. En la nota dice lo siguiente: *Cuando yo entré en la parroquia hallé en la ermita de la virgen una corona de plata sin uso y desdorada, por lo que la vendí resultando su precio de 110 reales*

*los cuales empleé a favor de la iglesia y por la verdad lo firmo.*³⁷

En el año 1831, D. Ignacio Tarancón y el párroco de la localidad D. Francisco Gutiérrez presentan las cuentas de la Virgen en las cuales figura que se hizo un pulpito con adobes y yeso por la cantidad de 47 reales. Esta cantidad se pagó con parte del saldo del año 1829 que era de 90 reales. Como sabemos, el visitador de la diócesis en el año 1779 había mandado que se hiciera el pulpito, y cincuenta años después se construyó con materiales muy pobres. Con el resto del dinero se compró una sabanilla para el altar de la Virgen. No figuran en las cuentas otros ingresos ni otros gastos. Ya no volverán a registrarse cuentas hasta el año 1855.

Por tanto, por el libro de cuentas de la Inmaculada Concepción se observa, durante la primera mitad del siglo XIX una situación de crisis en el aspecto económico por los cambios que se producen en esta época. A partir del año 1806 se produce la desamortización de Godoy. En 1823 se suprimen los diezmos y primicias dadas a las iglesias y sus representantes. A partir de 1836-1837 se impone la desamortización eclesiástica de todos los bienes de la iglesia, se aprueba un decreto de exclaustración y como consecuencia la confiscación de todos los bienes de la Iglesia por parte del Estado.

(34) ADBO. Sección: parroquias. Nolay. Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción (1710-1854). Registro: 329/13. Visita de 24 de abril de 1820. En el texto dice 1805, pero como sabemos se refiere al Breve Pontificio de 1806 que autorizó la venta de tierras eclesiásticas.

(35) Sobre D. Eusebio Tarancón, puede consultarse el trabajo de GALLEGU JIMÉNEZ, A.: "La familia eclesiástica de los Tarancónes: D. Eusebio Tarancón Moreno, benefactor de Nolay" en *Revista de Soria*. Segunda Época. Invierno 2006. Número 55, pp. 65-86.

(36) Antes del año 1829 sólo tenemos constancia de la subasta de una rosca en 1746.

Relación de vecinos que adquirieron roscas, roscos y rollos en el año 1829, y cantidad de trigo que pagaron los mismos:

- 2 roscos, Mauricio Blanco	6 celemines y un cuartillo.
- 1 rosco, Millán de Marco	5 celemines.
- 1 rollo, Antonio la Fuente	4 celemines.
- 1 rollo, Gregorio Ortega	6 celemines y un cuartillo.
- 1 Rosca, Estanislao Postigo	9 celemines.
- 1 Rosca, José Gallego	9 celemines.
- 1 Rosca, Bernabé de Antón	12 celemines.
- 1 Rosca, Miguel de Antón	8 celemines.
- 1 rosco, José Fernández	6 celemines.

Esta limosna de trigo fue recogida por el vecino de la localidad Pablo Moñux.

(37) ADBO. Sección: parroquias. Nolay. Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción (1710-1854). Registro: 329/13. Fecha de 21 de diciembre de 1829.

9.-LA ERMITA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

La definición del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen necesitó varios siglos. El pueblo cristiano celebraba la concepción de María y pedía el pronunciamiento de los Papas. Estos a lo largo de los siglos fueron confirmando la fe y devoción popular. Por fin, se define por el Papa Pío IX, el 8 de diciembre de 1854, el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María que representa el punto de llegada de una largo proceso de reflexión en la Iglesia.

La tradición inmaculista venía desde hacía mucho tiempo en España y desde 1668 venía celebrándose el día 8 de diciembre la fiesta de la Concepción de María. A partir de 1854 aumentó la devoción popular por la Inmaculada Concepción y se denominará a la ermita de la Purísima Concepción. La fiesta del 8 de diciembre, será uno de los días festivos más importantes de la localidad y se celebrará con una gran solemnidad.

El nueve de octubre de 1855, a propuesta del sacerdote y del ayuntamiento de la localidad, se acordó celebrar una solemne función religiosa en la ermita como acción de gracias por haberse declarado dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepción.³⁸

Ese mes de octubre de 1855 la localidad se vio afectada por la epidemia del cólera y murieron varias personas del lugar. Los vecinos acudieron a orar y a interceder ante la Inmaculada Concepción para que remitiera la enfermedad. El 9 de noviembre del citado año, a cargo del ayuntamiento, se aprobó realizar

una novena a partir del día 22 de ese mes *para que el Señor por su intersección levantase el terrible castigo del cólera morbo que amagaba a este pueblo*. La novena se celebró con la mayor solemnidad y arrepentimiento.³⁹

En el año 1855 se nombraron mayordomos de la Purísima Concepción a Manuel García y Jenaro Jiménez para que recogiesen las limosnas que ofrecían los fieles con la finalidad de pagar las novenas y las procesiones que se realizasen.

En el mes de septiembre de 1856 hubo un nuevo brote de la temible epidemia del cólera que provocó la muerte de varios vecinos del lugar. El párroco y el ayuntamiento aprobaron que se realizase, a cargo del concejo, otra novena *en honra a la Virgen a fin de que interpusiera su poderoso valimiento para que el todopoderoso levantase el brazo de la justicia haciendo desaparecer la mortífera enfermedad asiática*.

A finales de 1856 desapareció la epidemia de cólera. El 8 de diciembre de 1856, tras la correspondiente novena, se hizo una función religiosa en la ermita de "acción de gracias" con las limosnas que habían recogido los mayordomos.⁴⁰

En las cuentas que presentaron los mayordomos Manuel García y Jenaro Jiménez de los años 1855-1857 se observa que las limosnas recogidas por los mayordomos eran principalmente en trigo. Así, por ejemplo, se recogieron ocho fanegas y media de trigo el día 8 de diciembre de 1856 *por alzar las andas en la procesión*. Se subastaron también en las funciones de la Virgen algunos pichones y pollos, que eran abonados en reales. Entre los años 1855 y 1856 se recaudaron 40 reales y 15 reales por la subasta de las citadas aves.

En los gastos de esos años figura la compra de cera, el pago de las novenas y sermones de las festividades de Nuestra Señora de la Concepción del día 8 de diciembre de los años 1856 y 1857. Así mismo se compró un manto a la Virgen y una corona, rostrillo y media luna.⁴¹

A partir de 1855 se normalizarán las cuentas de la Purísima; se realizará anualmente, con la mayor solemnidad, la función religiosa con novena y sermón en honor de la Virgen; y se nombrará mayordomo con regularidad. En la segunda mitad del siglo XIX el mayordomo de la Virgen y su ermita no tenía una periodicidad fija en el cargo (Carlos Cervero fue mayordomo desde 1862 a 1868. Severo Gallego 1869-1872, Anacleto Ortega, 1873-1874, Leonardo Borque 1875-1878, etc.).

Las limosnas que recaudaban los mayordomos se gastaban en funciones religiosas, reparaciones del templo, mantos y alhajas para la Virgen, cera y aceite para la lámpara de la ermita. Si las obras a realizar en el santuario eran importantes y no había suficiente dinero en las cuentas de la ermita, se solían utilizar como préstamo los caudales de la iglesia. Así ocurrió en los años 1860-1861 cuando se reparó el tejado de la ermita y se arreglaron los bancos de este templo. El ayuntamiento colaboró con 11 fanegas y media de trigo. Por su parte, D. Eusebio Tarancón, donó 240 reales y los vecinos del lugar colaboraron con sus limosnas.

En el año 1882 se hicieron importantes obras en la ermita. Se "echó el cielo raso", se embaldosó el pavimento, se hizo el campanario y se pintó el interior. Parte de las obras se abonaron con cantidades prestadas de la denominada cuenta de fábrica de la iglesia, al no ser sufi-

(38) A partir del año 1854 las cuentas de la Inmaculada Concepción se registran en un libro que sigue vigente en la actualidad y conservan los mayordomos de la Cofradía de la Veracruz. Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción (1854-2008). Cuentas del año 1855.

(39) Ibidem, Año 1855.

(40) Ibidem, Año 1856.

(41) Ibidem, Año 1857.

ciente el caudal que tenía Nuestra Señora de la Concepción.

A finales del siglo XIX se empezaron a realizar una serie de subastas con la finalidad de recaudar fondos para la Purísima Concepción. En el año 1887 se comenzaron a realizar las subastas de los banzos para introducir a la Virgen en la ermita el día de la Purísima. Dos años más tarde se rematarán también los banzos el día de Pascua de Resurrección. A partir de 1896 se pujará por "quitar el manto a la Virgen" cuando regresaba la imagen a la ermita.

10.-LA ERMITA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN EN EL SIGLO XX

A principios de siglo se obtienen ingresos para la ermita por las subastas de los banzos, quitar el manto y colocar a la Virgen en su trono.⁴² Se consiguen también recursos con las limosnas y las subastas de rollos y animales de corral (gallos, pollos, conejos). Estos ingresos se recaudaban en trigo, cera, aceite para la lámpara y dinero.

En el año 1903 se pagó la mitad del importe de una campana que se había fundido (165 pesetas) y se compró el pendón (150 pesetas) con los ingresos de la Purísima. Seis años más tarde se repusieron parte de las tejas del tejado de la ermita.

El día de la Pascua de Resurrección era una festividad muy importante en la localidad. En esa fecha se realizaban subastas de roscas, roscos, ramos, pollos, conejos y pichones. Posteriormente se quitaba el manto a la Virgen y se introducía la imagen en el templo después de haber subastado los banzos. Los ingresos que se obtuvieron en el año 1926 los podemos observar en la siguiente tabla:

Nombre y apellido	Concepto	Cantidad (pesetas)
Patricio Angulo	Un banzo	10
Honorato Angulo	Un banzo	7
Justo Andrés	Un banzo	7,50
Nicolás Gallardo	Un banzo	5
Un devoto	Limosna	5
Un devoto	Limosna	2
Antonio Sanz	La rosca de la Virgen	21
Mariano Sanz Jiménez	El rollo del niño	15
Lorenzo Rubio	Un rollo	3
Nicolás Gallego	Un rollo	5
Vito Tarancón	Un rollo	6
Alejandro Jiménez	Un rollo	5
Nicolás Gallardo	Un rollo	6
Antonio Sanz	Un rollo	3
Rafael Jiménez	Un rollo	6
Paz Fuentemilla	Un rollo	5,25
Antonio Sanz	Un rollo	5,50
Gabino Ureta	Un rollo	7,50
Patricio Angulo	Un ramo	5
Felipe Gallego	Un rollo	4,25
Severiano Sanz Jiménez	Un conejo	10
Vidal Gallego	Quitar el manto a la Virgen	15
Total		161

Limosnas recaudadas el día de Pascua de Resurrección del año 1926 ⁴³

Los remates de las subastas no se pagaban solamente en dinero, sino también en trigo o cera. Podemos observarlo en la subasta del día de la Purísima del citado año 1926:

Nombre y apellidos	Concepto	Forma de pago
Antonio Sanz	Un banzo	2 libras de cera
Nicolás Gallego	Un banzo	2 celemines de trigo (3,50 pesetas.)
Felipe Jiménez	Un banzo	2 celemines de trigo
Fortunato Garijo	Un banzo	2 celemines de trigo
Justo de la Fuente	Un pollo	5 pesetas
Antonio Sanz	Un pollo	3,25 pesetas
Norberto Moreno	Un rollo	1,50 pesetas
Lorenzo Rubio	Un rollo	1,00 pesetas
Total		21,25 pesetas y 2 libras de cera

Limosnas recogidas el día 8 de diciembre de año 1926

(42) La subasta por colocar a la Virgen en su trono se hizo muy pocos años.

(43) Libro de cuentas de Nuestra Señora de la Concepción (1854-2008). Año 1926.

mita de Nuestra Señora de la Concepción por su alma.⁴⁹ En el año 1808 falleció un vecino llamado Bartolomé y en su testamento pedía que se le hiciera una misa cantada por su alma.⁵⁰ En el año 1837 Ignacio Tarancón y Lorenza Moreno, padres de D. Eusebio Tarancón ordenaban en sus últimas voluntades que se dijera por su alma una misa en la ermita de la Purísima Concepción.⁵¹

En el año 1843 falleció Juan Tarancón, hermano de D. Eusebio Tarancón, y mandaba en su testamento que su referido hermano le dijera 20 misas en la ermita de la Purísima Concepción.⁵² Al año siguiente falleció Mauricio Blanco y pidió que se le dijera cuatro misas cantadas en la ermita de la Purísima Concepción.⁵³

Por su parte D. Miguel Tarancón, presbítero y Dignidad de la Catedral de Valladolid, en su testamento del año 1852 mandaba que se hiciera cada año una misa solemne de aniversario por su alma cada 23 de enero y tres misas también por su alma en dicha ermita durante el mes de mayo.⁵⁴

Como podemos observar estos ejemplos muestran una gran devoción por la Virgen. Cada año se celebraban en la ermita bastantes oficios religiosos: novena y celebraciones de la festividad de la Inmaculada; misas y rosarios en mayo; misas y aniversarios por fallecidos; novenas y oficios cuando había epidemias, etc.

12.-LA ERMITA EN LA ACTUALIDAD: LA NECESIDAD DE SU RESTAURACIÓN

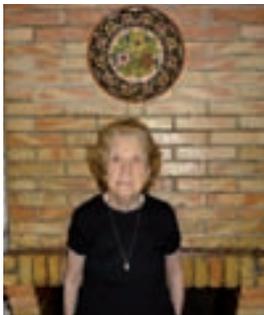
En la década de 1980 la ermita sufre un incendio y queda semidestruida. La imagen de la Inmaculada se conserva en la iglesia parroquial y se saca en procesión el

día de Pascua y el día de la Inmaculada alrededor de la iglesia. Al introducirla en la iglesia se realizan las subastas de los banzos.

El estado de deterioro de la ermita se ha acentuado con el paso de los años. Este humilde templo gótico merecería ser restaurado. El concejo y los vecinos del lugar lo mantuvieron en pie con sus limosnas durante cinco siglos. Aunque en la actualidad quedan pocos habitantes en la localidad sería necesario restaurar esta pequeña ermita ya que forma parte de la historia del patrimonio arquitectónico gótico soriano y porque los vecinos de la localidad a lo largo de varios siglos y en épocas muy difíciles no escatimaron medios para reparar su querida ermita.



Imagen de la ermita en ruinas



A la memoria de mi madre, María Magdalena Jiménez Fuentesmilla, que falleció el pasado día 31 de marzo del 2008.

Fue una mujer sencilla, trabajadora, honesta y cumplidora de sus obligaciones.

Como gran devota que era de la Inmaculada Concepción, ofreció sus limosnas a la Virgen y participó a lo largo de su vida en los oficios religiosos que se celebraron en esta antigua ermita del camino de la fuente.

(49) AHPS. (Archivo Histórico Provincial de Soria). Sección Protocolos Notariales. Caja 1928. Vol. 2928. 23-3-1802.

(50) ADBO. Sección Parroquias. Nalay. Libro primero de difuntos (1551-1854). Año 1806.

(51) AHPO. Sección Protocolos Notariales. Caja 1936. Vol. 2941. Año 1937. Fols. 91-92.

(52) ADBO. Sección Parroquias. Nalay. Libro primero de difuntos (1551-1854) Año. 1843.

(53) ADBO. Sección Parroquias. Nalay. Libro primero de difuntos (1551-1854) Año 1844.

(54) ADBO. Sección Parroquias. Nalay. Libro de aniversarios. Número 329-9. Fol. 145 v.

LOS DINTELES DOBLES¹

ÁNGEL CORONADO

Arquitecto. Investigador independiente

RESUMEN

Ningún acontecimiento puede situarse fuera del tiempo. Tal será la razón común de considerar que la historia lo abarca todo.

Pero es el tiempo el que presenta caras diferentes, siendo tan sólo una de las mismas la que se ofrece a la historia. El tiempo de la historia está cosido a fechas, está medido.

Ningún acontecimiento grabado a la vez en el tiempo y la memoria puede ser ajeno a la historia porque ya es historia.

Pero fuera quedan aquéllos que, grabados en el tiempo, no lo están en el recuerdo. Tal es la intrincada maraña de raíces en que la historia se hunde bajo el vasto campo de la tradición que las acoge y alimenta sin reservas pero indiferente a sus intrigas.

La historia de los dinteles dobles destaca con su perfil caprichoso, interesado, elocuente a la vez que mudo, y lo hace sobre un fondo de tradición que, como siempre, todo lo domina inapelable. Y mientras, en el horizonte gesticulan insolentes la contingencia y el azar.

EL DÍA DIEZ DE MAYO DE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE

Entre causas y motivos, contingencia y azar, se urde una serie de acontecimientos que dejan sobre la geografía un rastro. Me refiero a la figura nº uno. No es un rastro de sangre pero es un rastro. Alguien, mejor algo, lo dejó trazado como testimonio inequívoco de una historia que no tiene protagonista. No tiene nombre. De nadie ni nada se puede reconocer una huella que no es digital ni de pezuña. Tampoco es posible decir de su forma exacta, de su perfil preciso. Menos aún de su fecha. Y lo extraño, sin serlo, es que nada importe ni aquélla ni ésta. Sus límites imprecisos y su edad incierta son los que son y por ello suficientes.

Y sin embargo sabemos que nunca pudo existir antes del año mil quinientos sesenta y siete, corte quirúrgico del tiempo en el que se graban como sombras chinescas en la pared y marco que a todas acoge y justifica por igual, estas figuras entresacadas de la enciclopedia universal de todas las enciclopedias que se llama web:

Don Sebastián, rey de Portugal bajo regencia de Juana su madre monja (monje jesuita bajo el nombre de Mateo Sánchez) y hermana del

rey Felipe, cumple los trece años y se dirige terco a su trágico destino en Alcazalquivir.

(http://es.wikipedia.org/wiki/Sebasti%C3%A1n_I_de_Portugal)

Carlos IX de Francia se agita víctima de una tormenta: católicos contra hugonotes a la sombra de otra mujer, madre del rey, suegra de hugonote (converso y Borbón) que ocupará el trono de Francia por el precio de una misa. La muy católica Catalina de Médicis.

(http://es.wikipedia.org/wiki/Enrique_IV_de_Francia)

Sir Francis Drake, joven marino y después pirata, captura negros en África para venderlos al nuevo mundo en Las Antillas.

(http://es.wikipedia.org/wiki/Francis_Drake)

Arias Montano capellán y confesor de Felipe II.

(<http://www.puertoarochero.com/Arias%20Montano.htm>)

A Maximiliano, primo de Felipe y también segundo, se le agrieta el imperio. Castigo de Dios sobre Lutero y el Sacro Imperio. Sometido a tributo, echa mano a la cartera en favor del Beodo Selim que organiza su flota construyendo barcos.

(http://es.wikipedia.org/wiki/Maximiliano_II)

(1) El tono menor de la historia que se cita conviene a su carácter de simple contrapunto con respecto a cierta tradición en la que hunde sus últimas raíces.

Todo viene a ocurrir como si esta menuda historia, elemental y por ello cerca ya de algún origen, cargada sin embargo con el peso de los nombres y lugares que son suyos, fuese de pronto tocada con la gracia inocente de un cuento antiguo.

Al Beodo Selim espera Don Juan de Austria en Lepanto para hundirle barcos.

(http://es.wikipedia.org/wiki/Selim_II)

Iván hace cosas terribles. Son méritos al nombre por el cual nadie le conoce todavía.

(<http://historia.mforos.com/681960/3315092-ivan-el-terrible/>)

Las minas de Potosí empiezan a vomitar plata fundida y se funda en la futura Venezuela la ciudad de Santiago de León de Caracas.

(http://es.encyarta.msn.com/encyclopedia/761586408/minas_de_potos%C3%AD.html)

El día diez de Mayo muere Juan Bautista de Toledo, maestro de la obra del Escorial. Asoman ya las fábricas sobre su pedestal, pero sólo la fachada sur domina en altura sobre todo el resto.

(<http://es.wikipedia.org/wiki/>)

El día diez de Mayo, con un libro bajo el brazo, se sube al andamio del Escorial Juan de Herrera.. Su título: "Discurso del Sr. Juan de Herrera aposentador mayor de S.M. sobre la Figura Cúbica".

(<http://www.2enero.com/resenas/herrera.htm>)

Nace Lucrecia de León, dama de la corte y profetisa de grandes calamidades que afectan al rey.

(http://es.wikipedia.org/wiki/Lucrecia_de_Le%C3%B3n)

Pio V, luego santo, promulga la bula "De Salutis Gregis Dominici". Excomunión perpetua para reyes, príncipes, autoridades, público en general y en primer lugar para todo aquél que osare enfrentarse con toros u otras fieras, a pie o a caballo.....". Cogido entre las pinzas de Nápoles y Milán bajo la mano de Felipe II, los estados vaticanos gestionan.

(<http://www.eroj.org/paginas/piov.htm>)

Dieciséis años más tarde. En un jardín del Escorial:

"En 16 de Octubre de 83 metieron por mandado de S.M. el rinoceronte en el jardín para verle dende allí, y como venía caluroso le echaron en el cuerpo y cabeza muchos cubos de agua con que se refrescó, y de contento se revolcó en el suelo y gimió." (Herrera 1976: 41. en cita tomada de Juan San Jerónimo. 1845. "Memorias". Madrid. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España).

LOS DINTELES DOBLES DE LA DEMANDA

Los dinteles dobles de la demanda, recostados al oeste y suroeste de las cumbres de San Millán, San Lorenzo, Cebollera y Urbión, a caballo entre las provincias de Burgos y Soria, representan una tradición que se pierde atrás en un tiempo sin fechas.

Como en toda tradición, nadie sabe desde cuándo ni porqué ni dónde ni cómo ni hasta cuándo. En la tradición sólo hay de cierto un "ahora" y un "aquí". Poco más. Si acaso la certeza de un pasado indefinido, el eco mismo de hoy que habrá de repetirse mañana.



Fig. nº 1

A través del correspondiente trabajo de campo he determinado su área elemental de distribución. Se configura como un territorio desmembrado, como el rastro en el suelo de un caminar precipitado en huída que se representa en la **figura nº uno**.

Se suelen considerar los fenómenos de naturaleza cultural bajo cierto punto de vista que los separa o los distancia cualitativamente de los fenómenos genuinamente naturales. La propia dificultad del lenguaje para expresar esta distinción, que incurre con facilidad en la redundancia de citar la "naturaleza cultural" de algo como distinto a la "naturaleza natural" de otro algo, es significativa.

Lo cierto es que se conciben algo así como dos niveles en la naturaleza. En uno se sitúa todo menos la cultura. En el otro, entronizada como el becerro de oro, la cultura. Y aún esta distinción se introduce por más sutiles derroteros.

Por citar un ejemplo: el mejor veterinario no es nadie frente al peor médico. O también: el perro que muere no está enfermo sino que, formidable contrasentido, es malo sin tener alma. Pero todos sabemos que la biología y el genoma de cualquier mamífero son aproximadamente iguales. Acerca de su comportamiento sabemos mucho. El perro es el mejor amigo del hombre, pero a ese saber no se atiende con el nombre de sicología, siquiera con el de "sicología animal" y por otra parte ni sabemos qué hacer con nuestros instintos aparte de reconocerlos.

Sin embargo, y a fin de cuentas, es natural que cualquier especie cuide de sí misma, de su cuerpo y de su alma, con mayor y mejor atención que de otras. Pero volvamos ahora con nuestra cultura, con la cultura propia de los hombres, con la única clase de cultura que al parecer merece recibir ese nombre.

Mantengo la hipótesis de que la distribución geográfica de cualquier característica natural, sea ésta de orden mineral o de orden animado, vegetal, animal o humana, no admite otro tipo de distinción que la derivada de su forma puramente material.

Y si bien esto dicho así pueda parecer ocioso y obvio, quizá no lo sea tanto.

¿Por qué, si no, se reserva la palabra "historia", la sola palabra "historia", para el acontecer humano? ¿Por qué, si no, la historia pierde su nombre cuando se refiere a la materia inerte de las montañas y de los minerales, pasando entonces a llamarse geología? ¿Por qué, si no, la cultura es objeto antes de historia que de geografía?

¿Serán la tierra y sus caminos, para el hombre, tan sólo aquello que necesita tener bajo la suela de sus zapatos para caminar? Se diría que la cultura es tan altiva que no debe tocar a la tierra (solo sobrevolarla), como deben hacerlo y lo hacen plantas y animales.

La historia, sin embargo, siempre ha sido el gran marco de la cultura. La cultura reclama, cuando menos, una historia que la cuente con todo el detalle que merece. La cultura, después de todo y según dicen, no es sino fruto selecto del espíritu. Y el espíritu sobrevuela como un cóndor sobre la superficie de la tierra.

Pero la cultura tiene también servidumbres. Como si de un caracol se tratara, deja su rastro de baba sobre la hierba. La única condición para descubrirlo es analizar el fenómeno cultural de que se trate con el fin de aislar del mismo algún elemento simple, algún elemento material, perceptible, que pueda ser identificado de forma indistinta, inequívoca, significativa. Tal es, sin más, el dintel doble.

En la demanda, el rastro de los dinteles dobles se dibuja entrecorta-

damente de sureste a noroeste, a caballo entre las provincias de Soria y Burgos. Nadie sabe allí dar cuenta o razón de su existencia. Es un sistema para ventilar, dicen unos. Es una junta de dilatación, dicen otros. Y lo dicen seguramente para no decir lo mismo que los anteriores y sin saber exactamente lo que dicen. Y otros, al parecer más entendidos, hablan de arcos planos de descarga. Lo cual es cierto, aunque a veces no.

Pero allí, en la demanda, en su propio país, la mayoría no dice nada. Hacen, eso sí, dinteles dobles, pero sin decir nada. Hacen laboriosamente dinteles dobles sin decir nada pero cumpliendo con esa tradición que allí, en esa especie de país desmembrado y discontinuo, se impone.

Digo que hacen y debería decir que hacían. Porque ya no se hacen. Pero esta es ya otra cuestión. Las tradiciones también mueren. Nadie sabe cuándo, pero mueren.

Es curioso: no se hacen dinteles dobles y sin embargo se pueden hacer. Tal será, quizá, razón suficiente para no poner fechas a la muerte de una tradición. En efecto, nunca sabremos si una tradición todavía tiene algún aliento. Así, sólo podremos dar noticia de tradiciones supuestamente vivas.

Curioso y a la vez extraño, porque también ocurre que la tradición viva, si acaso alentase dentro de nosotros, no sería fácilmente percibida. Para el extraño, para el extranjero, la tradición exhibe sin recato alguno sus encantos. Pero al sujeto de tradición, la tradición evita. Como un animal salvaje y tímido, la tradición se hurta, se disfraza, suelta tinta como el calamar que huye. Sin desaparecer, eso nunca, evita por cualquier medio ser advertida.

Y es en esa escapada donde se abre un vacío. Es el vacío que deja el mandato arcano de la tradición.

Y ese vacío es el campo abonado donde florecen las tradiciones.

Creo que toda tradición se hurta detrás de algo, algo en ella se interpone a la razón, porque ajena por naturaleza y propia constitución al hecho primero de ser advertida, y por ello ajena también al fundamento racional que necesariamente asiste a todo proceso consciente y especulativo, científico, experimental, etc., privada también del avance y del progreso de la ciencia, no puede sin embargo prescindir de algún tipo de fundamento, siquiera bajo el signo de lo irracional. Tampoco prescinde de sus efectos. Insólitos, extraños, imaginarios efectos de toda tradición. Decir del dintel doble ser una junta de dilatación es algo desprovisto de razón. Es una excusa. Pero excusa de qué y ante quién. ¿Ante uno mismo? Decir que sirve para ventilar es otra excusa, como el que dice que sopla Eolo. Incluso callarse. Y bien callado coger (allá va eso) y hacer un dintel doble, no deja de ser una excusa, modo arbitrario de ocupar un vacío. Con el trabajo que lleva tallar la piedra y levantarla.

Todo aquello que se hace por excusa lleva sobre sí el estigma de lo irracional, de lo vacío, una especie de pequeña nada: hacer algo, decir algo, pero solo por no dejar de hacerlo, por no dejar de decirlo

Lo tradicional, desprovisto de razón y elaborado a su espalda, viene a sustituir a ésta cuando, ausente, se crea una especie de vacío. Y en la región de la demanda, cuando llega la hora de disponer un dintel, se produce una especie de vacío, como una tertulia se inte-

rumpe secuestrada por dos o tres instantes de silencio. Es preciso llenar ese vacío. Alguien bosteza. Otro se fija en algo pero es el vacío lo que mira. En la Demanda se aprovecha la ocasión para poner, encima del primer dintel, otro más.

Podría contarse una historia que dijese así:

“Érase una vez un país en el que se hacían dinteles dobles sin saber por qué...”.

Extraña historia, curiosa historia. En su extrañeza podría recordar ese otro cuento alucinado que dice:

“Érase un buitre que me picoteaba los pies...”²

En la **figura nº dos** se muestra la imagen fotográfica de un dintel doble.



Fig. nº 2

LA TRADICIÓN

De alguna manera, la tradición es inobservable para el sujeto de tradición. ¿Y quién no es sujeto de alguna tradición?

Así, podría decirse que tenemos dificultad en apreciar ciertas tradiciones, precisamente las tradiciones nuestras. Al punto de querer mirarlas, entenderlas o explicarlas, esa misma tradición desvía el compromiso de mostrar su interior vacío y nos aparta, nos encamina por otra senda. Es una defensa que viene a proteger esa incapacidad nuestra. Parece surgir cuando se adopta una postura crítica con respecto a una tradición propia.³

El antropólogo no es sujeto de la tradición que somete a estudio.

(2) Kafka, 1982:17.

(3) Es inevitable citar aquí el análisis que hace Deleuze acerca del platonismo en su libro “Lógica del Sentido”. Cito textualmente: “El platonismo es la Odisea filosófica; la dialéctica platónica no es una dialéctica de la contradicción ni de la contrariedad, sino una dialéctica de la rivalidad (amphisbetesis), una dialéctica de los rivales o de los pretendientes: la esencia de la división no aparece a lo ancho, en la determinación de las especies de un género, sino en profundidad, en la selección de un linaje. Seleccionar las pretensiones, distinguir el verdadero pretendiente de los falsos. Para realizar este objetivo, Platón procede una vez más con ironía. Pues, cuando la división llega a esta verdadera tarea selectiva, todo sucede como si renunciase a cumplirla y se hiciera relevar por un mito.” (Deleuze, 2005: 296). ¿No sería en algún sentido y en el mundo antiguo objeto de tradición, elegir al mejor, y ello al margen de la lógica inherente a tal medida? ¿No sería también posible decir que Platón responde al peso de una tradición que condiciona su pensamiento?. En la Odisea, ciertamente, la presencia de los pretendientes en torno a Penélope tiene aires de pesadilla. Parafraseando de nuevo a Kafka cabría imaginar una Penélope resignada diciendo: “Érase una vez unos pretendientes que me toqueteaban los pies...”. De cualquier forma es significativa la deriva del significado de la palabra griega “dike”, originalmente con sentido de “camino”, “senda”, hacia el sentido diferente de “normal”, “acostumbrado”, o también, en añadido mío, “conforme a la costumbre o tradición”, y finalmente, ya en Platón, a “justo”, “recto”, “virtuoso”, todo ello según análisis de Guthrie. (Guthrie, 1953: 12 y 13).

No puede serlo. Estudia las tradiciones porque, siendo ajenas las ha podido clavar con alfileres, como las mariposas de una colección. Y el cuadro completo de todos los insectos de la colección podría, como esa imagen compuesta de millares de imágenes menores dispuestas según conviene disponer, mostrar la imagen nueva de un mosaico, una especie de "metaimagen", una visión coherente de conjunto en el que cada tesela estaría ocupando su lugar dentro de una sintaxis generalizada de todo el conjunto.⁴ Podremos ver ese conjunto de tradiciones ajenas, cada una de las teselas de tan grandioso mosaico, pero no saber con certeza lo que sea o pueda ser cada una. Como cirujano puedes ver la retina enferma de otro, las alas de un insecto como entomólogo, pero nunca podrás ver tu propia retina. Si eres médico no eres enfermo, si entomólogo tampoco insecto.

Existe, o lo parece al menos, una frontera sin duda difusa en la que todas estas cuestiones de rigor dulcifican o desdibujan un poco sus aristas. Las fronteras difusas aparece obstinadamente apenas abandonamos el universo de los números. Porque la definición absoluta no es aplicable sino al número. Sólo el número es exacto. Sólo él admite situarse a un lado u otro del signo matemático "=" sin arrepentirse por ello ni dejar que nadie lo discuta.

Pero los números no tienen fronteras. No tienen extensión, no tienen peso. No tienen tampoco tiempo. Los números no son viejos ni jóvenes. Sólo son nada, no pesan ni nacen ni mueren ni envejecen.

Y el tránsito del número uno al dos tiene algo de misterio y de milagro. El dos no es otro número distinto al uno sino tan sólo otro uno junto al primero. Es su doble, su clon.

Con el nacimiento del número dos, que no es sino otro uno repetido, se afila el único filo capaz de partir al uno en dos pedazos y también multiplicarlo hasta el infinito. Sólo el nombre, el nombre del número, es ya mensurable. Si dicho de palabra, tiene tono y timbre. Si escrito encuentra su lugar en el espacio. Y el sonido se apaga en el tiempo y el tiempo envejece no sólo los rostros sino también los números escritos en los papeles.

Ni un cristal de cuarzo es comparable al número. El cuarzo tiene su edad. Tiene fronteras que son aristas, y tiene peso. Lo que no tiene por no ser número es otro igual. No tiene "dos". Y como la niebla, tiene fronteras. Y son difusas. A otra escala pero son difusas. Y sólo es uno, y si partido, cada parte es una, única. Si se parte ya no es lo que fué y cada parte cuenta. Cada grano de arena sólo es un grano de arena. Un grano de arena puede ser el último del universo. Pero números sólo hay uno repetido hasta el infinito. Ningún número es el último.

Es muy clara la relación entre los números y las cosas. Lo que uno tiene falta en el otro, y lo que otro tiene falta en el uno. Ninguna frontera difusa los separa. Es por eso sospechosa. Pero dejemos ahora los números en su encierro altivo. Si los hemos llamado ha sido para ponerlos junto a las cosas que del mundo se perciben y marcar con ello la diferencia.

Las fronteras difusas ni son cualidad del rigor de la lógica y el número ni tampoco son cualidad exclusiva de lo sensible. Aparte la lógica de los números y las cosas del mundo que se percibe hay también quimeras y grifos, centauros y sirenas. Hay acontecimientos y tradiciones y alegría y desasosiego...

No me refiero aquí a la frontera difusa de un cristal o de una nube. Tampoco a la frontera difusa que dibuja sobre la geografía cualquier significativo, ni tampoco a la que separa un acontecimiento de otro. Más bien quiero referirme a esas fronteras difusas que separan a la tradición de lo que no lo es, esas fronteras en las que es preciso situarse para decir, al menos decir, lo que pueda ser o pueda entenderse por tradición.⁵ Creo que la tradicional idea de toda tradición está dominada por el equívoco.

En contra de lo que pudiese parecer acerca del supuesto respeto que la tradición tiene por el tiempo, en la tradición sólo existe un "ahora". El tiempo no cuenta. El tiempo tradicional es sólo presente. Pero no presente original, primero. Es un presente que viene desde siempre y hacia siempre se dirige. Las fechas de la historia, ese alimento de la historia sin el cual ésta sobrevive con dificultad, dejan a la tradición indiferente. Y si alguna fecha lograra algún día penetrar y alojarse dentro de la tradición, tal sería su final. El final de la fecha que sería olvidada, disuelta, digerida por el estómago insaciable de la tradición, o el final de la tradición que sería bíblicamente convertida, no en estatua de sal sino en historia. Bien cerca lo tenemos. En la pura tradición que representan los dinteles dobles de la Demanda no hay sino fechas. Y éstas son pasto de la tradición, porque una cara de la tradición de los dinteles dobles o de cualquier clase de dintel consiste justo en ponerle fecha. Y una vez puesta, como queriendo hacer historia y sin dejar de hacerla, la tradición del dintel la ignora. Porque ser objeto de tradición es ignorar el ejemplar a favor del modelo. La fecha permanece para siempre grabada en el ejemplar y haciendo historia, pero el modelo es

(4) En tal sentido interpreto la obra de Lévi-Strauss. Tal es, según creo, la última interpretación de sus "Tristes Trópicos".

(5) De nuevo Kafka. En su obra "La Metamorfosis" el autor se sitúa de lleno en esta frontera imprecisa. Y es en este juego de lo preciso en el seno de lo impreciso en el que se informa y se perfila extraña y alucinada la inspiración toda de su obra.

inmune a las fechas porque no es nada concreto sino, por definición, lo que no es concreto sino genérico, lo que no es particular sino universal. Y lo genérico, universal, tipo, modelo, carece de historia, carece de tiempo.

Creo también que todo el complejísimo mecanismo de la comunicación, y no sólo el mecanismo del lenguaje y de las palabras (incluso éste menos que ninguno), sino todo el sistema de signos que abarca en un sentido u otro todo acto humano, todo ese complejo regido siempre por la presencia de un significante referido a su referente y algún sentido atrapado entre ambos, todo este universo de símbolos, se ve de alguna forma trastornado por efecto de la tradición. Se diría que la monótona serie de repeticiones a que la tradición obliga desgasta de alguna forma el sentido, lo altera, lo adormece, lo anula, lo aparta. Tal será, sin duda, la condición de posibilidad de la diferencia, de la catástrofe, del acontecimiento rompedor, de la falla, de la mutación o el cambio.

Es en esa frontera difusa donde perplejo, el antropólogo tantea, palpa, retrocede para poder avanzar o creyendo que avanza retrocede. Es en esta frontera donde podría tener algún sentido plantear la diferencia entre lo que ves sin saber de la tradición ajena y lo que oyes sin saber de la propia. Esa música y acento del idioma que no conoces, el acento y música del tuyo, que por ser el tuyo desconoces. Pero lo cierto es, según creo, que dicha diferencia no tendría verdadero sentido de poder resolverse a través de cualquier diccionario, de cualquier información interna, de cualquier esfuerzo de la razón.

La verdadera diferencia entre un bilingüe y el que habla en virtud de aprendizaje adquirido "a posteriori" está en la incapacidad del primero de saber "a priori" el idioma en el que habla y recíprocamente, la manifiesta incapacidad del segundo

en no saberlo. Sin embargo, una frontera difusa parece configurarse sobre toda esta problemática desmintiendo cualquier análisis riguroso de la misma.

Sea como fuere, en la demanda se hacen dinteles dobles sin saber bien por qué...

Así, debo hacer ahora una declaración de principio: no pertenezco al grupo humano hacedor de dinteles dobles por tradición. Y sólo en virtud de ello puedo examinar esta tradición como quien examina un mineral, una planta, como el cirujano que hunde su bisturí en esa víscera enferma que necesariamente no es la suya. Es inevitable que así se cumpla. El azar no tiene lugar aquí, no puede nada contra esta necesidad extrema.

Así, somos espectadores encadenados. Sea nuestro el campo de la metonimia, de los significantes y de la sintaxis. Sea por ello nuestro también el campo en el que la diferencia se hace posible de la única forma en que, ahora sí, puede hacerlo: en la forma del azar. Por azar te topas con la tradición ajena, Porque la propia la llevas puesta como si fuesen gafas. Más dentro aún. Es tu retina.

EL DINTEL DOBLE

El dintel doble a secas, el sistema de salvar el vano de una fábrica que ha venido a llamarse "dintel doble" y que responda con fidelidad a tal nombre siendo dintel y siendo doble, no existe.

El dintel a secas, sin hueco, tampoco existe. Como tampoco el hueco de forma rectangular sin dintel. Y de la misma forma que no puede haber dos huecos para un solo dintel, tampoco puede haber dos dinteles para un solo hueco. Otra cuestión es que no se llame "hueco" a lo que deba llamarse así.

A efectos mecánicos, la ranura que separa los dos dinteles del mal llamado "dintel doble" no deja de ser un hueco como cualquiera. Así, el dintel doble no sería sino la simple disposición de dos huecos superpuestos, cada uno de los mismos con su correspondiente anchura y dintel que a su vez podría ser del tipo que fuere (enterizo, adovelado, etc.).

La cuestión del dintel doble tiene más que ver con la semántica que con la mecánica, la resistencia de materiales o la construcción. O mejor dicho, parece ser, o todo viene a ocurrir como si el sentido de algunas palabras y el cantero de algunos dinteles se hubiesen puesto de acuerdo en complicar las cosas.

El lenguaje no precisa de forma inequívoca las proporciones de un hueco rectangular para que dicho hueco deje de llamarse ventana o puerta y pase a "ser" aspillera en su forma vertical o ranura en horizontal. Y el cantero por su parte colabora en esta fiesta de las confusiones al hacer un hueco que sin dejar de necesitar, como cualquier hueco, su correspondiente dintel, pueda dejar de llamarse hueco.

Al final ocurre que un "dintel doble" no es sino una forma dotada de fundamental ambigüedad y al mismo tiempo, en tanto que ambigua, de un discreto pero extraño, inexplicable poder expresivo. Al amparo de la coartada que le asiste siempre como recurso técnico de construcción no deja de hacer guiños significativos como un faro en la costa y en la noche.

Pero existe un dintel doble que debe citarse ahora. Se trata de un dintel doble canónico. Si alguna vez llegase a ser descrito el modelo de dintel doble se podría describir el dintel doble de Sabatini en la "Puerta del Rey" del jardín botánico en Madrid.

En este dintel Sabatini, a primera vista, parece querer decir que lo hace así por las razones que

dicho dintel tan clara y rotundamente dice. Y lo que parece querer decir es que los dinteles dobles no están de adorno, no son signo de nada y su misión solo es la de organizar el dintel de un hueco según las normas de la buena construcción, siendo éstas las que aplica en su puerta del jardín botánico

La "Puerta del Rey" es monumento de modestas proporciones. Es una puerta triple. El hueco central, de mayores dimensiones que los dos que le flanquean, se remata en arco de medio punto guarnecido por dos columnas que se integran en orden dórico rematado por un frontón triangular. Las dos alas laterales en que se abren sendos huecos adintelados no levantan mayor altura de la marcada por la imposta que nace de los arranques del citado arco central para seguir discurriendo a dicha altura. Cada uno de ambos huecos laterales luce su correspondiente dintel doble. El inferior es de una delicada piedra caliza blanca, seguramente de colmenar. Parece un mármol y se une a jambas del mismo material y molduras para enmarcar de forma suntuosa el hueco de la puerta. Le haría falta una buena limpieza para poder verlo en toda su blancura y contraste con respecto al rudo granito que le rodea. La ranura protectora no es aparente sino real. Se aprecia luz a su través. De anchura algo menor a la del hueco de la puerta viene a formar un arco de descarga seguro y protector a la delicada piedra caliza del dintel inferior. Su grosor de apenas algún centímetro. Todo proporcionado y en orden.

Y por fin el dintel superior, enterizo y de granito. Dintel protector de la blanca y delicada pieza caliza, verdadero dintel duplicado, doble,

protector con protegido en estrecha, sabia, justificada simbiosis.

Pero incluso aquí, a pesar de todo, en nada se resta su tensa y clara capacidad expresiva. Aún en sus ejemplares más depurados el dintel doble parece una forma creada en el nombre de la confusión. Es difícil imaginar a nadie puesto a la tarea de idear un artefacto tan definido formalmente pero tan ambiguo en su interpretación. Y en este caso con mayor razón. En efecto, en el palacio real, obra del mismo autor, no existen dinteles dobles. Al menos aparentes. Intencionadamente Sabatini o alguien en su lugar optaron en algún sentido.

Para el profano es un recurso de la técnica. Para el técnico un motivo de discusión. Para el cantero es ejercicio virtuoso de artesano. El etnógrafo no sabe bien, pero anota en su libreta de campo. El historiador encuentra en ellos todas las fechas que quiere. Y el antropólogo nunca podrá saber con certeza su verdadero sentido.

Pero esto no es lo más extraño. Lo más extraño es que todos tienen, a su manera y al mismo tiempo, razón. Entretanto los canteros de la demanda, sin saber por qué, hacen dinteles dobles.

LA HISTORIA

Es cierto que la historia no es tan sólo la narración de unos hechos, aunque también. O dicho de otra forma, después de haber narrado todos los hechos (si ello fuese posible), la tarea de la historia no habría terminado todavía. Y no lo habría hecho en dos órdenes o niveles diferentes.

En primer lugar, en cada unidad de tiempo (a definir esa unidad de tiempo) transcurrida se habría de revisar de nuevo toda la historia, puesto que pasado ese tiempo, las cosas no podrían ser interpretadas de la misma forma en que lo fueron.⁶ Y en segundo lugar, como las distintas interpretaciones de la historia a lo largo del tiempo son también historia, nunca se podrían borrar las versiones históricas precedentes, aunque nunca pudiesen volver a ser entendidas según fueron escritas en su momento.

En una palabra, la historia no es, o no es tan sólo la simple narración de unos hechos, o no puede ser eso tan solo.⁷ La historia lleva necesariamente sobre sí algo más.

Y lo que lleva la historia de más sobre la simple narración de unos hechos o acontecimientos constituye a la vez su drama. Porque debe reinterpretar lo que no puede.

Nadie ve dos veces el mismo río. Todo fluye, todo cambia. Tanto se repite que se olvida. La historia, cuyos afanes se colman sólo con mirar atrás, sólo ve atrás un fantasma, un esqueleto. Sólo puede ver ahora lo que ahora ve. Y ahora no puede ver lo que ya pasó.

El drama de la historia, en su plano natural diacrónico pero necesariamente situado en el sincronismo del historiador que historia, reproduce el drama de la tradición en su plano natural sincrónico pero hundido en algún pasado que no tiene otra cara sino la del presente.

Habría de añadirse ahora que no es filosofía de la historia lo que puedo ni lo que, de poder, haría. Pero no querría tampoco, sin hacer alusión a ello, apartar de la historia todo aquello que no fuese la simple

(6) "El presupuesto de esta posición superior era que la naturaleza del pasado era diferencia perspectivista y —como Semler deducía de ello— fáctica en la naturaleza del pasado cuando se la comparaba con el presente y el futuro. "Que hay que reescribir de vez en cuando la historia del mundo es algo de lo que seguramente ya no queda ninguna duda en nuestros días", escribía Goethe poco después. "Pero tal necesidad no nace porque se hallan descubierto entretanto muchos sucesos que antes no se conocían, sino porque se dan nuevas opiniones, porque el compañero de una época en progreso es conducido hasta posiciones desde las que se puede abarcar y juzgar el pasado de un modo nuevo." (Koselleck, 2004:121).

(7) "Con la temporalización de esta historia fragmentada en perspectivas se hacía preciso reflexionar también sobre la propia posición, dado que ésta cambia en el movimiento histórico, y con él." (Koselleck, 2004:121).

narración de unos hechos, de un relato veraz, de unos acontecimientos vivos. Con todo, es conmovedora la sencillez de la historia cuando se aplica, con honradez y minuciosa objetividad aldeana, en contar unos acontecimientos. No se trata de la guerra de Troya. No se trata de Homero. Hesíodo acaso. Se trata de dar crédito al testimonio de los sentidos. Se trata simplemente de relatar lo que se ve.

Así, la honrada crónica de la historia dice lo siguiente: en 1923 Don José Tudela "descubre" los dinteles dobles. Los dinteles dobles ya estaban allí, pero Tudela los descubre, como Colón descubre América sin perjuicio de que ya estuviera el continente cuando y donde Colón se topó con él. Una pura contingencia. Un azar. Pudo haberse topado directamente con América.

Después de Tudela, sobre los dinteles dobles no ha caído más que papel. Papel con algo de tinta para volver a decir lo que Tudela dijera ya en 1923 en el periódico local "La Voz de Soria".⁸

Aproximadamente así, pero no del todo. En un artículo aparecido en el número 14 de "Celtiberia", de fecha 1957, Jorge Aragoneses da en el clavo, en el clavo de la historia, diciendo que los dinteles dobles deben ser copia de algún modelo en arquitectura de mayor entidad y valor monumental (Jorge Aragoneses. 1957: 199-214). Y de paso estudia, ejemplar por ejemplar, una serie de dinteles dobles. Y de sus fechas destila su evolución y obtiene historia. Y la gran enseñanza de dicha historia es la de dejar de nuevo bien claro y sentado que la historia no viene a ocupar el espacio antes ocupado por la tradición, a la espera ésta de aquélla. Cada una por su lado transita por diferente

senda. Dejemos la Demanda y su apego a la tradición de hacer dinteles dobles para seguir la pista del modelo que apunta el estudio de Aragoneses y completar así, o ampliar, su historia.

De la mano del Llaguno y Amirola⁹ como guía (el Dante hubiese contado con singular acierto este periplo), por entre todos los círculos y todas las esferas de Arquitectura y de sus maestros, al tiempo mismo de transitar por la estrecha senda dificultosa y múltiple de incontables puertas y ventanas, se puede ir comprobando (según lo hice a tientas en principio y a sabiendas ahora), cómo todos los dinteles dobles de la península en edificios fechados, o fechados ellos en su misma piedra que puedas ir viendo, y seguramente los de toda Europa también, son posteriores a los que pueblan, en profusión que parece no tener fin, un monumento singular, universalmente conocido, mole ingente de granito gris perforado por miles de huecos adintelados. Aragoneses tenía razón

Se trata del monasterio de San Lorenzo, en El Escorial. Y de ser cierta la historia sobre los dinteles dobles en cuyo relato estoy, los dinteles dobles de San Lorenzo no hacen sino confirmar otra historia bien conocida desde siempre, de la misma forma que una radiografía permite confirmar la rotura de un hueso que, de dolor, se sabía roto.

Y la historia conocida es la que cuenta cómo a la muerte de Juan Bautista de Toledo le sucede Juan de Herrera, y cómo el estado de la obra en ese momento muestra la fachada sur del edificio bien avanzada. Y es precisamente la parte inferior de dicha fachada, mudo testigo a través de sus dinteles, de cómo Juan Bautista de Toledo no sabe literalmente qué hacer, cómo hacer éstos.

Es cosa maravillosa de ver esta fachada sur del Monasterio. Aparte dinteles, junto a todo el flanco de saliente que contiene a su vez el volumen del sobrio palacio del rey, presenta el más acertado ritmo y articulación de huecos de todo el perímetro exterior del monumento. Es en altura en lugar de longitudinalmente como se agrupan las ventanas para, sin modificar en nada el espacio horizontal que las separa, huir las del piso superior hacia la cornisa, hacia el suelo las de planta baja, mientras las dos plantas intermedias se acercan entre sí respetando ambas la imposta central que recorre longitudinalmente toda la fachada y las separa. La propia cercanía vertical de cada par de ventanas las confunde creando el efecto de un solo hueco de rasgada y generosa dimensión vertical.

Pero volviendo a sus dinteles, toda la fachada sur es un documento elocuente a los efectos que ahora interesan. Es un laboratorio en el cual se hace toda suerte de ensayos acerca de los dinteles, una clase de almoneda o escaparate donde se muestra la mejor mercancía que se tiene para que alguien autorizado la examine y apruebe. Curiosamente, nadie dice a Juan Bautista de Toledo la forma expresa en que se quieren los dinteles. Y a Juan Bautista sorprende la muerte sin saberlo, en pleno ensayo, en su laboratorio de dinteles, en esa fachada sur del monasterio.

En extensa carta fechada en 11 de Julio de 1565¹⁰ se dirige al rey exponiendo su criterio sobre tal extremo:

... Los linteles es bien que sean enteros, y no de piezas, porque demás de ser pequeños llevan tal rremedio en el capialzado que no se podrán quebrar.

(8) Tudela, sin duda desconociendo el área elemental de los dinteles dobles, los ve como atributo propio de la "casa pinariega". Y ciertamente lo es, pero solo en virtud al carácter hospitalario de la tradición. La historia, sin embargo, puntualiza todo esto y en su medida lo desmiente.

(9) Obra insustituible sin la cual ninguno de los hallazgos o ausencias de dinteles dobles detectados hubiese podido tener la completa significación o sentido que les atribuyo.

(10) Portalabes, 1945:XXXVII).

El rey, en nota marginal sobre la propia carta y de su puño y letra escribe:

El o ellos mienten porque desde el lunes de mañana no parecen aquí y dixeron que eran partidos.

Dos años después, el día 19 de Mayo de 1567, moría Juan Bautista de Toledo. Y es así como de la mano del sucesor Herrera el monasterio se cubre de dinteles dobles.

Se acabaron las dudas. El rey, complacido, asiente. Tal es la historia que considero cierta.

Estamos ahora en plena "historia", en pleno acontecimiento. Ahora no es el turno de la tradición ni del mito ni de la leyenda. Pero ese turno, claro está, solo tiene un valor de simple estrategia expositiva, solo afán de claridad. Además, una leyenda blanca o negra es también objeto de narración y de historia.

La leyenda (también el mito) nace de la misma fuente que alumbraba la tradición. Pero una vez nacida rueda de boca en boca. Y en algún momento de su andadura, la historia se fija en ella. Tal es el principio de su fin. Cuando la leyenda tiende a la historia, deja de ser en cierto sentido leyenda para llegar a ser, en cierto sentido también, historia. Y así llegan a convivir amistosamente ambas. Así las leyendas que cuenta Homero, todavía medio historia, ya casi poesía, poesía y cuento.

Cuenta la leyenda muchas cosas del rey Don Felipe II. Por eso no es el caso de decir nada nuevo sobre la complicada figura de Felipe II. Todo está ya dicho.

La historia es, en el fondo, la ciencia de lo discontinuo. Es imposible conocer la historia como un continuo, como realmente pasa cuando, todavía presente y no historia, fluye continuamente a través del estrecho filo del momento presente. Pero ya en el terreno propio de la historia, ya en el pasado, sólo

es posible rescatar del mismo, trozo a trozo, discontinuidades. La historia es como una especie de collar en el que sólo el vacío cuenta entre cuenta y cuenta. Y es en ese vacío en el que de forma eventual, sólo a veces, se introduce y se instala la leyenda. Así conviven, repito, la historia con la leyenda.

La tradición, por el contrario, es la viva expresión de la continuidad. Una leyenda negra es siempre, continuada y repetidamente, negra. Y una leyenda blanca no puede ser sino siempre blanca. El rey Felipe, como los Reyes Magos, es objeto de leyenda. Y nada nuevo puede ser dicho en ella. Otra cosa es la historia, pero entremos de nuevo a la historia, y de paso al monasterio.

No se trata de hacer literatura de guía turística o de viajes. Pero ser el monasterio de San Lorenzo un monumento turístico de primer orden no puede impedir que se indique al margen de toda guía y a quien lo acepte o quiera, entrar por la puerta principal que se abre bajo gigante dórico en la fachada de poniente y se dirija directo, a través del patio de los reyes, al mismo corazón del monumento bajo la cúpula del cruceiro de la basílica.

Tendrá ocasión de ver, ya dentro del templo y en tanto prosigue su camino a lo largo de la nave hacia el altar mayor, ese contraste irreal del retablo que destaca violento y a la vez templado sobre la continuidad interminable, monótona, gris, de granito. No hablo de las pinturas, que a su vez destacan sobre la cálida piedra de cálido color del retablo.

Hablo de su misma piedra. De la piedra que se trajo de las canteras de Soria, en Espejón.

Para poder ver la diferencia es preciso buscar, o mejor dicho, es preciso estar en, dominado por, naturalmente puesto, dispuesto, instalado en la continuidad. El Escorial no es el monumento de la monoto-

nía. En El Escorial se da la monotonía como condición previa, como antecedente a la diferencia. La monotonía como ejercicio ascético hacia la diversidad, la simetría como preparación, perversa preparación, a lo inesperado. El bosque no deja ver al árbol. Al árbol hay que buscarlo en el desierto. Y en el desierto de granito de la basílica destaca el retablo de una forma que no es para contarla sino verla.

En mi opinión, y a los solos efectos que ahora interesan, lo fundamental del templo ya está visto. Sólo queda regresar al exterior saliendo hacia la lonja y volviendo a cruzar el hermoso, amplio, simétrico patio de los reyes. Todo es simetría, rigurosa simetría. En principio, solo parece romperla cada uno de los reyes de Judá, cada uno con su espada o con su libro, cada uno con su corona dorada, cada uno con su gesto.

Pero estamos ya saliendo y por lo tanto dando la espalda y no viendo a los reyes ni viendo la simetría de su patio rota por ellos mismos, sino entera. Tan solo alguna lagartija corriendo al amor de la piedra caliente que no tiene su lagartija homóloga en el otro lado del eje del edificio que parece partir el mundo en dos mitades.

Y antes de dejar el patio y salir al exterior de la lonja, es preciso pararse allí un momento.

Se trata, no podría ser de otra manera, de ver un dintel doble. Repito, el monasterio está plagado de dinteles dobles. Pero algunos son especiales. En la Casa de la Compañía (actual universidad y antigua casa de servicios del monasterio) está el dintel doble más perfecto y de mejor estilo que se pueda imaginar. Merece la pena verlo. Está en el hueco B7 de la fachada oeste, la principal o de acceso, del edificio citado, siendo "B" la denominación convenida para toda la fila de huecos pertenecientes a la planta baja, y 7 el número de orden del hueco de que

se trata, empezando a contar de izquierda a derecha según se mira de frente a la citada fachada y es orden indicado para leer un texto cristiano.

Pero el dintel doble al que me refiero en el patio de los reyes no es, ni con mucho, de tan alto estilo, proporción o traza como aquél. Tiene algo sin embargo que falta en otros. Para entenderlo es preciso dejar que la simetría del patio de los reyes, que no es otra que la simetría del monumento entero, se imponga y te domine, te haga estar en ella. Es entonces cuando buscas en un lado lo que la simetría demanda para el otro. Es entonces cuando encuentras lo que buscas, lo que la simetría te da, lo que ya esperas al haber hecho tuya esa misma simetría. Todo está en orden. Todo está. La ley del péndulo se impone y se vuelve a ver de un lado al otro. El eje del universo parte la bola del mundo.

Y cortando al mundo, corta también por la mitad el cuerpo del edificio que contiene la biblioteca y que cierra el patio de los reyes por el oeste. Allí hay, como en todo el monasterio, varios órdenes superpuestos. Ahora interesa el orden inferior, el orden que se levanta directamente sobre las enormes losas de granito en el suelo.

Este orden inferior está compuesto, a pesar de su sencillez, por una multitud de pequeños detalles. Hay molduras, pilastras, impostas, etc., pero lo más notable son sus cinco huecos rematados en arcos de medio punto. El conjunto se completa con dos hornacinas situadas entre los dos primeros y los dos últimos respectivamente.

De los cinco huecos citados sólo los tres centrales son verdaderos pasos puesto que son los únicos que por ser abiertos se ofrecen al tránsito. Los dos situados en los extremos a la izquierda y la derecha sólo son aparentes. No es posible transitarlos porque son ciegos, aunque no de forma completa puesto que la fábrica que los ciega tiene a

su vez, en cada uno, tres ventanas superpuestas.

Sea el hueco de la derecha. Es el que interesa. De sus tres ventanas, la más alta ocupa la parte central del tímpano del citado hueco en el que las tres se alojan. La segunda es más bien un tragaluz, tal es menuda de altura en tanto que ancha.

Y por fin hemos llegado a la tercera ventana, la mayor, la inferior, la ventana privilegiada entre miles por llevar su testa coronada por el dintel doble más insolente y provocativo del monasterio.

El más insolente por varias razones. En primer lugar porque rompe de una forma descarada la sagrada simetría de uno de los monumentos más obsesivamente simétricos del universo. Yo diría que la rompe por donde más duele. En segundo lugar porque rompe su propio atrevimiento, le pone tan cerca de quedar en la evidencia de su puro gesto gratuito que sólo el descaro y la insolencia de alguna forma le redimen.

Y por fin, siendo evidente todo esto, no deja de sembrar la duda exhibiendo una factura técnica o mecánica impecable. El verdadero dintel de carga se presenta justamente adovelado y protegiendo bajo la rana el dintel inferior, enterizo como es debido y gusta S.M. Todo está en orden, pero entretanto la simetría del patio de los reyes yace rota.

Y esta es la historia de los dinteles dobles de San Lorenzo, en El Escorial, obra de Felipe II y de Juan de Herrera, crónica conocida y bien fechada, expresión de su voluntad y ejemplo claro de autoría, responsabilidad y merecimiento.

En El Escorial, los dinteles dobles gesticulan, hablan, parlotean como gallinas en un corral. Y su gesto más elocuente y acusado está en el patio de los reyes. Todo es intencionado. Nada está bajo el dominio del azar. Toda jerga, dialecto,

idioma, tiene su particular y propia gramática, normativa y sintaxis.

¿Dónde juega, pues, el azar en el campo de la historia?

Y de nuevo habrá que decir que sólo es la diferencia que, de la mano del azar, se hace posible a través de cualquier sintaxis o sistema metonímico, a través de cualquier sistema de significantes ordenados. ¿Cómo si no habrían de figurar los significantes?

Un significante no es, en suma, sino elemento insustituible y ordenado de una colección. Es parte ordenada de algo. El significante atañe a la tradición. Es tradición. Forma parte del mecanismo de la tradición. Como portador de un sentido es en sí mismo transparente. Y sin embargo debe ser necesariamente perceptible. No puede ser incoloro, inodoro, insípido, pero es de tal condición que ni su color ni su olor ni su sabor se advierten. Es perceptible pero no percibido. Tal es el precio que debe pagar para poder llevar, dios Hermes redivivo, su mensaje, su sentido.

En una palabra, el significante, además de todo esto, es condición de posibilidad para la diferencia

Por lo demás, seguimos inmersos en la historia. El dintel doble del patio de los Reyes, aún sin fecha grabada en ninguna de sus piedras, es el más descarado pregonero de una historia que se adivina, esto es cierto, porque nadie la dejó escrita.

OTRO CAPÍTULO DE LA MISMA HISTORIA

Bajo el punto de vista que me interesa destacar, el resto de la historia sólo es complemento de lo expuesto. El rastro de los dinteles dobles que deja el volcán de San Lorenzo sigue su curso por diferentes caminos.

De uno ya hemos hablado. Llega, se instala en la demanda, se

olvida de su origen y se hace tradición. No volveremos a ello. Es el vivo ejemplo de cómo la historia y la tradición caminan juntas sin dejar de ser lo que cada una es. Al parecer, los canteros de San Lorenzo en El Escorial eran oriundos de Burgos y de Soria. La mancha que han dibujado sobre la geografía lo confirma. Es el área elemental de los dinteles dobles. Y se puede representar como área, siquiera desmembrada, porque se trata de una característica generalizada, común, colectiva. Al interior de su geografía cualquier casa, literalmente hablando cualquier casa, puede lucir un dintel doble.

Otro camino claro y distinto es el de la repetición singularizada de San Lorenzo.

Herrera es a San Lorenzo como Francisco de Mora, su discípulo amado, es a la Casa de la Compañía (hoy universidad) y sobre todo al palacio ducal de Lerma, a la antigua casa de la moneda en Segovia, a la iglesia parroquial de Villacastín.¹¹ Quizá el seminario de Sigüenza, y quizá también la iglesia de Santa Engracia en Lisboa. (ver **figura nº tres**). En la identidad del monumento en que se ubican estos dinteles dobles manifiestan su directa dependencia con respecto a San Lorenzo. Francisco de Mora es su valedor, a su vez valido.

Y por fin otro camino intermedio de largo recorrido a través de palacios menores, iglesias y conventos de menor fuste, casonas de ricos hombres, etc. Es el que se indica sin carácter exhaustivo (los dinteles dobles son aquí tan numerosos como capaces de conservar aún independencia y por lo tanto espacio territorial excesivamente amplio) en la **figura nº cuatro**.¹²

Al fin y al cabo el ejemplo lo dan los reyes más poderosos de la

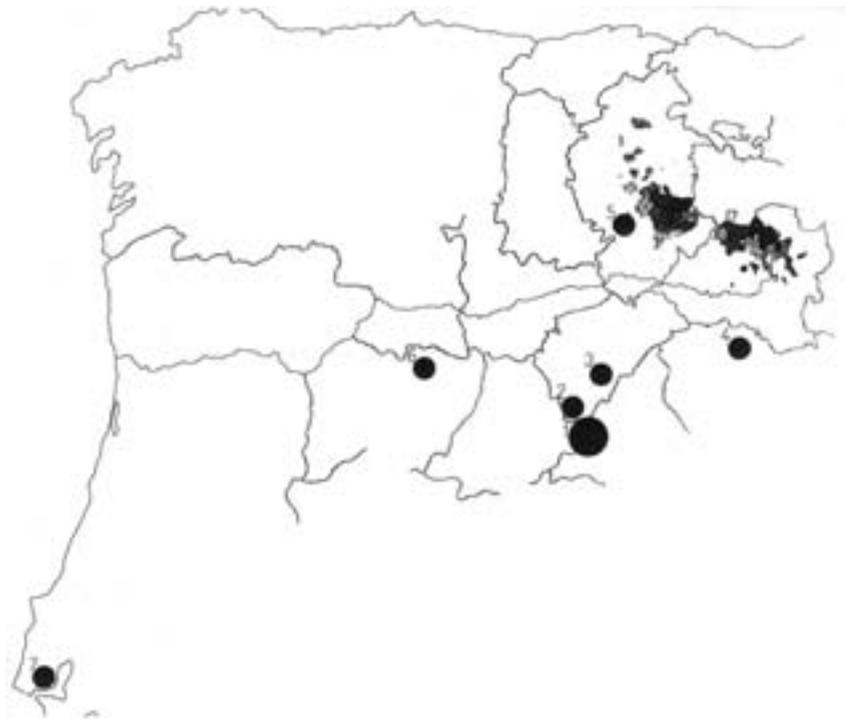


Fig. nº 3.

- 1.-El Escorial
- 2.-Villacastín (Segovia)
- 3.-Segovia
- 4.-Sigüenza (Guadalajara)
- 5.-Lerma (Burgos)
- 6.-Salamanca
- 7.-Lisboa

- Monasterio de San Lorenzo.
- Iglesia
- Antigua casa de la moneda
- Palacio arzobispal
- Palacio ducal
- Iglesia de San Esteban
- Iglesia de St^a Engracia

tierra (por aquél entonces), sus palacios y sus monasterios. Y el ejemplo se sigue.

Su intencionalidad, sin embargo, no puede ya ser rastreada con la misma seguridad que permitirían sus antecedentes de San Lorenzo. Hasta el anonimato y discreción de la demanda, el gesto claro, incluso violento de San Lorenzo se amortigua como el eco de una gran voz. Incluso, en evidente desvarío y pérdida del norte, llegan a veces a descender de su altiva posición dejando de ser dinteles y pasando a ser alféizares. Así en la antigua fábrica de cristal de La Granja, en Segovia.

Pero la historia ni empieza o termina en San Lorenzo. Es cierto su papel esencial. Pero también lo es

que precisamente por ello San Lorenzo ha elevado el tono de la intriga que comienza en 1923 cuando los dinteles dobles se descubren como curioso detalle que supuestamente caracteriza cierto tipo de arquitectura vernácula perdido entre los pinares de la demanda.

Así, la danza de las fechas continúa. El relato puede ser tan extenso como se quiera y toda la historia universal cabe en cuatro líneas y sobre cualquier lugar de la misma se puede detener el relato indefinidamente.

Sean los lugares de Lapasis (Chipre) y Salamanca. Opto por referirme a ellos con brevedad. En rigor se trata de dos noticias que caben en un telegrama.

(11) Quizá el responsable de los dinteles dobles fuese Fray Antonio de Villacastín, directo y fiel colaborador de Herrera en su calidad de obrero mayor de la obra.

(12) En anexo se identifican los números de las figuras 3 y 4 con sus edificios. Los edificios específicos se representan en el mapa mediante círculos negros. Las casonas anónimas aunque singulares, mediante círculos en blanco.

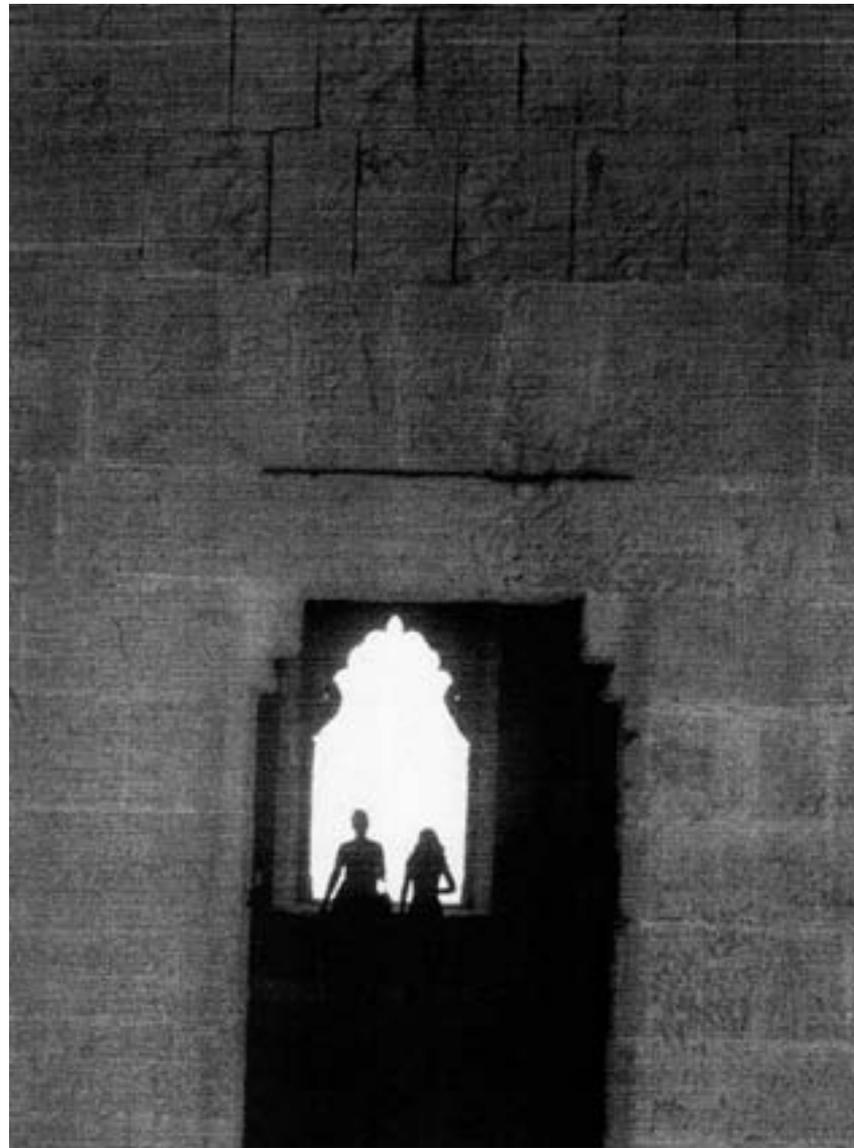


Fig. nº 5

abolición de la orden por Clemente V en 1312 y murió en la hoguera en 1314 por orden de Felipe IV de Francia. (Lull. 1981:17)

Y ahora desde Chipre a Salamanca, habiendo pasado ya por los dinteles dobles del Temple y su gran maestro, por Raimundo Lulio, por sus obras y por la biblioteca del Escorial y la propia de Juan de Herrera, y por el Discurso de la Figura Cúbica, y por el Rey Felipe para llegar por fin a los dinteles de San Lorenzo.

En Salamanca se levanta la ingente mole de la antigua casa de los jesuitas, hoy universidad pontificia. Su autor: Juan Gómez de Mora, so-

brino de Francisco de Mora y por lo tanto nieto intelectual de Herrera. Esto es, el tercer miembro de la saga.

Su fecha: 1625, unos sesenta años después de iniciarse las obras del monasterio de El Escorial y apenas 30 desde su terminación.

He repasado con el natural interés sus múltiples dinteles. Todos los visibles a cualquier curioso. ¡¡Ninguno es doble!! En Salamanca, y en la casa de la Compañía, en el edificio central de la contrarreforma, se produce un colapso brusco en la trayectoria que se inicia en El Escorial con la misma brusquedad y en sentido contrario.

Es por esto que Salamanca, en su discurso mudo, sea otro punto clave de nuestra particular historia. En pocas ocasiones se da la circunstancia de que un silencio, ausencia o negación dibuje con tal nitidez el perfil que interesa. Acaso alguna sombra chinesca, el contraluz afortunado de una imagen fotográfica, el perfil de un astro contra el fondo negro del vacío.

Sin embargo el discurso mudo de Salamanca es aún más expresivo. Solo es comparable, o mejor, es idéntico al silencio que necesita el habla para separar sus palabras. Como el habla necesita del hiato entre palabras o del tiempo necesario a la provisión de aliento, esta historia de los dinteles dobles necesita, como el ave fénix, resurgir de sus cenizas. Todo en ella es un continuo renacimiento, un repetido colapso.

Pero no dejemos Salamanca sin visitar la iglesia de San Esteban. En la parte que interesa es algo anterior a la Casa de la Compañía. Es, por lo tanto, contemporánea de El Escorial. En principio, parece compartir con aquélla su rechazo a los dinteles dobles. Pero no es así. Uno, el único, lo desdice. Su dintel doble no se deja ver fácilmente a pesar de lo cual, una vez localizado, se ofrece a la vista sin recato. Es único. Quiero repetir de nuevo que sólo hay uno. El ornato sobrio, herreriano, del hueco al que pertenece se repite monótono en otros cuatro huecos abiertos en la fachada contigua. Pero sólo uno es el escogido. Es también el único que se abre a los mismos vientos de la hermosísima fachada de acceso al templo, en el cuerpo auxiliar de dos plantas que lo flanquea por la derecha y que sirve de acceso al complejo religioso a través de galería porticada renacentista y rematado por imponente, casi desproporcionada espadaña. En su atrevida insolencia parece murmurar el mismo mensaje que murmura el dintel doble del patio de los reyes en San Lorenzo.

San Esteban, con disimulo, parece desmarcarse de San Ignacio haciendo guiños a San Lorenzo.

Por último es imposible dejar de citar el convento de las agustinas descalzas.

En las agustinas descalzas los dinteles dobles no hacen guiños ni murmuran. Entonan todos a coro el himno sagrado de los dinteles dobles o del silencio: bocas abiertas para no decir nada o no decirlo para quien no lo entienda o no lo deba entender.

Y para terminar con la historia citaremos el punto en que la misma toca la tradición. Añadiremos así que la historia se vierte sobre la tradición y ésta, siempre hospitalaria, la recoge. Pero esto no debe inducir a error. Los dinteles dobles se vierten sobre las casas pinariegas como la lluvia sobre los tejados. A partir de aquí, unos y otras se funden en la misma tradición. Pero ninguno de ambos deja de tener por ello su propia historia ni por ello hipoteca su futuro. Se trata más que nada y antes de todo de un simple golpe de azar, la jugada en que los dados determinan cualquier relación ocasional.

CONJETURAS

La conjetura en sí misma carece de fundamento. Porque la conjetura debe formar parte de otro proceso que la integre. En solitario carece de fundamento. Pero como parte de una investigación es, por el contrario, esencial. Es esencial al po-

licía. Al investigador. Al simple curioso dentro de una discreción. La conjetura es el fundamento que legitima todo proceso especulativo.

Por eso especular en tales condiciones no es solo lícito. Es necesario. No puede haber hipótesis de trabajo que no tenga su origen en la conjetura.

A partir de lo expuesto cabría especular acerca de lo siguiente:

Es a medias conocido que la rebelión de Lutero puso la correspondiente sordina en otras disputas oficialmente menores y que dentro del bando de la ortodoxia y obediencia con respecto a Roma hubo marejada de fondo. No en vano el cisma, las cruzadas, las investiduras, güelfos y gibelinos, los excesos papales, etc., eran ya historia vieja.

Y aún más vieja todavía la mutación violenta que supuso en la trayectoria del cristianismo la salida de las catacumbas y, bajo el emperador Constantino, su entrada en el palacio, la toma de poder y el establecimiento de la ortodoxia.

Quizá el movimiento jansenista de Port Royal representase un frente opuesto a la contrarreforma de los jesuitas de mayor entidad a la supuesta. Episodios como el de su expulsión por Carlos III, y tiempo atrás, el saqueo de Roma por el emperador Carlos V, podrían ver de alguna forma reforzada con esta historia de los dinteles dobles ciertos matices antes inadvertidos. Incluso la misma revuelta de Lutero podría ser afectada en el mismo sentido.

El dintel doble como supuesto símbolo cristiano parece haber tomado decidido partido por San Agustín antes que por Santo Tomás, por el temple antes que por el papa, por Erasmo, Vives, Montano, antes que por Torquemada, o por Janseño, y por Pascal antes que por San Ignacio. Y también, según creo, antes por el Bosco que por el Greco, y sobre todo, antes por Herrera y por Felipe II que por la Roma del papa Pío V.

¿Será cierto, según parece, que no existan dinteles dobles en Roma? ¿Y qué otra serie de piruetas del azar llevaron a los dinteles dobles desde los faraones¹⁵ hasta el temple?

Siguiendo su eterna vocación de signo quizá fuese adoptado por alguna secta gnóstica, cristiana, quizá copta. Ya en época musulmana sería recogida de nuevo por alguna otra secta o grupo islámico a partir de la cual, en época de las cruzadas, pasaría directamente al temple. Es conocida la relación existente entre los templarios y la secta musulmana de los "assasinos" o "asesinos"¹⁶ los cuales fueron tributarios de aquellos. De cualquier forma, no creo existan dinteles dobles en edificios medievales cristianos a no ser en el medio oriente, el propio solar de las cruzadas. En consecuencia, el antecedente inmediato al dintel doble como santo y seña o símbolo templario debió ser recogido por éstos de algún antecedente cristiano más antiguo, quizá también de otros ejemplos conservados incluso por el Islam. O dada su prodigiosa expresividad y al mismo

(15) La existencia de dinteles dobles en el antiguo Egipto está bien documentada, si bien el ejemplo clásico que suele citarse no constituye en realidad dintel visible sobre hueco sino sistema de descarga formado por la sucesión sucesiva de las piezas que aisladamente dispuestas sobre su hueco correspondiente habrían sido verdaderos dinteles dobles en lugar de sistema de aligerar las enormes cargas sobre el techo de la cámara sepulcral del faraón. Nunca este sistema, oculto a la vista directa, hubiese podido desempeñar papel simbólico alguno. En cualquier caso, y fuere donde fuere su precisa localización, no puede olvidarse la más que probable relación del dios Hermes, el Hermes Trismegisto egipcio, homónimo del dios Toth, el dios Ibis, con el dintel doble. Ese dios astuto e intrigante, recogido como patrón por todo tipo de grupos o sectas de signo cabalístico y secreto, es también patrón de los caminos, de los mensajes, de las noticias encriptadas en sobres sellados, y también, ¡oh maravilla!, de los dinteles. En su diccionario de mitología clásica dicen entre otras cosas sus autores: "Al dios se le aplicaba el término *propilaos* "que está delante de la puerta" porque estos *hermai* (montones de piedras) tenían a su cargo la protección de los dinteles de las puertas." (Falcón Martínez 1997:311).

(16) Secta chiíta de origen persa. En la época de las cruzadas están asentados en fortalezas situadas en zonas montañosas del interior, en el actual territorio de Siria. Por otra parte, y a través de noticias directas facilitadas por Enrique Peces, viajero curioso y Arquitecto, es cierta la existencia de dinteles dobles en numerosas construcciones tanto romanas como cristianas y musulmanas de Bosra, antigua Bostra, en Siria (puerta "Bab El Hawa", siglo I de C., teatro romano, del siglo II, convento de "Monk Bahira", siglo IV, mezquita de Fátima, ya de 1306, etc.), e igualmente en Palmira en alguna de las tumbas que jalonan vías de acceso y salida de la ciudad, y en Damasco (puerta de "Bab Touma e iglesia de Santo Tomás).

tiempo discreta forma, bien pudo ser objeto de adopción por parte de diferentes solicitudes de sentido, incluso simultáneas en el tiempo. Por idénticas razones, también de rechazo.

De ningún dintel doble, uno a uno, podrá jamás decirse inequívoca función. En rigor, de ninguna palabra tampoco, de ningún símbolo, de ninguna fórmula expresiva. Por fortuna, sin embargo, toda palabra, símbolo, fórmula expresiva o significativa aparece siempre rodeado de alguna circunstancia que lo delata. Si perdido en algún lugar y perdido en cualquier ventana, el dintel doble permanecerá definitivamente perdido a cualquier interpretación. En grupo, como si uno a otro se animasen, parece que hablan entre sí. En la Demanda, y sin salir de su propio ámbito, es audible su discreto y pacífico parloteo. Pero cuando el dintel doble responde a la histórica, fechada y personal autoría de alguien que también responde a nombre propio y apellido, pero no tan solo a eso sino que representa y presenta también la cara de un poliedro en el que todas sus caras hacen lo mismo afirmando y afirmandose a su vez en ese cubo, en esa pirámide de poder o en ese dodecaedro con sus doce caras como los doce pares de Francia, los doce apóstoles o las doce puntas de una estrella de doce puntas, cuando el dintel doble aparece súbito en El Escorial o desaparece súbito en Salamanca, como agitado por la espuma de una ola que se rompe, es entonces cuando el dintel doble adquiere toda su carga expresiva. Y gesticula.

Por fin, es también un ejemplo particularmente claro y afortunado de cómo la tradición, por una parte, junto a la más concreta y personal autoría por otra, se sirven de la misma fórmula expresiva para cumplir cada una su diverso cometido en regiones del tiempo y del espacio afines, incluso superpuestas.

Por lo demás, aparte de su historia y de su tradición, el dintel doble se ofrece vocacionalmente a la conjetura. Tal es su gesto. Podrá ser lo que parece, pero siempre, al tiempo, parecerá ser otra cosa. El dintel doble no es sino un simple y puro significativo, siempre dispuesto a significar cualquier cosa y hacerlo simultáneamente rozando la perfección.

CONSIDERACIONES FINALES

En algún sentido, todo sigue igual. Ahora, como en 1923 y como siempre, queda pendiente saber de dónde, y cómo, y por qué, ocurrió algo tal cual ocurrió. De la misma forma en que Aragoneses pudo formular su pregunta, nos preguntamos nosotros ahora por el modelo que pudo inducir en Chipre al temple, o la razón por la cual Herrera hizo sus dinteles según los hizo, y qué pasó en Salamanca sesenta años después.

De un dintel monofisita en siria o del leve aleteo de un insecto sólo parece haber vacío hasta llegar a la masacre de una guerra de religión, hasta el huracán de una tormenta.

Pero en lo esencial, repito, todo sigue prácticamente igual. Quizá se haya podido mostrar una vez más cómo al fondo y en el principio de cualquier indagación no haya más que un soplo del azar. El problema del origen de algo parece desvanecerse en el aire. De otra forma solo encuentra solución planteando de nuevo el mismo problema desplazado de lugar, desplazado en el tiempo, quedando tan solo los acontecimientos aislados de la historia y el murmullo continuo, inaudible de las tradiciones.

Esta es la verdadera cuestión. He procurado destacar el bullicio estridente de una historia menuda (¿qué nos queda entre los dedos del puro acontecimiento si se analiza

con suficiente detalle?), la punzante agudeza de sus fechas y el afán agitado de sus actores. Es la escena de un teatro en el que todo bulle. Es un hormiguero. Un día de mercado. Un cuadro multicolor del Bosco. Una pequeña o grande colección de contingencias allí donde la misma puede formar colección: en el pasado.

Pero al punto, y sin saber tampoco por qué ni cuándo ni cómo, esa misma colección pierde todo su color. Con sus mil detalles intactos parece sumergirse bajo el agua y tomar para sí la figura y el tono de un fondo marino.

Y es allí, bajo esa penumbra monocorde, donde los afanes de los hombrecillos del Bosco aparecen con toda la crudeza y toda la fuerza inimaginable de lo irracional. Es allí donde se ven los artesanos de la tradición. Es allí donde los buitres pueden picotear los pies de alguien y donde un rey se puede asomar por la rendija de algún dintel doble.

En el seno de la tradición, cualquier acontecimiento es posible. O también, diciendo lo mismo en relación a los mismos acontecimientos, pero ahora bajo el nombre de la historia, de una historia que se cuenta:

“Érase un buitre que me picoteaba los pies, érase una vez un cantero, érase una vez un rey....”

Cada una en su lugar, la tradición y la historia obedecen a su propia sintaxis, a su propio sistema organizado de significantes. Tal es la razón, según creo, de que ambas se abran por igual a la posibilidad del azar y ya, bajo el dominio de éste, a la diferencia.

Y ahora una pregunta que quisiera ser inocente sin poderlo ser: ¿por qué se les tapa la boca con cemento a los dinteles dobles? ¿Se teme acaso que hablen? En El Escorial como en cualquier otra parte, han amordazado a la mayoría. Y esa no es forma de callar su voz. Pero el problema, según creo, no está en la voz. Sólo está en el oído.

Porque resulta ser tradicional, al parecer en todas las culturas, desoír lo que otros dijeron, deshacer (sin saber por qué) lo que otros hicieron. Esta es, sin ir más lejos, la tradición

Que nadie tema. Que no sueñen las alarmas. Los dinteles dobles,

a pesar de tener la boca siempre abierta, no hablan. Por esta razón, repito, el problema no está en la voz sino en el oído. Hace falta saber escuchar para darse cuenta de lo que quieren decir. Cuanto más se les tapa la boca, y sin hablar, más alto

reclaman su derecho a tenerla bien abierta denunciando la torpeza de taparla.

Los dinteles dobles, sobre todo en El Escorial (pero en todas partes), merecen mayor consideración y respeto.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

BASSEL, Al Oudat and DURED, Mekdad. 2000. *Bosra, The Historical places*. Damascus. Sindbad printing & Graphic Art.

DELEUZE, Guilles. 2005. *Lógica del Sentido*. 2005. Barcelona. Ediciones Paidós S.A.

FALCÓN MARTÍNEZ, Constantino. 1997. *Diccionario de Mitología Clásica*. Madrid. Alianza Editorial.

GUTHRIE, W.K.C. 1953. *Los Filósofos Griegos*. Madrid. Fondo de Cultura Económica.

HERRERA. 1976. *Discurso del Señor Juan de Herrera, Aposentador Mayor de S.M. Sobre la Figura Cúbica*. Madrid. Editora Nacional.

KAFKA, Franz. 1982. *El Buitre*. Madrid, Ediciones Siruela.

JORGE ARAGONESES, Manuel. 1957. *Cronología y Evolución del Doble Dintel en la Arquitectura Popular del Noroeste de Soria*. Celtiberia. Soria. Centro de Estudios Sorianos (C.S.I.C.).

KOSELLECK, Reinhart. 2004. *historia/Historia*. Madrid, Editorial Trotta S.A.

LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio. 1977. *Noticias de los Arquitectos y Arquitecturas de España Desde su Restauración*. Madrid, Ediciones Turner.

LLULL, Ramón. 1981. *Obra Escogida. Vida Coetánea. Libro de Maravillas. Árbol Ejemplifical. Desconsuelo. Canto de Ramón*. Madrid. Ediciones Alfaguara S.A.

MARITIS, Giovanni. 1971. *Travels in the Island of Cyprus*. London, Bookshellers and Publishers.

Páginas Web que se citan en el texto.

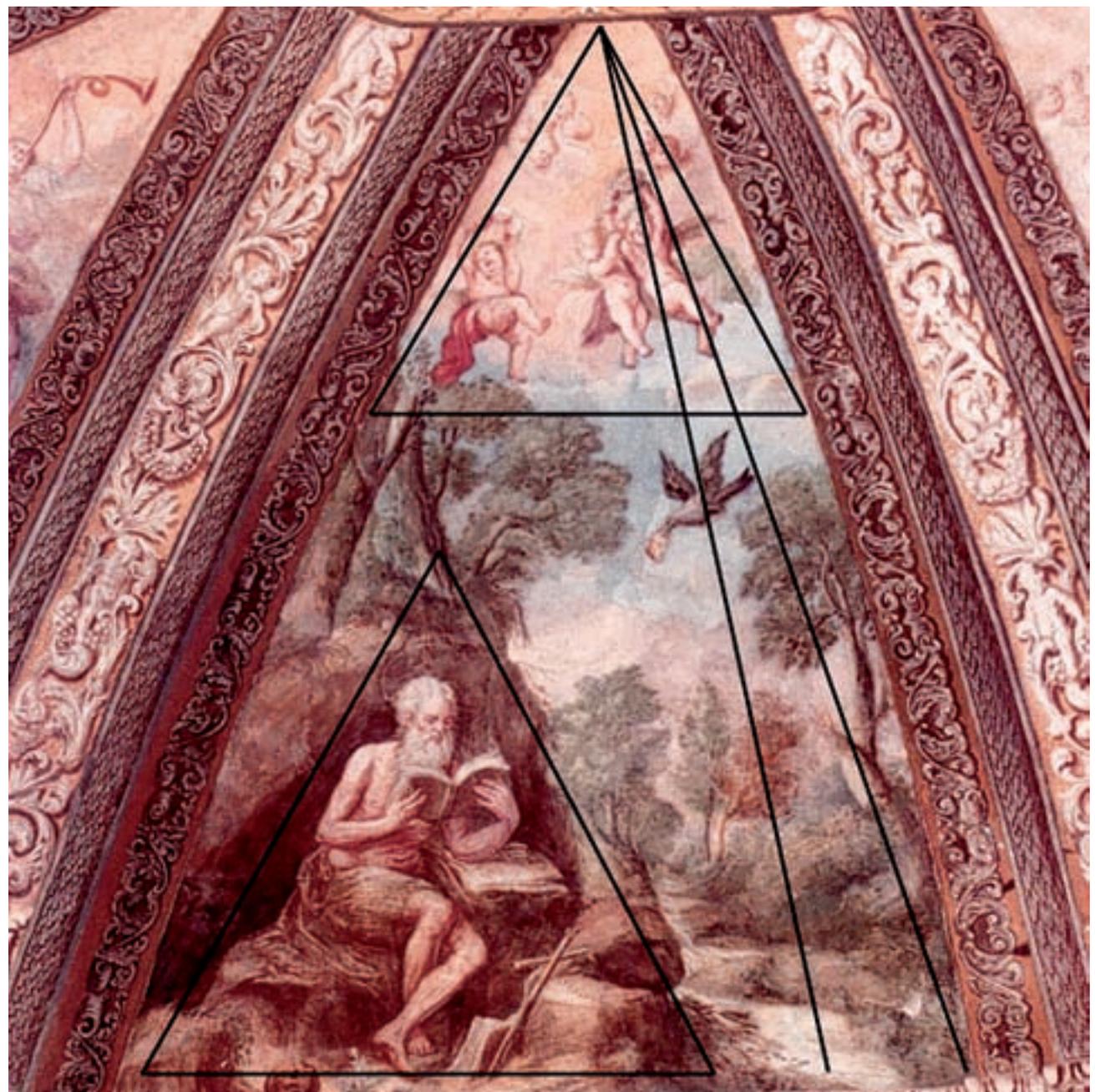
PORTALABES, Amancio. 1945. *Los Verdaderos Artífices del Escorial*. Madrid, Gráfica Literaria.

ERMITA DE S. SATURIO (SORIA) TEMAS DE LA CÚPULA (2)

TERESA HERNÁNDEZ BENITO

Licenciada en Historia del Arte

S. PABLO



Estructura compositiva:

En este panel vamos a seguir la misma línea común a todos los frescos de la cúpula; dentro de una base de triángulo Isósceles, se pueden insertar otros triángulos de dimensiones menores, que encuadrarían la composición desde distintos puntos de vista.

Así, contemplando de frente la pintura podemos apreciar claramente la existencia de dos planos espaciales:

1.-En un primer plano de cara al espectador, se encuentra representada la figura de S. Pablo inmerso en la lectura de sus libros, sentado sobre unas rocas.

Se trata de la imagen esencial del fresco y se puede encuadrar dentro de un triángulo cuyos lados serían de idénticas proporciones; a su vez este encuadramiento refuerza la visión de la escena terrenal del fresco, que la hace sobresalir como acercándola al espectador.

2.-La escena celestial o "rompimiento de gloria" podría a su vez quedar enmarcada en otro triángulo, situado en el vértice superior de la pintura.

Desde este vértice superior del triángulo que configura el panel, pueden trazarse diversas diagonales que hacen de nexo entre los dos planos de la imagen: el plano celestial, que engloba a querubines y ángeles danzando en el aire, y el plano terrenal, que encuadra la imagen principal del fresco: la figura de S. Pablo.

Desde este mismo vértice, del que emerge una luz dorada que insinúa la figura de la paloma del Espíritu Santo, se originan dos diagonales primordiales que unen el plano celeste con el terreno, "arrastrando" en su trayectoria al grupo de ángeles que danza en el aire, el cuervo que trae el sustento diario al santo y un pez que aparece como disimulado entre el follaje del paisaje, teniendo

su culminación en la base del panel que representa la tierra o el camino que se pierde en el infinito.

De este modo no sólo unimos planos y perspectivas geométricas, sino elementos fundamentales como el aire, el agua y la tierra, que más tarde veremos en el apartado de simbología.

Análisis del tema.

En este fresco Zapata, el pintor, representa la figura de S. Pablo, que fue, al parecer, el primer ermitaño y como tal lo describe inmerso en la lectura de los libros sagrados y con sus atributos iconográficos más comunes.

Pero aunque la historia así nos lo asegura y las representaciones iconográficas así lo atestiguan, no existen datos realmente fiables sobre la vida o el período de su vida como santo anacoreta, pues la biografía de S. Pablo, narrada por numerosos personajes y autores, está llena de anacronismos, de las denominadas "leyendas de conversión" y de histo-

rias fabuladas que realmente no tienen una base histórica.

Resulta un tanto sorprendente que a S. Pablo se le denomine como "el apóstol de los gentiles" por su dedicación a evangelizar entre ellos y popularmente se le conozca como "primer ermitaño", cuando en la mayoría de las "hagiografías" y en las principales cronologías escritas sobre este santo, no se alude a él como santo eremita, sino que sólo se aduce que: "una vez recobrada la vista milagrosamente, se retiró a «La Arabia» por un tiempo y allí, antes de volver a Damasco, permaneció entregado a la oración y en trato íntimo con el señor".

Posteriormente, regresó de nuevo a la ciudad y a partir de este momento se le conoce únicamente por su labor evangelizadora y como apóstol; en ningún momento se vuelve a hablar de él como eremita ni se le conoce ningún tipo de retiro espiritual, que pueda semejarse a una denominada vida de "santo anacoreta"... ¡eso sí! sus representaciones iconográficas como tal, son muy numerosas, posiblemente la mayoría inspiradas en "La Leyenda Dorada



de Santiago de la Vorágine”, que narra este episodio de la vida del santo con todo tipo de detalles y en S. Jerónimo, que también escribió su vida.

Llegados a este punto, las preguntas sobre su vida, y otros muchos detalles, nos llevan a cuestionarnos el ¿por qué Zapata nos lo representa como eremita? si ésta etapa de su vida es la más corta y la menos representativa como apóstol, aunque no la menos representada... pero antes de intentar explicar el por qué “nuestro pintor” nos lo representa como santo anacoreta, vamos a tratar de desarrollar una escueta cronología de su vida:

S. Pablo, en un principio llamado Saulo, nació en Tarso (costa sur de la actual Turquía) para algunos autores; para otros, como S. Jerónimo, su nacimiento tuvo lugar en Tebas, actual Luxor en Egipto.

La fecha de su nacimiento puede datarse aproximadamente entre el año 5 y el 10 d.C.

La ciudad de Tarso tenía concedida la ciudadanía romana, por lo que Pablo era ciudadano romano, a pesar de ser hijo de Judíos.

S. Pablo era descendiente de la tribu de Benjamín y fue un gran perseguidor de los cristianos, comunidad que tuvo su origen al morir Jesús, sobre el año 33.

Es muy conocido el hecho de que participó en la ejecución de S. Esteban.

Alrededor del año 36, camino a Damasco, tuvo “una visión”, se convirtió al Cristianismo, y después pidió ser bautizado... ésto es narrado en “Los hechos de los Apóstoles” y en “Las Epístolas Paulinas”.

Existen, numerosas versiones acerca del cambio de nombre, de Saulo, en el momento de su “denominada conversión”: una de ellas espe-

cifica cómo “Saulo cambió su nombre por el de Pablo, indicando que Pablo es el sobrenombre que Dios, o Pablo mismo, se da como un signo del cambio de su persona cuando acepta su llamada o vocación mesiánica por parte divina”.

Este cambio de nombre indica que él, un judío normal, un antiguo perseguidor de los cristianos, ha pasado a ser un siervo, un “esclavo especial” para el servicio de la salvación de los gentiles.

Esta teoría hace relación a la costumbre existente entre los romanos que poseían esclavos y que al comprar uno nuevo, le cambiaba el nombre para demostrar de este modo, que su estado ya no era el mismo de antes y que su dependencia, como siervo de un señor determinado, era patente.

Ahora bien, según la Simbología Bíblica, existe otro tipo de explicación:

“Numerosos personajes bíblicos, que pasaron por períodos de expan-

sión espiritual y de desarrollo en sus vidas, recibieron nuevos nombres por orden divina.

Por ejemplo Saulo se transforma en Paulo después de su conversión al Cristianismo (Hechos 9, 1-22 y 13, 9).

Así vemos como la letra hebrea “shin” (s), es reemplazada por la “Peh” (p). “Shin” significa “diente o colmillo de serpiente”. “Peh” significa “boca”.

Tras el cambio, Saulo se convierte en Paulo, el portavoz de Cristo (Hechos 13,9).

Como se afirma en los Proverbios (22,1), “más que las riquezas, vale el buen nombre”.

La conversión de S. Pablo es un episodio clave en la vida de este santo. Este momento ha sido recogido por numerosos autores y representado iconográficamente por muchos y variados artistas, como podemos ver a continuación, en los ejemplos siguientes:



“Conversión de S. Pablo” obra de Miguel Ángel Buonarroti.

La representación de Domenico Beccafumi ⁽¹⁾, es sumamente curiosa, pues no solo representa al santo como figura primordial, sino que lo rodea de escenas secundarias relativas a los sucesos acaecidos durante su vida y nos hace recordar a las representaciones de "La Inmaculada Concepción", rodeada de atributos o representaciones de las "Letanías Marianas".

Durante la conversión de S. Pablo, acaeció que...



"Conversión de S. Pablo"
Fray Angélico.



"Conversión de S. Pablo" Domenico Beccafumi.

... " al parecer una luz repentina le cegó y estuvo tres días sin ningún tipo de visión, sin comer y sin beber" ⁽²⁾...

A partir de aquí, Saulo que se dedicaba a perseguir y a asolar las comunidades Cristianas, según sus propias palabras (Gálatas 1, 13; Filipenses 2,6), se dedicó con todas sus energías a ser el principal difusor de la Fe Cristiana, por lo que fue perseguido, encarcelado y martirizado, llegando a ser decapitado en el año 67 d.C. aproximadamente.

S. Pablo llevó a cabo tres viajes misionales que comenzaron a partir del año 46 d.C. aproximadamente.

En el primer viaje, se dirige a Chipre junto con Bernabé y es aquí donde Saulo comienza a llamarse Pablo, su nombre romano, que significa "el más pequeño". En este período tiene lugar el primer concilio, "El Concilio de Jerusalén", en el año 50, donde se decide el no imponer rituales judíos, como la circuncisión, a los nuevos conversos.

En el segundo viaje, junto a Silas, decide ir a Europa; más tarde se les une Lucas "el evangelista".

En este viaje, sobre el año 51 d.C. escribe la primera "Carta a los Tesalonicenses", el documento más antiguo, al parecer del Nuevo Testamento.

En el año 54 d.C. inicia su Tercer Viaje, centrando su sede en Éfeso; en este año y sobre el 57 d.C. escribe la Primera y Segunda carta a Los Corintios; también a los Filipenses y a Los Gálatas.

Posteriormente, escribe la "Carta a los Romanos".

Acusado de violar la ley, es retenido en Judea durante dos años, después Pablo pide ser juzgado en Roma y tras un complicado viaje, en el que la

nave que lo transporta como prisionero naufraga, llega a su destino sobre el año 61 y continúa preso al parecer, hasta el 63 d.C. Una vez liberado visitaría las comunidades de Oriente.

Durante las persecuciones de Nerón, es apresado de nuevo y sentenciado a muerte; al ser ciudadano romano tuvo "la opción" de ser decapitado. Aquellos que no eran romanos sufrían el suplicio de la cruz.

A S. Pablo, como hemos dicho, se le atribuyen numerosas cartas y escritos, denominados comúnmente "Epístolas Paulinas", aunque no todas las cartas se le pueden atribuir fielmente a él.

Es importante hacer notar especialmente en este texto, para relacionarlo de alguna manera con la pintura de Zapata que nos ocupa, la relación de Pablo con el Judaísmo; él era judío, pero se opuso a las prácticas de rito judío para los nuevos conversos; también queremos hacer constar muy especialmente aquí el hecho de que una de las mayores aportaciones de S. Pablo, es "la concepción de que el Cristianismo es una Iglesia Nueva y como diríamos ahora global".

Pablo, en el Concilio de Jerusalén, establece que los seguidores de Jesús no están sometidos a las leyes judaicas, transforma a la futura iglesia en una "iglesia universal" que debe ser anunciada a todos los hombres, con independencia de su origen... Esto le llevó a tener serios problemas con las primeras comunidades cristianas.

Explicado esto, volvemos al pintor de la cúpula que representa a S. Pablo como eremita e introduce un símbolo que apenas se nota, ya que está como mimetizado dentro del paisaje...

(1) Domenico Beccafumi (1.486-1.551).

Pintor y escultor representante del primer manierismo italiano. Conocido como "IL MECHERINO", por haber adoptado el apellido de su mecenas.

(2) La Conversión de S. Pablo está narrada en:

"Hechos 9:3; Hechos:22:6"

"Hechos 9:5-6; Hechos:22:3-21"

"Hechos:9:1-19"

Narración completa de la conversión de Saulo.



Este símbolo es un pez, ¡¡pero un pez sin cabeza!!...

Sabemos que el principal símbolo de los primeros cristianos o del Cristianismo era el pez, pero precisamente fue S. Pablo quien quiso cambiar este símbolo por el de la Cruz, por eso se le representa siempre con este atributo.

Entonces ¿por qué Zapata introduce un pez en la pintura, aparte de la cruz?

Pues, supuestamente, porque el pez como símbolo original nos remite a varios conceptos, todos válidos en el contexto del Cristianismo primitivo; pero el concepto más válido en el tema que nos ocupa, es el siguiente:

El pez, aparte de símbolo cristiano, hace referencia a Galilea, tierra de donde era originario Cristo y sus principales o primeros apóstoles; era una tierra muy pobre y apartada del centro de poder judío en Palestina y donde la principal actividad de subsistencia era la pesca. Esta es la principal razón por la que Pablo se esforzó en restarle valor hasta desplazarlo por la cruz, pues no sólo la cruz era el símbolo que mejor "cuadraba" con su concepción, sino que además una referencia tan directa a Galilea podría convertirse en una limitación, por ser excesivamente localista, a las aspiraciones de "universalidad" que abrigaba para su naciente Iglesia.

Es muy posible que Zapata "el pintor de S. Saturio", se refiriese a este concepto de la imagen o del símbolo del pez con respecto a la vida de S. Pablo, ya que éste tuvo muchos problemas con las primeras comunidades cristianas y el pintor nos representa en este panel un "pez sin

cabeza", ¿posible alusión al símbolo cristiano original que S. Pablo sustituyó por la cruz, presente también en esta pintura?; por otro lado el "pez" es una referencia directa al alimento, aunque este aspecto es más desechable en la vida de S. Pablo, porque éste no era pescador como el resto de los apóstoles, sino que su profesión era fabricante de telas para tiendas.

Existe otra posible alusión al pez, en el hecho de que Saulo se quedó ciego y cuentan los "Hechos de los Apóstoles" y otras fuentes, que Cristo envió a un varón llamado "Ananías" ⁽³⁾ para devolver la visión a Saulo; cuando Ananías llegó al lugar en el que Saulo estaba recogido, le impuso las manos sobre los ojos y entonces se desprendieron de estos unas "escamas" que cayeron al suelo y Saulo recobró la vista.

¿Son estas escamas una referencia al pez representado en la pintura?

Para mí esta teoría sería la más acertada, ya que no es la primera vez que en las Sagradas Escrituras se narra la intervención de un pez en la curación de la ceguera; sin ir más lejos, el arcángel Rafael cura a Tobías con las entrañas de un pez (por eso a este arcángel se le representa con un pez).

De esta forma vemos cómo el "pez" es también un "símbolo sanador" de la ceguera. Esta ceguera no es sólo física, sino que también y esencialmente se refiere a una ceguera espiritual, en el sentido de que al recobrar la vista, se recobra la iluminación y el conocimiento de la sabiduría esencial... tema que está presente, de una forma más o menos soterrada y ocultista en todos los temas de la cúpula.

Zapata, "nuestro pintor", ha sabido plasmar este aspecto de la "iluminación", como conocimiento divino, en todos los frescos de la ermita

a través de símbolos introducidos en sus pinturas, para darnos a conocer el camino de la verdadera sabiduría o "sabiduría iniciática".

También es importante, aunque más conocido, el símbolo del Cuervo que trae el alimento diario al Santo y aunque como hemos dicho al principio, la vida de S. Pablo como anacoreta "pasa como de largo" en sus "hagiografías" y cronologías, es sumamente conocida, narrada y representada en el arte y en la literatura sagrada.



De esta forma, S. Jerónimo y Santiago de la Vorágine en su "Leyenda Dorada", además de otros autores, nos dan una visión muy detallada, aunque anacrónica y con diferentes versiones del espacio de tiempo que S. Pablo vivió en "el desierto".

Así, para unos autores, el santo pasó de 61 a 67 años en el desierto como eremita; para otros 113 años; ambas cosas son inciertas, si nos remitimos a las biografías más fieles sobre su vida, que fechan su nacimiento entre los años 5-10 d.C. y su muerte sobre el 67 d.C.

Es cierto que la medición del tiempo en aquella época difería completamente de cómo lo medimos en la actualidad, pero aún así, el anacronismo es enorme y más aún si tenemos en cuenta la cantidad de viajes que el santo realizó.... Si murió en el año 67 d.C... nuestro "personaje" no tuvo físicamente tiempo para pasar esa cantidad de años haciendo oración en el desierto.

(3) Ananías: Según las Sagradas Escrituras, Ananías fue un fiel observador de la Ley.

Gozaba de buena reputación en Damasco (Hechos: 22,12).

Se sabe que Ananías en el milagro de la conversión de Saulo, recibió del Señor la orden de cumplir esta misión. S. Agustín asegura que era sacerdote y se le representa como Obispo de Damasco.

También difieren los autores en la cantidad de alimento que el cuervo le proveía al santo en el momento de ser visitado por San Antonio Abad; para unos, el cuervo siempre le traía medio pan (como aparece en la ilustración de Zapata) y al llegar S. Antonio, el cuervo aparece con un pan entero; para otros, el cuervo siempre le traía un pan entero y a la llegada de S. Antonio, el ave aparece con dos panes en el pico, teoría poco creíble, pues dos panes supondrían un peso excesivo para un ave como el cuervo.

En algunas leyendas, se sustituye el cuervo por un ángel... de cualquier modo, el cuervo es un ave con una simbología muy especial, que trataremos en otro apartado del tema.



La iconografía de S. Pablo en el Arte es muy abundante, ya sea representado como tal, sólo con los atributos que le caracterizan, la espada y la cruz, o bien en escenas muy determinadas de su vida, tales como su conversión ilustrada más arriba en este texto, su retiro como anacoreta, tal y como lo representa Zapata en la cúpula que nos ocupa y también son numerosas las representaciones de la visita de San Antonio a San Pablo, la muerte de S. Pablo "arropado" por S. Antonio; también son importantes las representaciones de S. Pedro y S. Pablo juntos, quizá por el fallecimiento de los dos santos, aunque en este tema también difieren los autores sobre su cronología...

La autoría de este fresco, corresponde totalmente al pincel de Zapata; la figura principal, está llena de paz y serenidad, la anatomía bien tratada así como el paisaje, que comienza, no se sabe bien, si en un arroyo o un simple camino que a través de la frondosidad del paisaje, se va perdiendo en el infinito...

Adjuntamos algunas ilustraciones de artistas que han tratado iconográficamente el tema de S. Pablo y de los diferentes momentos de su vida.

En esta obra de Velázquez se representa la visita de S. Antonio Abad a S. Pablo en el desierto y es muy curioso como el cuervo trae un pan entero para alimentar a los dos eremitas; de esto se deduce que el pintor sigue fielmente la historia narrada por Santiago de la Vorágine.

Otra curiosidad de esta obra es que, aparte de la escena principal,



"S. Antonio Abad visita a S. Pablo". Diego Velázquez. 1633.

S. JERÓNIMO

Estructura compositiva:

hay escenas secundarias esparcidas por todo el cuadro que narran diferentes secuencias de la vida de S. Pablo, lo cual es bastante inusual en una obra del Barroco.

En esta otra imagen, un grabado de Durero:

se puede apreciar como dato curioso, el hecho de que el cuervo trae un pan entero, ¡¡pero ya partido en dos mitades exactamente iguales!! Para corroborar igualmente que también Durero sea fiel a la historia de este santo, narrada por S. Jerónimo o Santiago de la Vorágine, con toda seguridad.

Como conclusión, pensamos que la razón de que Zapata represente a S. Pablo como santo anacoreta en este fresco, es la semejanza de su vida o de parte de su vida, con otros santos representados en la cúpula de S. Saturio y para remarcar la opción de vida de este santo a quien está dedicada la ermita que nos ocupa.

Pero es evidente que tras la sencillez de estas representaciones eremíticas, subyace la idea del reencontro con uno mismo y con el espíritu, la deidad y el saber o conocimiento que va más allá de lo meramente aparente.... el hecho de dejar la vida mundana, de despojarse de todo lo material, de recobrar la vista después de la ceguera conlleva a realizar un viaje en busca del espíritu o de la deidad que todo lo llena y que todo lo abarca; es un viaje hacia un infinito que no tiene fronteras... un infinito de luz infinita... un infinito donde todo es luz, porque todo es sabiduría; una sabiduría superior que solo existe para algunos que fueron, son y serán los elegidos para llegar a un conocimiento superior, a un conocimiento iniciático... es por eso que Saulo o Pablo fue en su momento un elemento elegido por Dios y Zapata lo representa aquí en esta cúpula junto con otros "elegidos" para mostrar al mundo el camino de una sabiduría que va más allá de lo meramente visible.



Este fresco que representa a S. Jerónimo, se encuentra situado entre los paneles representativos de S. Pablo y S. Benito, situados en la cúpula de S. Saturio.

Su estructura geométrica corresponde a un triángulo Isósceles o Escaleno, ya que la cúpula está estructurada en ocho triángulos, de los cuales los tres correspondientes a los extremos del octógono, tienen una configuración más irregular; recordemos que la cúpula tiene una configuración geométrica de octógono alargado u ochavado, por lo tanto, a excepción de los dos triángulos centrales del octógono, que son "equiláteros", los demás podemos

decir que son triángulos irregulares por adaptación al marco, lo que no deja de mostrarnos una composición "estándar" basada en triángulos y diagonales en todos los paneles, que se estructuran más o menos de una manera semejante.

En el panel de S. Jerónimo, todo el tema podría encuadrarse en un triángulo, pero ateniéndonos a las anteriores composiciones podemos dividir dicho panel en dos partes: la celestial y la terrenal, encuadrando la escena celestial, es decir, "el ángel de la trompeta" en un triángulo y la figura de S. Jerónimo y los atributos que le caracterizan en otro; este triángulo puede ser como

en el resto de las composiciones, un triángulo equilátero situado en la parte izquierda del panel, siempre y cuando nos situemos de frente al fresco.

También se podría trazar una diagonal desde la mano del ángel que porta la trompeta hasta el "capelo cardenalicio", pasando por el crucifijo que porta el santo anacoreta.

Igualmente puede trazarse una línea recta desde el ángel hasta la base derecha del panel, donde se encuentra representada la basa y parte del fuste de una columna.

Estas dos últimas líneas, la diagonal y la recta, representan el nexo de unión entre la escena terrenal y la celeste, remarcando esta unión la representación de la "columna", símbolo de unión entre el cielo y la tierra. Esta columna viene a acentuar esta unión entre dos mundos que el pintor quiere remarcar... ya que difícilmente puede encontrarse una columna en medio de la naturaleza, a no ser que el santo hubiese elegido unos restos de alguna construcción, para realizar su retiro, ¡¡cosa poco probable!!... aunque al parecer este personaje hizo su vida de asceta en Belén, en un monasterio o en sus alrededores.

Análisis del Tema.

La mayor parte de la vida de S. Jerónimo transcurre al parecer como personaje eremítico y así lo representa el pintor de S. Saturio.

Su vida, como la de tantos santos, está plagada de anacronismos y de historias, más o menos "novelescas", que hacen que difícilmente podamos unir lo realmente histórico y biográfico con la fantasía religiosa que envuelve en un "alo dorado" la existencia de todos, o de la mayoría de estos personajes "sagrados".

Ateniéndonos a su biografía o "hagiografía" (vida de santos), conocemos que S. Jerónimo, nació en Estridón, ciudad fortificada entre las provincias romanas de Dalmacia (Yugoslavia) y de Panonia (Hungría).

Al parecer vino al mundo, en torno al año 340 de nuestra era y murió sobre el año 420 en Belén o en sus proximidades.

Por el año 360, probablemente viajó a Roma, donde al parecer fue bautizado y comenzó sus estudios eclesiásticos. Más tarde viajaría a Aquileya y posteriormente se asentaría en Antioquia.

Desde el 374 hasta el 379, Jerónimo llevó una vida ascética en el desierto de Calcis, al sur-oeste de Antioquía y en esta misma ciudad fue ordenado sacerdote, que no cardenal, a pesar de que siempre o casi siempre se le representa con el "capelo cardenalicio".

En Constantinopla conoció a Gregorio Nacianceno, uno de los cuatro padres de la Iglesia Oriental, junto a S. Atanasio, S. Basilio y S. Juan Crisóstomo. Son famosos sus discursos sobre el dogma de la Trinidad.

Posteriormente se estableció en Roma cerca del Papa Dámaso. Cuando salió de Roma y camino entre Antioquía y Alejandría, llegó a Belén, en el 386. Allí se estableció en un monasterio cercano a un convento fundado por dos damas romanas, Paula y Eustaquia, quienes lo siguieron a Palestina. A partir de entonces llevó una vida de ascetismo y estudio.

Aunque la actividad literaria de S. Jerónimo fue muy prolífica, vamos a intentar resumirla en algunos apartados fundamentales:

Trabajos sobre la Biblia.

Controversias Teológicas.

Trabajos Históricos.

Cartas.

Traducciones, etc.

También vamos a intentar, resumidamente, dividir su "trabajo literario" en tres etapas...

Un primer período se extendería hasta su estancia temporal en Roma (382), este sería un tiempo preparatorio, y en esta etapa nos dejaría la "Traducción de las Homilias de Orígenes", sobre Jeremías, Ezequiel e Isaías; al mismo tiempo escribiría entre otros temas, "La vida de S. Pablo primer ermitaño" (374 al 381).

Hay que tener en cuenta que, muchos autores piensan que la vida de S. Pablo escrita por A. Jerónimo, no es muy fiable... es bastante novelada y no corresponde cronológicamente con los años que S. Pablo vivió.

Un segundo período abarcaría desde su estancia en Roma, hasta el inicio de la Traducción del Antiguo Testamento Hebreo (382 al 390).

En el tercer período entre el 390 y el 405, S. Jerónimo concentró toda su atención en la traducción del Antiguo Test. Hebreo, pero alternando esta obra con otros muchos trabajos.

Aspectos iconográficos.

Las representaciones iconográficas sobre la vida de S. Jerónimo, son muy numerosas y variadas.

Ha sido representado en numerosas facetas de su vida y por numerosos artistas, tanto españoles como extranjeros, destacando la obra del sevillano Juan de Espinal⁽¹⁾, autor de la decoración del claustro alto del Monasterio de S. Jerónimo en Buenavista (Sevilla) entre el 1770 y el 1782.

(1) *Juan de Espinal*. Pintor sevillano (1.714-1.783). Fue yerno del pintor Domingo Martínez, del que heredó su taller. Es el pintor dominante de su época, fundiendo la pintura de tradición Sevillana con el Rococó europeo, lo que le convirtió en uno de los mejores pintores españoles y el mejor pintor de la escuela Sevillana, de la segunda mitad del siglo XVIII.



Este pintor representó pictóricamente toda la vida de este santo; otros autores se han dedicado a representar escenas iconográficas más conocidas o repetidas de la historia de este santo, como las relativas a su tarea doctrinal, de escritor o relativas a su vida de anacoreta.

En el panel que nos ocupa, Zapata representa al santo en su papel de anacoreta y como tal nos lo presenta con los atributos iconográficos más conocidos, a saber:

- **Sombrero o "Capelo Cardenalicio"**, a pesar que los autores que hablan sobre la vida de este santo, solo nos dicen que fue ordenado sacerdote, ¡que no cardenal!, se le representa siempre o casi siempre con las vestiduras cardenalicias.



- **León...** se sigue siempre la historia de la "Leyenda Dorada" de Santiago de la Vorágine, donde se cuenta, como S. Jerónimo, acogió en



su monasterio a un león herido en una pata.

- **Cruz o Crucifijo:**

En este fresco, S. Jerónimo porta en la mano izquierda un crucifijo y en la mano derecha una piedra, al parecer con la que se golpeaba el pecho para mortificarse.



Piedra

- **Calavera.**

En este fresco no está presente este elemento simbólico, pero es natural y muy corriente que aparezca en la mayoría de las representaciones pictóricas de santos anacoretas.

Este elemento iconográfico, también está presente en otras representaciones de S. Jerónimo realizadas por otros pintores, como veremos más adelante.

- **Libros y materiales para escribir.**



La labor de S. Jerónimo, como escritor, copista y traductor es una de las tareas mayormente conocidas de este santo, como hemos apuntado anteriormente.

Es famosa su traducción de la "Vulgata" (2), entre otras obras realizadas por este escritor anacoreta.

Son numerosas también las representaciones en las que acompaña al santo un "ángel trompetero", es decir un ángel tocando la trompeta del Juicio Final, aunque no se sabe

(2) "La Vulgata". La Vulgata es una traducción de la Biblia al latín vulgar, realizada a principios del siglo V aproximadamente por S. Jerónimo, por encargo del Papa Dámaso I. La versión toma su nombre de la frase "Vulgata editio" (edición para el pueblo), y se escribió en un latín corriente en contraposición con el latín clásico de Cicerón, que S. Jerónimo dominaba. El objetivo de la "Vulgata" era ser más fácil de entender y más exacta que las versiones precedentes.

bien la intención de esta iconografía, se le suele dar la interpretación de "anunciador de la muerte", pero es extraña la actitud del santo representada en estas ocasiones, ya que el personaje en si, demuestra una gran extrañeza, ante tal aparición y se supone que los santos anacoretas se pasan la vida meditando sobre el paso a la otra vida...

Pero en este panel creado por Zapata, el pintor representa al ángel en otra esfera de la pintura, como fuera del momento presente y constituyendo el elemento principal de la escena celeste.



Como se puede apreciar en la foto adjunta, el ángel configura la totalidad del espacio celeste, en un esbozo perfecto y lleno de movimiento.

Los ropajes rosados nos hablan de la influencia de otros pintores como José de Ribera, "El Españoleto", pintor que tiene en su haber varias representaciones de S. Jerónimo.

Es importante hacer notar que, a partir de la segunda mitad del siglo XVI en la Europa de la Contrarreforma se pone de moda el tema iconográfico de S. Jerónimo y el ángel del Juicio Final, el cual se irá imponiendo paulatinamente, desplazando las anteriores interpretaciones del santo como sabio o como mero penitente.

Y como mero penitente lo representa Zapata, aunque demos-

trando que conocía a la perfección la vida de este santo, pues no olvida los atributos mas importantes que rodearon la vida y los hechos de este personaje.

El personaje central, es decir S. Jerónimo, parece pertenecer a la mano del pintor, por el estilo al tratar la anatomía del santo, aunque el león no parece pertenecer a la misma mano; el paisaje posee el mismo estilo que todos los paneles de la cúpula, en el que a veces se unen los dos planos, el celeste y el terreno sin haber apenas interrupción, aunque diferenciando bien los dos espacios.

En cuanto al colorido, en el fresco destaca el fuerte color del manto del santo, de un rojo intenso acorde con el color cobrizo de la piel del mismo; estos colores contrastan con la tez del ángel, mucho más pálida y con el tono de color rosado de la túnica de éste.

Otras representaciones iconográficas de S. Jerónimo.

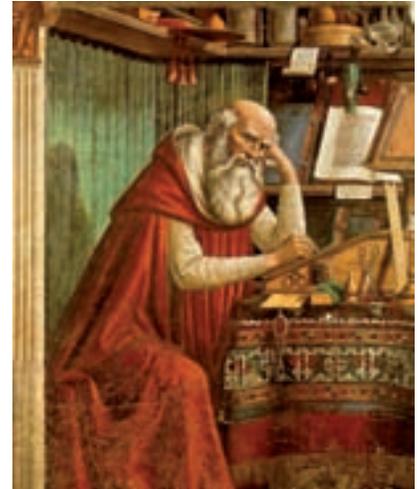
S. Jerónimo es uno de los santos más representados, tanto en pintura como en escultura.

Adjuntamos algunas representaciones pictóricas, famosas por sus autores:



San Jerónimo.

Autor: El Greco



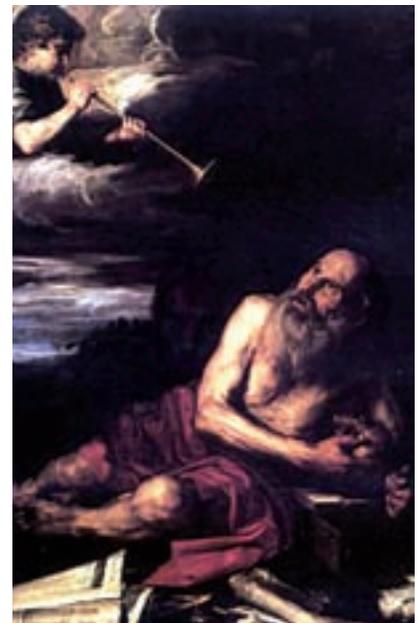
"San Jerónimo penitente".

Autor: Domenico Ghirlandaio



"San Jerónimo leyendo una carta"

Autor: Georges de La Tour (1593-1652)



"San Jerónimo y el ángel".

Autor: José de Ribera, "El Españoleto" (1616-17). Fue realizado para el Duque de Osuna, virrey de Nápoles.

